

not defined.

Capítulo I

CARACTERIZACION GENERAL DE LA COLONIA

El proceso de colonización hispano-lusitana (1) originó en América Latina nuevas formaciones sociales que pasaron a formar parte de una formación más global: el sistema mercantilista mundial. La colonización americana fue un eslabón importante del proceso histórico de gestación del mercado mundial; promovida por las necesidades expansionistas del mercantilismo, estimuló cambios significativos en la economía europea. Los metales preciosos de América contribuyeron al desarrollo de las empresas manufactureras y bancarias, provocando una "revolución de los precios", un aumento del circulante y del tráfico comercial que, en definitiva, aceleraron el período de transición al capitalismo.

América Latina no sólo contribuyó -forzadamente- al proceso de acumulación originaria de capital en Europa, sino también al fortalecimiento de los Estados Unidos de Norteamérica en la segunda mitad del siglo XVIII, a través del "intérlope" o comercio de contrabando, cuya gravitación no ha sido apreciada en toda su magnitud. [insertar foto 16](#)

La economía agraria precolombina fue reemplazada por la producción de metales preciosos y materias primas destinados al mercado internacional en formación. Los españoles y portugueses introdujeron el valor de cambio y un germen de economía monetaria en sociedades que sólo conocían el valor de uso y la economía natural, aunque los aztecas, por ejemplo, ya habían utilizado algunos medios convencionales de cambio, como el trueque.

El hecho de que la Colonia comenzara a regirse por la economía de exportación no significaba que todas las comunidades indígenas dejaran de lado la economía natural y la producción de valores de uso. Sin embargo, lo que comandaba la sociedad colonial era el dinamismo de las nuevas formas de explotación. La economía indígena, que entró en contradicción con las nuevas relaciones de producción y de cambio, fue forzada a subordinarse al régimen económico impuesto por los conquistadores. Las comunidades aborígenes no pudieron permanecer "marginadas" del proceso global de la colonización, siendo incorporadas al régimen de explotación de metales preciosos y a las actividades agropecuarias mediante el uso de la violencia.

El fundamento de la fabulosa extracción de riqueza fue el trabajo semigratuito de las masas explotadas, además de la plusvalía absoluta entregada por los jornaleros sometidos al incipiente régimen del asalariado. El excedente apropiado por los invasores provino fundamentalmente de dos vertientes: de la tributación indígena y de la explotación del trabajo asalariado, esclavista y servil. Si bien estos excedentes contribuyeron en gran medida a la acumulación originaria

européa, una pequeña parte fue invertida en las colonias en tecnología para la minería y los ingenios.

La riqueza apropiada provino básicamente de la minería, cuyo papel ha sido subestimado por quienes exageran la actividad agraria de los terratenientes, con el fin de demostrar un supuesto carácter feudal de la colonización.

Un análisis serio, despojado de esta "ideología", demuestra que la parte fundamental del plusproducto colonial fue entregada por la minería. Las dos colonias más ricas del imperio español -México y Perú- fueron mineras desde el siglo XVI hasta el XVIII. Lo mismo la Capitanía General de Chile y Nueva Granada. Cuando Brasil se hizo minero en el siglo XVIII produjo más riqueza al imperio portugués que en los dos siglos anteriores.

América Latina no tuvo una economía de subsistencia sino básicamente una economía de exportación cuya función primordial era producir minerales y materias primas. Las colonias hispano-lusitanas no se estructuraron sobre la base de la economía natural del trueque o de la pequeña economía agraria y artesanal, sino de la explotación de productos mineros y agropecuarios para el mercado mundial, mediante el empleo de grandes masas de trabajadores indígenas y esclavos negros.

Sin embargo, al acentuar este rasgo general, los ideólogos de la dependencia unilateralizaron el análisis, subestimando la importancia de la producción para el mercado interno, elemento clave para poder explicar la movilidad y el proceso de lucha de clases.

También ha sido minusvalorado el trabajo de las comunidades aborígenes que, con su economía de subsistencia, abastecieron en apreciable medida las necesidades de las ciudades y los centros mineros.

Para comprender a cabalidad este fenómeno es necesario superar la visión historiográfica tradicional que arbitrariamente estableció una censura tajante entre lo prehispánico y lo colonial, entre la llamada prehistoria y la historia, como si ésta hubiera accedido con la llegada de los europeos a nuestra América. Ignorar la dialéctica de la reciprocidad entre el proceso de continuidad y discontinuidad que se dió entre ambas culturas, es renunciar a comprender que relevantes factores socio-culturales y económicos de la cultura aborígen fueron aprovechados e integrados por los españoles a su régimen de dominación, como veremos más adelante al estudiar el trabajo en la agricultura y, sobre todo, en la minería, porque de no haber contado con los adelantos tecnológicos en minería y metalurgia de los indígenas, con su personal especializado y sus conocimientos sobre la ubicación de las minas de oro y plata, les habría sido muy difícil a los colonialistas montar en tan breve lapso su economía de exportación.

En el choque de las dos culturas -la europea y la indoamericana- hubo un proceso de desestructuración-estructuración que se prolongó durante siglos en esta fase de transición de la historia latinoamericana. La desestructuración no fue tan absoluta y la estructuración no fue tan rápida. Los conquistadores trataron de desestructurar las formaciones sociales indígenas valiéndose de cualquier medio, pero al mismo tiempo integraron instituciones precolombinas, como la mita. El proceso de estructuración fue más lento de lo que puede deducirse de los documentos oficiales de la colonia, siendo su punto culminante, en cuanto a organización, el período de reformas borbónicas en la segunda mitad del siglo XVIII.

El fenómeno de continuidad-discontinuidad se expresó a lo largo de estos trescientos años en la presencia permanente de lo indígena, cuya cultura, incluida la economía y la vida cotidiana, prolongadas en el mestizaje, supervivió a nivel horizontal, aunque fuera marginada a nivel vertical. Mas no era la misma comunidad aborigen de los tiempos precolombinos; los indígenas se vieron obligados a incorporar parte de la cultura europea, empezando por variedades de cereales y de ganadería que no se conocían en América, como el trigo, los vacunos, las ovejas y el caballo, además de la pólvora, el torno y el arado, sin contar los vicios que aportaron los ibéricos. A pesar de la lentitud del proceso de estructuración de la sociedad colonial latinoamericana, puede afirmarse que fue más rápido que en Asia y África. Al decir de José Luis Romero, América fue "el primer territorio occidentalizado metódicamente" (2)

Las colonias tuvieron un desarrollo desigual, articulado, combinado y específico-diferenciado que se expresó en la coexistencia de tecnología moderna en la minería y los ingenios con explotaciones arcaicas en el agro; en el paralelismo de la economía monetaria con la natural; en la contradicción incipiente entre campo y ciudad; en el contraste interrelacionado de las formas productivas; en la especificidad y diferenciación entre las colonias y dentro de cada una de ellas, y en las manifestaciones culturales antagónicas pero interpenetradas del sincretismo cultural y religioso de los negros, indígenas, mestizos y blancos.

Este tipo de desarrollo se reflejó agudamente en el período de transición que se dió en América Latina colonial. Las explotaciones mineras acentuaron ese desarrollo porque ahondaban la brecha entre lo moderno y lo retrasado, pero al mismo tiempo generaban un proletariado incipiente y provocaban al interior de cada colonia una reanimación agropecuaria que abastecía los centros de producción de metales preciosos.

El desarrollo desigual se dió también entre las colonias. Unas, como México y Perú, se integraron tempranamente al mercado mundial, mientras que otras lo hicieron tardíamente, como Argentina, Uruguay, Venezuela y Centroamérica.

La colonización portuguesa del Brasil fue distinta a la española porque fue realizada con preeminencia de empresarios privados beneficiados con las capitanías hereditarias. Así mismo hubo una migración masiva de portugueses, fenómeno que no se registró en las colonias hispanoamericanas, a las cuales sólo arribaron menos de doscientos mil españoles entre 1509 y 1790, cifra que contrasta con los tres millones de portugueses que llegaron a Brasil. Otra diferencia radicaba en que la economía brasileña no se inició con la extracción de metales preciosos sino con plantaciones; aunque en el siglo XVIII la diferencia se invirtió. Brasil tuvo un auge minero con el oro mientras que la mayoría de las colonias hispanoamericanas combinaron la explotación minera con la agropecuaria. Finalmente, el estado colonial brasileño fue estructurado recién en el último siglo de la colonia, a diferencia de Hispanoamérica en que las instituciones fueron organizadas desde el primer siglo de la conquista. De ahí que el nexo de Brasil con Portugal fue menos rígido que el de las colonias hispanoamericanas. La corona portuguesa no implantó un régimen tributario ni una organización fiscal tan eficiente como la española. [Insertar foto17](#)

LA ALTERACION DE LOS ECOSISTEMAS

Los ecosistemas comenzaron a alterarse con la instauración de una economía mundialmente interesada en la exportación de materias primas. Los enclaves mineros, las haciendas y

plantaciones, generadas en función de la economía primaria exportadora, fueron configurando nuevos subsistemas. Las explotaciones mineras, como la del Potosí, aceleraron la tala de árboles para las fundiciones. Cuba cambió su ambiente con la devastación de bosques para habilitar tierras destinadas a las plantaciones de caña. Lo mismo ocurrió en Brasil, Puerto Rico y otras colonias azucareras. En Guayaquil, La Habana y otras zonas cercanas a los puertos se inició una devastación indiscriminada de árboles para los astilleros.

La monoproducción (cacao, café o azúcar), provocó desequilibrios ecológicos, porque los ecosistemas se hicieron más vulnerables. Es sabido que la diversidad es una de las principales características que garantizan la estabilidad de los ecosistemas. Con la tendencia creciente a la monoproducción, implantada por los españoles y portugueses, los ecosistemas latinoamericanos comenzaron a hacerse más frágiles.

El aporte más significativo de los europeos a nuestros ecosistemas fue la introducción del caballo y del ganado vacuno, con lo cual aumentaron las posibilidades de aprovechamiento de la energía animal, que en nuestro continente era escasa, dada la casi inexistencia de animales de tiro para transporte y carga.

Con la proliferación del ganado vacuno y el consiguiente consumo de leche hubo un mejoramiento de la dieta, pero esto sólo fue en beneficio de un pequeño sector de la población. La mayoría, sobre todo los aborígenes y los esclavos negros, tenía una dieta alimenticia que apenas les bastaba para reproducirse como fuerza de trabajo. Supervivían gracias a la economía de subsistencia que generaban en los conucos y parcelas.

La ganadería se convirtió en un importante rubro de exportación, ocupando tierras que afectaron los ecosistemas. La concentración de la propiedad territorial reforzó la tendencia a la expropiación progresiva del ambiente. Los colonizadores arrebataron las tierras a los indígenas, afectando los subsistemas de producción agrícola que se habían desarrollado en la época precolombina.

EL CARACTER DE LA DEPENDENCIA

La integración de América Latina al mercado mundial y su forma colonial de subordinación a la monarquía hispano-lusitana configuró el inicio del proceso histórico de la dependencia en nuestro continente.

La dependencia se expresaba no sólo entre las colonias y la metrópoli sino también entre las colonias más ricas y las más pobres, de acuerdo a la programación hecha por la corona española. Así se configuró una forma especial de opresión y explotación de Nueva España sobre Centroamérica y las Antillas españolas; del Virreynato del Perú sobre la Capitanía General de Chile y la Real Audiencia de Quito, y de Buenos Aires sobre la Banda Oriental. El papel jugado por estas "submetrópolis coloniales" agudizaba la opresión que sufrían las colonias más pobres, doblemente explotadas por los epicentros monárquicos y aquellas más prósperas.

Esta doble dependencia se expresó también, aunque de un modo diferente, en Brasil, que no sólo sufría una dependencia colonial de Portugal sino que al mismo tiempo era indirectamente dependiente de Inglaterra. Desde principios del siglo XVIII, la monarquía lusitana había pasado al área de dominación británica, a raíz del Tratado de Methuen, fenómeno que repercutió en el

control del mercado brasileño. Esta manifestación de doble dependencia fue una especificidad de Brasil, no sufrida por las colonias hispanoamericanas sometidas a una sola dependencia.

La dependencia, sin ser una teoría, puede aplicarse como categoría analítica a la Colonia y al siglo XIX. Pero hay que despojarla de la "ideología" de algunos teóricos, dejando de lado la metodología estructuralista, el dualismo centro-periferia y, sobre todo, el enfoque que ha menospreciado el papel de la lucha de clases.

Sin embargo, no basta sostener que nuestro continente ha sido siempre dependiente desde la colonización hispano-lusitana. Esta generalización sólo puede revelar su contenido concreto en la medida que se definan los cambios cualitativos registrados en las diversas fases de la historia latinoamericana.

El comercio colonial jugó un rol importante en la fase de acumulación originaria de la era mercantilista, aunque es obvio que un modo de producción no se define meramente por el fenómeno derivado de la circulación de mercancías. Las relaciones de producción, implementadas en función del proceso mundial de acumulación de capital, jugaron un papel decisivo en el proceso productivo colonial. Las formas serviles, semiserviles y esclavistas cumplieron en América Latina colonial un papel distinto al desempeñado en otros regímenes precapitalistas.

En nuestro continente, el plusproducto extraído a los indígenas, negros y mestizos contribuyó a la acumulación capitalista mundial, del mismo modo que la plusvalía extraída a los asalariados en los principales centros mineros. Las condiciones de reproducción de estas relaciones sociales en América Latina no dependieron de cada colonia en particular sino del sistema mercantilista internacional. Del mismo modo, la inversión de capital y el desarrollo de las fuerzas productivas en las minas, plantaciones e ingenios se hicieron en función de las necesidades del mercado mundial.

El sistema colonial funcionaba con una relativa programación de la economía latinoamericana en su conjunto. Los Estados Indianos eran los encargados de ejecutar esta política económica y la Iglesia Católica de justificarlo y mantenerlo ideológicamente.

Es preciso, entonces, conocer el mecanismo de la acumulación en las metrópolis, así como las exigencias del mercado mundial y del mercantilismo hasta el siglo XVIII. Con esta visión de totalidad es posible comprender mejor las características esenciales de la colonización hispano-portuguesa y las incursiones expansionistas, no sólo económicas, de Inglaterra, Francia y Holanda en el continente americano. En síntesis, hay que estudiar la formación colonial no de manera local sino inserta en el proceso europeo de transición al capitalismo, haciendo una distinción entre la especificidad de determinadas relaciones de producción y la formación social, que es la categoría que permite abarcar la totalidad del proceso.

EL PERIODO DE TRANSICION AL CAPITALISMO

La colonización no impuso un modo preponderante de producción. Si bien es cierto que nuestro continente fue incorporado al mercado mundial, eso no conllevó automáticamente el establecimiento de relaciones generalizadas de producción capitalistas, aunque los principales centros mineros, base del excedente económico colonial, fueron explotados con relaciones

mayoritariamente salariales y con una avanzada tecnología. Tampoco fueron generalizadas las relaciones de producción esclavistas y serviles.

Por eso, opinamos que desde la colonización hasta los primeros decenios de la República hubo un período de transición, que transcurrió desde el siglo XVI hasta la primera mitad del siglo XIX. Este período tuvo dos formaciones sociales distintas: una, la colonial y otra, la republicana hasta 1850 aproximadamente. Fueron dos formaciones sociales diferentes porque la República inauguró una fase histórica nueva al romper el nexo colonial en lo político, acelerando el proceso de transición al capitalismo. Por las características especiales de este período, nos permitimos denominarlo **"transición hacia un capitalismo primario agrominero exportador de base colonial"**.

La especificidad del período de transición, inaugurado con la implantación de la Colonia, consistió en que no fue el resultado de un proceso endógeno de las culturas preexistentes a la colonización hispano-portuguesa, sino que fue impuesto desde afuera. Por consiguiente, no fue un período de transición que haya madurado como resultado de la evolución propia de la sociedad aborígen. La transición no se dió de un modo de producción a otro, sino que surgió directamente de una conquista exterior.

Esta característica específica diferencia nuestra transición al capitalismo del camino recorrido por Europa en la transición del feudalismo al capitalismo. En el occidente europeo, la transición fue el producto de una maduración endógena de un nuevo modo de producción que se fue gestando a raíz de la crisis del feudalismo, el fortalecimiento de la burguesía comercial y bancaria, la industria a domicilio, el mercantilismo y, finalmente, la revolución industrial. En cambio, en América Latina, el período de transición al capitalismo fue abierto abruptamente con la conquista, realizada por una potencia extracontinental que yuguló el modo de producción de la sociedad precolombina.

Es fundamental tener presente que el imperio que nos conquistó también estaba en una fase de transición al capitalismo, en una época en que los países más avanzados de Europa estaban recién en la fase mercantilista, antesala del modo de producción capitalista; realidad histórica en movimiento que a menudo es poco considerada por los investigadores.

De ahí, la importancia del capital mercantilista en el proceso de colonización. A la burguesía comercial le interesaban los productos, cualesquiera fuesen las relaciones sociales bajo las cuales se producían. Sin embargo, en América Latina colonial no sólo hubo capital comercial sino también un capital que se invertía en empresas mineras y agropecuarias, que dieron origen a una clase dominante, no meramente comercial, sino también productora que implantó variadas relaciones de producción, fundamentalmente precapitalistas. ¿De donde provenían las mercancías que intercambiaban los comerciantes de la Colonia?. Algún sector debía producirlas. Ese sector estaba constituido por los indígenas, negros y mestizos, cuya mano de obra era explotada por los empresarios que invertían capitales en la producción minera-agropecuaria. En las colonias ibero-americanas no sólo hubo un proceso de circulación de mercancías sino básicamente un proceso de producción. El capital comercial vehiculizaba el excedente de nuestra economía de exportación y la implantación de artículos manufacturados de Europa. No es efectivo que en la fase del capitalismo mercantilista las relaciones de producción estuvieran relegadas a un segundo plano respecto de las relaciones de mercado. Ambas estaban indisolublemente ligadas, porque en ningún sistema existe separación entre producción, circulación, distribución, realización y apropiación del producto.

El papel del capital comercial debe analizarse en función de cada forma social histórico-concreta. El capital comercial de la formación social europea de los siglos XVI y XVII cumplió un papel diferente al del capital comercial de la época romana, porque fue decisivo en la acumulación de capital que dio lugar a nuevas relaciones de producción.

La conquista de América fue un triunfo no sólo de la burguesía comercial hispano-lusitana, sino también de los banqueros genoveses, flamencos y alemanes y, ulteriormente, del capital mercantil inglés y francés. Capital no significa necesariamente modo de producción capitalista, pero sería ahistórico ignorar el papel del capital comercial moderno en la génesis del sistema capitalista, como le ha ocurrido a varios críticos del supuesto circulacionismo.

El enfoque que hemos hecho en nuestros libros y ensayos no ha sido de tipo "circulacionista" porque es obvio que un modo de producción no se define por el intercambio comercial sino por las relaciones de producción y su articulación con las fuerzas productivas en un determinado proceso. Siempre hemos puesto el acento en la producción y no en la mera circulación de mercancías. Precisamente el estudio de las relaciones de producción nos permitió comprobar la existencia del régimen del salariado en la minería de las principales colonias hispanoamericanas. Sin embargo debemos reconocer que no analizamos cabalmente la formación social de todas las colonias, en las que se combinaron las más diversas relaciones de producción. Aunque siempre insistimos en que no se trataba de un modo de producción capitalista industrial, no fuimos lo suficientemente claros en señalar que era una fase de transición en la cual no predominaba ninguna de las relaciones de producción establecidas en las diferentes colonias. (3)

Si bien es cierto que nuestra caracterización de capitalismo embrionario o incipiente alertaba sobre la ligereza de algunos autores en calificar de modo de producción capitalista al régimen colonial, y apuntaba al concepto de transición, de cualquier forma era insuficiente. La polémica contra los que sostenían la tesis feudal de la colonización nos condujo a ciertas generalizaciones, que ahora estamos lejos de justificar. En todo caso, el debate sirvió para desmistificar la caracterización de América Latina como feudal, que hasta la década del 60 era aceptada acríticamente por casi todos los investigadores.

Si hemos insistido en que la producción estuvo destinada al mercado mundial en formación no fue porque creyésemos que el solo hecho de comercializarla le daba un carácter capitalista, sino porque la incorporación a ese mercado tuvo una dinámica que favoreció la implantación de las primeras relaciones de producción capitalistas.

Durante la Colonia se establecieron diversas relaciones de producción, tanto precapitalistas (encomienda, esclavitud, inquilinaje, aparcería etc.) como capitalistas embrionarias (salariado minero y agrícola), sin que ninguna de ellas fuera preponderante y generalizada.

La encomienda, calificada de feudal por muchos autores, tenía más características de esclavitud disimulada que de servidumbre feudal. A su vez, la esclavitud negra fue diferente a la esclavitud grecorromana, a tal punto que en algunas zonas del Brasil, Venezuela y el Caribe, el empresario entregaba un pedazo de tierra a los esclavos para que se autoalimentaran.

Durante el siglo XVIII se desarrollaron otras relaciones precapitalistas de producción en el campo, como la medianería, la aparcería, el inquilinaje y el arrendire, en las cuales el trabajador agrario no era un pequeño propietario ni un asalariado, o a veces era ambas cosas. Surgieron

también relaciones de producción capitalistas embrionarias, especialmente en la minería. Si bien es cierto que no fueron preponderantes ni generalizadas en todas las colonias, llamamos la atención acerca de un fenómeno no debidamente apreciado: los principales centros mineros - México, Potosí y el norte de Chile- se explotaron bajo relaciones salariales y con un alto nivel de tecnología y desarrollo de las fuerzas productivas. En estas actividades nacieron los primeros núcleos del proletariado minero. También surgieron asalariados rurales en ciertas explotaciones agrarias, como lo atestiguan documentos oficiales y relatos de viajeros (Humboldt, Semple y otros). Estas relaciones de producción, tan variadas y específicas de nuestro continente, plantean la necesidad de elaborar una teoría propia, latinoamericana, acerca de las modalidades que tuvieron las relaciones de producción y las formaciones sociales en este período de transición hacia el capitalismo. [Insertar foto 18](#)

Según Garavaglia, "las formaciones coloniales serían, entonces, formaciones económico-sociales no consolidadas, en las cuales coexistían diversos modos de producción (...) El dominio político del sistema estaría dado por un acuerdo o **alianza** (ésta tendrá particularidades específicas en cada región y será mucho más inestable de lo que corrientemente se supone) entre un aparato burocrático como representante, por cierto hartamente mediatizado, del estado metropolitano -y por lo tanto de la corona y de las clases dominantes en la metrópoli- y las diversas fracciones de las clases propietarias, tanto de los medios de circulación, como de los medios de producción imperantes en la formación regional" (4). El mismo autor sostiene que la formación económica-social no consolidada "podría no tener entonces aquel modo de producción dominante que exige Luporini, y el peso fundamental en el dominio de la formación económico-social estaría dado por el hecho colonial, es decir, que no habría un tipo de producción que fijara las reglas del juego para el entero marco de las relaciones de producción y dominación" (5).

Coincidimos con Garavaglia en que no hubo un modo de producción preponderante durante la Colonia, pero al enfatizar el "hecho colonial" creemos que confunde modo de producción con formación social, especialmente formación social colonial. Por otra parte, si el concepto de "formación económico-social no consolidada", sostenido por Garavaglia, significa transición hacia una formación social consolidada, no está claro en qué medida esta apreciación coincide con el período de transición hacia el capitalismo que estamos analizando. Más todavía, su apreciación de que "coexistieron diversos modos de producción" nos hace pensar que no aprecia debidamente el significado del período de transición.

A su vez, Ciro Cardoso propone la categoría de "modos de producción dependientes", basado en que "las formaciones sociales de América colonial se caracterizaron por estructuras irreductibles a los modos de producción elaborados por Marx" (6).

Con esta afirmación, Ciro Cardoso pretende diluir la teoría de los modos de producción elaborada por Marx, quien en reiteradas oportunidades manifestó que esos modos de producción no se daban en forma pura.

La categoría de "modo de producción dependiente", planteada por Ciro Cardoso, quiere decir todo y no dice nada porque no especifica las relaciones de producción y su articulación con las fuerzas productivas. Su "modo de producción dependiente" es tan impreciso que podría aplicarse tanto a los modos de producción de las colonias de los siglos XVI al XIX como a los modos de producción contemporáneos de Asia, África y América Latina.

Ciro Cardoso, al igual que Garavaglia y otros autores, incurren en la misma confusión entre modo de producción y formación social. La formación social de la colonia era dependiente -lo colonial cualifica el carácter de la dependencia en esa fase- pero es necesario definir claramente cuáles eran las relaciones de producción. La formación económica, resultante de la combinación de las diversas relaciones de producción, formaba parte de una formación social de tipo colonial, que era la forma en que se expresaba concretamente la dependencia en aquel período histórico.

No solamente Cardoso, con su teoría del modo de producción dependiente y colonial, se ha dedicado a rebuscar afanosamente algún modo de producción nuevo; hay otros "modoproduccionistas", como Moacyr Palmeira, que hablan de un modo de "producción de plantación", mientras Juan Carlos Garavaglia califica a las misiones jesuíticas del Paraguay de modo de producción "despótico-aldeano", Kalki Glauser llega a sostener la existencia de un modo de producción "encomendil" y Topalov enfatiza acerca de un modo de producción "latifundista", con lo cual se avanza muy poco en el análisis de las relaciones de producción.

LA TESIS DE LA COLONIZACION FEUDAL

Nos permitiremos reiterar ciertas críticas a los teóricos de la colonización feudal porque en los últimos años -cuando pensábamos que nadie se atrevería a replantear esa tesis, luego de las polémicas de la década de 1960- han vuelto a la carga con nuevos argumentos, como los de relaciones señoriales, que corresponderían a relaciones serviles de producción -no feudales- de la Europa de transición al capitalismo, o la diferenciación entre economía y sociedad feudal que hace Carmagnani.

Otros, como Laclau, pretenden diluir el significado teórico de los conceptos de modo de producción feudal y capitalista, al sostener que Feudalismo y Capitalismo "de ser categorías que designaban etapas históricas, se han tornado conceptos analíticos descriptivos que pueden presentarse en cualquier época. Se han pues deshistorizado" (7). Laclau confunde modo de producción con formación social, al hablar de que "son categorías que designaban etapas históricas" porque una cosa son las sociedades feudal y capitalista como etapas históricas europeas, y otra son las relaciones de producción aticuladas a las fuerzas productivas, tanto feudales como capitalistas que se pueden dar en cualquier región del mundo.

En el fondo, Laclau tiene una concepción europeizante y unilineal de la historia porque esos modos de producción no son patrimonio de Europa sino que se han dado en todos los continentes, aunque de manera asincrónica, sin que por ello se hayan "deshistorizado". Al contrario, se han manifestado de manera discontinua a través del desarrollo multilineal y diferenciado de la historia asiática, africana y latinoamericana, a las cuales sería demasiado pretencioso deshistorizarlas, en aras de la supuesta pureza de los modos de producción europeos. Este autor, que tergiversó las posiciones de quienes cuestionamos la tesis feudal de la colonización, rehusó pronunciarse sobre el significado científico y político del debate, cayendo en el reduccionismo de las relaciones de producción fuera del contexto de la formación social, y en consejos acerca de cómo debe definirse un modo de producción, sin tomarse el trabajo de investigar concretamente la realidad histórica latinoamericana.

En la década del 70 surge una corriente de pensamiento que trata de hacer una amalgama de feudalismo y capitalismo. Ruggiero Romano (8) sostiene que en la hacienda latinoamericana

hubo una coexistencia de elementos feudales y capitalistas en un mismo ambiente y aún en una misma empresa. Obviamente, ha confundido las relaciones serviles que existían en la hacienda con relaciones feudales de producción. En cuanto a la existencia de factores capitalistas, efectivamente en algunas haciendas hubo peones asalariados.

Robert Keith contribuye, así mismo, al confusionismo teórico al sostener que la hacienda era precapitalista, modificada con rasgos capitalistas; a renglón seguido afirma que era en lo fundamental capitalista, corrompida con rasgos feudales. (9)

Tanto Ruggiero como Keith no definen con precisión las variadas relaciones de producción de la hacienda, reiterando los errores acerca de supuestas relaciones feudales. Por lo demás, sus análisis son localistas, aislando las relaciones de producción de la hacienda de las existentes en el conjunto de una formación social integrada al mercado mundial capitalista en formación.

Vilar, Wolf y Chevalier ha transitado por el facilismo analítico al sostener que las relaciones de producción eran semif feudales. El enfoque de Pablo Macera sobre la hacienda es otra "perla" teórica, porque afirma que en América Latina el "modo de producción bien puede definirse como un subcapitalismo dependiente y un feudalismo agrario de tipo colonial" (10). Nos imaginamos los problemas que tendrá Macera el día que se le ocurra investigar concretamente la existencia de un modo de producción llamado subcapitalismo dependiente, que no tiene precedentes en la historia universal. En cuanto a lo de feudalismo agrario no se entiende qué quiere decir porque el feudalismo siempre tuvo un carácter agrario, tanto en Europa como en Japón; no sólo cae en redundancia al hablar de feudalismo agrario, sino en un error al precisar que fue de "tipo colonial", lo cual significa que todavía algunos investigadores latinoamericanos persisten en el carácter feudal de la colonización, tratando de "salvar retrocediendo" algo del naufragio de sus tesis iniciales.

Semo (11) y Coatsworth (12) sostienen que el feudalismo se mantuvo firme en México "al nivel de la superestructura", confundiendo instituciones con relaciones de producción. Inclusive, esas instituciones -que tuvieron una apariencia terminológica feudal al ser trasladadas de España y Portugal- en nuestra América no configuraron ninguna sociedad de tipo feudal. La superestructura política y estatal de la colonia fue ideada e impuesta por la monarquía con el objetivo de impedir, precisamente, cualquier brote de carácter feudal.

Jacques Lambert ha tenido menos sutilezas y ambigüedades al plantear derechamente la tesis de una América Latina feudal desde la colonia hasta el siglo XX. Sostiene: "Con la generalización de los latifundios después de la conquista, sucedió que un sistema casi feudal comenzó a establecerse en la América Latina en un momento en que acababa de desaparecer en Europa Occidental. Cuando, en el siglo XIX, e incluso en algunos casos en el siglo XX, el capitalismo se introdujo en la América Latina a través de formas muy evolucionadas, tropieza con una sociedad feudal todavía joven y llena de vigor, y las dos sociedades se han visto obligadas a mantener una coexistencia agitada, aunque duradera" (13). Como puede apreciarse, Lambert confunde latifundio con feudalismo, además de replantear el obsoleto dualismo estructural entre dos supuestas sociedades: la feudal -que no se sabe por qué supone joven y vigorosa en la América Latina del siglo XIX- y la capitalista que se introduce con "formas muy evolucionadas".

Halperin Donghi se ha encargado también de difundir las características feudales de la colonia, aunque las limita al sector agrario y al "orden social de la colonia dominado por rasgos

feudales, por otra parte indiscutiblemente presentes en las relaciones socioeconómicas de muy amplios sectores primarios".(14)

El más conocido representante del reflatamiento de la tesis feudal es sin duda Marcelo Carmagnani. En su libro, publicado en 1976 (!!!) llegó a decir que "junto a este modo de producción feudal (de las explotaciones españolas), que podemos calificar de directo, hay otro tipo, también feudal, pero inducido o indirecto, representado por el modo de producción de las comunidades indígenas" (15) Atreverse a sostener que en las comunidades indígenas hubo un modo de producción feudal es desconocer que precisamente en ellas se mantuvieron, a pesar de los intentos españoles por liquidarlas, algunos aspectos del ancestral modo de producción comunal. Los "colonizadores", tanto españoles como criollos, trataron de integrar las comunidades indígenas a la economía colonial, a través de los mercados locales, pero es sabido que éstos no eran expresión de ningún modo de producción feudal. De seguir el hilo de pensamiento de Carmagnani el feudalismo "inducido o indirecto" de las comunidades se habría mantenido durante los siglos XIX y XX, afirmación que se disuelve como pompa de jabón visitando cualquier comunidad aborigen.

El argumento de que las comunidades tenían un modo de producción feudal "inducido" porque vendían sus mercancías a la sociedad supuestamente feudal, es de corte claramente circulacionista. Las comunidades indígenas siguieron produciendo, bajo relaciones de producción comunal, vendieran o no sus pequeños excedentes en el mercado. Carmagnani continúa su discurso circulacionista señalando que "la expansión de la demanda internacional entre 1700 y 1830 acaba entonces por reafirmar el sistema feudal y no, como podría creerse, por destruirlo." (16)

Pero donde su argumentación se hace aún más indemostrable es cuando sostiene: "las guerras de la independencia (entre 1810 y 1825) permitieron a la clase feudal asumir el poder político e integrarlo en el económico y social que ya detentaba" (17). Después de esto -que borraría de nuestra historia los afanes de Bolívar, San Martín, Dessalines y de la burguesía minera y comercial, en alianza con el capitalismo europeo - a Carmagnani no le cuesta nada seguir afirmando que el Estado Nacional en América Latina fue feudal" (18).

En su nuevo ensayo, publicado en 1979, Carmagnani aporta una insólita afirmación: el feudalismo no se inició en América con la conquista, sino recién en el siglo XVII. "Durante la invasión ibérica el sistema no adquiere aún la forma feudal por el simple hecho que no se daba todavía la dominación del modo de producción feudal sobre los restantes (...) Es sólo cuando se inicia la fase de concentración (hacia 1650) que el sistema feudal entra en una fase de consolidación (¿hasta 1730-1750?)" (19). Luego hace una diferenciación entre sistema económico y sociedad feudal: "Definir como feudal el sistema económico existente en América Latina no necesariamente implica que la América Latina entre el siglo XVI y XVII fue feudal. Estas reflexiones cubren sólo una parte de la realidad histórica total, la económica" (20).

Carmagnani confunde sistema económico con relaciones de producción. En un sistema económico o, mejor dicho, formación económica, se dan variadas relaciones de producción, como sucedió durante la colonia (esclavitud, servilismo, aparcería, asalariado, artesanado etc...), en función de una economía de explotación, que claramente fue socavando las relaciones de servidumbre, las que nunca fueron feudales.

La tesis de que la colonización de América tuvo un carácter feudal se remonta a los ideólogos e historiadores liberales del siglo pasado. Max Weber se encargó de reforzar con su autoridad esta posición, al sostener que "podemos distinguir al respecto dos tipos principales de explotación: el feudal, en las colonias españolas y portuguesas y el capitalista en las holandesas e inglesas, contribuyendo también a ellas un motivo religioso, la tradicional aversión del puritanismo contra el feudalismo" (21). En esta afirmación hay por lo menos tres falsedades: una, que no es cierto que en las colonias españolas y portuguesas haya existido feudalismo; dos, que en las colonias inglesas y holandesas no hubo relaciones de producción capitalistas sino esclavistas; y tres, que los motivos religiosos no fueron determinantes para implementar uno u otro modo de producción; por lo demás, el capitalismo no es patrimonio de los puritanos, porque también surgió en países católicos, como Francia.

Los escritores liberales de América Latina cubrieron miles de páginas remarcando el carácter feudal de la sociedad en su lucha contra los conservadores y representantes de la ideología clerical. Una de sus más connotadas plumas decía en 1922: "Y como en la Europa feudal existía una aristocracia, también en la América colonial se impuso la nobleza" (22).

Estas posiciones del liberalismo abonaron el terreno para las formulaciones políticas e históricas de los partidarios de la revolución por etapas, a partir de la década de 1930. Rodolfo Puigrós fue uno de los primeros teóricos de esa corriente en América Latina: "La conquista del territorio americano y de sus habitantes, y su incorporación a los dominios de la corona de España, fue la obra de conquistadores feudales" (23). Posiciones similares fueron propagadas por otros teóricos de la concepción unilineal y etapista de la historia durante las décadas de 1930 al 50, (24), convirtiéndose en una verdad absoluta para todos los investigadores y políticos.

Estos autores esgrimen como pruebas principales del carácter feudal a la encomienda, pero el papel jugado por ésta en América distaba mucho del desempeñado por las "Behetrías" españolas. La encomienda indiana no tendía al autoabastecimiento ni a la pequeña producción agraria, como la encomienda de la Península Ibérica, sino a la exportación de metales preciosos y materia prima. Al contrario de lo que opina Encina (25) y otros autores, el encomendero no era un señor feudal, sino un empresario, un hombre de negocios dedicado a la exportación del excedente económico que producían los indígenas encomendados.

Se ha dicho que la relación entre el encomendero y el indio era feudal. Nosotros opinamos que la encomienda de servicios reflejaba relaciones de producción más semi-esclavistas que feudales. El indígena "no elegía" al señor, no establecía vínculos de vasallaje ni estaba apegado a la tierra, como el siervo del medioevo. Los indígenas encomendados eran fuerza de trabajo que los encomenderos obligaban a trasladarse de un lugar a otro.

En rigor, la encomienda estableció una relación precapitalista entre las clases, no necesariamente feudal a pesar de su apariencia, sino más bien esclavista en su contenido, al servicio de una economía de exportación.

Durante las primeras décadas de la colonización, el indígena encomendado era explotado a través de una forma de esclavitud disimulada por la legislación española. Posteriormente, con el reemplazo de la encomienda de tributos, se introdujo una relación de producción de carácter servil que, como decía Engels (26) no siempre es feudal.

La encomienda de tributos consistía en el pago de tributos en dinero, sistema que se aplicó en México y Perú, bajo los nombres de "cuatequil" y "mita". Los encomenderos fijaban un salario nominal a cada indio encomendado, cuyo monto total debía ser remitido a la corona española. El tributo era una forma de expresar materialmente la subordinación del indio a la monarquía, la cual había establecido este tipo de encomienda para controlar los arrebatos de autonomía de los encomenderos y para dejar claramente establecido que los indios no pertenecían al encomendero sino que eran sus súbditos.

Las encomiendas no eran tampoco feudales porque su concesión no conllevaba la propiedad definitiva de personas y menos de tierras. El indio no pagaba tributo al encomendero sino al rey, quien podía quitarle los indios al encomendero, como a menudo ocurrió durante el siglo XVI.

En síntesis, la relación entre encomendero y encomendado era una relación de producción precapitalista entre las clases, al servicio de una empresa -la encomienda- que producía valores de cambio para el mercado internacional.

Varios autores brasileños han argumentado que la colonización portuguesa tuvo un carácter feudal, basándose en el régimen de capitanías hereditarias y en las cartas de donación del siglo XVI. Roberto Simonsen fue uno de los primeros en salirle al paso a esta tesis: "No nos parece razonable que la casi totalidad de los historiadores patrios acentúen, en demasía, el aspecto feudal de las donaciones, llegando algunos a clasificarlas como un retroceso en relación a las conquistas de la época (...) los donatarios no eran más que explotadores en gran escala (...) estamos, pues, seguros de que nuestras relaciones, dejando de lado el carácter hereditario de las concesiones, sólo son feudales en la terminología" (27).

Cabría agregar que el sistema de las capitanías generales fracasó y que pronto, en 1549, la corona portuguesa rescató las capitanías, especialmente la de Bahía, convirtiendo a ésta en capital de la colonia y centro de producción azucarero, bajo relaciones de producción esclavistas. Acerca del proceso posterior a las capitanías hereditarias, Caio Prado ha señalado que se puede "hablar de un feudalismo brasileño solamente como figura retórica, pero no absolutamente para expresar un paralelismo que no existe, entre nuestra economía y la de Europa medieval" (28).

Para afirmar su posición, los autores de la tesis feudal de la colonización omiten otras relaciones de producción que se establecieron en las colonias españolas y portuguesas. Ellas fueron la esclavitud indígena y negra, la aparcería, el inquilinaje, la medianería, el artesanado y los peones asalariados del campo y las minas. Ninguno de estos regímenes de trabajo fue preponderante, pero su existencia demuestra que la colonización no se hizo bajo el signo de relaciones feudales de producción.

En cuanto a los aspectos más generales de la formación social colonial, tampoco hay pruebas de que la colonia constituyera una sociedad feudal. En las colonias hispano-lusitanas existieron sin duda supervivencias feudales, que se expresaban especialmente en la terminología y el lenguaje jurídico medieval empleado por los conquistadores que se creían dueños de nuevos señoríos. Pero caracterizar sobre todo una sociedad por esas manifestaciones es confundir la apariencia con la esencia.

La gran extensión de la propiedad territorial es uno de los principales argumentos que se han dado para demostrar el carácter feudal de la colonización. Este error proviene de identificar feudalismo con latifundio, haciendo abstracción del contenido concreto de cada uno y poniendo

más énfasis en el aspecto formal -la extensión- que en el contenido -el régimen de producción y de cambio. De aceptarse ese criterio, resultaría difícil explicar la existencia en la actualidad de grandes haciendas modernas, explotadas con un criterio eminentemente capitalista. Latifundios han existido tanto en la sociedad esclavista romana como en el régimen feudal o capitalista.

Lo básico del feudalismo no era sólo la extensión de las tierras del señorío sino la pequeña producción agraria y artesanal. En cambio, el latifundio colonial tuvo como objetivo principal la producción en gran escala para la exportación.

Durante la Colonia no hubo una "economía cerrada de subsistencia" ni tampoco una "economía reclusa", como lo han señalado respectivamente Max Nolf y Aníbal Pinto. Hemos sostenido (29) desde la década de 1950 -cuando era un pecado revisionista criticar la tesis feudal- que en las colonias hispano-lusitanas de América Latina se implantó una economía de exportación. No era una pequeña economía agraria y artesanal, -como en el feudalismo-, sino una economía basada en la la producción de metales preciosos y productos agropecuarios para el mercado internacional.

Durante la colonia se efectuaba una permanente inversión y reinversión de capitales. Los empresarios, especialmente los encomenderos, los esclavistas, los hacendados y los mineros, invertían en sus negocios y en la compra de bienes muebles e inmuebles. Los comerciantes criollos y españoles, a su vez, capitalizaban sus ganancias adquiriendo tierras y minas, además de invertir en barcos y productos para la exportación e importación. La importancia que adquirieron los puertos en la época colonial demuestra la amplitud y expansión del tipo de economía de exportación. La actividad de Veracruz, La Habana, Portobello, Guayaquil, El Callao, Valparaíso, Buenos Aires, Recife, Montevideo, etc., bastaría para refutar la tesis de una pretendida economía feudal.

El peso económico, político y cultural de las ciudades coloniales constituye otro índice de que la colonización no tuvo un carácter feudal. El crecimiento de las ciudades no fue un rasgo distintivo del feudalismo, cuyo período de auge coincidió precisamente con la decadencia de las antiguas ciudades del mundo grecorromano. Posteriormente el desarrollo de las ciudades europeas fue producto del afianzamiento de la naciente burguesía. Aunque la creación de las ciudades de América Latina tuvo un origen distinto a la de las europeas, ya que se fundaron y evolucionaron en función del mercado externo, el crecimiento fue también muy rápido. La existencia de ciudades como Lima, que llegó a contar con más de 100.000 habitantes en el siglo XVIII, es un signo elocuente de que el proceso de colonización no tuvo un carácter feudal. La mayoría de las ciudades, que fueron capitales de los Virreynatos, Capitanías Generales y Gobernaciones, tenía a fines de la Colonia entre 30.000 y 50.000 habitantes. La ciudad -y no el campo- era el centro económico, político y cultural; el asiento de la administración colonial de los empresarios, comerciantes y artesanos. En cambio, bajo el feudalismo el epicentro económico y político era el feudo, con su castillo instalado estratégicamente en la zona rural.

En el plano político, tampoco se produjo en América Latina un proceso de feudalización. El régimen feudal europeo se había caracterizado por presentar un poder monárquico débil e incapaz de enfrentar la autonomía de los señores del medioevo. Precisamente, la crisis del feudalismo comenzó con la gestación de los Estados Modernos, cuando los reyes fueron centralizando el poder y haciendo sentir el peso de la monarquía a los señores feudales que se resistían a reconocer otra autoridad que no fuera la suya.

Los reyes de España y Portugal crearon poderosas instituciones coloniales con el objeto de contrarrestar el surgimiento de cualquier posible brote feudal. Los virreyes, gobernadores, capitanes generales, corregidores, alguaciles, tesoreros, veedores, oidores etc.-nombrados directamente por el rey- eran los encargados de hacer abortar todo proceso de autonomía política que pudiera surgir de los encomenderos o cualquier otro sector.

Las Nuevas Leyes de Indias de mediados del siglo XVI significaron una reafirmación de la realeza sobre cualquier intento de autonomía feudal en Hispanoamérica. Algunas de estas leyes fueron resistidas por los encomenderos con rebeliones, como las de Nueva Granada en 1563 y México en 1564, promovidas no para defender un supuesto poder feudal, sino por considerar que lesionaban algunos de sus intereses empresariales. La monarquía, obligada a apoyarse en los encomenderos durante las primeras décadas de la conquista, se vió constreñida a otorgarles ciertas concesiones, pero una vez estructurado el estado Indiano, con la creación de instituciones como la Real Audiencia, se impuso en lo fundamental el criterio político del poder monárquico centralizado.

En síntesis, el modo de producción de las colonias no fue feudal. Tampoco tenía los signos distintivos del sistema capitalista. La conquista abrió un período de transición, donde no predominaba ninguna relación de producción de modo generalizado, aunque en algunas colonias se hicieron más manifiestas las relaciones esclavistas y en otras las serviles. En el último siglo de la Colonia, el proceso se fue haciendo tendencialmente cada vez más procapitalista, evidenciándose así el carácter dialéctico que adquiere todo proceso de transición.

LA TEORIA DE LA RAZA Y LAS LEYENDAS NEGRA Y ROSADA

La tesis de la colonización feudal -popularizada por los historiadores liberales- se nutrió de argumentos de los ideólogos de la "leyenda negra", al servicio de la política imperial británica. Los epítetos de "fanáticos" y "oscurantistas", utilizados contra los españoles, constituían el andamiaje verbal de una política internacional que procuraba acelerar la crisis del imperio español.

Es efectivo que España introdujo en América concepciones regresivas heredadas de la cultura medieval. Sin embargo, la crítica al oscurantismo español no estaba motivada por factores de orden moral sino económico. Detrás de "la leyenda negra" se movían las intenciones de los imperios europeos que aspiraban a eliminar a España del control de los mares y de la competencia comercial. No por casualidad esta leyenda fue difundida en el período de mayor agudización de la lucha intercapitalista por el dominio del mundo colonial.

Los escritores liberales latinoamericanos del siglo XIX, fuertemente influenciados por sus colegas europeos, sólo vieron en la Colonia una época oscurantista, así como los filósofos de la Ilustración juzgaron a la Edad Media. En oposición a este enfoque, ha surgido en las últimas décadas una contracorriente que pretende reivindicar la gesta española, poniendo al ecanto en las supuestas virtudes de la raza y la religión. Esta tendencia, denominada hispanófila por algunos críticos, defiende la política de los Austrias, justifica la Inquisición y elogia la legislación española de Indias, haciendo abstracción de su aplicación concreta a la realidad colonial. Hipervalora la obra misional y justifica la guerra de conquista en aras del adoctrinamiento de los

"infieles" aborígenes. Escritores, como Enrique de Gandía, Rómulo Carbia, José Arboleda y Jaima Eyzaguirre han fabricado esta nueva "leyenda rosa", fuente de otros mitos acerca de las bondades de la colonización. La tendencia hispanista no es homogénea; mientras unos justifican a los encomenderos y critican a los jesuitas por su política "poco realista", otros defienden incondicionalmente la obra de la Iglesia.

Cualquiera sea el color que adopten estas leyendas, todas contribuyen a mistificar la historia latinoamericana, ya que realzan conceptos arbitrarios y tendenciosos como el "ideal guerrero", "el espíritu caballeresco de la raza" o el "ideal misionero". Además, embellecen la explotación indígena manifestando, como lo hace Arboleda, que la Corona española protegía al indio en la encomienda o la mita, garantizándole "el pago del salario en dinero, la limitación de la jornada de trabajo".(30)

La investigación histórica no puede quedarse constreñida a valoraciones puramente subjetivas, sino que debe basarse en una explicación científica de los hechos. No se trata de magnificar el "legado" de España, tarea a la cual es tan aficionada la leyenda rosa, ni tampoco borrar de una plumada el tipo de colonización hispánica, como pretendió la leyenda negra.

Otro de los mitos, derivado de la "teoría de la raza", es el que nos habla de una América del Norte, próspera y democrática, gracias al tipo de colonización que realizaron los ingleses, en contraste con una América del centro y del sur, conquistada por una raza latina, ociosa y atrasada.

Domingo Amunátegui y otros historiadores liberales se han encargado de proclamar la diferencia entre "el régimen de libertad política implantado por los cuáqueros y puritanos en Norteamérica desde los primeros días de la colonización, contrapuesto al régimen de gobierno absoluto que predominó en los virreinos españoles" (31). Francisco Encina basa el progreso de Norteamérica en la capacidad de los ingleses de conservar la pureza de la raza: "no fueron las instituciones en el desarrollo de las sociedades inglesas de la América del Norte y las españolas de la América del Sur, sino las distintas aptitudes de los progenitores y el cruzamiento del español con el aborigen" (32).

A nuestro juicio, la diferencia entre ambas colonizaciones no reside en las supuestas virtudes o defectos de cada "raza", sino en el conjunto de las condiciones geográficas y ecológicas, las bases materiales y la disponibilidad de mano de obra que encontraron los respectivos colonizadores.

Los ingleses que desembarcaron en el Norte construyeron una sociedad en gran medida diferente a la de sus compatriotas que colonizaron el sur de los Estados Unidos. Los primeros encontraron un clima y una naturaleza poco hospitalarios, una región que fue necesario doblegar a fuerza de trabajo personal y una población aborigen indómita que recién iniciaba la fase agrícola. Estos factores -medio geográfico, ecología y escasez de mano de obra- condicionaron una sociedad de emprendedores artesanos y agricultores que luego promovieron el desarrollo industrial y la agricultura capitalista.

En cambio, en la zona sur de Estados Unidos, hombres de la misma raza hallaron una exuberante naturaleza a la cual era posible explotar importando abundante mano de obra esclava. Construyeron una sociedad sobre ciertas bases democráticas. No es que los inmigrantes

del Mayflower despreciaran la esclavitud, sino que este modo de producción no era aplicable ni rentable en el Norte, debido al tipo de producción agraria y manufacturera. Esos puritanos, tan igualitarios, no tuvieron ningún escrúpulo en pagar altas primas por cada cabeza de piel roja.

A los ingleses que desembarcaron en el Norte les hubiera regocijado encontrar oro, como los españoles -sostiene Charles Beard- pero "la zona geográfica que cayó en sus manos no rindió al principio el preciado tesoro. En lugar de indígenas que quisieron someterse a la esclavitud, en lugar de vetustas civilizaciones maduras para la conquista, los ingleses encontraron un inmenso continente de tierra y selva virgen, apenas colonizadas por pueblos indígenas que preferían la muerte antes que el cautiverio" (33).

Por el contrario, los españoles y portugueses encontraron un continente con buen clima, exuberante vegetación, metales preciosos y abundante mano de obra que explotar. Estos factores condicionaron un régimen dedicado fundamentalmente a la explotación de oro, plata y materias primas; un sistema que generó rápidamente el monopolio de la tierra industrial ni el mercado interno, sino preponderantemente la producción para el mercado externo. La evolución de esta clase social dominante no fue determinada por el supuesto carácter antidemocrático y absolutista de la raza latina, sino por el régimen de producción y la abundante mano de obra indígena.

LOS MITOS DEL "DESCUBRIMIENTO" DE AMERICA, EL "DIA DE LA RAZA" Y LA "MADRE PATRIA"

Estos tres mitos están estrechamente ligados porque forman parte de una misma concepción euro y etnocéntrica sumada a una ideología hispanófila. Cuando los españoles llegaron a nuestro continente, hacía milenios que los aborígenes habían creado culturas. Si alguien "descubrió" América fueron los primeros hombres que cruzaron por el estrecho de Behring hace cien mil años aproximadamente. Los europeos, antes del viaje de Colón, desconocían la existencia de nuestras culturas porque los avances de la náutica no eran suficientes para iniciar aventuras transoceánicas. En el fondo, la teoría del "descubrimiento" de América constituye otro de los tantos encubrimientos de la realidad histórica.

En consecuencia, el retraso de los medios de comunicación fue lo determinante en la ignorancia de los europeos respecto de la existencia de las culturas indígenas americanas. Colón no descubrió nada, como tampoco los portugueses, ingleses, franceses, belgas y holandeses descubrieron Asia y Africa. Tanto los pueblos americanos como los afro-asiáticos habían generado culturas milenarias antes de la llegada de los europeos. Si posteriormente se inventó que los europeos descubrieron América y otros continentes fue por una razón cargada de contenido ideologizante: justificar la conquista y la colonización.

De ahí, el origen del llamado "Día de la raza". Las corrientes hispanófilas han sido tan hábiles que nos han hecho creer que nuestra "madre patria" es España. El más elemental análisis muestra que al ancestro indígena es necesario agregarle dos etnias desde el siglo XVI: la europea y la negra, proveniente del Africa.

De estas tres etnias, la fundamental fue la indígena autóctona porque constituía la mayoría aplastante de la población, a pesar del exterminio que hicieron los llamados descubridores. La cruce de español y portugués con la mujer indígena dio lugar a otra variedad étnica: los mestizos. Mientras tanto, se reproducía la etnia aborígen pura. Paralelamente, la importación de esclavos negros significó un flujo étnico determinante para países como Brasil, Cuba, Venezuela y, en general, las islas del Caribe. Un nuevo mestizaje produjo zambos y mulatos. A fines de la colonia, la mayoría de la población era indígena, negra y mestiza. Los españoles, portugueses y otros europeos, además de los blancos criollos, eran una ínfima minoría. Pues bien, ¿qué base científica existe para conmemorar el "Día de la Raza"? Ninguna, sólo la perpetuación de una concepción ideologizante, inspirada en el etno y eurocentrismo, manipulado en este caso por la tendencia hispanófila.

Esa misma ideología está detrás del mito fabricado en torno a la "Madre patria". Nadie puede negar la importancia de España y Portugal en la llamada "colonización" de América Latina. Pero si se tratara de ubicar una madre simbólica no cabría duda de que ella está en el ancestro milenario de nuestras culturas originarias: en la Pachamama, la madre tierra.

No puede ser "madre patria" la que exterminó el 75 % de la población aborígen y aplastó el proceso creativo de nuestras culturas indígenas, como no lo fue para los millones de negros desalojados de su tierra africana, para quienes la madre patria es Africa. Tampoco fue "madre patria" para las variantes étnicas que generó el mestizaje. Ni siquiera fue "madre patria" para la mayoría de los criollos que tuvieron que enfrentar las monarquías hispano-lusitanas en la lucha por la independencia. Las naciones latinoamericanas que surgieron de ese proceso trataron de crear una "patria grande", inspiradas en el proyecto bolivariano, y terminaron construyendo "patrias chicas", como consecuencia de los intereses mezquinos y provincianos de las burguesías criollas. Esas élites dominantes fueron, precisamente, las que comenzaron a mediados del siglo XIX a levantar el mito de la "madre patria", con la intención de limar las asperezas de la guerra de Independencia y reiniciar el intercambio comercial con España.

En síntesis, sin desconocer la importancia de España y Portugal, no podemos seguir aceptando el mito de la "madre patria", porque no corresponde a la verdad histórica. Somos pueblos que venimos haciendo historia desde milenios antes de la llegada de los europeos y que inclusive después de la colonización hispano-lusitana tenemos un desarrollo multiétnico tan manifiesto que resulta absurdo atribuirnos una madre común española.

La inferioridad de los indígenas fue otro de los mitos fabricados por el etnocentrismo.(34) A las mistificaciones de los colonizadores, le siguieron los raciocinios de los filósofos de la Ilustración. Hume opinaba que todos los habitantes de los trópicos y de los círculos polares eran razas inferiores. Buffon sostenía que la naturaleza, al negarle al indígena el amor, lo ha maltratado y achicado. Kant afirmaba que los pueblos americanos no podían alcanzar la civilización porque carecían de pasiones, estímulos y efectos; no eran fecundos ni se preocupaban de nada esos indios perezosos. A principios del siglo XIX, Hegel todavía opinaba que "sólo en América existen salvajes tan torpes e idiotas como los fueguinos y los esquimales"(35). Estas y otras falacias fueron utilizadas por los colonizadores para legitimar sus formas de explotación y reforzar su falsa conciencia.

Capítulo II

COLONIZACION Y ACUMULACION ORIGINARIA

La revolución industrial no sólo fue producto de fenómenos internos de Inglaterra o Francia sino el resultado de un largo proceso de acumulación mundial de capital, extraído fundamentalmente de la explotación colonial proveniente de Asia, Africa y América.

LA "CONTRIBUCION" DE AMERICA LATINA A LA ACUMULACION ORIGINARIA DE EUROPA

Existen diferentes opiniones acerca de las repercusiones que tuvo en la generación del capitalismo europeo la extracción de metales preciosos y materias primas provenientes de la colonización americana. Mientras algunos manifiestan que el oro y la plata americanos no jugaron el papel tan decisivo que se les atribuye, otros, como Perry Anderson, sostienen que la conquista de América fue "el acto singular más espectacular de la acumulación originaria del capital europeo" (36).

Ya Marx había apuntado en 1847 que "en el siglo XVI, la cantidad de oro y plata en circulación en Europa aumentó a consecuencia del descubrimiento de las minas americanas, más ricas y fáciles de explotar. El resultado fue que el valor del oro y de la plata disminuyó con relación al de otros artículos de consumo (...) el salario disminuyó porque a cambio de la misma cantidad de dinero recibían una cantidad menor de bienes. Este fue uno de los factores que favoreció el crecimiento del capital y el ascenso de la burguesía en el siglo XVI" (37). Por eso resulta insólita la afirmación de Ciro Cardoso: "es falsa la creencia de que (...) el núcleo desde la semiperiferia y la periferia hayan sido el factor central en el surgimiento del capitalismo" (38).

Pierre Vilar sostiene que las ganancias de los empresarios europeos se hicieron a expensas de los trabajadores mineros latinoamericanos: "la intensidad de la acumulación monetaria en Europa, condición para la instalación del capitalismo, dependió del grado de explotación del trabajador americano (...) La acumulación primitiva del capital europeo dependió tanto del esclavo cubano como del minero de los Andes" (39).

Hamilton ha calculado en 500 millones de pesos en oro el monto de lo trasladado de América por los españoles hacia Europa, entre 1503 y 1660. Las cuatro quintas partes de la producción mundial de metales preciosos provenía de América Latina. Enrique Semo afirma que "las colonias americanas le produjeron a España aproximadamente hasta 1518, alrededor de 70.000 pesos anuales, un total de 1.2 millones hasta 1554. Después de la conquista del Perú, el ingreso anual subió a 3.5 millones y llegó en tiempos de Felipe II a 45 millones"(40). En 1626 un alto funcionario de la corona, Pedro Fernández de Navarrete, "computaba los ingresos hasta su época en 1.536 millones, mientras el ilustre doctor Sancho de Moncada, lamentando la escasez de

dinero, ya advertida en la Península, admite el dato de que los ingresos registrados de América habían sido de 2.000 millones sólo en el siglo XVI" (41).

La **Cambridge History of the British Empire** ha reconocido que los empresarios ingleses obtuvieron entre 200 y 300 millones de libras inglesas en oro de beneficio por el trabajo esclavo en las Indias occidentales. Las ganancias obtenidas por Francia en el tráfico de esclavos durante el siglo XVIII ascendieron a 500 millones de libras francesas oro. Más todavía, poco antes de la revolución burguesa de 1789, las dos terceras partes del comercio exterior francés provenía de la explotación de Las Antillas, especialmente del azúcar haitiano. En fin, puede afirmarse que América latina se constituyó en la periferia colonial más importante del capitalismo europeo en formación.

Las islas antillanas del azúcar fueron uno de los basamentos de la acumulación originaria, especialmente en los siglos XVII y XVIII en que el azúcar se convirtió en uno de los productos básicos del mundo. Los políticos y escritores ingleses, entre ellos John Ashley en 1744, reconocieron que el azúcar fue uno de los factores claves en la acumulación de capitales para el ulterior desarrollo manufacturero.

El azúcar brasileño del siglo XVI y parte del XVII contribuyó a la acumulación originaria del capital en los Países Bajos sobre la base de la comercialización y el transporte de dicho producto controlado por Holanda. Durante el siglo XVIII, el oro y los diamantes del Brasil aportaron en gran medida al fondo de acumulación que permitió el despegue industrial, porque esos minerales preciosos pasaban a Lisboa y de allí a Londres. Con toda razón se ha dicho que "entre 1700 y 1770, el comercio anglo-portugués contribuyó sustancialmente al desarrollo de la economía inglesa " (42).

Celso Furtado ha remarcado también la importancia de Brasil en relación al proceso de acumulación originaria de capital inglés: "Para Inglaterra, el ciclo del oro brasileño proporcionó un fuerte estímulo al desenvolvimiento manufacturero, una gran flexibilidad a su capacidad de exportación y permitió una concentración de reservas que hicieron del sistema bancario inglés el principal centro financiero de Europa" (43).

La acumulación de capital en este período -dice Mandel- superó millones de libras inglesas en oro, es decir, más del valor total del capital invertido en todas las empresas industriales hacia 1800 (44).

Los europeos hicieron sustanciosas inversiones en las materias primas de América, obteniendo altas cuotas de ganancia que reforzaron el proceso de acumulación originaria. (45 y 46)

Estas cifras demuestran que el despegue industrial de Inglaterra y Francia no fue el resultado de las virtudes tan ideológicamente sobreestimadas de los Europeos, sino el producto de la explotación de millones de indígenas y esclavos negros. Como decía Marx, el capital advino al mundo "chorreando sangre y lodo, por todos los poros, de la cabeza a los pies (...) el descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América, la cruzada de exterminio y sepultamiento en las minas de la población aborigen, el comienzo de la conquista y el saqueo de las Indias orientales, la conversión del continente africano en cazadero de esclavos negros: son todos hechos que señalan los albores de la era de producción capitalista. Estos procesos idílicos representan otros tantos factores fundamentales en el movimiento de la acumulación originaria" (47).

Esta acumulación originaria de capital, hecha a base de la explotación colonial de América Latina tuvo dos fases: una, la del siglo XVI y parte del siglo XVII, en que la extracción de metales preciosos fue la base de la acumulación; y otra, la de fines del siglo XVII y todo el XVIII, en que las plantaciones, el oro del Brasil y la plata, fueron los principales productos que contribuyeron a la acumulación, junto a otra mercancía: los esclavos de Africa.

Millones de esclavos negros fueron trasladados al continente americano, especialmente durante los siglos XVII y XVIII, a través de un sistema de comercio triangular, que consistía en llevar manufacturas de Europa al Africa; allí se cambiaban por esclavos y, luego, éstos eran vendidos en América, de donde se llevaban el oro, la plata y las materias primas de vuelta para colocarlos en los mercados europeos. El comercio triangular y la explotación del trabajo de los negros e indígenas produjo altísimas cuotas de ganancia a los colonizadores. Parece una paradoja histórica el que relaciones de producción precapitalistas -como la esclavitud negra y la mita indígena- hayan contribuido de modo tan decisivo al desarrollo del moderno capitalismo europeo.

Asia participó en menor medida que Africa y América en el fenómeno de la acumulación originaria. Las culturas de China y la India, especialmente, pudieron defenderse mejor del saqueo y la colonización, por lo menos hasta fines del siglo XVIII. No obstante, los europeos obtuvieron suculentas ganancias vendiéndoles metales preciosos de América a cambio de "especies" y manufacturas chinas e indhúes que después vendían a precios elevados en Europa. Pierre y Huguette Chaunu sostienen que "fue sólo el comercio con América lo que permitió a Europa desarrollar su comercio con Asia." (48).

Para Andre G. Frank, existieron dos triángulos comerciales: el asiático-oriental y el atlántico, el primero de los cuales se formó antes de la colonización americana. "En términos de acumulación de capital a escala mundial, el intercambio de productos asiáticos por la plata americana producida con trabajos forzados representaba un intercambio desigual que beneficiaba a los europeos a expensas de los asiáticos (y, por supuesto, de los latinoamericanos), y así lo vieron los mercaderes y mercantilistas contemporáneos que encontraban que la plata americana obtenía su mejor precio en Asia, medido tal precio en excedentes realizables en Europa". (49)

Los empresarios europeos hicieron otro negocio con el impacto inflacionario que provocó el oro y la plata de América Latina, especialmente en el imperio otomano, el imperio más grande del mundo en el siglo XV. "El influjo de los metales preciosos americanos en la Europa renacentista se había abierto paso hasta el imperio turco en las últimas décadas del siglo (XVI)" (50).

El alud de oro y plata de América Latina desencadenó la llamada "revolución de los precios", la inflación y el descenso de los salarios reales. Mientras los precios subían más de 4 veces, los salarios se estancaban, lo cual se constituyó en una fuente de la acumulación originaria. Otra, fue el negociado que hicieron los traficantes de armas para América y las continuas guerras entre los países europeos. El surgimiento de la deuda pública, del préstamo en forma de valores de Estado negociables en la bolsa, fue otro factor que coadyuvó a la acumulación originaria, como así mismo el pillaje de América Latina, Asia y Africa.

Uno de los países que más rápidamente se enriqueció por vía del pillaje fue Inglaterra. El pirata Drake, respaldado por la reina Isabel, saqueó a los galeones españoles más de 600.000 libras

esterlinas en una década. Beard estima que bajo el reinado de Isabel, los piratas se apropiaron de 12 millones de libras esterlinas.

Estos y otros métodos de violencia hicieron decir a Marx: "Los diferentes momentos de la acumulación originaria se distribuyeron más o menos, en sucesión temporal, entre España, Portugal, Holanda, Francia e Inglaterra. En Inglaterra se sintetizan sistemáticamente a finales del siglo XVII en el sistema colonial, el sistema de la deuda pública, el moderno sistema fiscal y el sistema proteccionista. Estos métodos se basan parcialmente en la violencia más brutal, por ejemplo, el sistema colonial." (51).

El proceso de acumulación originaria estuvo íntimamente ligado con la creación del mercado mundial. Mandel sostiene que la inauguración del mercado mundial de mercancías fue "la transformación más importante de la humanidad desde la revolución metalúrgica".(52) De este modo, se aceleró el desarrollo del capital y del intercambio comercial. Como decía Marx: "La biografía moderna del capital comienza en el siglo XVI con el comercio y el mercado mundiales"(53).

En las últimas décadas, numerosos autores han minimizado el papel del capital comercial en el proceso de gestación del modo de producción capitalista, motejando de "circulacionista" a quien se atreve a poner de manifiesto su relevancia. El argumento principal de algunos autores, como Theotonio Dos Santos, es que en la antigüedad romana existió capital comercial y no por ello se accedió al capitalismo. Creemos haber demostrado que el capital comercial de la formación social europea de los siglos XIV al XVII cumplió un papel diferente al del capital comercial de la época romana, contribuyendo a la acumulación originaria, que promovió la inauguración de nuevas formas de producción a través de la industria a domicilio y la manufactura.

Aunque el comercio es una actividad que, en sí misma, no engendra riqueza, sus intereses inmediatos condujeron al descubrimiento y colonización de regiones que jugaron un rol definitivo en el auge de la manufactura y el posterior advenimiento de la Revolución Industrial. Los viajes por Africa y América dieron origen a la formación del mercado mundial, inaugurando una nueva etapa en la historia. En síntesis, el capital comercial no conlleva necesariamente al régimen burgés pero sería ahistórico desconocer su influencia directa en la génesis del sistema capitalista.

En rigor, una parte sustancial de la revolución industrial fue financiada por el aporte colonial - no voluntario, por supuesto- de los metales preciosos y las materias primas al fondo de acumulación originaria. Mandel sostiene que estos productos coloniales financiaron "directamente la fundación de manufacturas y fábricas, dando así un impulso decisivo a la revolución industrial". (54).

La acumulacion originaria de estados unidos

La "contribución" de América Latina al proceso de acumulación originaria mundial ha sido especialmente estudiado en relación a la Europa capitalista naciente, pero poco analizado para el caso estadounidense. Sin embargo, existen pruebas fehacientes que demuestran el "aporte"

significativo de América Latina al desarrollo del capitalismo norteamericano en su fase de acumulación de capital, en el momento preciso para el despegue de Estados Unidos.

Hasta el siglo XVIII, el proceso de acumulación en este país había sido lento. Su condición colonial había determinado que gran parte del excedente se drenara a la metrópoli inglesa por vía de impuestos, transporte e importación de manufactura. Otra parte del excedente quedaba en manos de los colonos, pero no era significativo porque en el primer siglo de la conquista no encontraron oro ni mano de obra que explotar. Los indígenas eran escasos e indomables. La pobreza de recursos naturales, la ausencia de metales preciosos y la escasez de mano de obra condicionaron una sociedad de emprendedores artesanos y agricultores en el Norte.

Los colonos nunca dejaron de reafirmar su autonomía relativa, rebelándose en Las Carolinas, en 1663, lo que ha conducido erróneamente a calificarlas de feudales. En realidad, en Carolina del Sur se formó una Asamblea de representantes del pueblo que reivindicó el derecho al gobierno local, ejemplo que siguieron los calvinistas de Massachusetts y los cuáqueros de Fidadelfia y Pensylvania.

En la zona norte surgió la agricultura, pesca, ganadería y la explotación de pieles, cueros y lanas, además de astilleros y una fuerte burguesía comercial: Inglaterra prestó más atención al sur por las posibilidades de desarrollo de una economía de plantación: tabaco, arroz, añil y, sobre todo, algodón, en auge a partir del siglo XVIII.

El proceso masivo de acumulación de capital comenzó con la piratería, el pillaje, el contrabando, el tráfico de esclavos y el comercio de mieles y azúcares. El transporte de mercancías de otras colonias y naciones permitió también una importante cuota de acumulación de capital. Estados Unidos contaba a fines del siglo XVIII con la segunda flota mercante del mundo, después de Inglaterra, gracias al desarrollo de sus astilleros. En 1750, la industria naval de Estados Unidos fabricaba el 30% de los barcos Ingleses.

Los buques piratas norteamericanos asaltaban las flotas españolas cargadas de metales preciosos, de azúcar, café, cacao y otras mercancías que navegaban por el caribe. La magnitud de estos actos de piratería fue tan notable que "se ha llegado a afirmar que en algunos períodos fue uno de los principales ingresos de Estados Unidos"(55). Grandes magnates, como Asa Clap e Israel Thorndike, se iniciaron como piratas o corsarios. En 1702, los norteamericanos se apoderaron en la bahía de Matanzas del galeón español "Jesús de Nazareno", cargado de un rico botín. En 1774 había 113 corsarios norteamericanos dedicados a atacar al comercio español del Caribe. "En el apogeo de la piratería obtenía (EE.UU.) un capital estimado en 100.000 libras esterlinas anuales"(56). El contrabando fue otra de las actividades que facilitó la acumulación originaria. Rhode Island llegó a percibir 40.000 libras anuales por contrabando y tráfico de esclavos.

La compra de azúcares y mieles de las Antillas permitió a Estados Unidos instalar las primeras destilerías, productoras de un ron de excelente calidad. "Durante un siglo Massachusetts había estado fabricando el mejor ron de las Antillas, el West Indian Rum, vendido generosamente en Inglaterra y dado obligatoriamente a los soldados del imperio"(57). A cambio del azúcar, los norteamericanos vendían harina, maíz, trigo y otras mercancías y se encargaban del transporte. En 1769 exportaban a las Antillas por valor de 800.000 libras esterlinas; pero importaban de Inglaterra diez veces más de lo que vendían; el déficit lo pagaban en productos vendidos a las

Antillas. Benjamín Franklin, representante de Pensylvania, manifestaba en la Cámara: "Pagamos la diferencia gracias a los productos que llevamos a las Antillas".

Los norteamericanos cobraban en efectivo las mercancías vendidas a Jamaica y otras islas inglesas, francesas y holandesas. Pensylvania exportaba por valor de 700.000 libras esterlinas entre 1763 y 1766 y Nueva Inglaterra más de medio millón. Entre 1771 y 1773 las exportaciones de Estados Unidos a las Indias occidentales ascendieron a dos millones de libras esterlinas trasportadas por quinientos barcos, sin contar el contrabando.

Estados Unidos era el principal vendedor de harina a las Antillas y Venezuela; a partir de 1790 la harina norteamericana empezó a desplazar a la mexicana de los mercados del Caribe. También vendía harinas y esclavos a Puerto Rico a cambio de mieles y azúcar. Cuba, Haití y Puerto Rico fueron las colonias que más contribuyeron a la acumulación originaria de capital en Estados Unidos.

El transporte, realizado por la segunda flota del mundo, fue una de las fuentes principales de la acumulación. "A la ruptura del monopolio ibérico, de 1797 a 1808, los Estados Unidos, situados en primer plano por su condición de neutrales y por su marina mercante, ocuparon el primer lugar en el comercio con América Latina." (58).

En el fondo, las Antillas financiaron la industrialización norteamericana. El desarrollo manufacturero fue el resultado de la acumulación originaria producida por el contrabando, la piratería, el transporte, los excedentes agropecuarios y, fundamentalmente, la explotación de mano de obra barata. André Gunder Frank opina con razón que el desarrollo industrial del noreste norteamericano en el siglo XVIII no se debió a su mercado interno, como se ha dicho, sino que "dependió en gran medida del mercado externo de exportación" (59).

El mercado interno era muy estrecho e insuficiente para un despegue industrial. Las escasas manufacturas, como cordajes, velas, lonas, zapaterías, destilerías etc., estaban dedicadas más a la exportación que al interior de Estados Unidos.

Antes de la Independencia, Estados Unidos tenía coartado su desarrollo por su condición colonial. La guerra de la Independencia (1776-1781) fue el inicio de la revolución democrático-burguesa, encabezada por los comerciantes, banqueros, manufactureros del norte y hacendados esclavistas del sur. Pero fue una revolución inconclusa porque no eliminó la esclavitud y se mantuvo subordinada a la estructura industrial de Inglaterra. Tuvo que realizarse la guerra civil del siglo XIX para culminar el proceso democrático-burgués.

En represalia por la Independencia, Inglaterra cerró a los Estados Unidos el comercio con las Antillas, coartándoles el suministro de azúcar para las destilerías. A partir de entonces, Estados Unidos acentuó su comercio con las Antillas españolas, especialmente con Cuba y Puerto Rico y, posteriormente, con Haití, una vez independizada de Francia.

El despegue capitalista de Estados Unidos se vio favorecido también por su pronta revolución agrícola. En 1783 apareció un tratado sobre Agricultura en el que se planteaba la siembra en surcos, en lugar de "al boleo" y la rotación de cultivos. En 1797 se fabricó el primer arado de hierro forjado.

Al mismo tiempo, la demanda de materias primas de la industria textil europea estimuló la producción de algodón a fines del siglo XVIII, reforzando la tendencia a la importación masiva de esclavos. El algodón se constituyó en el principal producto de exportación de los Estados Unidos.

Uno de los hechos más relevantes fue la inversión de capitales norteamericanos en Cuba. Moreno Fraginals sostiene que "es indudable que hubo un enorme capital norteamericano inversionista y que desde la década de 1780 fue levantando ingenios" (60). Esto significa que antes de la fase imperialista hubo un proceso de inversión de capitales, no solamente de Estados Unidos sino también de Inglaterra, Francia y Holanda en la región del Caribe.

¿PROTOIMPERIALISMO EN LA FASE DE ACUMULACION ORIGINARIA?

Parece una paradoja que en la fase de acumulación originaria de capital para el despegue industrial, las potencias europea y norteamericana hayan invertido capital en empresas agrarias coloniales.

Hemos demostrado que tanto Inglaterra y Francia como Estados Unidos extrajeron significativos excedentes de sus inversiones en las Indias Occidentales. No se trataba de meras empresas comerciales sino de una fuerte inversión de capital que sobrepasaba la inversión realizada en sus industrias manufactureras y siderúrgicas metropolitanas.

Cabe entonces plantearse al siguiente problema teórico: ¿En qué medida la inversión de capital financiero es característica exclusiva de la fase imperialista?. Es obvio que el capitalismo experimentó un salto cualitativo a fines del siglo XIX al entrar a una fase superior, pero uno de sus rasgos distintivos -la exportación de capital- había estado madurando desde hacía por lo menos un siglo.

A las fuertes inversiones inglesas, francesas, holandesas y norteamericanas en los ingenios de la región del Caribe durante el siglo XVIII, le siguieron las inversiones en menor escala en la minería latinoamericana, como por ejemplo en La Rioja (Argentina) y en el Norte chileno durante la década 1820-30, aunque sin el éxito esperado. Los norteamericanos intensificaron la inversión de capitales en las empresas azucareras de Cuba a lo largo del siglo XIX.

Paralelamente, comenzó a mediados del siglo pasado la inversión en telecomunicaciones y ferrocarriles en América Latina, es decir, inversiones de capital no destinadas al área directamente productiva, fenómeno que caracterizó la inversión de capital extranjero en los primeros ochenta años del siglo XIX.

Por eso, estimamos que el proceso de inversión capitalista en el extranjero a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX tuvo la especificidad de darse en el sector productivo, lo que llama a reflexionar e investigar más a fondo acerca de sus rasgos protoimperialistas.

La relación entre metrópolis y colonias hispano-lusitanas se ha estudiado fundamentalmente a la luz del intercambio comercial. Pero se ha descuidado el alcance de la inversión de capital. En América Latina colonial, además de la inversión de capitales españoles y portugueses -que no ha

sido debidamente investigada- se dieron inversiones de otros países europeos, como las de Holanda en los ingenios azucareros de Brasil a principios del siglo XVII, las de Estados Unidos en las explotaciones azucareras cubanas (siglos XVIII y XIX) y las inglesas y francesas en los ingenios de las Antillas. Cabe entonces investigar el significado de la inversión de capital en el período que precedió a la fase imperialista porque, sin duda, desempeñó un papel importante en el proceso de acumulación originaria que permitió el despegue industrial.

Capítulo III

LA ESTRUCTURA ECONOMICA

La evolución económica estuvo condicionada por un tipo de dependencia de carácter colonial. La estructura económica nació distorsionada, pues en lugar de seguir un curso propio y endógeno estuvo al servicio exclusivo de los intereses de las metrópolis hispano-lusitanas, cumpliendo la doble función de exportadoras de materias primas e importadoras de productos elaborados.

España estableció un férreo monopolio comercial mediante la instauración de un sistema de puerto único (Sevilla en España y Portobello en América), luego con el régimen de flotas anuales, cuyas mercaderías estaban sometidas a un estricto control. Utilizó sus dos colonias más florecientes -Nueva España y Perú- para establecer un activo comercio triangular con el Extremo Oriente. Las flotas con metales preciosos partían de Acapulco, hacían escala en El Callao y llegaban a Manila, de donde, después de intercambiar oro y plata por especies y manufacturas de seda, regresaban a los puertos del Pacífico.

Según Hamilton, en el período 1561-1580 las colonias españolas de América exportaron productos por valor de 17.429.607 maravadíes, entre 1581 y 1600: 38.803.103 y entre 1600 y 1630: 56.823.330, para descender a 19.451.645 como consecuencia de la baja de la producción de plata (61). Por su parte, Chaunu ha demostrado que la importancia de mercaderías por América Latina colonial osciló entre la cuarta y la quinta parte de las exportaciones. (62).

Entre 1575 y 1675, el tráfico de España con las Indias occidentales descendió en 75%, a causa de las guerras europeas y de la recesión económica prolongada. Fue una fase de aflojamiento de los lazos (63) entre la metrópoli y las colonias, fenómeno que permitió un cierto desarrollo de los obrajes y una relativa autonomía de la producción colonial. Así se dió por primera vez un comienzo de diversificación económica y un desarrollo aunque muy modesto del mercado interno, especialmente en las zonas interiores o provincias de cada una de las colonias. Se ratifica así la apreciación de André G. Frank en el sentido de que el aflojamiento de los lazos de dependencia facilita un cierto desarrollo manufacturero autónomo, como ocurrió en América Latina en el siglo XVII.

La diferencia entre la exportación y la importación era abismante. Alvaro Jara ha calculado que las exportaciones cuadruplicaban a las importaciones, (64) pero la proporción debe haber sido mayor ya que gran parte de la producción salía por vía del contrabando. (65) El monopolio comercial fue quebrado en parte a principios del siglo XVIII con el tratado de Utrecht, que

otorgó privilegios comerciales a Inglaterra y Francia. Las reformas borbónicas ampliaron el régimen comercial, sin terminar con el monopolio, habilitando 33 nuevos puertos. (66)

La economía monetaria se generalizó solamente para los sectores de la clase dominante vinculados con el monopolio comercial. No había moneda única; existieron cinco o seis regímenes, aunque con la misma denominación monetaria. Los pesos peruanos tenían diferente poder de compra que los pesos chilenos o de Nueva España. (67) A veces había carencia de moneda por excesiva exportación de metales preciosos no sellados, hecho que obligó a utilizar sucedáneos, como el oro en polvo y la fanega de trigo. El comercio de contrabando fue utilizado por la burguesía criolla para superar esta escasez de moneda.

Los productos manufacturados alcanzaban precios exorbitantes porque los comerciantes españoles al no contar con una industria nacional capaz de abastecer la demanda, adquirían las mercancías en Inglaterra y Francia y las revendían a las colonias. La diferencia de precios entre las materias primas de las colonias y los artículos extranjeros era tan grande que en el siglo XVII una fanega de trigo o una vaca valían dos pesos, en tanto que el fardo de papel importado costaba 100 pesos, una espada 300 y una capa de paño 500.

Mercados regionales

Las colonias encontraron una válvula de escape con la creación de mercados regionales, que les permitieron una relativa expansión de su economía. En algunos casos, el mercado regional llegó a ser tan importante que una colonia, como Venezuela, comerciaba más con México que con España. México también tenía un activo comercio con Perú, a pesar de que la corona española trató de prohibirlo en varias ocasiones. En la zona del Caribe se estableció un mercado regional entre las colonias españolas y las anglo-francesas, a base del contrabando, como el comercio de Cuba con Jamaica y Haití. El investigador cubano Manuel Moreno Fraginals anota que "bueyes y carnes saladas fueron enviadas, durante más de un siglo, desde los embarcaderos del río Canto y el sur de Camagüey hasta Jamaica y Haití, donde movieron trapiches y carretas y alimentaron a esclavos" (68).

En la isla La Española se dio un activo comercio entre la actual República Dominicana y Haití. Santo Domingo exportaba ganado para abastecer las necesidades de la floreciente economía de plantación haitiana, a cambio de artículos manufacturados franceses. Rubén Silié afirma que "el comercio era proporcionalmente más favorable a los franceses. Algunas de sus autoridades, como Rochelard y Duclos, reconocieron que el dinero que ellos pagaban a los españoles volvía a sus manos. (69)

El mercado regional más importante de la época colonial se generó alrededor de la explotación de la mina de plata de Potosí. Las crecientes necesidades de los que allí laboraban y de la ciudad, que alcanzó 120.000 habitantes, estimularon la economía chilena, peruana, ecuatoriana y del norte argentino. De los obrajes quiteños venían las mantas y otras vestimentas; de Tucumán, Salta y Jujuy, mulas y textiles; de Chile, cordobanes y mulas. El escritor español Alonso de Ovalle escribía en el siglo XVII: "Los cordobanes suben a Potosí, y todas aquellas minas y ciudades de tierra adentro, donde no se gasta otra ropa que la de Chile (...) llevan mulas a Potosí por el despoblado de Atacama". (70) Carlos Sempat Assadourian ha analizado a fondo las

repercusiones del auge minero del Potosí, promoviendo una importante economía mercantil local. (71)

La Capitanía General de Chile estableció un activo mercado regional con el Virreinato del Perú, especialmente en el siglo XVIII en que Lima estuvo necesitada de trigo. Según la Memoria redactada a fines de la Colonia por Manuel de Salas, miembro del Consulado de Comercio, las exportaciones de Chile al Perú ascendieron en 1795 a unos 600.000 pesos en productos, entre los cuales destacaban el trigo \$275.000, el cobre \$116.000, el sebo \$105.000, el vino \$32.500 y cordobanes \$ 15.600. A su vez, las importaciones chilenas del Perú sumaban \$ 920.000, especialmente en harina, tabaco y tocuyo. (72)

Durante la segunda mitad del siglo XVII y gran parte del XVIII, Venezuela enviaba más del 30 % de su producción de cacao a México y las Antillas, estableciéndose así un comercio triangular entre España, Venezuela y México, pasando por Cuba y Puerto Rico.

Pronto comenzaron las disputas entre las colonias por el mercado regional, imponiéndose la más fuerte, especialmente Nueva España. Una de esas disputas se dio entre la Capitanía General de Venezuela y la Real Audiencia de Quito en relación al mercado mexicano del cacao. El principal proveedor de cacao de México era Venezuela, que pronto vio surgir un nuevo competidor: Guayaquil, que hacía 1770 vendía a México un cacao de inferior calidad al venezolano, pero más barato. Caracas protestó ante el rey por la competencia guayaquileña, pero la aquiescencia de Carlos III no fue respetada en los hechos por Nueva España ni la Real Audiencia de Quito. En 1779 Carlos IV liberó el comercio de cacao entre Guayaquil y Acapulco. Poco después, Guayaquil vendía a México 27.000 fanegas anuales de cacao contra 12.268 de Venezuela. (73)

Un importante mercado regional hubo entre el Virreinato de Nueva Granada y el noroeste de la Capitanía General de Venezuela. La producción de la zona de Santander salía por Maracaibo, debido a razones de situación geográfica y de transporte. La relación económica fue tan estrecha que, en 1793, los vecinos de Cúcuta plantearon la anexión de su zona a la provincia de Maracaibo (74). Del lado venezolano, especialmente de San Cristóbal, San Antonio, La Grita y Bailadores, se enviaba caña de azúcar, plátano, trigo y legumbres a Cúcuta y Pamplona. La ciudad-puerto de Maracaibo, eje articulador de esta red de intercambio, remitía sal, aguadiente y algodón a la frontera del Virreinato de Nueva Granada.

Otro mercado regional se desarrolló entre la Real Audiencia de Quito y el sur de Nueva Granada. La producción textilera de los obrajes quiteños se desplazó al norte, luego de entrar en crisis el mercado de Potosí. El investigador ecuatoriano Segundo Moreno ha demostrado que es equivocada la hipótesis sobre la decadencia de los obrajes a raíz de las crisis del Potosí, probando que la producción textil se siguió comercializando hacia la región minera de Colombia, de Popayán a Antioquia, en el siglo XVIII.

A su vez, entre el sur del actual Ecuador, provincia de Cuenca, y el norte de Perú, hasta Lima, se gestó otro importante mercado regional. Cuenca -con 82 mil habitantes, más que la población de Guayaquil- exportaba al Callao tejidos de tocuyo por valor de 70 mil pesos, además de otros productos a las haciendas peruanas limítrofes a cambio de algodón (75)

En síntesis, puede afirmarse que los mercados regionales tuvieron un papel relevante tanto en la economía de exportación como en la estructuración de un mercado interno, por lo menos

zonal. Los mercados regionales se establecieron en casi todas las colonias, de modo oficial entre los Virreinos, las Capitanías Generales y Reales Audiencias y "de facto" entre las regiones limítrofes de cada colonia. Una profundización en los estudios de Historia regional arrojará nuevas luces sobre la dinámica de los mismos y su importancia sobre las formas de acumulación interna de capital, fenómeno subestimado por quienes sólo analizan las cifras de exportación de mercancías al mercado regional.

Las tendencias principales de la economía

La economía sufrió importantes transformaciones a lo largo de casi tres siglos de dominio colonial. El siglo XVI y parte del XVII fue el período de la explotación intensiva de metales preciosos en las colonias hispanoamericanas, especialmente en Nueva España, Nueva Granada, la Real Audiencia de Quito, el Virreinato del Perú y la Capitanía General de Chile. Cuando estas explotaciones declinaron, surgió vigorosa la producción aurífera de Brasil y renació la explotación de la plata en México en el siglo XVIII y el aumento de la producción de oro, plata y cobre en Chile. Basados en que los metales preciosos constituyeron lo fundamental de las exportaciones, sostenemos que las principales colonias fueron esencialmente mineras, aunque la mayoría de la población era rural.

La economía de plantación comenzó con el azúcar en el siglo XVIII en México, Colombia, Perú y Chile. La actividad ganadera se incrementó no sólo en estos países sino también en el Río de la Plata, en la parte oriental de la Isla La Española y en el sur de Brasil. La exportación ganadera dio lugar a una importante cuota de exportación de sebo y cuero.

A la luz de estos datos, nos parece incorrecta la siguiente generalización de André G. Frank: "De ahí el sistema de plantaciones esclavistas (después del saqueo de las minas) alrededor del cual gira toda América del siglo XVI al XVIII". Esta afirmación es sólo válida para el Brasil del siglo XVI y primera mitad del XVII, Cuba, Venezuela y Ecuador de la segunda mitad del siglo XVIII. Pero la parte gruesa del excedente económico fue entregada por la minería no sólo del siglo XVI sino de parte del XVII (Potosí, Zacatecas y Guanajuato) y de todo el XVIII (plata de México, oro de Colombia, plata y oro de Chile, y fundamentalmente el oro de Brasil que produjo tanta riqueza como los siglos anteriores de la Colonia).

Durante la segunda mitad del siglo XVII hubo un período de depresión económica, (77) a raíz de la catástrofe demográfica, del descenso de la producción de plata y del deterioro comercial con España producido por el aislamiento de ésta, embarcada en las guerras europeas. Pero este aislamiento sirvió para que surgiera una incipiente manufactura textil. La depresión fue remontada a fines del siglo XVII en centroamérica, como lo ha demostrado Mac Leod, (78) en Chile con la producción triguera y minera, en Brasil con la explotación aurífera y en México con el resurgimiento de la plata. En el resto de las colonias la crisis fue superada en el siglo XVIII, iniciándose un proceso de aumento de la producción, estimulado por las reformas borbónicas. Sin embargo, se ha exagerado la magnitud de este crecimiento al confundir la septuplicación de la recaudación fiscal con un aumento proporcional de la producción. De todos modos, las Reformas Borbónicas facilitaron un significativo crecimiento de las exportaciones; pero, al mismo tiempo, el hundimiento de las incipientes manufacturas textiles, como resultado de la entrada indiscriminada de artículos industriales extranjeros. El período de mayor auge transcurrió

de 1765 a 1795, es decir hasta que las colonias sufrieron un nuevo aislamiento a raíz de las guerras de España con Inglaterra y después con Francia.

Según Frank, "el auge de las exportaciones de materias primas latinoamericanas al final del siglo XVIII y el simultáneo aumento en las importaciones de manufacturas, con la resultante decadencia de la manufactura latinoamericana para los mercados regionales y locales, tuvo lugar en una época en que la India todavía estaba exportando grandes cantidades de textiles orientales a América Latina y África, en donde compraban esclavos utilizados para aumentar la producción americana de materias primas de exportación" (79).

La manufactura textil, a pesar de las restricciones de la corona española, había tenido un cierto desarrollo en los obrajes de la Real Audiencia de Quito y Nueva España, especialmente en Puebla, Tlaxcala y Ciudad de México. En las ciudades se organizaron gremios artesanales de carácter corporativista, que elaboraron algunos productos para abastecer las necesidades inmediatas de las urbes: curtidores, sombrereros, herreros y, sobre todo, orfebres que eran los más requeridos por sus trabajos en oro y plata.

De haber tenido una política económica distinta, España pudo haber promovido un mayor desarrollo económico. Dinero y mercados no le faltaban. Robertson ha calculado que a fines del siglo XVIII España sacaba de América y Filipinas unos 12 millones anuales de pesos fuertes de renta, exceptuados los derechos aduaneros de exportación e importación. (80) Humbolt, que estimó dicha renta en 8 millones, calculaba que por derechos de aduana de artículos remitidos a sus colonias americanas, la corona percibía unos 5 millones de pesos. En 1804, según Carlos Pereyra, los rendimientos brutos de las posesiones ultramarinas de España sobrepasaron los 30 millones de pesos, (81) incluidos impuestos aduaneros, alcabalas, almojarifazgos, estanco del tabaco, amonedación, impuestos a la minería, etc.

Poco antes de la revolución de 1810, las exportaciones de América latina sumaban 38 millones de pesos en productos mineros y 30 millones en productos agropecuarios. Las importaciones, incluyendo cifras estimadas de contrabando, alcanzaban a los 59 millones de pesos,"puede apreciarse -dice Pereyra lo que significaba entonces proveer un grupo de países que absorbían mercancías europeas por valor de 59 millones de pesos, si consideramos que en 1791 la exportación de Estados Unidos era 19 millones y que Inglaterra exportaba a Francia, Alemania y Portugal por valor de menos de 26 millones" (82).

En resumen, la base fundamental de la economía colonial de exportación fue la minería y en segundo lugar las plantaciones de azúcar. Las dos colonias más ricas de España fueron México y el Virreinato del Perú, ya que con sus metales preciosos y la elevada tributación indígena entregaron la parte substancial del excedente económico colonial. Por su parte, el plusproducto brasileño fue realmente fructuoso para Portugal en el siglo XVIII con la explotación del oro.

LA MINERÍA

La explotación de metales preciosos constituyó la base de la economía colonial durante el siglo XVI y parte del XVII, época en que se agotaron los lavaderos de oro y las minas de plata de México y Potosí. Sin embargo, resurgió en el siglo XVIII con los yacimientos auríferos de Brasil, la plata mexicana y el oro de Colombia y Chile. Es poco conocido el hecho de que Chile,

con una producción de 2.800 Kgs., fue en el siglo XVIII el segundo productor de oro de Hispanoamérica, después de Nueva Granada.

Según Hamilton, entre 1503 y 1650 se produjeron 181 toneladas de oro y 16.887 toneladas de plata. Humboldt estimó que el total de oro y plata de 1497 a 1803 fue de 4.851.156 pesos, es decir, el 80 % de las exportaciones de las colonias hispanoamericanas.

Celso Furtado sostiene que la producción brasileña de oro en el siglo XVIII fue "superior a toda la producción de oro en las tierras españolas en los dos siglos anteriores" (83). Esta afirmación de Furtado tiene la virtud de llamar la atención sobre la cuantía de oro recolectado en Brasil, pero es bastante discutible. Considerando las propias estadísticas de Furtado y Simonsen la producción de oro brasileño desde 1700 a 1814 alcanzó a unos 800.000 kilos, (84) cifra similar a la de las colonias hispanoamericanas (85). Para que las cifras de Furtado no induzcan a confusión acerca de la importancia de los metales preciosos, nos permitimos insistir en que la principal producción de hispanoamérica no fue el oro sino la plata.

Por otra parte, hay que distinguir entre producción y exportación de oro. Una gran parte de la producción aurífera, tanto de Brasil como de Hispanoamérica, se contrabandeaba, razón por la cual no ha sido posible registrarlas en las estadísticas del Archivo de Indias, fenómeno descuidado por investigadores, como Alvaro Jara, preocupados de tabular solamente cifras oficiales.

Por lo demás, la mayoría de las estadísticas llegan hasta 1650, dejando de lado el período de mayor auge del contrabando, vale decir, el siglo XVIII. A modo de ejemplo, podemos citar el caso de Chile, segundo productor de oro en esa centuria. Hermann estima que se contrabandeaban las dos quintas partes de la producción. (86) El abate Molina opinaba que el contrabando era mayor, pues de 4.000.000 de pesos que produjo la explotación de oro en 1780 sólo se acuñaron 1.500.000. (87) Jorge Juan y Antonio de Ulloa afirmaban que de Chile salían para el Perú unos 600.000 pesos, "pero aseguran que se extravían por la cordillera más de 400.000 pesos". (88)

Los primeros lavaderos y minas de oro explotados fueron los de la parte oriental de la Isla La Española. Agotados estos yacimientos en menos de medio siglo, los conquistadores continuaron con la explotación de la plata en México y Perú y del oro en Colombia. El oro constituía más del 85% de las exportaciones de Nueva Granada; su primer ciclo se produjo hacia 1640, el segundo se dió en el siglo XVIII, especialmente en Popayán, Chocó y Antioquia.

Los españoles lograron en breve lapso poner en explotación las minas porque contaron con la experiencia que tenían los indígenas en el trabajo minero-metalúrgico, sin la cual hubiera sido imposible producir tantos metales preciosos en tan poco tiempo. Precisamente, "el atraso de los portugueses se debió principalmente a la inexistencia de una tradición de metalurgia aurífera entre los indios de las tierras brasileñas. Puesto que los aborígenes desconocían el metal, los portugueses tuvieron que descubrir, por cuenta propia, los ríos en que se habían depositado los aluviones auríferos en el vasto territorio brasileño". (89) La explotación de oro de Brasil, iniciada a comienzos del siglo XVIII, alcanzó a 5 millones de libras en 1760, descendiendo a 3 millones en 1776.

La explotación de plata alcanzó su apogeo en Potosí de 1580 a 1640. El Cerro de Potosí, descubierto en 1538 por un aborígen llamado Huelca, aumentó su producción con la

introducción de la amalgama, que hizo posible, mediante el mercurio, utilizar minerales de baja ley. (90) Bartolomé de Medina, nacido en Sevilla, había llegado a Nueva España en 1553; después de dos años de ensayo, descubrió el método de amalgamación para extraer plata, convirtiéndose en el metalúrgico más destacado de América. Su revolucionario método era más perfecto que el utilizado en Europa. Este avance tecnológico de los hispanoamericanos en el campo de la minería se expresó también en el libro de Alvaro Alfonso Barba, **El arte de los metales**, escrito en 1640, la única obra sobre metalurgia del siglo XVIII. En 1572, Pedro Fernández de Velasco introdujo en Perú el método de amalgamación de Medina. Y Barba inventó en 1590 en Bolivia el sistema de beneficio por "cazo y conocimiento".

Este aporte hispanoamericano al desarrollo mundial de las fuerzas productivas no ha sido debidamente evaluado por los historiadores. "Los españoles e hispanoamericanos se anticiparon casi dos siglos y medio a los grandes metalurgistas de la Europa central al crear y practicar industrialmente los beneficios de amalgamación de las minas de plata que permitieron inundar del preciosos metal al mundo entero. Este episodio, a pesar de su larga duración, no ha sido juzgado por los historiadores en su verdadero significado, tal vez por causa del prejuicio racial de que los españoles e hispanoamericanos hemos sido incapaces de grandes gestas en el campo de la Técnica" (90).

La más importante mina de plata, Potosí, requirió una gran empleo de capitales para obras hidráulicas, moderna tecnología y mano de obra. El Potosí, en su momento de apogeo, producía unos 300.000 Kg. de plata al año. La plata de Potosí, más la de Zacatecas y Guanajuato en México, cubrían en el siglo XVII más del 90 % de las exportaciones a España. La mina de mercurio Huancavélica de Perú permitió un mayor auge de la producción de Potosí. Las minas de plata de México, explotadas con peones asalariados, eran abastecidas por el mercurio proveniente de España, aunque de manera insuficiente. En Chile, la explotación de plata, iniciada en el siglo XVII, adquirió importancia a fines de la colonia. De 1751 a 1800 se recogieron 150.000 Kg. por valor de 6 millones de pesos de 48 peniques. De 1801 a 1810 la producción alcanzó a 70.000 Kg. de plata.

El cobre fue explotado en pocas colonias. En Chile cobró relieve recién en el siglo XVIII, sobre todo en Copiapó, Huasco, Coquimbo y Rancagua. El cronista Carvallo estimaba a fines del siglo XVIII que había numerosas minas de cobre e ingenios para su fundición y beneficio. (91) El alza del precio del cobre en un 200% impulsó la producción a una cifra superior a las mil toneladas anuales. Alonso de Ovalle manifestaba que con el cobre chileno "se labra toda la artillería del Perú y de todos aquellos reinos, las campanas de las iglesias y las alhajas para su servicio y para el uso doméstico de las casas, de manera que no pasa ya de España nada de esto después que se comenzaron a labrar las minas de Chile" (92) Varias de estas minas habían sido trabajadas por los indígenas en la época prehispánica, mediante métodos ingeniosos que aprovecharon los colonizadores.

IMPORTACIÓN ESPAÑOLA DE ORO Y PLATA DESDE AMÉRICA EN KILOGRAMOS

Períodos	Plata	Oro
1503-1519	-	4 965
1511-1520	-	9 153
1521-1530	144	4 889
1531-1540	86 194	14 466

1541-1550	177 573	24 957
1551-1560	303 121	42 620
1561-1570	942 859	11 531
1571-1580	1 118 591	9 429
1581-1590	2 103 027	12 101
1591-1600	2 707 629	19 451
1601-1610	2 213 631	11 764
Earl Hamilton, 1611-1620	2 192 255	8 856
American Treasure 1621-1630 and The Price 1631-1640	2 145 339	3 890
1 396 760		1 240
Revolution in Spain 1641-1650	056 431	1 549
Cambridge, Harvard 1651-1660	443 257	469
Press 1934, cité par Shepard B. Clough.		
TOTAL:	16 886 815	181 333

The Economic Development of Western Civilization, New York, McGrawHill, 1959.

En resumen, la actividad minera fue tan preponderante que no sólo constituyó la base fundamental de la economía de exportación, sino que también era el centro dinamizador del mercado interno. Angel Palerm y otros investigadores han demostrado que la hacienda mexicana se desarrolló en función de las necesidades de los centros mineros.(92)

En el Virreynato de Nueva Granada se registró también un proceso similar. Las haciendas se crearon para atender las necesidades alimentarias de la población minera. El valle del Cauca abasteció de carne y aguardiente a la minería de Antioquia y Popayán (93). Tanto el caso mexicano como el colombiano indican el error cometido por aquellos autores que hablaron de un desarrollo autónomo de la hacienda, alternativo a la minería; en rigor, el desenvolvimiento de la hacienda era funcional a la actividad minera, constituyendo ambas un desarrollo complementario en el proceso de crecimiento del mercado tanto interno como externo.

Los españoles aprovecharon el sistema de irrigación y los adelantos tecnológicos de los aborígenes para impulsar la producción agraria que les interesaba, es decir, la economía de plantación, hacienda y hatos ganaderos.

Durante los siglos XVI y XVII, la ganadería fue el principal rubro de explotación en el campo, donde se reprodujeron rápidamente vacas, ovejas, mulas y caballos introducidos por los conquistadores. Los bueyes y otros animales de tiro fueron muy requeridos para el transporte de los productos de las plantaciones de azúcar, y las mulas para las explotaciones mineras.

Como otras actividades impulsadas por los españoles, la ganadería se desarrolló en función del mercado externo y de las necesidades internas de transporte y energía animal de los centros que - a su vez- producían para el mercado internacional. En tal sentido, los principales rubros de exportación fueron el sebo y el cuero, ya que en esa época la carne no se podía conservar por la carencia de saladeros. Recién a fines del siglo XVIII comenzó la engorda de ganado y el aprovechamiento comercial de la carne, sobre todo con los saladeros del Virreinato del Río de la Plata. Los cueros, transformados en suelas, cordobanes y badanas, eran exportados a España o vendidos de contrabando a ingleses, franceses y holandeses. En la región del Plata se desarrolló el sistema de vaquerías, que consistía en permisos otorgados por el Cabildo para capturar reses cimarronas (94)

La exportación de sebo y cueros en cantidad apreciable demuestra la existencia de una importante organización socioeconómica dedicada a la matanza y faenamiento de animales, especialmente durante el último siglo de la colonia, en que el precio del ganado se quintuplica. Argentina aumentó la exportación de cueros de 150 mil unidades en 1778 a un millón 400 mil anuales a partir de 1783. Santo Domingo, Cuba y Chile también eran exportadores de cuero.

El ganado en pie era motivo de importante comercio entre la parte oriental de la isla La Española (actual República Dominicana) y la occidental (Haití), que había pasado a manos de Francia. La causa de este activo comercio era la necesidad de abastecimiento de carne que tenían los miles de esclavos que laboraban en los ingenios azucareros. Tan importante fue esta explotación ganadera que varios autores dominicanos califican de "economía hatera" esta fase de su historia.

La demanda de carne de los 120.000 habitantes de Potosí también estimuló la exportación de ganado en pie desde Chile y el norte argentino. A su vez, las necesidades de los centros mineros de México promovieron un desarrollo de la ganadería de las provincias interiores. El crecimiento económico de Brasil, producido por la explotación de oro en gran escala, requirió de alimentos, carne y de mucha energía o tracción animal, impulsando la explotación ganadera de la región sur.

La economía de plantación se inició con la explotación del azúcar en la parte oriental de la Isla La Española, que incorporó nuevas técnicas, como la energía hidráulica. El negocio del azúcar era tan próspero que la casa Welser de Alemania invirtió fuertes capitales en los ingenios de Santo Domingo. Sin embargo, la economía de plantación más importante del siglo XVI fue la de Brasil hasta mediados de la siguiente centuria, en que declinó a raíz de la competencia de los azúcares caribeños. Durante los siglos XVII y XVIII se produjo el apogeo de la economía de plantación en las colonias del Caribe, tanto en las inglesas como en las francesas y holandesas. El auge de la producción cubana se dio en la segunda mitad del siglo XVIII.

El cacao fue otro producto importante en la economía de plantación, especialmente a fines de la colonia en Venezuela, Ecuador y Centroamérica. El algodón y el arroz se dieron en las plantaciones de las costas del Pacífico y el tabaco en la parte oriental de la isla La Española, en Cuba y Paraguay.

Las plantaciones fueron, después de la minería, el producto que dió mayor excedente a España y Portugal durante la colonia. Y también el que requirió más inversión de capital en maquinaria, mantenimiento y compra de esclavos.

La hacienda no derivó de la encomienda, tampoco cumplía funciones delegadas por el "Estado Indiano" o en relación con la encomienda, aunque debía cobrar a los indígenas el correspondiente tributo para el rey.

Las haciendas trabajaron con variadas relaciones de producción, desde las serviles hasta las asalariadas, pasando por la aparcería, el inquilinaje, el arrendire y la medianería, empleando tanto indígenas como mestizos y, excepcionalmente, esclavos negros.

LA MANUFACTURA CRIOLLA

La producción artesanal tuvo un relativo crecimiento a partir del siglo XVII. España y Portugal siempre procuraron la formación de una industria criolla porque no convenía a sus intereses de reexportadores de la manufactura inglesa, francesa y holandesa. Sin embargo, las crecientes necesidades de las colonias, el elevado precio de la manufactura importada y el sistema de monopolio comercial condujeron a la creación de talleres artesanales autóctonos. Su desarrollo se vio facilitado por el aislamiento que sufrieron las colonias en el siglo XVII, a causa de las guerras sostenidas por España contra Inglaterra y Francia.

Esta situación de aislamiento obligó a las autoridades locales a promover la creación de obrajes textiles. En la Real Audiencia de Quito se crearon oficialmente obrajes, cuya producción de mantas y vestidos era destinada a abastecer las necesidades de los trabajadores y de la población de Potosí.

En Perú, se habían creado también manufacturas en el siglo XVI. La corona española trató de prohibir esta producción de bayetas, sargas, paños y telas de lana, pero el virrey Francisco de Toledo no pudo aplicar esa medida. Bonilla estima que hubo otra razón: la necesidad de crear ingresos que le permitieran al indígena pagar su tributo. En las Ordenanzas de Obraje, dictadas por Toledo, se lee: "conviene a la República tener esos obrajes y batanes y para que con estos oficios procedan los indios a pagar sus tasas y tributos". (95)

Felipe II reiteró al nuevo Virrey del Perú, Luis de Velasco, la prohibición de obrajes "para que no enflaqueciera el tráfico y comercio de paños", petición que tampoco fue aceptada porque, según el propio Virrey, los obrajes "son tan necesarios y de tanta importancia la ropa que se labora en ellos para la gente pobre y de servicios, y tan cara la que viene de España que andarían desnudos indios, negros y aún españoles, si los obrajes se quitasen, y no se podría hacer sin grande sentimiento de muchos particulares". (96)

En Chile, la administración colonial fundó en el siglo XVII curtidurías y obrajes de paño en Melipilla. En Quillota y Concepción se crearon "estancias del rey" con el fin de abastecer al ejército de la frontera.

En México se desarrollaron varios centros textiles, especialmente en Puebla, que se nutrió de artesanos españoles pobres que habían emigrado de la Península, como resultado de la depresión económica del siglo XVII. Enrique Semo señala que "a finales del siglo XVII, había un gran número de obrajes dedicados a la elaboración de textiles, que contaban con maquinaria de diferente tipo, telares horizontales y ruedas de hilar de fabricación española (...) se elaboraba con el bronce, campanas, rejas, candeleros, esculturas. Gran importancia adquirió la producción de sillas de montar". (97)

Desde temprana época colonial, en Paraguay hubo una importante actividad artesanal. Francisco de Aguirre, en su "Diario" de la segunda mitad del siglo XVI, mencionaba la existencia de albañiles, carpinteros, herreros, plateros, tejedores y otros artesanos que, inclusive, habían creado astilleros capaces de hacer embarcaciones que traficaban las mercancías del Paraguay.

Las nuevas necesidades de las ciudades coloniales en crecimiento obligaron a crear talleres artesanales para fabricar velas, bebidas, charqui, materiales para construcción, etc. Los alfareros hacían grandes tinajas para depósito de vinos y aguardientes. Los artesanos del vestido tejían

bayetas y mantas. Los más solicitados por la clase dominante eran los especialistas en orfebrería de oro y plata.

Este incipiente desarrollo de la industria artesanal, hecho a contrapelo de España, fue afectado seriamente por el contrabando y las reformas borbónicas del siglo XVII que promovieron la competencia de productos extranjeros.

Tanto las manufacturas españolas como el contrabando de los ingleses y franceses aceleraron la crisis de la producción artesanal criolla en el siglo XVIII, especialmente en México, Nueva Granada y Quito. En la Real Audiencia de Quito, decía González Suárez: "ya no se fabrican tejidos de lana en la misma cantidad que antes (...) el comercio de contrabando echó por tierra los obrajes de Quito, con la introducción crecida de paños, lienzos y toda clase de géneros extranjeros" (98).

La producción indígena

Las comunidades indígenas -cuyo trabajo nunca ha sido tomado en cuenta por los investigadores acostumbrados a calcular un Producto Interno Bruto discriminado- continuaron produciendo mediante relaciones comunales de trabajo.

Con la introducción de relaciones comerciales por parte de los colonizadores se fue generando en las comunidades indígenas una economía de subsistencia, en la que se combinaba el autoabastecimiento con la producción de un pequeño excedente para colocarlo en los mercados locales, aunque parte de este excedente tuvo que ser entregado al rey en calidad de tributo.

La técnica agrícola aborígen influyó en la agricultura colonial en una medida superior a la que ha admitido la historiografía tradicional. En la región tropical fue una agricultura itinerante. Cuando algunas tierras se "cansaban". pasaban a otras. El padre Gumilla -que residió en el sur de Venezuela- "no acababa de entender del todo que con sus macanas de madera y sus hachas de piedra pudieran los indios socavar la maleza y derribar los árboles". (99)

El sistema de roza -que los aborígenes americanos habían empleado durante siglos- fue adaptado por los españoles a las diversas formas productivas, como la Plantación-Conuco en Venezuela. Los cronistas narraban con admiración la técnica que utilizaba los indígenas en la agricultura. Gonzalo Fernández de Oviedo manifestaba en relación a la operación de roza: "El tiempo de desmontar empezaba en enero, hecha esta operación por los hombres, las mujeres metían fuego (...) Y después que se ha hecho aquella tala o roza, quémánla y queda aquella ceniza de lo talado, dando tal temple a la tierra, como si fuera estercolada" (100).

La roza permitía una fertilización natural del suelo y, al mismo tiempo, un control de la maleza: "de allí que la selección de las zonas de cultivos sean aquellas que por condiciones naturales están cubiertas de altos y tupidos bosques, de formación primaria o secundaria que, a la vez que garantizaban una mayor fertilidad, impiden la proliferación de la maleza" (101)

En síntesis, puede afirmarse que la milenaria tecnología aborígen ejerció una influencia relevante en la agricultura colonial. Gracias a esta sapiencia indígena, los españoles y portugueses pudieron efectuar una rápida y fructífera colonización. Así como habían

aprovechado la tecnología minero-metalúrgica de los naturales de América, del mismo modo utilizaron su técnica agrícola, adaptándola a las economías de exportación.

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL

El surgimiento de la propiedad privada de la tierra se remonta en América Latina a la invasión hispano-lusitana. Los conquistadores se apoderaron por la violencia de las tierras de los indígenas y, luego, se las repartieron bajo la figura jurídica de "mercedes de tierras". La propiedad territorial nació fundamentalmente de la merced de tierras y no de la encomienda, ya que ésta no daba derecho a la propiedad del suelo sino solamente a la explotación de un número determinado de aborígenes. Sin embargo, estas categorías socio-económicas no estaban escindidas; la encomienda complementaba la merced de tierras, ya que ésta habría carecido de valor sin la mano de obra que la trabajara.

A su vez, el plusproducto que daba el trabajo de los indios encomendados permitió al encomendero adquirir más terrenos a fines del siglo XVI, cuando se intensificó la venta de tierras baldías por parte de la monarquía. Los encomenderos, que se habían apropiado de facto de las tierras de los indios, se apresuraron a legalizarlas mediante títulos llamados "composiciones de tierras".(102)

Es efectivo que jurídicamente la encomienda no otorgaba un derecho de propiedad territorial, pero la dinámica de la colonización condujo a que los encomenderos fueran apoderándose de las tierras; obtuvieron de parte del cabildo mercedes de tierras al lado de las comunidades donde vivían los indios encomendados y se hicieron dueños por la fuerza de los terrenos reservados a los "pueblos indios".

Se ha argumentado que la extensión de la tierras no tenía gran valor por cuanto no estaban cultivadas ni se ofrecían en venta. En realidad, los conquistadores se apoderaron de enormes extensiones no tanto por el valor agrícola, sino porque en su dominios podía haber oro y plata. La extensión de los campos permitía la explotación ganadera, que se convirtió en un importante rubro de exportación en el siglo XVII con el sebo y el cuero. Era el siglo de la estancia de hatos, así como el siguiente será el siglo de la hacienda, en lo que se refiere a las actividades agropecuarias, porque la minería continuó siendo la columna vertebral de la economía. Por eso, los colonizadores siguieron apropiándose de tierras que tuvieran en su subsuelo las ambicionadas minas de oro y plata. La expansión territorial a expensas de las tierras de las comunidades indígenas tenía también como objetivo "liberar" fuerza de trabajo, obligando a los aborígenes a incorporarse a un sistema de concertaje y otras relaciones semiserviles.

Los latifundistas afianzaron el proceso de concentración de la tierra con el establecimiento de la institución llamada "mayorazgo", que impedía la división del fundo a la muerte del padre, pasando toda la tierra al hijo mayor. Así se inició el proceso histórico de la renta absoluta de la tierra, que surge de la posesión del suelo.

En algunas colonias, como Chile, en la segunda mitad del siglo XVII, "las grandes propiedades han llegado a un estado que, considerado en globo, representa el máximo de concentración de la

tierra en unas pocas familias (...) El período de 1680-1880 puede caracterizarse con justeza, en nuestra zona y tal vez en muchos otros sectores del Valle central, como la época de la gran propiedad dentro de la historia rural" (103). Viajeros de la época, como el geógrafo alemán Thaddaeus Haenke, comprobaron que un poco más de un centenar de hacendados era dueño de la zona central de Chile. (104) El valle de Copiapó, en el Norte de Chile, quedó en manos de la familia Aguirre; en el sur había estancias de más de 20.000 cuadras.

En las colonias donde hubo una economía de plantación, como Cuba y Brasil, la extensión de la propiedad territorial fue utilizada de manera más funcional que en la hacienda, ya que era aprovechada intensivamente en el cultivo de caña, y en actividades agropecuarias que servían para abastecer las necesidades de los esclavos que elaboraban el azúcar.

LAS CIUDADES COLONIALES

Las ciudades fundadas por los españoles y portugueses en América Latina tuvieron un origen muy distinto a las de Europa medieval. Los burgos de la Edad Media surgieron como una necesidad del desarrollo artesanal y del intercambio que tenía la burguesía comercial para abastecer el mercado interno. En cambio, en América Latina la fundación de las ciudades estuvo condicionada por la explotación de metales preciosos y materias primas para el mercado exterior, saltándose la fase de gestación artesanal y comercial del mercado interno. José Luis Romero apunta certeramente que "la conquista constituyó en Indias desde un comienzo sociedades urbanas homólogas a las metropolitanas de su tiempo, ignorando o descartando la primera etapa del proceso de desarrollo urbano que era inseparable de la constitución del mundo mercantil". (105)

Las primeras ciudades fueron levantadas en la proximidad de los lavaderos de oro. Algunas, como Tenochtitlán y Cuzco, habían sido ya culturizadas por los indígenas y, en su tiempo, fueron más pobladas que las de Europa. Los españoles aprovecharon estas estructuras urbanas para reedificar ciudades coloniales.

Al comienzo de la conquista, también se fundaron ciudades que hicieron las veces de fuertes. La ciudad-fuerte fue una de las primeras experiencias urbanas de los españoles. Según Romero, "tras los muros se congregaba un grupo de gente armada que necesitaba hacer la guerra para ocupar el territorio". (106)

Una de las singularidades de América Latina Colonial fue el desarrollo de ciudades mineras tan populosas que llegaron a ser más grandes que las capitales virreinales y que la mayoría de las metrópolis europeas. La más importante de las ciudades mineras fue Potosí, con más de 120.000 habitantes, según el censo de 1573. Ubicada en un cerro de 5.000 metros de altura, tenía 36 iglesias, teatros, escuelas de baile, casas de juego, etc. Su riqueza fue tan grande que algunas de sus calles y los altares de los conventos estaban revestidos de plata. Fue bautizada con el nombre de Villa Imperial por Carlos V, en honor a la riqueza que entregaba al imperio.

Otra ciudad importante fue Zacatecas, ubicada al pie del cerro La Bufa, que en el siglo XVI llegó a tener 40.000 habitantes. Contaba con 72 ingenios para la exportación de la plata y 2.000 trabajadores. Había panaderías, abarrotes y 60 tiendas de ropa. Cerca de ella estaba Guanajuato,

que llegó a tener 55.000 habitantes, más que la mayoría de las capitales coloniales. Alrededor de esa zona minera existían varios pueblos de más de 5.000 habitantes.

Mina Gerais creció al compás de la explotación del oro, provocando una migración no solamente interior sino también exterior, de portugueses que venían a recolectar el tan largamente buscado metal precioso. Llegaron, asimismo, los bandeirantes paulistas y los de Bahía a poblar Villa Rica, la actual Ouro Preto. Villa Rica "se transformó en un emporio incomparable en pocos años. Una nueva aristocracia se asentó en ella y le dio tan fuerte impulso que un cronista pudo decir que era "cabeza de toda América"; y por el poder de su riqueza, es la perla preciosa del Brasil". (107)

Las ciudades fundadas en los siglos XVII y XVIII se ubicaron ya no sólo en zonas de explotación minera sino fundamentalmente en centros ligados a la economía de plantación, como La Habana, con 50.000 habitantes en 1791. Las ciudades del centro o del interior de las colonias se desarrollaron como capitales -Quito, Santiago- o como centros urbanos de zonas rurales, en cuyos alrededores se ubicaban las estancias y haciendas.

Otras ciudades crecieron como puertos y centros mercantiles: Buenos Aires, Valparaíso, Guayaquil, El Callao, Veracruz, Santo Domingo, Cartagena, Río de Janeiro, Salvador de Bahía y Recife. "En el Brasil, circunstancias especiales contribuyeron a delinear el modelo de vida mercantilista y burgués. La exportación del azúcar abrió una perspectiva del mercado mundial mucho más amplia que la que podía permitir la política mercantilista de España. Esa perspectiva mejoró aún más cuando los holandeses se instalaron en Recife en 1630 y crearon allí una ciudad típicamente burguesa y mercantil cuyo remoto modelo era Amsterdam (...) Recife fue no sólo un emporio económico sino también un modelo del estilo burgués de vida, que los portugueses imitaron y continuaron después que la reconquistaron en 1654". (108)

Como puede apreciarse, la mayoría de las ciudades coloniales de América Latina se desarrollaron en función de la economía de exportación, y no como resultado de un proceso endógeno del mercado interno. Algunas fueron tan dependientes de ese tipo de economía que cuando las exportaciones bajaron, las ciudades se estancaron o casi desaparecieron, como fue el caso de Potosí y de las ciudades que crecieron en el Brasil durante el primer siglo de la colonización portuguesa. En cambio, otras que eran pequeñas, como Valparaíso, Buenos Aires, Caracas, crecieron impetuosamente con el auge del trigo, los cueros y el cacao en el último siglo de la Colonia.

La burguesía vivía en el centro de las ciudades, en las proximidades de la Iglesia y la plaza principal. Los sectores pobres, en los suburbios. Las burguesías criollas fueron afirmándose en las ciudades a través de su principal expresión política: el Cabildo. "Con el ascenso de las burguesías criollas el sistema de las ciudades barrocas se esfumó, aunque dejara algún vestigio que alimentaría un modelo nostálgico de ciudad cortesana. Pero medio siglo antes de la Independencia las ciudades Latinoamericanas comenzaron a ser inequívocamente criollas, y asumieron su realidad social y cultural". (109)

A fines de la colonia, la mayoría de las ciudades tenía varias decenas de miles de habitantes: México, 130.000; Bahía, 100.000; Lima, 60.000; La Habana, 50.000; Buenos Aires, Santiago, Río de Janeiro y Caracas, más de 40.000.

Si Potosí había llegado a ser una de las ciudades más grandes del mundo a fines del siglo XVI, México se convirtió en el siglo XVIII en una de las urbes más importantes de la tierra, admirada

por sabios como Humbolt, quien la describió en 1803 de la siguiente manera: "México debe contarse, sin duda alguna, entre las más hermosas ciudades que los europeos han fundado en ambos hemisferios. A excepción de Petesburgo, Berlín, Fidadelfia y algunos barrios de Westminster, apenas existe una ciudad de aquella extensión que pueda compararse con la capital de Nueva España por el nivel uniforme del suelo que ocupa, por la regularidad y anchura de las calles y por lo grandioso de las plazas públicas. La arquitectura, en general, es de un estilo bastante puro y hay también edificios de bellísimo orden". (110)

El desarrollo de las ciudades latinoamericanas fue un signo elocuente de que la colonización no tuvo un carácter feudal sino procapitalista. La ciudad-capital era el epicentro económico y político de la colonia, con algunas excepciones como las de Brasil en el primer siglo de la conquista. La contradicción entre campo y ciudad se fue ahondando a medida que se aceleraba el centralismo de la capital en detrimento de las provincias más alejadas.

Capítulo IV

LAS RELACIONES DE PRODUCCION

Durante la colonia no hubo un modo preponderante de producción, sino diversas relaciones de producción que se combinan entre sí, articulándose con las fuerzas productivas de acuerdo a los procesos específicos de cada formación social. En ese período de transición se desarrollaron diversas relaciones de producción, la mayoría de las cuales iba apuntando hacia un proceso cada vez más pro-capitalista a fines de la colonia.

El hecho de que no hubiera un modo de producción preponderante y generalizado en todas las colonias no significa que en alguna de ellas, de manera particular y local, no se dieran relaciones preponderantes de producción. Es sabido que en Brasil, Cuba y otras islas del Caribe las relaciones esclavistas tuvieron un carácter preponderante. Sin embargo, el modo de producción esclavista no se generalizó en otras regiones de América Latina. Tampoco fueron hegemónicas en todas las colonias las relaciones serviles y el régimen del asalariado. No obstante, subrayamos que los dos centros más importantes de la minería -México y Alto Perú- que proporcionaron a la corona el grueso del excedente, fueron trabajados con relaciones de producción capitalistas embrionarias, por el predominio del salariado, el desarrollo de las fuerzas productivas y la inversión de capitales en maquinaria e instalaciones.

Diversas relaciones de producción no preponderantes a nivel general, fenómeno característico de un período de transición, estaban articuladas a una formación social integrada al sistema mercantilista mundial. Por consiguiente, es un error escindir las de esa totalidad, remarcando aisladamente las variantes locales del régimen de trabajo en cada colonia. Las relaciones de producción no deben analizarse separadas del proceso productivo global ni de la redistribución del excedente. Fueron implantadas en función de la política económica global de España y Portugal, que también atravesaban por un período de transición, al igual que el resto de la Europa occidental.

Cualquiera que fuese la relación de producción -esclavitud, servidumbre o salariado embrionario- todas constituyeron variantes de apropiación de un plusproducto que, si bien no tuvieron la misma significación que la plusvalía capitalista, eran de igual modo un trabajo excedente no retribuido. Tal fue el caso de

la mita, donde se fijaba un salario nominal que el encomendero debía entregar al rey en calidad de tributo, forma encubierta de salario bastardeado que ha impedido a muchos economistas ver con claridad la magnitud del plusproducto. Otras formas de apropiación del trabajo excedente se dieron en el inquilinaje y el acasillamiento o peonaje por deudas, donde un tipo distinto de salario nominal también fue expresión del incipiente proceso de apropiación de plusvalía. Inclusive, en el régimen esclavista -sostiene Marx en el tomo I, p. 645, y en varios pasajes del tomo III de "El Capital"- se produjo una variante especial de extracción de plusvalía. En síntesis, está por estudiarse hasta qué punto en el proceso de transición al capitalismo que vivió América Latina desde la colonia hasta mediados del siglo XIX, la apropiación del plus-trabajo adoptó variadas formas de plusvalía.

RELACIONES SERVILES DE PRODUCCIÓN

Durante la colonia existieron diversas relaciones serviles de producción aunque no feudales porque, como dijo Engels, no siempre servilismo significó feudalismo. Estas relaciones serviles se expresaron en la encomienda, la mita, el inquilinaje, el yanaconazgo, el huasipungo, etc., aunque no todas adquirieron el mismo grado de servilismo. La encomienda y la mita tuvieron un servilismo con rasgos semiesclavistas; en cambio, el inquilinaje fue de carácter semiservil.

LA ENCOMIENDA

Los colonizadores transplantaron instituciones de origen feudal, como la "comenda" o encomienda, pero el papel jugado por ésta en nuestro continente fue distinto al que cumplió en la península Ibérica. La encomienda en América Latina no tendía a la pequeña producción agraria sino a la exportación de oro, plata y materias primas.

Los conquistadores conocían la experiencia del tributo medieval europeo, pero trataron de adaptarlo a la realidad indígena, especialmente de los imperios azteca e inca, donde se forzaba a las comunidades-base a efectivizar el tributo en especie. Inclusive, la mita, generalizada por los conquistadores, provenía del imperio incaico. Uno de los primeros en advertir la necesidad de adaptar el tributo europeo a la realidad americana fue Hernán Cortés. En su testamento decía: "Yo puse la diligencia que me fue posible a averiguar las dichas rentas y tributos y hechos, y derechos y contribuciones que los señores naturales de las dichas tierras antiguamente solían llevar, y puse toda la diligencia para hacer los padrones antiguos por donde los dichos tributos y rentas se solían cobrar y pagar, y conforme a aquellos he llevado las dichas rentas y tributos hasta el día de hoy" (111).

Se ha argumentado que la relación entre el encomendero y el indio era feudal, confundiendo una vez más servilismo con feudalismo. El indio no pagaba tributos al encomendero sino al rey, especialmente en las encomiendas de tributo. La concesión de encomiendas por el rey no conllevaba la entrega de tierras. El rey podía quitarle al encomendero los indios que temporariamente le entregaba en encomienda. Tan clara era esta disposición que los encomenderos lucharon por la llamada encomienda "de dos vidas", vale decir, que el rey les otorgara indios para dos generaciones de conquistadores, lo cual demuestra que los indígenas no pertenecían al encomendero. No había vínculos de vasallaje entre el indio y el encomendero, ya que los tributos eran recolectados por los corregidores y la tasa del tributo era fijada por rey.

Durante el primer siglo de la colonia hispanoamericana, la encomienda indiana -que básicamente era un reparto de indios hecho por la monarquía al encomendero- fue el principal régimen de trabajo. Las investigaciones, inspiradas por Silvio Zavala, (112) han demostrado que la encomienda no otorgaba derecho de propiedad territorial y que el latifundio surgió de las mercedes de tierra y no de la encomienda. Desde el punto de vista jurídico, es efectivo que la encomienda no otorgaba derecho de propiedad territorial, pero el proceso de colonización condujo a que los encomenderos -enriquecidos con el plustrabajo de los indios- se fueran apoderando de los mejores predios.

Cuando se habla de la encomienda hay que precisar la colonia latinoamericana a la cual se hace referencia, porque la encomienda en México y Perú tuvo características distintas a las de otras regiones. En esas colonias se produjo un cambio rápido de la encomienda de servicios a la de tributo, que se pagaba tanto en especies como en dinero, mientras que en Chile, Venezuela y otras partes supervivió la encomienda de servicios, que significaba no sólo trabajar las tierras y las minas del encomendero sino también prestarle servicios domésticos (113). Asimismo hay que hacer una diferenciación entre la encomienda minera -que luego se transforma en mita- y la encomienda agraria. En Chile y Perú hubo ambas; en cambio, en Venezuela, siempre fue de carácter agrario (114).

El encomendero no era un siervo que trabajara la tierra a cambio de una pequeña parcela; el indígena "no elegía" al señor ni establecía un vínculo de vasallaje, como el siervo medieval; tampoco estaba adherido a la tierra, sino que constituía una fuerza de trabajo que era trasladada de una mina a otra y de un latifundio a otro. Inclusive, los encomenderos llegaban a alquilar a otros empresarios la fuerza de trabajo indígena.

Este tipo de explotación condujo a que Solórzano y Pereyra, jurista español del siglo XVII, barruntara una diferencia entre el régimen de servidumbre feudal y las encomiendas, aunque sin llegar a una caracterización sociológica precisa. Al referirse a las encomiendas, decía: "Hay, sin embargo, muchas cosas en que se diferencian del feudo (...) son en muchas cosas contrarias a los feudos." (115)

La cesión de derechos que hizo la corona española a los encomenderos (116) para recaudar tributos otorgaba un tinte aparentemente feudal a los encomenderos. Sin embargo, dice un especialista del tema, "el beneficio o señorío que se le otorga al encomendero es mucho más limitado que el feudal, pues no incluye derechos jurisdiccionales ni gubernativos" (117).

La monarquía española concedió estas facultades especiales a los encomenderos porque era el único medio de que disponía para asegurarse la recaudación de los tributos. En Perú, dice Silvio Zavala, los tributos de los indios en 1561 ascendieron a 1.226.676 pesos. Según una estadística española de 1631, la rentabilidad en ducados de las encomiendas era de 150.000 en Nueva España, 130.000 en Perú, 80.000 en Alto Perú y 74.000 en Nueva Granada. La explicación del inusitado interés de los encomenderos por recaudar en nombre de la corona el tributo indígena, reside en que el tributo fue una de las principales fuentes de acumulación originaria de capital (118).

Además de las encomiendas particulares, donde gran parte del tributo era para el Rey, existían encomiendas de la corona, donde todo el tributo más el excedente del trabajo producido por los

indígenas iba directamente para la monarquía, deducidos los sueldos de los corregidores y otros gastos de administración.

Otras fuentes de ingreso fueron las "cartas de alquiler", por las cuales el encomendero arrendaba los indios a otros empresarios, percibiendo de éstos el salario y las regalías que le correspondían al indio encomendado. Este sistema, empleado en los momentos de escasez de mano de obra, fue impulsado por los encomenderos de Chile que traían indios Huarpes de San Juan y Mendoza. (119)

Algunas de las medidas de la monarquía, como las Nuevas Leyes de Indias de 1542 y 1549 y las Tasas sobre el régimen del trabajo en las encomiendas, estaban destinadas a frenar los abusos de los encomenderos, denunciados oportunamente por Bartolomé de las Casas.

Dicha legislación "en favor" de los indios no obedecía a un presunto sentido ético de bondad o respeto por el ser humano, sino a un criterio económico: preservar la mano de obra explotada. Carlos V, en sus instrucciones al obispo de Tenochtitlán, manifestaba que los trabajos excesivos provocaban "muchoa disminución de los dichos indios e causa de despoblarse dicha tierra". Felipe III expresaba en la Real Cédula de 1601 la misma preocupación: "los indios son útiles a todos i todos deben mirar por ellos i por su conservación, pues todo cesaría si ellos faltasen". La mayoría de esas disposiciones no se cumplieron e inclusive fueron resistidas por los encomenderos de Perú, la Real Audiencia de Quito, México y Nueva Granada en las rebeliones de mediados del siglo XVI.

Las Tasas eran disposiciones reglamentarias sobre el funcionamiento de la encomienda, el régimen de trabajo de los indios, el monto de la tributación, el trato, la alimentación y la forma en que los encomenderos debían ocuparse de la salud física y "espiritual" de los aborígenes. (120) El estudio de las Tasas arroja bastante luz acerca de la evolución de la encomienda de servicios en encomienda de tributo; son más interesantes por las apreciaciones críticas que por el efecto de sus resoluciones, ya que los conquistadores aplicaban el criterio de "se acata, pero no se cumple". Las quejas de los autores de las Tasas revelan los abusos y la resistencia de los encomenderos a someterse a los dictados del rey. En este sentido, la historia de las Tasas es la historia de las obligaciones incumplidas por los encomenderos.

Las encomiendas entraron en crisis en el siglo XVII y desaparecieron en el XVIII en todas las colonias. La disminución de la población indígena, la fuga y el traslado de indios y, sobre todo, su bajo rendimiento en este tipo de régimen del trabajo, obligaron a los colonizadores a sustituir la encomienda por otras relaciones de producción que aseguraran la mano de obra requerida y una mayor tasa de productividad.

LA MITA O EL REPARTIMIENTO

El repartimiento fue una forma de tributo de trabajo, que en México se llamó "cuatequil" y en Perú "mita". La mita tenía una estrecha relación con la encomienda porque ambas tenían por objetivo la recolección y el pago del tributo indígena, que era la forma de expresión del vínculo entre la comunidad indígena y la monarquía.

La mita era un sistema especial para la explotación de los aborígenes en las minas y obrajes, organizado a base de jornadas de trabajo; un cierto número de indígenas de cada comunidad debía trabajar obligatoriamente y en forma intensiva un período del año; cuando regresaban a sus comunidades eran reemplazados por otro grupo de la misma tribu. Y lo mismo ocurría con el resto de las comunidades sometidas a la mita. En Perú, cada comunidad debía entregar la séptima parte de sus miembros; en Nueva España la cuarta parte y en la Real Audiencia de Quito el llamado "quinto".

En un discurso pronunciado por José Joaquín Olmedo ante las Cortes en 1812, sobre las mitas americanas, se decía: "De aquí provienen los repartimientos de indios para que todo que se conocen con el nombre de mitas, así como a los que las sirven con el nombre de mitayos". (121)

La mita fue acelerando la crisis de la comunidad aborigen, ya que sus miembros eran trasladados de una mina a otra muy distante. En algunas colonias, como la Real Audiencia de Quito, había mitas agrarias, mineras y de obrajes; en otras, solamente mitas mineras. También fue distinto en cada colonia el período de vigencia de la mita; en Nueva España duró nada más que hasta mediados del siglo XVII; en otras se prolongó hasta fines del siguiente. El español Antonio de Ulloa señalaba en el siglo XVIII "que las Mitas, y servicios de haciendas y guardería de ganados tampoco los disminuye (a los indios) cuando en el trato hay regularidad. La de los obrajes sería lo mismo si en éstos hubiese menor rigor, y más consideración para el régimen de las tareas, y el jornal que se les hubiese de pagar, proporcionado a que pudiesen subsistir; pero mirando los dueños a su propia utilidad, y no al bien de los obreros, los tratan con poca humanidad". (122)

Para la época en que Ulloa hacía esta observación el régimen de mita era un poco menos brutal que al principio de la conquista. Inclusive la forma de pago era más flexible con la reglamentación de la mita, mediante las Ordenanzas de Borja: "se amparó a los indios que una vez cumplida su obligación de mita quisieran permanecer trabajando lejos de su clan y a cambio de salario (...) Esta libertad de quedarse en los socavones según los halagos de la paga, rodea al indio mitayo de un sistema de libertad que lo transfigura socialmente en un asalariado" (123)

Esta conversión de mitayo en asalariado se dio también en la explotación de la famosa mina de plata de Potosí. El proceso comenzó con el sistema de mita; después se implantó el régimen del salariado. A partir de entonces, los mitayos nunca constituyeron la mayoría de los operarios. Un testigo de la época, Juan de Matienzo, señalaba en 1567 en su obra **Gobierno del Perú** que solamente unos mil indios de un total cercano a los 20.000 trabajadores, laboraban mediante el sistema de mita en Potosí. Assadourian sostiene: "en tanto alguna investigación no establezca otras cifras, la información que provee Matienzo impone la conclusión de que, por su débil consistencia numérica y funcional, este 5% de trabajadores mitayos no puede ser considerado como el elemento dominante que defina el modo de producción minero en la etapa de la Huayra". (124)

En México, el "repartimiento" se aplicó más a la agricultura que a la minería, donde pronto se implantó el salariado. Estos repartimientos se daban también en las obras públicas y esporádicamente en algunos obrajes. Semo sostiene que en Nueva España "la sustitución de la encomienda por el repartimiento corresponde a la paulatina desaparición del trabajo no retribuido, propio del tributo, y a la generalización del pago obligatorio de salarios" (125). Sin embargo, la obligatoriedad y compulsividad del trabajo en los repartimientos mediante factores

extra económicos expresaba relaciones de servidumbre, aunque más atenuadas que la encomienda.

En la Real Audiencia de Quito, la mita tuvo rasgos específicos y fue aplicada a múltiples actividades. Aquiles Pérez ha encontrado mitas de servidumbre doméstica, de hierba y leña, de pastoreo, de labranza, de trapiches y molinos, de construcción de casas y caminos, de obrajes, de minas y de diversos servicios públicos. (126)

Muchas veces se utilizaban más indios mitayos de lo permitido y no se les pagaba lo establecido. Fernando Velasco señala que "el salario que percibía el mitayo a cambio de su trabajo, no era utilizado íntegramente en la reproducción de su fuerza de trabajo. Una importante fracción del mismo estaba destinada al pago de su tributo personal, siendo, la mayor parte de las veces, insuficiente la porción que le restaba para subvenir sus necesidades personales y familiares. (127)

Velasco hace una importante observación al relacionar este sistema tan especial de pago de salarios con el proceso de acumulación de capital: "El salario pagado a los indígenas viabiliza la tributación y posibilita a la Corona el arrebatar una porción del excedente que, de otra manera, hubiese quedado en manos de los dueños de las minas, obrajes y estancias". (128)

En resumen, la mita aplicada de manera diversa en cada una de las colonias, se fue transformando hasta desembocar en regímenes de salariado o en nuevas variantes de servidumbre.

OTRAS RELACIONES SERVILES DE PRODUCCIÓN: YANACONAZGO, CONCERTAJE, INQUILINAJE, ACASILLAMIENTO O PEONAJE POR DEUDAS

En las colonias hispanoamericanas se desarrollaron diversas manifestaciones de servidumbre a lo largo del siglo XVIII en reemplazo de la encomienda y de la mita, que para esa época resultaban ya antieconómicas. Las nuevas relaciones serviles y semiserviles de producción tenían por objeto atraer a la masa de mestizos sin trabajo que habían crecido en número mientras disminuía la población indígena. Las nuevas relaciones de producción fueron implementadas especialmente por los hacendados, que necesitaban mano de obra para aumentar su producción agrícola. Una vez que lograban enganchar trabajadores, comenzaba el proceso de endeudamiento.

Este procedimiento se dió en México con el gañán llamado acasillado o sistema de peonaje por deudas. Enrique Semo señala: "de lo que podría parecer a primera vista un embrión de trabajadores asalariados, semilibres, nacerá en la agricultura el sistema de peonaje por deudas que se generaliza en el siglo XIX (...) El trabajo de los naboríos y gañanes ofrecía grandes ventajas al propietario español. Era más productivo que el repertimiento periódico, con sus cambios de tandas" (129).

Francisco Chevalier, al analizar la hacienda mexicana, sostiene también que los propietarios de la tierra, "lograron establecer en sus dominios trabajadores "voluntarios" o peones, haciéndoles contraer deudas que luego les era imposible reembolsar". (130) Silvio

Zavala afirma que "los anticipos en dinero y géneros, convertidos en deudas, adscribían al gañán a la tierra. Este método, y no la vieja encomienda del siglo XVI, es el verdadero antecedente de la hacienda mexicana" (131).

Algunos autores califican erróneamente de esclavitud esta forma de servidumbre que se practicaba en las haciendas mexicanas de fines de la colonia. Magnus Mörner ha llegado a sostener que era "un sistema de trabajo esclavizado o de esclavitud por deudas" (132). Esta afirmación no resiste el menor análisis por cuanto es obvio que los trabajadores del campo no eran de propiedad personal del hacendado.

Un sistema similar de carácter semiservil fue utilizado en la Real Audiencia de Quito bajo el nombre de concertaje. La palabra concierto, empleada por primera vez en Quito a principios del siglo XVII, significaba literalmente el contrato firmado por el patrón y el trabajador, pero en los hechos era una relación de trabajo forzada del peón que se había endeudado. Comenzó concertándose con el patrón por un salario y por un tiempo determinado, y terminó atado por un proceso de endeudamiento en cadena, que lo obligaba a seguir trabajando hasta el pago de sus deudas. Los documentos del siglo XVIII muestran que en el último siglo de la colonia el sistema de concertaje era ya generalizado en la mayoría de las haciendas de la sierra. (133)

El yanaconazgo peruano fue otra relación servil de producción que consistía en que el mestizo o indio con su familia dejaba la comunidad para ir a vivir a la hacienda. El patrón le permitía utilizar una pequeña parcela a cambio de trabajo en las labores del fundo.

El inquilinaje fue otra relación precapitalista de producción que se inició en Chile a mediados del siglo XVII para sustituir el sistema de encomiendas que ya era antieconómico. Al igual que en México y otras colonias, esta relación semiservil de producción no derivó de la encomienda, sino que fue una nueva forma de explotación implantada por los hacendados para aumentar la producción. La escasez de mano de obra obligó a los terratenientes a entregar en "préstamo" o arrendar una pequeña parcela, especialmente a los mestizos. Una vez logrado el asentamiento de estos campesinos, el terrateniente afianzó su explotación, exigiendo el pago del arrendamiento en especies y dinero.

Mario Góngora señala que "la tenencia se constituye en arrendamiento, cobrando cierta importancia el pago del cánón (...) hay una mayor dependencia de los arrendatarios y un aumento de sus deberes. Ya no asisten solamente a rodeos, sino que se les requiere para la conducción de productos a las ciudades y para que proporcionen un peón en algunas faenas, más tarde en todas". (134) El mismo investigador, en otro estudio sobre el inquilinaje en Chile sostiene: "En 1738 hay en Los Rulos e Higuera Grande 17 arrendatarios, que son llamados también inquilinos (...) el cánón en dinero fue paulatinamente decreciendo, siendo el trabajo personal en la hacienda la verdadera forma de pago por el uso de la tierra". (135) A fines del siglo XVIII, deja de usarse el término de arrendatario para ser reemplazado por el de inquilino.

Alexander Schejtman afirma que "el pago del cánón en trabajo o servicios a la empresa patronal, que aparece inicialmente como una forma más de renta de la tierra, termina por generalizarse y extenderse, transformándose en la llamada "obligación" que afecta incluso a arrendatarios que podrían, de acuerdo a su situación, pagar el cánón en dinero o

productos y que recurren con bastante frecuencia, a un reemplazante (un hijo o un peón) pagado por ellos para que cumpla la referida obligación" (136).

En síntesis, el mestizo se hizo arrendatario y, luego, el proceso de endeudamiento lo convirtió al inquilinaje, es decir, a un sistema semiservil de producción, a un trabajo personal forzado en la hacienda como pago por el uso de la tierra alquilada. El régimen no era tan claramente servil a partir del momento en que se recibían salarios por otras faenas de la hacienda o se podían contratar un "obligado" o sustituto.

LAS RELACIONES DE PRODUCCION EN LAS MISIONES JESUITAS

Las misiones jesuísticas -establecidas entre los siglos XVI y XVIII en el actual Paraguay, noreste argentino, en la zona amazónica del Perú y Ecuador, en México y norte de Uruguay se fundamentaron en relaciones de producción tan "sui generis" que han dado lugar a múltiples polémicas.

A nuestro juicio, la propiedad de la tierra y los medios de producción eran de la Compañía de Jesús, lo cual desmiente el carácter comunitario atribuido por varios autores a las misiones jesuísticas. La relación de producción era servil porque los indígenas estaban obligados a trabajar una parte de la semana en las tierras de los jesuitas y la otra parte en la tierra que se les daba en usufructo para su alimentación y reproducción como fuerza de trabajo.

Por eso, estimamos que no era un modo de producción "despótico-aldeano" o "despótico-comunitario", como lo califica Garavaglia. Al operar con este dualismo, se comete el mismo error de Wittfogel, quien caracterizaba de despótico-comunitario o despotismo oriental al modo de producción asiático, analizado por Marx. En todo caso, las misiones jesuísticas no se rigieron por ninguna variante de modo de producción asiático, llámese despótico-comunitario o aldeano, porque los indígenas no estaban sometidos a un Estado que les exigiera un impuesto o renta en trabajo, especie o dinero y, esencialmente, porque la comunidad-base no era el fundamento de la producción, como había ocurrido en las sociedades asiáticas y en los imperios inca y azteca. Por el contrario, la base de la economía residía en el trabajo servil de los indígenas en las tierras de los jesuitas.

En las misiones se lograba el autoabastecimiento porque se elaboraba casi todo lo necesario para la subsistencia, inclusive el vestuario y otras actividades realizadas por los artesanos. Se llegó a instalar olleras y fábricas de ladrillos. En las misiones se hacían "galpones con hornos para quemar ladrillos y tejas que abastecen las obras del pueblo". (137) La producción, especialmente de yerba mate, aumentó en una medida tan apreciable, que pudo exportarse a Lima, Quito y al resto del Virreynato del Río de la Plata. La actitud paternalista de los jesuitas se manifestaba en variadas formas de "protección" de los indígenas, como el reparto de ciertos productos, el uso común de algunas tierras, la entrega de lotes para viviendas, la atención sanitaria y religiosa. Estas manifestaciones han conducido a ciertos autores a calificar erróneamente de comunitaria a la organización social establecida por los jesuitas. Más todavía, algunos han llegado a hablar de socialismo, como el jesuita Jerez: "lo que los socialistas siguen soñando siempre en sus modernos

falansterios, se ha realizado aquí como un milagro de amor y sin necesidad de palabras utópicas". (138) Los cuadros pintados por los jesuitas, algunos de los cuales están en el Museo de América de Madrid, han contribuido a magnificar esta imagen idílica del modo de vida en las Misiones.

Garavaglia señala que junto al sacerdote-administrador hay "una capa burocrática india que participa en la organización de la producción, aunque claro está sólo en tareas subalternas y totalmente subordinadas a la conducción del cura (...) el acceso y usufructo comunal de la tierra sólo es posible en la medida en que se es miembro de la comunidad indiana (...) los productores directos trabajan en el llamado abambé (es decir, tierra del hombre) durante unos días de la semana, el producto de este trabajo está destinado al sustento del productor directo. Durante el resto de las jornadas los productores laboran en el tupambaé (tierra de dios), trabajo cuyo producto está destinado al usufructo comunitario" (139).

Estas no eran relaciones de producción comunales sino inequívocamente serviles, ya que los indígenas concretaban su tributo en trabajo laborando en las "tierras de dios", es decir, de los jesuitas, que tenían la propiedad territorial; y se reproducían como fuerza de trabajo "en las tierras del hombre". Aunque los jesuitas trataran de encubrir con su ideología el carácter servil de esta relación de producción, era evidente que se apropiaban del plusproducto generado por la mano de obra indígena en el tupambaé. Por lo demás, el excedente económico que se realizaba en la exportación era redistribuido en obras de infraestructura, en el culto y en los gastos de la capa burocrática sacerdotal.

Llama la atención el alto grado de racionalización del trabajo impuesto por los jesuitas. Esta organización se expresaba, asimismo, en la estructuración de la comunidad aldeana y sus barrios, donde vivían los caciques con su parentela. "En el planteo jesuítico, tan racionalista en otros aspectos, se prefirió pues prescindir de la planificación de un loteo homogéneo en torno del pueblo, con la finalidad de asegurar eficacia en la producción.(...) Las casas se construían en comunidad, aunque la propiedad de las mismas era individual" (140).

Los jesuitas hicieron funcionar con tecnología autóctona talleres artesanales de carpintería, pintura, tejidos, y cerámica. También edificaron "tambos" que eran "viviendas similares a las de los indígenas, aunque tenían los mercaderes amplio espacio para almacenar productos y para exhibirlos a los posibles compradores". (141)

Los jesuitas aprendieron guaraní e hicieron una gramática de esa lengua tan rica y fluída. Además, hacia 1700, montaron una imprenta con tipos o letras de molde para el idioma, que fue la primera construída en América, ya que las restantes se importaron de Europa. Paralelamente imponían su moral destinada a reprimir la libertad sexual de los aborígenes. El padre Mastrillo Durán decía en 1628: "no se conoce ningún amancebamiento" (142). El sistema ideado inducía a los indígenas a autoflagelaciones y otro tipo de represiones con el fin de inhibir las relaciones entre hombres y mujeres.

La eficiencia y organización de los jesuitas fue elogiada oportunamente por Mariátegui hace medio siglo, cuando algunos magnificaban las Misiones y otros les restaban importancia: "sólo los jesuitas, con su orgánico positivismo, mostraron en el Perú como en otras tierras de América, aptitud de creación económica". (143) Los jesuitas no sólo implantaron Misiones en el Paraguay sino también en el Alto Perú (Chiquitos y Moxos) y en el Amazonas.

Las Misiones, especialmente de la zona fronteriza con Brasil, se convirtieron en brigadas al servicio de la Corona Española, militarizando a los guaraníes y llegando a utilizar a los indígenas en la construcción de cañones para enfrentar a los "mamelucos" del Brasil, que venían a cazar indios. Efraím Cardozo señala que "pertrechados los indígenas con armas de fuego y con la ayuda de tropas paraguayas, inflingieron a los paulistas memorables derrotas en Caazapá (1639) y Mbororé (1641)". (144)

Poco después, los jesuitas utilizaron este poder militar, que se fundamentaba en los indios de las Misiones, para enfrentar a sectores españoles y criollos, quienes veían en la estructura cerrada y autónoma de las misiones una especie de Estado teocrático dentro del Estado colonial español.

Los jesuitas pusieron "sus indios" militarizados al servicio de la Corona para aplastar la rebelión de los "Comuneros". El gobernador Zavala "con su nuevo ejército de 8.000 indios organizados, como los anteriores por los jesuitas, el 14 de marzo de 1735 derrotó a los comuneros en la batalla de Tabapy". (145) Las reiteradas protestas de los comerciantes y terratenientes contra las Misiones aceleraron la "guerra guaraníca", en la que los jesuitas se resitieron con sus "indios" a ser trasladados, hasta que finalmente llegó el decreto de expulsión, promulgado por el rey Carlos III en 1767.

LA ESCLAVITUD INDIGENA Y NEGRA

En las colonias hispanoamericanas y portuguesas hubo relaciones de producción esclavista, tanto indígena como negra, pero ninguna de ellas fue generalizada, con excepción de algunas regiones.

Los españoles y portugueses implantaron la esclavitud indígena en ciertas colonias durante los dos primeros siglos de la conquista. A pesar de que las Leyes de Indias prohibían la esclavitud indígena, dejaron un resquicio legal por el cual los indígenas tomados prisioneros en guerra podían ser considerados como esclavos.

Silvio Zavala ha investigado el reparto de "piezas cautivadas" por los españoles en México. Asimismo, los mapuches de Chile capturados en la guerra de Arauco eran vendidos en el mercado peruano. La exportación al Perú de estos indios esclavos, llamados "beliches" o "aucas", se practicó en gran escala durante el siglo XVII.

Los soldados hacían pasar por prisioneros de guerra a cualquier indígena, aunque no fuera capturado en combate, con el fin de venderlo como esclavo. Juan Friede ha registrado las recompensas que obtenían los conquistadores de Venezuela por la caza de indios, que luego vendían como esclavos. (146)

Estos indígenas eran destinados a trabajar como esclavos en las plantaciones de azúcar y, en menor medida, en la minería. De todos modos, los indígenas no constituyeron en ninguna colonia hispanoamericana la base de las relaciones de producción esclavistas.

En cambio, en Brasil, las relaciones de producción esclavistas, con mano de obra indígena, fueron generalizadas en la economía de plantación azucarera durante el primer siglo de la

conquista. Precisamente, uno de los privilegios de los "donatarios" -especie de encomenderos agraciados con concesiones del rey de Portugal- era someter a los indios a la esclavitud. Así, se inició una caza organizada y masiva de indígenas a lo largo de la extensa colonia, con la participación de miles de hombres en el llamado "Sertón" o Sertao". A pesar de las denuncias de los jesuitas, capuchinos y carmelitas sobre esta cacería humana, la corona portuguesa mantuvo la esclavitud indígena, argumentando que sólo serían considerados esclavos los indios capturados en "guerra justa". Los demás eran "libres", pero debían permanecer bajo la tutela y administración de los colonizadores. Eran las "peças forras" (piezas precintadas) o los "siervos de la administración". (147)

Los conquistadores portugueses estaban tan sedientos de mano de obra indígena que atacaron la colonia española del Paraguay y, especialmente, una de las mejores zonas culturizadas por los guaraníes: las reducciones del Guayra. Estas incursiones, realizadas desde San Pablo, se denominaron "bandeiras" y a los expedicionarios "bandeirantes", los que llegaron a formar ejércitos de "mamelucos" (mezcla de negros e indígenas) para cazar guaraníes y venderlos como esclavos a los ingenios azucareros.

En 1629 y 1652 se hicieron "bandeiras" devastadoras, que obligaron a los encomenderos españoles a unirse con los jesuitas, a pesar de las contradicciones que tenían entre sí por la disputa, precisamente, de la mano de obra. No obstante este frente único circunstancial entre encomenderos y jesuitas para conservar "su" fuerza de trabajo, los "bandeirantes" lograron en 1676 llevarse miles de guaraníes en calidad de esclavos. Las "bandeiras" no sólo se aproximaron a Asunción, sino que también invadieron otras regiones coloniales españolas. Cardozo manifiesta que una vez rechazados del Paraguay, los "bandeiras" se dirigieron a las "cabeceras del Chaco con el plan de llegar al Alto Perú". (148)

Sin embargo, el rendimiento de los indígenas esclavos era más bajo que el de los negros, que habían sido importados de Africa desde mediados del siglo XVI. Celos Furtado afirma que "el aprovechamiento del esclavo indígena (...) resultó inadecuado en la escala requerida por las empresas agrícolas de gran envergadura que eran los ingenios de azúcar". (149) Por este motivo - y no por supuestas razones humanitarias- los indígenas dejaron de ser esclavos en las plantaciones azucareras. La servidumbre indígena fue abolida formalmente en el siglo XVIII en el Brasil.

La esclavitud negra alcanzó mayores dimensiones que la indígena. A diferencia de la esclavitud grecorromana, (150) en América Latina colonial, especialmente en Brasil, Venezuela, Cuba y otras zonas del Caribe, la esclavitud tuvo la peculiaridad de que "los propietarios se eximían a menudo de la preocupación de alimentar a los negros dándoles un pedazo de tierra y concediéndoles el tiempo necesario para trabajar en ella con el objeto de producir alimentos". (151) Es decir, el esclavista se ahorra la manutención del esclavo y el gasto para la reproducción de la fuerza de trabajo.

Se calcula que desde el siglo XVI hasta el XIX fueron importados de Africa 9500.000 negros esclavos, de los cuales el 38% fue al Brasil, el 17% a las Antillas Británicas, otro 17% a las colonias francesas del Caribe, 702.000 a Cuba, 200.000 a México y cerca de 100.000 a Venezuela. El primer cargamento de negros se hizo en 1518, y uno de los últimos en 1873. "Tendríamos -dice Moreno Fraginals- 355 años de comercio de esclavos africanos, durante los cuales tiene lugar el proceso de traslado coercitivo de seres humanos más gigantesco que ha conocido la historia" (152).

Los negros eran transportados en las bodegas de los barcos, arrancados de sus aldeas africanas por compra o por cacería, los negros de menos de 7 cuartas de altura no eran considerados como una pieza, como tampoco aquellos que aún teniendo la altura requerida tuviesen algún defecto físico notorio.(...) Los Factores eran funcionarios que en los Puertos de Llegada cumplían la tarea de efectuar el palmeo y revisar la carimba. A su vez contaban el número de negros importados: hasta los 7 años de edad se denominaban mulequillos y dos de éstos eran contados como una sola pieza: los muleques (de 7 a 12 años) y los mulecones (de 12 a 16) pasaban por una pieza cada uno, siempre y cuando estuvieran bien de salud, pues a veces dos muleques enfermos formaban una pieza. (...) Los negros bozales o recién importados, es decir, los que sólo hablaban su lengua nativa, eran más solicitados por los compradores, ya que de esa forma, por las dificultades de comunicación entre ellos y otros negros, había menos posibilidades de desertión o alzamiento, a la vez que tenían menos tachas o defectos. En cambio, los esclavistas les temían a los ladinos, que eran los africanos adaptados a la vida americana, con dominio del castellano (153).

Al decidirse por la importación de esclavos negros, los conquistadores portugueses y españoles renunciaron a sus primeros proyectos de asimilación indígena. Mariátegui sostiene que "al adoptar la esclavitud como institución básica de la colonización, la política de asimilación es sustituida por la explotación mecánica, considerándose al indio -lo mismo que al negro- como una simple herramienta de producción". (154)

A través de este tráfico, que era controlado en gran medida por los portugueses durante los siglos XVI y XVII y, posteriormente, por los ingleses y franceses, la corona española percibía fuertes recaudaciones por concepto de la participación en los dividendos de las empresas encargadas del negocio esclavista, llegando a obtener en 1665 unos 50 millones de maravedíes.

Octavio Ianni sostiene que "fue el capital comercial el que dirigió la consolidación y la generalización del trabajo forzado en el Nuevo Mundo" (155). Se organizó así, un tráfico comercial de tipo triangular entre Europa, Africa y América. "En ese comercio triangular, Inglaterra (del mismo modo que Francia y la América colonial) ofrecía las exportaciones y los navíos, Africa ofrecía la mercadería humana, y las plantaciones, las materias primas coloniales. El navío negrero zarpaba de la metrópoli con una carga de productos manufacturados. Estos eran intercambiados lucrativamente por negros en Africa, negros que eran comercializados aún más lucrativamente en las plantaciones, a trueque de productos coloniales que se transportaban a la metrópoli". (156)

Estas formas brutales de explotación formaron parte del proceso de acumulación originaria de capital. Marx señalaba que la plusvalía se dio también, aunque de manera distinta, en el régimen esclavista, ya que el plustrabajo puede darse "en forma de dinero o bajo otra forma cualquiera de trabajo ajeno no retribuido". (157) El esclavo producía más de lo que consumía. Su trabajo era totalmente excedente. Marx decía que en la antigüedad grecorromana, los efectos del comercio se "traducen siempre en la economía esclavista y, según el punto de partida, conducen simplemente a la transformación de un sistema esclavista patriarcal, encaminado a la producción de medios directos de subsistencia, en un sistema orientado hacia la producción de plusvalía" (158) Marx vuelve sobre el tema de la plusvalía en el régimen esclavista al analizar la producción algodonera de los Estados Unidos de Norteamérica: "tan pronto como la exportación de algodón pasó a ser un resorte vital para aquellos estados (los del Sur), la explotación intensiva del negro se convirtió en un factor del sistema calculado y calculador, llegando a darse casos de agotarse en siete años de trabajo la vida del trabajador. Ahora ya no se trataba de arrancarle cierta

cantidad de productos útiles. Ahora todo giraba en torno a la producción de plusvalía misma" (159). Por eso Marx afirmaba: "La esclavitud directa es un pivote de nuestro industrialismo actual, lo mismo que las máquinas, el crédito, etc. Sin la esclavitud no habría industria moderna. Es la esclavitud lo que ha dado valor a las colonias, son las colonias las que han creado el mercado mundial, y el comercio mundial es la condición necesaria de la gran industria mecanizada" (160).

El esclavo era una mercancía destinada a producir nuevas mercancías para el mercado mundial. El objetivo del colonizador era obtener el mayor provecho posible de esa mercancía, mediante la implantación de una jornada sólo limitada por la necesidad del esclavista de conservar su mano de obra. De ese modo maximizaba el rendimiento de este capital fijo, que era el esclavo, justificando con creces la inversión que había hecho al comprarlo. El esclavo era, entonces, capital "fijo" o constante, al igual que una máquina del ingenio azucarero, con la diferencia de que el esclavo era el que daba la mayor parte de la ganancia a través del plustrabajo. "El pago **corrente** al esclavo sería el simple gasto de manutención que, como egreso en el mantenimiento de una máquina, puede quedar implícito en la contabilidad, sin que por eso pierda su naturaleza monetaria". (163)

Las relaciones esclavistas de producción fueron implantadas en Brasil, Venezuela, Cuba y otras islas del Caribe, Colombia, México y costa del Perú. En estas dos últimas colonias, el régimen esclavista nunca fue preponderante; y en Venezuela sólo a partir del siglo XVIII. El esclavismo en América se dio en una época histórica distinta al grecorromano, en pleno período de transición al capitalismo. Por eso, autores como Fernando H. Cardozo y Octavio Ianni señalan que el trabajo esclavo en una economía capitalista es una contradicción, y adelantan el concepto de sistema "esclavista-capitalista de producción". Aunque estamos en desacuerdo con esta caracterización, no podemos dejar de reconocer que expresa la hibridez y peculiaridad de la relación esclavista de producción que se dio en América colonial.

Para montar un ingenio se requería una fuerte inversión de capital, tanto en esclavos como en maquinarias. La inversión de capital en un ingenio de 200 esclavos bordeaba las 375.000 libras. El promedio de vida "útil" de un esclavo era de 8 años. En Brasil y otras colonias no hubo "cría de esclavos", como en Estados Unidos, porque se prefería importar antes que reproducir, por razones económicas. En las explotaciones de oro del Brasil en el siglo XVIII, algunos esclavos trabajaban por cuenta propia, entregando una cuota de oro al amo, lo que les permitió a veces comprar su libertad.

El jesuita Antonil, a comienzos del siglo XVIII, señalaba que "a los administradores no se les debe consentir de ninguna manera el dar puntapiés principalmente en la barriga de las mujeres que andan preñadas ni dar garrotazos a los esclavos porque en el cólera no se miden los golpes y puede herir en la cabeza un esclavo eficiente, que vale mucho dinero y perderlo". (163)

Si bien es cierto que la mayoría de los esclavos negros trabajó en las plantaciones de azúcar y cacao, hubo un sector que laboró en las minas, especialmente en México y Colombia. En Venezuela, antes de la masiva concentración de esclavos en el cacao, los primeros africanos trabajaron en las minas de oro y cobre de la zona de Yaracuy, durante los siglos XVI y XVII" (164).

En Colombia, se importaron esclavos para trabajar en las zonas donde no había mano de obra indígena suficiente, como en las hoyas de los ríos Cauca, Magdalena y Chocó. Los negreros

tenían su asiento en Cartagena y Panamá. Allí, el esclavo era medido, se catalogaba como una "pieza", se le colocaba la "marquilla real", es decir, una marca en el pecho derecho con un sello real, y finalmente, era marcado por el sello personal del amo. Un procedimiento similar observó Humboldt en 1800: "los esclavos ofrecidos a la venta eran jóvenes de quince a veinte años. Todas las mañanas se les distribuía aceite de coco para que se frotasen el cuerpo y diesen a su piel un negro lustroso. A cada momento se presentaban compradores que, por el estado de la dentadura, juzgaban de la edad y la salud de los esclavos, abriéndoles la boca, como se hace en los mercados con los caballos". (165)

En Nueva Granada -tanto como en Nueva España-los esclavos negros trabajaron en la minería del oro y la plata, especialmente en las zonas del Rio Negro, Medellín, Chocó, Antioquía y Popayán; cabe destacar que en las tres últimas, hacia 1788 había unos 18500, de los cuales 12.000 se dedicaban a las minas (166) y el resto en plantaciones de azúcar, haciendas, talleres artesanales y servicios doméstico.

En algunas colonias, como Venezuela, los esclavócratas del cacao entregaban un conuco para que los esclavos produjeran su autoalimentación. Con el correr de los años, el esclavo fue capaz de producir un pequeño excedente que vendía al patrón; de este modo, fue reuniendo un poco de dinero que le permitió en ciertos casos comprar su libertad. Aizpurúa sostiene que "este sistema de "haciendillas de cacao" y de acuerdo para la liberación futura no era, como autores pretenden hacer ver, muestras de la decadencia de la esclavitud sino prácticas necesarias, en nuestro marco colonial, para incrementar la productividad de los esclavos" (167).

José Aizourúa rechaza la caracterización de enfeudamiento hecha por otros autores de este tipo de relación esclavista. "No hay niinguna prueba real de la supuesta enfeudación de la mano de obra esclava, ni siquiera en los momentos más tardíos de la colonia. Lo que ocurre es que al no caracterizarse adecuadamente las prácticas productivistas y la relativa autonomía del esclavo, ya mencionadas, se las considera como elementos extraños a relaciones de tipo esclavista y en consecuencia, y a falta de otra solución mejor, se las atribuye a un proceso de transformación de relaciones que de esclavistas estarían convirtiéndose, en forma casi imperceptible, en feudales y semif feudales". (168)

En Santo Domingo se dio una relación esclavista similar a la de Venezuela en cuanto a la entrega en usufructo de un pedazo de tierra al esclavo para su autoreproducción como fuerza de trabajo. En la sociedad "hatera" del siglo XVII, los esclavos fueron "integrados a un sistema de explotación que les garantizaba su participación, producto de su trabajo, desarrollándose una cierta "economía propia".(169)

En el siglo XVIII se observa una mayor preocupación por conservar la vida de los esclavos, no por razones humanitarias sino porque habían aumentado de precio. Rubén Silié anota que "en las Antillas españolas se despierta la misma inquietud por la mortalidad de esclavos y un incremneto de la natalidad muy distinto a otros años, cuando se beneficiaba la esterilidad de las mujeres. Se prefería más los brazos de ella que la criatura, pues los gastos de llevar al negrito hasta la edad apta para trabajar costaba más caro que la compra de uno adulto. Por esto, no extrañaba las medidas tomadas en favor de los matrimonios esclavos (o entre esclavos con negros-libres), a fin de estimular la procreación. A partir de finales de siglo, ningún propietario podía negar permiso a sus esclavos para casarse. Se tomaron medidas para rebajar las horas de trabajo a las esclavas embarazadas, las cuales debían ser atendidas por esclavas ancianas". (170)

A fines de la colonia se produjeron también otros cambios, como la combinación de trabajo asalariado con esclavista. Moreno Fragnals señala que "en Cuba, desde fines del siglo XVIII, subsisten en los ingenios una extraña mezcla de trabajo asalariado y esclavo. En cierta forma podemos afirmar que no hay una sucesión de una forma a otra de trabajo esclavo: lo que existe es yuxtaposición, simultaneidad de ambas formas dentro de la misma manufactura". (171)

Los esclavos que poseían habilidades manuales eran destinados a los trabajos artesanales del campo y la ciudad. Sus dueños los obligaban a elaborar artículos que luego vendían en el mercado; el producto de la venta iba a manos del patrón. Algunas medidas dictadas aparentemente en favor de los artesanos negros estaban destinadas, en el fondo, a beneficiar a los patronos que explotaban las habilidades de sus esclavos. El esclavo negro que aprendía un oficio no dejaba por eso de ser esclavo; sólo aumentaba de precio en el mercado.

EL REGIMEN DEL SALARIADO

Durante la colonia se establecieron, en algunas regiones, relaciones capitalistas embrionarias de producción, que marcaron la tendencia de este período de transición hacia el capitalismo. Aquellos autores que niegan o deprimen la importancia de estas relaciones de producción, parecen olvidar que las explotaciones mineras -que proporcionaban la parte más sustanciosa de las exportaciones- eran trabajadas con relaciones salariales de producción. Los centros fundamentales de la minería colonial -México y al Alto Perú- fueron explotados bajo el régimen del salariado, porque los colonizadores se dieron cuenta que daba un mayor rendimiento que la encomienda o la esclavitud.

El régimen del salariado se implantó no solamente entre los trabajadores de las minas sino también en las actividades agrícolas, especialmente en los jornaleros del siglo XVIII en Cuba, Santo Domingo, Colombia, Ecuador, Brasil, Venezuela, Chile y el Virreynato del Río de la Plata.

Celso Furtado señala que en las minas de plata de México "desde muy pronto se recurrió al trabajo asalariado". (172) Silvio Zavala sostiene que este proceso se acentuó "cuando se eximió el pago de tributos a los laboriosos de las minas (...) los propios mineros tenían empeño en que hubiere trabajadores libres y asalariados". (173)

Aunque Enrique Semo insiste en el carácter feudal de la colonización, reconoce que hubo rasgos de capitalismo embrionario en México: "la trayectoria del capitalismo embrionario novohispano es casi paralela a la de la Plata (...) en los reales de minas aparecen los primeros obreros asalariados completamente separados de sus comunidades (...) en los centros mineros del norte, en Zacatecas, el trabajo asalariado aparece ya en 1550 y hacia fines del siglo XVI predomina en las minas que se encuentran en la "tierra de guerra"(...) Un documento de 1608 asegura que 1500 indios de lengua mexicana y tarasca han venido desde lugares muy distantes para trabajar como asalariados en las minas de Zacatecas. En Guanajuato, a fines del siglo XVIII, trabajaban 3.000 obreros asalariados. Halperin Donghi reconoce que en la minería de México colonial surgió un "efectivo régimen de salariado con niveles que observadores europeos encuentran inesperadamente altos". (175)

El salariado minero se mantuvo con altibajos hasta el siglo XVIII en México. Humboldt decía en 1800 que "en el reino de Nueva España, a lo menos de 30 a 40 años a esta parte, el trabajo en las minas es un trabajo libre" (176)

Por otra parte, en México había también jornaleros del campo. Los trabajadores asalariados de las haciendas eran conocidos con el nombre de indios "naborío" o "laborío". De este embrión de trabajadores asalariados, surgirá el sistema de peonaje por deuda en las haciendas.

En la principal exportación minera del Alto Perú, la fabulosa mina de plata de Potosí, se implantó el régimen del salariado, junto a la mita y al trabajo a trata. Según Assadourian, "las nuevas condiciones de producción que imponía la técnica del azogue convierten al salario por jornal en la relación dominante de la fase de beneficio. Pero bajo esta forma salarial se manifiestan dos categorías contrarias del trabajo, el voluntario y el compulsivo. Cabe agregar, además, que los voluntarios constituyen el quantum mayor de la fuerza de trabajo que opera en el proceso de refinamiento, ocupan las operaciones más técnicas y asimismo "tienen costumbre los mingados, antes que vayan a donde son llamados, a recibir la plata", de su jornal diario por adelantado" (177).

Otra apreciación de un activo participante de ese proceso, Juan de Matienzo, demuestra inequívocamente la existencia de relaciones de producción capitalistas embrionarias en la explotación de la mina de Potosí. En su obra **Gobierno del Perú** (1567), manifestaba que era conveniente que los trabajadores indígenas ganaran un salario porque "cuanto más gastare, tanta más plata sacarán de la tierra".(178)

En Colombia, paralelamente con el régimen de encomienda, se permitió que los aborígenes vendieran su fuerza de trabajo. En 1598, la Audiencia de Santa Fé de Bogotá decretaba: "todas las personas que necesiten indios para los diversos trabajos de la siembra(...) los tomarán del lugar más cercano conforme se hace en los reinos de Castilla, pagándoles medio tomín de jornal". (179). Estos casos que entonces eran excepcionales, se generalizaorn a fines del siglo XVIII, período durante en que "el sistema de contratación libre -dice Margarita González- era general y se había convertido en la fuente de enriquecimiento de muchos empresarios". (180)

En Venezuela aparecieron los primeros obreros asalariados a fines del período colonial. Gastón Carvallo y Josefa Ríos sostienen que en siglo XVIII existían trabajadores libres o jornaleros en la explotación de cacao". (181) En sus viajes por nuestras tierras, Humboldt observó la existencia de y trabajadores libres en Venezuela. Luego de su visita al lago de Valencia y a la zona montañosa de la costa, realizada a fines de la colonia, el sabio alemán afirmaba: "En todas esas excursiones nos impresionó gratamente no digo sólo los adelantos del cultivo sino también el crecimiento de una población libre, laboriosa, acostumbrada al trabajo (...) El conde de Tovar trataba de rodear esas grandes plantaciones de hombres libres que, trabajando a voluntad, ora en lo suyo, ora en las plantaciones vecinas, le proporcionarían jornaleros en época de cosecha" (182)

La existencia de asalariados rurales en Venezuela fue también detectada por el viajero francés Francisco Depons, a fines de la colonia. En su libro **Viaje a la parte oriental de la tierra firme**, relata sus impresiones de Maracay: "La gente libre, que en otras partes no hace casi nada, aquí se dedica a trabajar, mediante un salario razonable, de suerte que el hacendado no ha de comprar sino muy pocos esclavos, únicamente lo necesario para el mantenimiento de la hacienda. En los trabajos extraordinarios como la siembra, la limpia y la cosecha, se emplean jornaleros libres".(183)

Tanto en Cuba como en Brasil surgió un pequeño sector de obreros asalariados, junto a los esclavos negros, en los ingenios azucareros. Celso Furtado señala que en el siglo XVI "los

ingenios mantenían, además, un cierto número de asalariados (...) aún admitiendo que por cada diez esclavos hubiese un empleado asalariado -1.500 en todo el conjunto de la industria azucarera e imputando un salario en efectivo de 15 libras cada uno- se llega a la suma de 22.500 libras" (184).

En Cuba, el sector obrero fué más numeroso. Moreno Fragnals sostiene que "en las décadas finales del siglo XVIII el obrero asalariado participaba activamente en la producción (...) la sacarocracia advirtió desde muy temprano las grandes desventajas de la esclavitud y trató de formar la gran masa de asalariados". (185).

En Santo Domingo, los jornaleros negros constituían un importante sector laboral en el siglo XVII. No hay estadísticas del número de jornaleros, pero existen evidencias relevantes en documentos como el de Moreau de Saint-Mery" (186)

El Cabildo de Santo Domingo dictó Ordenanzas para los "negros del pueblo que deberán trabajar para sí mismos como personas libres y pagárseles en tabla y mano el jornal acostumbrado".(187) A comienzos del siglo XVIII, hubo una tendencia ostensible al crecimiento del sector asalariado, predominando los negros libres sobre los esclavos, que no sobrepasaban los 8.900 en una población superior a los 70.000 habitantes.

En el Virreynato del Río de la Plata también existieron peones asalariados en el último siglo de la colonia. Eran los primeros gauchos, que esporádicamente trabajaban en las vaquerías y otras actividades agrícolas, resistiéndose a convertirse en peones estables. Un geógrafo español, Francisco Millau, luego de su visita a la zona del Plata, manifestaba en 1772 que la mayor parte de los mestizos "se asalaria para ese trabajo por un tanto al mes con nombre de peones" (188).

En la Real Audiencia de Quito, según Fernando Velasco, "también se dieron formas de trabajo voluntario y asalariado en los obrajes o en las estancias y haciendas" (189). Percibían el doble del salario que les pagaba a los mitayos. A fines del siglo XVIII, en las explotaciones de cacao surgió un sector de asalariados al iniciarse el proceso de sustitución del trabajo esclavo por el jornalero libre. Hamerley sostiene que con el primer ciclo del cacao se introdujeron relaciones salariales en las costa.(190)

Hernán Pardo señala que existía otro sector donde "notamos la presencia de trabajadores libres y asalariados en las construcción de barcos, actividad ésta que tuvo bastante importancia en El Callao, Maracaibo, Valparaíso, La Habana" (191).

En Chile, el origen del salariado tuvo relación con el cambio significativo en la producción de minerales y trigo en el siglo XVIII. La mano de obra era escasa para satisfacer la creciente demanda de estos productos. La población indígena encomendada no era suficiente. Paralelamente, se había producido una revolución demográfica expresada en el extraordinario crecimiento de la población mestiza, sector que había estado cuasi marginado.

La burguesía minera recurrió a los mestizos para cubrir sus necesidades de mano de obra. Sin embargo, estos nuevos trabajadores no podían ser sometidos al anterior régimen de esclavitud disimulada que se había practicado con los indígenas. Para ganar estos brazos que necesitaban, los patrones se vieron obligados a implantar un nuevo régimen de trabajo: el salariado.

Un estudioso del tema, sostiene "que el salariado minero fue en su génesis una forma de trabajo diferente al que estaban sujetos los indígenas. El salariado minero, es incluso, racialmente diferente, ya que proviene del inmenso núcleo de marginados compuesto en casi totalidad por mestizos, que eran, en su mayoría de los casos, reputados por blancos (...) Lentamente, los empresarios irán eliminando los préstamos mineros y, tal vez, desde 1703 aproximadamente, el peonaje asalariado será la forma dominante". (192)

Al principio, los empresarios mineros atrajeron a los mestizos mediante préstamos de minas, como la "dobla" y el "aprovechamiento de una labor". La "dobla" consistía en autorizar a un trabajador para extraer metal durante un día, debiendo ceder la tercera parte de la producción al dueño de la mina. El otro sistema consistía en autorizar a un trabajador para extraer metal durante un día, debiendo ceder la tercera parte de la producción al dueño de la mina. El otro sistema consistía en el "aprovechamiento" de una veta por una cantidad determinada de días. "Si bien el sistema de préstamos -dice Carmagnani- ha sido una de las formas de atracción de la masa marginada, no fue, sin embargo, la única, ya que, paralelamente, se observa que en los asientos mineros a principios del siglo XVIII existían peones mineros indígenas contratados, "asentados", con un salario anual que fluctuaba entre los 30 y 50 pesos, y uno que otro contratado por 6 pesos mensuales, es decir 72 pesos anuales. Esto indica la existencia de un sistema de atracción diferente: el aumento del salario. No se trata, en el caso de los mestizos, de "asentados por carta y en forma anual sino por mensualidad, adquiriéndose el carácter de peón minero por el solo hecho de figurar en el libro de Cuentas del empresario. Esta situación fue consagrada jurídicamente en las órdenes de Laya Bolívar" (193)

Aunque los patrones siguieron cometiendo abusos, como el pago del salario o una parte de él en fichas o en mercaderías, eso no invalida el régimen de salariado. En un informe presentado a fines de la Colonia a don Ambrosio O'Higgins, se manifestaba: "esta clase de gente se ocupa en trabajar a jornal en alguna mina por 10 pesos al mes de 30 días de trabajo los barreteros y de 6 en una parte, y 8 en otra los apires o peones y comida" (194). El régimen del salariado fue consagrado jurídicamente por las Ordenanzas de Minería de Francisco García Huidobro en 1754 y por las Ordenanzas de Minería de Nueva España, aplicadas en Chile por Alvarez de Acevedo en 1787.

Estos antecedentes no pretenden demostrar una generalización de las relaciones de producción capitalistas en América Latina, sino solamente señalar que en algunas zonas se dieron manifestaciones de un capitalismo embrionario, que permitió el surgimiento de los primeros núcleos de asalariados durante la colonia.

LAS RELACIONES DE PRODUCCION DE TIPO FAMILIAR

Durante la colonia se dieron relaciones de producción de tipo familiar tanto en el campo como en la ciudad. Las modestas explotaciones agrarias generaron un sector de pequeños productores que trabajaban sus parcelas con los miembros de la familia y, en época de cosecha, con algún peón contratado temporalmente.

Así se desarrollaron los vegueros de Cuba durante los siglos XVII y XVIII en las explotaciones de tabaco. Similares relaciones de producción implantaron los cultivadores de tabaco en Santo Domingo, especialmente los que provenían de la inmigración canaria. En Chile, en el último siglo de la colonia, en la región comprendida entre Santiago y Concepción, surgieron numerosos pequeños productores agrícolas como resultado del incremento de la demanda triguera. En

Paraguay, hubo una proliferación de chacras, cultivadas por agricultores libres, en su mayoría mestizos. Así "creció un campesinado relativamente autosuficiente, dedicado al cultivo de la tierra, la cría de ganado y algunas actividades artesanales".(195)

La producción artesanal de la colonia tuvo también un carácter familiar, combinado con el empleo de trabajadores a quienes se les pagaba fundamentalmente con casa y comida. Durante los dos primeros siglos de la colonia, los artesanos españoles y criollos intentaron formar corporaciones cerradas, con sus correspondientes jerarquías de maestro, oficial y aprendiz. Aplicaron también la discriminación racial impidiendo la incorporación de negros e indígenas. En los gremios peor remunerados, se permitía, a veces, el ingreso de mestizos y mulatos en calidad de aprendices. Esta jerarquización gremial entró en crisis a fines de la colonia, tanto por los empresarios que exigían "la libertad de trabajo" como por la competencia que hicieron los artículos introducidos masivamente por el contrabando y por ciertas disposiciones de las reformas borbónicas.

TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Un fenómeno poco investigado es la existencia de trabajadores independientes durante la colonia. Se ha insistido tanto en las supuestas relaciones feudales o en las efectivamente esclavistas y serviles que se ha descuidado el análisis de un sector de trabajadores que, aunque minoritarios, jugaron un papel en la producción, especialmente minera. Este sector fue muy importante en las explotaciones de oro del Brasil del siglo XVIII. Numerosos buscadores de oro trabajaban de manera independiente en los lavaderos de oro, ya que no se requería gran capital para realizar ese trabajo. Vendían su producción a los grandes empresarios sin tener ninguna relación servil con ellos.

También en Colombia hubo un sector de trabajadores independientes en las minas: en vista de que el esclavismo resultaba antieconómico, los empresarios comenzaron a recurrir a trabajadores independientes o "mazamorreros", adelantándoles herramientas y víveres. Al acentuarse el proceso de endeudamiento, pagaban el oro a bajo precio.

Este tipo de trabajador independiente no tenía relaciones serviles ni estrictamente salariales, pero la tendencia del proceso condujo a que se transformara en miembro del proletariado incipiente.

FORMAS COMUNALES DE PRODUCCION

Cuando se analizan las relaciones de producción de la época colonial generalmente se omite el estudio del tipo de producción de las comunidades indígenas, poniendo solamente el acento en el trabajo que obligadamente debían realizar los aborígenes en las minas y haciendas de los conquistadores.

La producción de las comunidades indígenas no ha sido contabilizada por que la mayoría de los economistas, con un criterio "desarrollista", sólo han tomado en cuenta las cifras de exportación de las empresas colonizadoras. Para esos investigadores no cuentan tres siglos de

trabajo de las comunidades porque, según ellos, practicaban solamente una economía natural. La verdad es que la mayoría de la población colonial, integrada por indígenas y mestizos, pudo sobrevivir gracias a ese tipo de economía, desarrollada con tecnología propia.

Esta economía se basaba en las milenarias relaciones de producción comunal, en las que todos los miembros se ayudaban mutuamente; cada familia trabajaba en usufructo su parcela, pero contribuía en las labores colectivas. Durante la colonia, se conservó la costumbre de la "minga" o cooperación y ayuda entre parceleros, además del trabajo colectivo en los lotes, bosques y otras tierras de uso común.

Sin embargo, ya no era el mismo modo de producción comunal precolombino. Había experimentado deformaciones con la imposición del tributo obligatorio, lo que forzaba a las comunidades a producir un excedente para el rey.

En algunas colonias, como Nueva Granada, se impuso el Resguardo, que eran tierras adjudicadas colectivamente a los indígenas de un clan o tribu, aunque debían ser trabajadas en usufructo por familia. Otras parcelas eran trabajadas colectivamente para pagar el tributo a la corona española, además de los gastos administrativos y eclesiásticos.

No se ha prestado la suficiente atención a ciertos aspectos del proceso de transculturización, como la incorporación a la economía indígena de plantas, cereales, animales y aperos de labranza de origen europeo. Tampoco se han evaluado los aportes indígenas a la sociedad colonial, como si esos pueblos hubieran dejado de influir culturalmente en el momento de la conquista. "Hay que abandonar -dice Mosonyi- la idea rutinaria de una supuesta ruptura total y absoluta entre el mundo anterior y el posterior a la conquista" (196).

Capítulo V

CLASES SOCIALES Y LUCHA DE CLASES

Las clases sociales constituyen el basamento que explica el trasfondo de los proyectos políticos, de las manifestaciones culturales, de la ideología y del modo de vida. Por ejemplo, durante la colonia se estructuró un tipo de Estado y una ideología instrumentada por la Iglesia que se ajustaba a los intereses de la clase dominante portuguesa y española; como contrapartida, la burguesía criolla expresó sus reivindicaciones a través del Cabildo y de otros organismos donde se fue decantando el proyecto político independentista.

El análisis teórico de las clases es más complejo en la formación social colonial, porque se vivía un período de transición durante el cual no existía ningún modo preponderante de producción. Por consiguiente, no estaba configurada claramente una burguesía; la clase dominante se apropiaba del plustrabajo a través de variadas relaciones de producción. Había un proletariado embrionario, capas sometidas a un régimen servil, y recién surgían las capas medias y el campesinado propiamente dicho. Quizá los sectores de clase explotada más homogéneos fueran los esclavos negros, pero el régimen esclavista no estaba generalizado en todas las colonias hispanoamericanas. El régimen colonial del trabajo dió lugar a una forma embrionaria de conciencia de clase de explotación, aunque no fuera entonces precisamente la proletaria; de lo

contrario no podrían explicarse las rebeliones de esclavos y los levantamientos de los trabajadores de las minas y del campo.

ETNIA Y CLASE

los negros y los indígenas, con sus diferentes mestizajes, constituían el grueso de la población trabajadora. Para analizar sus combates, no es suficiente la caracterización de clase señalada más arriba, sino que es fundamental considerar su etnia. Sin este complemento no sería posible analizar la lucha de clases durante la colonia, por el papel desempeñado por los indígenas y negros, mestizos, zambos y mulatos.

La matriz societaria de los pueblos latinoamericanos estuvo constituida por los indígenas y negros, quienes al cruzarse entre sí y con blancos dieron mestizos, mulatos y zambos. Es imposible explicar la historia de Brasil, Cuba, Venezuela, Panamá y otras zonas del Caribe sin considerar la etnia negra y su cultura afroamericana, como tampoco se puede entender la historia de México, Centroamérica y la región andina sin analizar su raíz indígena. En algunas regiones caribeñas, donde los aborígenes no alcanzaron a ser totalmente exterminados, como Venezuela y Panamá, los indígenas siguieron jugando, junto a los negros, un papel importante en la sociedad colonial y republicana.

A partir de la conquista hispano-lusitana, la relación etnia-clase se configuró de manera multifacética porque a las etnias indígenas se les sumaron las multi-etnias africanas. La explotación en las minas, haciendas y plantaciones dió lugar a las primeras clases explotadas, bajo la forma de esclavitud indígena y negra. Otro sector indígena, bajo el régimen de encomienda y mitas y, posteriormente, los inquilinos, terrazgueros y aparceros fueron explotados mediante relaciones serviles de producción. Al mismo tiempo, un sector de indígenas y mestizos constituyeron el primer embrión del proletariado, cuando en las minas se impuso el régimen del salariado. Durante el siglo XVIII importantes franjas de mestizos se hicieron peones de las haciendas en crecimiento, además de artesanos y pequeños comerciantes en las ciudades.

Esta estructura de clase estaba íntimamente relacionada con las etnias aunque en algunos movimientos indígenas, como la lucha por la defensa de la tierra, la etnia fue preponderante. En cambio, en las luchas por el salario y mejores condiciones de vida, lo fundamental fue el interés de clase.

En el sector negro, la condición de clase se fue acentuando por encima de la etnia, aunque ésta seguía siendo importante, ya que inclusive en el caso de la manumisión el negro era igualmente discriminado. En cuanto a reivindicaciones y métodos de lucha existían una diferencia importante entre indígenas y negros. Mientras éstos no tenían por objetivo defender o reconquistar tierras que nunca tuvieron en suelo americano, los indígenas siguieron combatiendo durante siglos por las tierras que les arrebataron los conquistadores. Mientras los negros fueron perdiendo su lengua materna y parte de la cultura africana, los indígenas conservaron su idioma y sus tradiciones culturales.

A pesar de estas diferencias, indígenas y negros, mestizos, zambos y mulatos lucharon juntos contra sus enemigos comunes, tanto por razones étnicas como de clase, aunque más por intereses comunes de clase explotada. Los conflictos étnicos eran expresión de fenómenos clasistas y adquirían una realidad propia, relativamente autónoma, que influía sobre la dinámica de la lucha de clases, como ocurrió con la gran rebelión de Tupac Amaru.

ORIGEN DE LAS CLASES

Las clases sociales se constituyeron no como resultado de un proceso endógeno sino fundamentalmente exógeno, como fue la conquista y colonización hispano-lusitana. Se configuraron en función de la explotación impuesta desde afuera, a través de la economía de exportación de productos agropecuarios y mineros. Las clases sociales que originó este tipo de colonización fueron diversas en cada una de las colonias, porque en esta fase de transición no hubo un modo preponderante de producción. En algunas colonias hubo una clase esclava, pero en la mayoría no. En otras, las relaciones serviles de producción fueron mayoritarias. En las colonias donde hubo relaciones serviles, como la encomienda, mita, etc., casi no se dio esclavitud negra. En fin, la fase de transición abierta con la colonización dió lugar a distintos sectores de clase derivados de las diferentes relaciones de producción. La única clase común a todas las colonias fue la clase dominante, pero en ella también hubo matices significativos porque no era igual la burguesía minera de México y Chile que los esclavócratas de Brasil o la sacarocracia de Cuba, como tampoco tenían el mismo comportamiento e interés social los gamonales del Perú que la burguesía comercial de Buenos Aires. Menos aún, eran iguales los intereses de la clase dominante hispano-lusitana, ligada al monopolio colonial, y los de la burguesía y terratenientes criollos, diferenciación que se va a expresar en las guerras de la Independencia.

Otra característica del surgimiento de las clases en América Latina fue su dependencia del sistema capitalista internacional en formación. Es obvio que las clases sociales de todos los países del mundo han sido interdependientes, sobre todo en la fase capitalista, pero en nuestra América las clases sociales surgieron y se desarrollaron durante la colonia con una dependencia de tipo estructural, no en el sentido del estructuralismo como ideología, sino como estructura objetivamente subordinada.

LA CLASE DOMINANTE

En los últimos años, los ideólogos de la "desestructuración" del marxismo han pretendido reemplazar el concepto de clase por el de grupos sociales, ignorando que estos forman parte de las clases y que sólo existen en y por la lucha de clases. Otros investigadores -especialmente en Colombia- han replanteado el concepto de casta, no tan sólo para el período colonial, sino hasta bien entrado el siglo XIX. Nadie podría negar la existencia de estamentos con visos de casta durante la colonia, configurados en base a la dominación social y étnica, pero resulta evidente que estas "castas" se originaron a partir de la explotación clasista. También en otros continentes la formación de las clases fue un fenómeno que dió lugar a las castas, como ocurrió en la India de los brahmanes. Sostener que durante la colonia y el siglo XIX no hubo clases en América Latina, sino castas, conduce a un encubrimiento -conciente o no- del proceso de lucha de clases que tuvo lugar de manera ostensible en nuestra América.

Por lo demás, las fracciones de la clase dominante estuvieron en permanente movilidad social, hecho histórico que muestra una estructura social incompatible con supuestas castas cerradas.

Obviamente hubo intentos de los colonialistas destinados a codificar actividades económicas según las etnias en base a los preconceptos de casta, pero la dinámica del enfrentamiento de clases y las transformaciones sociales jaquearon permanentemente esas intenciones, que también se hacían con criterios de clase aunque en apariencia fueran de casta.

La apropiación de las tierras y la explotación de grandes masas de indígenas y esclavos negros fueron los factores básicos que determinaron el surgimiento y desarrollo de la clase dominante durante la colonia. Esta clase estaba compuesta por terratenientes, burguesía minera y comercial y por los altos funcionarios del estado colonial.

Con excepción de las rebeliones de encomenderos del siglo XVI en Nueva España, Nueva Granada, Perú y Paraguay, esta clase dominante no pretendió crear un poder autónomo que desconociera la autoridad del rey. Pudo desarrollarse al socaire del imperio español que le facilitaba la consolidación de la propiedad privada de los medios de producción y le garantizaba la explotación de los indígenas, negros y mestizos, mediante las instituciones represivas del Estado Indiano.

El hecho de que los españoles y criollos adquirieran títulos de nobleza ha inducido a ciertos autores a calificar de aristocracia feudal a esta clase dominante. Los títulos de nobleza, pomposamente enarbolados por la capa privilegiada de la colonia, no provenían de una supuesta condición preexistente de "pureza de sangre", sino que eran adquiridos con el dinero acumulado en los negocios de exportación. Concolorcovo decía de la sociedad limeña del siglo XVIII que "en esta ciudad hay muchos títulos de marqueses y condes y mucho mayor número de caballeros cruzados en las órdenes de Santiago y Calatrava que a excepción de uno u otro tienen suficientes rentas para mantenerse con esplendor, a que se agregan muchos, mayorazgos y caballeros que se mantienen de sus haciendas y otras negociaciones decentes para vivir y dar lustre a la ciudad (...) no sé cómo aquellos colonos prueban la antigüedad y distinguida nobleza de que se jactan" (196).

No sólo existía una burguesía comercial sino una clase dominante productora y exportadora de materia prima, que financiaba empresas generadoras de nuevos valores de cambio. Esta clase no se limitaba a comerciar productos elaborados en Europa; su existencia estaba directamente relacionada con la explotación de minerales y productos agropecuarios.

Como expresión de este período de transición, la clase dominante no era estrictamente una clase burguesa, porque la mayoría de las relaciones de producción eran precapitalistas. Sin embargo, algunas fracciones de esta clase, como los empresarios mineros, llegaron a constituir una burguesía incipiente porque sus empresas tenían un proletariado concentrado y una tecnología relativamente avanzada para la época. Los comerciantes acomodados también deben ser considerados como burguesía comercial, íntimamente relacionada con la economía de exportación y otras redes de intercambio regional y local, aunque un sector de ellos ya contrataba peones asalariados en el último siglo de la colonia.

Estas fracciones de la clase dominante se fueron entremezclando a medida que avanzaba el proceso de colonización. La burguesía minera invirtió en tierras. A su vez, los latifundistas abrieron comercios y la burguesía comercial se hizo minera y terrateniente. En Venezuela, "en las matrículas de población se observa que apellidos como Kedler, Llamozas, Landaeta, Llaguno, Key, Muñoz, Toro, Rodríguez, Aguerrevere, y la lista es larga, participan de la calidad de terratenientes y comerciantes" (197). En Chile, los Larraínes, los Eyzaguirre, los Martínez de Rozas y otros eran terratenientes y comerciantes al mismo tiempo.

En relación al encomendero de México, Palerm ha sostenido que "podía doblar su papel como empresario minero, como dueño de obrajes y como hacendado. Lo que importa subrayar aquí no es tanto la duplicidad posible de roles sino que esta diversidad permitía realizar fácilmente las

transferencias de recursos materiales y humanos entre la encomienda, la tributación, la empresa minera, la hacienda, el comercio".(198)

En numerosos casos, la hacienda creada para abastecer a los centros mineros jugaba el papel de subsidiaria de la producción de plata, y era de propiedad de los mismos dueños o socios de las empresas mineras y comerciales. En general, en las colonias donde hubo una explotación masiva de oro y plata, la burguesía desplazó capitales a las haciendas, como signo de "status".

La engañosa imagen de una "larga siesta colonial" ha inducido a suponer que las clases sociales de la colonia fueron inmutables. La colonización española no generó -dice Sergio Bagú- castas cerradas sino clases en permanente proceso de movilidad. (199) En Chile, una muestra evidente de movilidad social se expresó en el siglo XVIII con los comerciantes de origen vasco, quienes, a pocos años de su llegada, lograron desplazar a sus competidores, copando primero el comercio y luego las actividades mineras y trigueras.

Los terratenientes consolidaron su poder mediante las más variadas relaciones de producción. En Brasil, en la Capitanía General de Venezuela y en el Caribe fueron esclavistas; en México, en Nueva Granada, en el Virreynato del Perú, en la Capitanía General de Chile y en el Virreynato del Río de la Plata combinaron las relaciones serviles de producción con el peonaje asalariado.

Durante el siglo XVII se afianzó el sector ganadero con la exportación de sebos y cueros; sus haciendas tenían obrajes y telares, donde se aprovechaba la lana de las ovejas. Los terratenientes eran dueños también de barracas y curtidurías en las ciudades y puertos, donde se embarcaban sus productos o se hacía contrabando con los ingleses y franceses. Los latifundistas, exportadores de trigo, maíz, cacao, etc., crearon una red para el traslado de sus productos a las bodegas de los puertos. Este fenómeno de comercialización amplió la esfera de dominación de los terratenientes.

Una de las instituciones establecidas por los latifundistas para asegurar el proceso de concentración de la tierra fue el mayorazgo, institución que era un signo de status social; no se adoptó en base a un supuesto origen noble, sino que se compraba con el dinero que los terratenientes habían acumulado en sus negocios de exportación. A modo de ejemplo, podemos citar el caso de Pedro Torres, primer mayorazgo de la Capitanía General de Chile, comerciante, exportador de cueros, jarcias, sebos y frutas a Lima, que además enviaba mulas a los minerales de Potosí. El segundo mayorazgo, Toro Mazote, era dueño de la estancia Chimbarongo y de las haciendas de Panquehue, Catapilco y Putaendo, propietario de 15.000 cabezas de ganado vacuno, curtidurías, molinos y viñas. El mayorazgo García Huidobro era dueño de las minas de Cobre de Catemu y de la hacienda Paine. Los otros mayorazgos, como los de Ruiz Tagle, Balmaceda, Prado, Irrázabal, Larraín etc., fueron adquiridos también con fortunas obtenidas a través del comercio, de la minería y de la exportación de trigo. (200)

Un testigo de la época, el padre Antonil ponía de relieve el significado social de un terrateniente brasileño del siglo XVIII: "dueño de una plantación era un honor al cual muchos aspiraban porque tal título exige ser servidor, obedecido y respetado por mucha gente. Y si fuera, como debe ser, un hombre de riqueza y habilidad administrativa, la estima que se acuerda a un dueño de plantación se iguala a la estimación que tiene por títulos los hidalgos del rey". (201)

La burguesía minera, especialmente de México y Chile, estableció desde una temprana época de la colonia relaciones de producción capitalistas embrionarias. Los empresarios mineros gozaban de franquicias para la importación de maquinarias. Sin embargo, cuando la producción

de oro, plata y cobre estuvo consolidada a fines del siglo XVIII, la monarquía española comenzó a aumentar los impuestos, hecho que produjo un serio descontento en la burguesía minera.

La explotación de los lavaderos de oro produjo las primeras fortunas en el siglo XVI. Cuando se agotaron, los empresarios mineros se dedicaron a la explotación de las minas de oro y especialmente a las de plata, cuyos principales centros fueron los de México y el cerro Potosí. El sector minero fue alentado mediante renovadas franquicias otorgadas por la Corona española, conscientes del papel fundamental que tenía la minería en la economía colonial. Los empresarios mineros gozaban de mano de obra segura y barata; se agrupaban en el "Real Cuerpo de Minería" en la segunda mitad del siglo XVIII, con el fin de proponer a Carlos III una serie de Ordenanzas respecto del traspaso de las minas, como así mismo para promover escuelas destinadas a preparar mano de obra calificada.

La burguesía comercial estaba compuesta por dos sectores fundamentales: los representantes directos del monopolio español y los criollos y españoles residentes, que traficaban con los productos agropecuarios y mineros y se enriquecían con el contrabando y la venta de esclavos negros e indígenas.

Además, había una mediana burguesía comercial que adquiría los productos de los artesanos y de los pequeños y medianos productores del agro, a quienes explotaban fijando arbitrariamente precios bajos, comprando la cosecha "en verde" o adelantando una pequeña cantidad de dinero y mercaderías para comprometer la producción.

La burguesía era dueña, asimismo, de los medios de transporte más utilizados en la época colonial. Monopolizaba las líneas más importantes de carreteras que hacían el tráfico mercantil hacia los puertos; el dueño de la tropa de carretas era una especie de empresario que manejaba numerosos peones, arrieros y cargadores.

La burguesía comercial, íntimamente ligada a los terratenientes y mineros, llegó a financiar flotas mercantes particulares. El ejercicio del comercio en la Colonia no era una actividad que menoscabara la condición social del que la practicaba. Era muy distinguido ser dueño de una tienda o almacén grande en los alrededores de las plazas de las principales ciudades de América Latina. La tienda era el punto de reunión donde se cerraban las operaciones agropecuarias y mineras.

Mientras algunos sectores de la clase dominante mostraban su "status" en la ciudad, otros, como los esclavócratas de Brasil, se enorgullecían de sus mansiones campestres. Pedro Calmón ha señalado que "los ingenios eran los castillos del país: la casa grande, donde la familia señorial vivía la ley de la nobleza, junto a la capilla, con capellán permanente (...) El señor de Barbinnais, en 1774, vio por ejemplo, el ingenio de Mataripe, en Bahía, que le hizo recordar las villas francesas de Loire, por la deliciosa armonía de sus fiestas al aire libre, la opulencia elegante y amable (...) El poeta Gregorio Mattos describió en 1686 las diversiones a caballo en Cajaibí, las cabalgatas y las cacerías de los hidalgos fabricantes de azúcar, sus hábitos suntuosos y sociales, que dejaban lejos la tristeza un tanto morisca de las ciudades". (202)

A medida que se consolidaba la sociedad urbana de la Colonia, la clase dominante se fue haciendo más proburguesa. Como ha dicho Jose Luis Romero: "Mercantilista fue la burguesía criolla, y si llegó a constituirse como un grupo social definido fue, precisamente, porque sus

miembros adquirieron esa mentalidad, en tanto que los que no la adquirieron quedaron, en alguna medida, fuera de él". (203)

Las lujosas mansiones del siglo XVIII, adornadas de ricos tapices, espejos venecianos y vajillas de plata, eran un signo de "staus social", del mismo modo que los carruajes de paseo, como la carroza, la calesa y el calesín.

A pesar de que dependían de la actividad rural, los hacendados consideraban a la ciudad como el epicentro político y comercial, la que les "garantizaba la capacidad del grupo, la continuidad de las costumbres y ese ejercicio de la vida noble que se habían grabado en su memoria de emigrantes que abandonaban el singular mundo peninsular del siglo XVI" (204).

Durante la colonia hubo fuertes roces entre las fracciones de la clase dominante. Al principio entre españoles y en el último siglo de la colonia entre la burguesía hispano-lusitana y la de origen criollo. Mineros y terratenientes se disputaron la mano de obra indígena, especialmente en las zonas donde escaseaba. Las rebeliones más importantes fueron las de los encomenderos del siglo XVI en México, Nueva Granada y, sobre todo, Perú, donde hubo una guerra entre españoles, sofocada por La Gasca.

En Brasil, en 1660, la burguesía del interior, dirigida por Jerónimo Barbalho, entró en conflicto con el monopolio establecido en Río de Janeiro: la Compañía General de Comercio do Brasil. También hubo enfrentamientos en el centro aurífero de Minas Gerais, donde la burguesía minera local enfrentó a los portugueses, desatando la "guerra de los mascates" en 1710. Los criollos hablaban despectivamente de los "mascates" o "emboabas", refiriéndose a los portugueses, del mismo modo que los criollos de las colonias hispanoamericanas se referían a los "gachupines" o "chapetones" de procedencia española.

LA PEQUEÑA BURGUESIA Y EL ARTESANADO

La existencia de una pequeña burguesía durante la colonia ha sido subestimada por la mayoría de los historiadores y sociólogos. No obstante, se puede comprobar su desarrollo progresivo con la consolidación de los pequeños propietarios del campo, de los comerciantes minoristas y dueños de talleres artesanales. A fines de la colonia se había claramente configurado una pequeña burguesía urbana, como resultado de las crecientes necesidades de las ciudades, del comercio interior y de la administración pública. La burocracia estatal engrosó sus filas a raíz de las reformas introducidas por los reyes borbones, que determinaron una mayor contratación de empleados para atender las nuevas instituciones y controlar los impuestos.

La pequeña burguesía urbana estaba integrada por los comerciantes minoristas, pulperos y vendedores ambulantes que hacían el tráfico en las zonas del interior; los propietarios de talleres artesanales: dueños de panaderías, sastrerías, herrerías y pequeñas curtiembres.

La creación de nuevas aldeas y ciudades medianas, especialmente a partir del siglo XVIII, fue permitiendo la estructuración de una pequeña burguesía semiurbana, dedicada al comercio local en crecimiento, a raíz del avance de las actividades mineras y agropecuarias. Españoles y criollos de bajos ingresos y un sector de judíos y de mestizos integraban esta pequeña burguesía comercial. Un escritor de la época, Concolorcorvo, manifestaba en 1775 "el comercio de los

españoles se hace unos con otros, incluso los mestizos y otras castas que salen de la esfera de indios, bajando o subiendo".(205)

La pequeña burguesía rural se componía de modestos agricultores, mayordomos de hacienda, matarifes, carreteros y medieros acomodados. Algunos fueron, como en Cuba y Santo Domingo, cultivadores de tabaco, vegueros que tuvieron fuertes roces con los propietarios de ingenios, hasta ser finalmente desplazados de sus tierras fértiles. Otros, en México, Chile y Colombia, fueron propietarios de tierras dedicadas a la agricultura. En Brasil se generó un sector de pequeños productores que jugó un papel social y político muy importante.

En la pequeña burguesía colonial no incluimos a los profesionales, médicos y abogados, porque casi todos ellos provenían de las filas de la burguesía y administraban sus negocios paralelamente con su profesión.

EN cambio, nos parece importante considerar a los primeros embriones de capas medias asalariadas que surgieron durante la colonia. Entendemos por capas medias asalariadas aquellos sectores sociales que venden su fuerza de trabajo por un sueldo, a diferencia de la pequeña burguesía que es dueña de algún medio de producción o distribución. Estas capas medias asalariadas, que comenzaron a emerger en el siglo XVIII, estaban integradas por los empleados de las empresas privadas, tanto agrarias como mineras y comerciales. Llevaban la contabilidad y la correspondencia, atendían las grandes casas comerciales y, a veces, hacían de mayordomos o capataces de plantaciones, haciendas y minas. Los patrones necesitaban estos empleados porque, como buenos empresarios, llevaban libros de contabilidad muy detallados. Moreno Fraginals entrega en su libro **El ingenio**, numerosas informaciones acerca de los cuadernos que tenían los propietarios de los ingenios azucareros de Cuba, donde se anotaban las horas de trabajo de cada esclavo, cuánto comía y qué día faltaba por enfermedad.

Los empleados públicos de bajos sueldos también formaban parte de este embrión de capa media asalariada. Al principio los españoles y portugueses tuvieron que hacerse cargo de estas tareas, pero posteriormente dejaron a los criollos de bajos ingresos, e inclusive a mestizos, las actividades menores de la administración pública.

Los **artesanos** más acomodados pueden ser considerados dentro de la pequeña burguesía. En cambio, los oficiales y aprendices formaban parte de la clase trabajadora, aunque no propiamente del proletariado por el tipo de producción, de contratación y remuneración.

Los artesanos de mayores ingresos eran los plateros y orfebres que elaboraban artículos de lujo para la clase dominante. Les seguían los grabadores, pintores, sastres, herreros, armeros, sederos, zapateros, sombrereros, curtidores, carpinteros albañiles, etc..

En los dos primeros siglos de la colonia, los artesanos intentaron formar corporaciones cerradas, impidiendo la incorporación de indios y negros a través de una abierta discriminación racial. Esta jerarquización en la estructura de los gremios entró en crisis a medida que fueron aumentando las necesidades de la sociedad urbana.

Durante el siglo XVIII se desarrolló la industria gremial del artesanado con la creación de los obrajes textiles, astilleros, talleres o "estancias del rey", curtidurías y fundiciones. Los propietarios de estas pequeñas industrias, en nombre de la libertad de trabajo, solicitaron a las autoridades españolas la disolución de las corporaciones gremiales cerradas. Se han encontrado

documentos de la colonia donde los gobernantes planteaban, a la manera de los economistas liberales de la España borbónica, la liquidación de las corporaciones gremiales que atentaban "contra la libertad de trabajo y ponían trabas al desarrollo de la industria". (206)

Los artesanos tenían frecuentes roces con el Cabildo, que imponía los precios de venta, y con la burguesía comercial, particularmente con los importadores de productos extranjeros que hacían competencia a la producción artesanal criolla. La creciente importación de artículos manufacturados, favorecida por las medidas comerciales implantadas por los reyes Borbones en la segunda mitad del siglo XVIII, aceleraron la crisis de los gremios. Mientras en Europa la decadencia del corporativismo medieval del artesanado fue provocada por el desarrollo nacional de la industria manufacturera, amparada por leyes proteccionistas, en América Latina la crisis del artesanado colonial se produjo por la competencia de artículos extranjeros, cuya importación se vio facilitada por el contrabando y ciertas medidas de "libre comercio", decretadas por las reformas borbónicas.

EL PROLETARIADO INCIPIENTE

Los documentos más significativos demuestran la existencia de un proletariado embrionario durante la Colonia. Este sector social no tenía las características del proletariado industrial de las naciones modernas, pero su existencia revela el comienzo de relaciones de producción salariales, articuladas a un cierto desarrollo de las fuerzas productivas, sobre todo en la minería.

Los primeros núcleos de asalariados se dieron en las explotaciones de plata de México y del Alto Perú, especialmente en la mina de Potosí. Más tarde surgieron brotes obreros en la minería chilena del siglo XVIII, en el oro, la plata y el cobre del Norte Chico.

También hubo trabajadores asalariados en el campo: los peones y jornaleros de las haciendas del último siglo de la colonia. En las plantaciones de azúcar, particularmente en Cuba, laboraban obreros asalariados junto a los esclavos.

Como consecuencia de esta evolución social, se produjeron en el siglo XVIII los primeros brotes de la lucha de clases entre la burguesía criolla y el proletariado incipiente minero. En la Capitanía General de Chile, las condiciones de trabajo y los abusos de los explotadores originaron la protesta social: "Así por ejemplo, habiéndosele ordenado a algunos peones por parte del Mayordomo que "botasen una porción de la tierra que se hallava en en el escape se sublevaron e ynjuriando de palabra dho mayordomo con lo que se mudaron dejando la faena parada", logrando, sin embargo, ser capturado por el subdelegado, quien identificó al que se estimó ser el cabecilla condenándosele a la cárcel". (207)

En otras ocasiones, los trabajadores mineros se defendían combativamente de las acusaciones de robo formuladas por los patrones: "funcionarios reales en 1756, habían logrado rodear el recinto de una casa donde se había escondido un grupo de peones mineros que habían robado "un ogito de metal razonable", quienes requeridos en nombre de la justicia "se himutaron -declara el teniente corregidor- y me respondieron que, qué Justicia ni justicia y que se abalansaron para mi diciendome palabras ynjuriosas y luego agarraron piedras todos de tropel y nos maltrataron y nos retiramos siguiendonos siempre los dhos disiendo, mueran, mueran".(208)

En la mayoría de los casos, el problema de los salarios era el motivo principal de la lucha social; en una "Representación de los mineros de Copiapó sobre peones mineros", se manifestaba en Junio de 1780: "nos vemos obligados a representar a Vm. la dificultad de continuarlo por el desorden de los peones, en quienes creze cada Día la ynsolencia, y a falta de cumplimiento de sus obligaciones; es vien notorio que no pueden conzeguir sin adelantarles el salario de dos, y cuatro meses...". (209)

La lucha de clases llegó a adquirir caracteres de insurrección obrera cuando en 1723 se levantaron los mineros de Copiapó, Huasco y Coquimbo por no habérseles cancelado sus jornales. Aunque este movimiento fue sofocado y reprimido por la burguesía minera y el Estado constituye el primer jalón en la historia del proletariado chileno.

En México, en 1767 estalló una huelga en el mineral Cerro de San Pedro en San Luis Potosí: "los aumentos constantes de trabajo, "tequio", o faena fuera de sus tareas, el cobro por leña, madera, palma, hasta el agua para beneficio del mineral así como la obvención parroquial, el tributo, los reales quintos para su majestad, los estancos del tabaco más tarde, la restricción del rastro o abasto de carne en los minerales, el cobro de renta en las tierras para cientos de éstas y otras muchas extorsiones, así como el retardo del pago de sus jornales, los numerosos días festivos (aparte del domingo) excarcerbó los ánimos, colmó su paciencia y unidos ante la fuerza de sus explotadores, los trabajadores reclamaron sus derechos". (210)

Estos combates y protestas de los trabajadores durante la Colonia pueden ser considerados como los primeros antecedentes de la historia del movimiento obrero latinoamericano. Esta historia no se inicia, como piensan muchos autores, en el momento en que los trabajadores estructuran sus organizaciones sindicales y políticas a fines del siglo XIX y comienzos del XX. A nuestro juicio, la historia del movimiento obrero comprende todas las manifestaciones concretas con que los obreros han participado en la lucha de clases, aún aquellos hechos que se han dado con anterioridad a la creación de sus propias organizaciones clasistas. En este sentido, las luchas del proletariado embrionario de la época colonial abren el primer capítulo de la historia del movimiento obrero latinoamericano.

LOS ESCLAVOS

Los millones de negros esclavos importados de Africa constituyeron unas de las principales fuentes de acumulación originaria, a través de una doble vertiente: la ganancia en el tráfico triangular, que ya hemos analizado, y la extracción del plus trabajo.

La mayoría de los esclavos laboró en las plantaciones azucareras de Brasil y del Caribe. Un pequeño sector lo hizo en las minas y haciendas de México y la región andina. Otro, de ambos sexos trabajando en las ciudades, en los servicios domésticos y en algunas actividades artesanales. Su traslado forzoso a América produjo un proceso de transculturización-deculturización. Moreno Fragnals aclara que deculturación es un fenómeno conscientemente instrumentalizado por la clase dominante para desarraigar la cultura de un grupo humano y acelerar su explotación: "los dueños de las plantaciones tuvieron un interés muy definido de que no se creara entre los esclavos el sentido gregario, de cohesión social, que origina actitudes solidarias" (211). Esta actitud de los esclavistas ha sido también analizada por Miguel Acosta Saignes en su trabajo sobre los esclavos de Venezuela, acerca de los cuales era difícil saber de

dónde "provenían porque fue de costumbre de los negreros y dueños de hacienda mezclar a los africanos procedentes de lugares diferentes para que no se entendiesen" (212).

En Cuba, a fines del siglo XVIII, había más del 90% de esclavos hombres. En Venezuela, tres veces más hombres que mujeres esclavas. En esta situación, es de suponer el agudo problema sexual creado. "La patológica obsesión sexual que tiñe el mundo negro americano no se originó en las condiciones fisiológicas o culturales del africano, sino en el infrahumano sistema de vida de la plantación".(213) El mestizaje forzoso, las sucesivas importaciones de negros de diversas etnias y "el proceso de deculturación fueron factores de control y divisionismo entre los esclavos" (214).

La historiografía tradicional presenta las rebeliones de los esclavos como actos de venganza realizados por elementos irracionales y salvajes. Demostraremos que estas rebeliones tenían motivos profundos, haciendo una clasificación tentativa de sus combates: la ferocidad puntual que casi siempre se esgrime y magnifica hasta el horror fue el producto acumulativo de la agresión cotidiana y permanente de los esclavócratas.

Los esclavos emplearon diversas tácticas de lucha en el largo proceso de rebelión contra sus opresores. Una, fue la resistencia aparentemente pasiva, otra fue la insurrección directa en el centro de trabajo. También se dio la fuga que podía culminar en la creación colectiva de un cumbe, quilombo, palenque o sencillamente en el refugio individual en los campos. Finalmente, las rebeliones de negros mulatos y zambos en el último siglo de la colonia tuvieron un contenido más político, llegando en algunas zonas, como Haití, a conquistar el poder.

a) **La resistencia "pacífica"** se expresó en la realización de trabajo lento, en el retraso de las faenas, en el sabotaje subrepticio, en el deterioro de las máquinas y herramientas. Las mujeres negras utilizaban métodos anticonceptivos para no engendrar nuevos esclavos. La resistencia también se reflejó en lo cultural, "tratando de escapar a la hegemonía de la colonia insuflando en ella sus propias escalas de valores (...) este prodigioso esfuerzo de legítima defensa se manifestaría en la religión, la música, la magia, la danza, la medicina popular, las jergas criollas, la cocina, la literatura oral, la vida sexual, la familia y demás expresiones de la sabiduría y el genio optimista de los pueblos".(216)

Efectivamente, los esclavos practicaron una activa resistencia, levantando formas de vida cotidiana alternativas a la de la llamada civilización cristiana, practicando la magia mezclada con cultos africanos y cristianos, además de un sincretismo cultural expresado en danzas y cantos propios, diferentes de los europeos. Era una forma de protesta y de reafirmación de una cultura que surgió como afro y se fue haciendo cada vez más criolla, más americana, a medida que avanzaban los siglos.

Una de las formas de reafirmación grupal fue la cofradía, la congregación o el cabildo. En ese tipo especial de cabildo, los negros manumisos y semilibres organizaban fiestas y danzas. Odilio Urfé manifiesta que "para la historiografía musical cubana los cabildos constituyen la referencia obligada a una de las raíces fundamentales de las expresiones musicales danzarias de Cuba "(217).

Los bailes de tambor más frecuentes fueron la habanera, el afro son y posteriormente el candombe y la milonga rioplatense. Las autoridades españolas permitieron a veces fiestas de negros, aunque las restringían intempestivamente por temor a rebeliones. En Buenos Aires y

Montevideo, a pesar del escaso número, los negros organizaban bailes de tambor en cofradías, hermandades o candomblés.

Desarraigado de su familia y de su tribu, el negro procuró mantener su identidad a través de la música, además de la praxis religiosa que contribuía a cohesionar su comunidad. Así fue creándose un pequeño ámbito de libertad. No por azar, la clase dominante trató de lograr un quiebre entre la etnia y la cultura con el fin de reafirmar su dominación de clase.

Los negros no sólo reaccionaban como explotados sino también como discriminados sociales, inclusive cuando lograban convertirse en manumisos. Como mecanismo de defensa y de comunicación, crearon su propio código: "la necesidad de trasmisión de informaciones secretas, como recurso de supervivencia, creó una moral de clandestinaje y contribuyó al fortalecimiento y sincretización de ciertas sectas de origen africano". (218)

b) La otra táctica, menos permanente que la anterior pero más violenta, fue **la rebelión en los centros de trabajo**. Estallaba súbitamente en las instalaciones de los ingenios, matando a los amos y sus incondicionales e incendiando las casas de las haciendas. Los que lograban salvarse de las masacres, se escapaban a los montes, desde donde continuaban la lucha.

Las primeras insurrecciones se produjeron en diciembre de 1522 en **Santo Domingo**, en los ingenios azucareros del almirante Diego Colón y de Melchor de Castro, que tenían más de 900 esclavos cada uno. La rebelión fue aplastada, pero los negros prosiguieron la lucha en 1533, combinada con la insurrección de los indígenas, dirigidos por Enriquillo en la zona de Baoruco. Según el investigador dominicano Frank Moya Pons, la conspiración se vio favorecida porque muchos de los esclavos de los ingenios hablaban una misma lengua. Por eso, "hubo sugerencia de vecinos que aconsejaron que los esclavos que fueran introducidos se sacaran directamente de Africa y no de los que ya había en algunas ciudades de España, pues estos últimos conocían muy bien el castellano y podían comunicarse entre sí y urdir tramas y levantarse contra los españoles. Estos negros ya occidentalizados eran llamados ladinos para diferenciarlos de los que se sacaban directamente de Africa, que eran llamados bozales. Pero con todas y estas preocupaciones, los negros que fueron importados por los genoveses también resultaron peligrosos porque pertenecían a una tribu famosa por su orgullo y altivez y reacia a aceptar malos tratos y trabajos pesados, que era la tribu de los gelofes. Además, al hecho de que entre ellos existiera una lengua común facilitó la conspiración". (219)

En **Venezuela** en 1603, los negros explotados en el trabajo de extracción de perlas, iniciaron en la isla Margarita una rebelión que se extendió hasta las costas de Cumaná. El gobernador Juárez de Amaya, en carta del 17 de mayo de 1603 manifestaba: "habiéndose levantado gran cantidad de negros esclavos así de las rancherías y granjerías de perlas como de la isla Margarita y retirándose aparte donde no se tenían noticia de ello, lo cual por mi visto el mucho daño que se seguía de semejante junta y alzamiento" (220).

Desde 1771 a 1774 se desarrolló una vasta rebelión en la zona del Tuy y Barlovento, al este de Caracas, encabezada por el negro Guillermo, esclavo de Marcos Ribas. Después de asaltar la hacienda de su amo, Guillermo organizó partidas que asaltaron el fundo La Arboleda en Panaquire. Asimismo en Chuspa, Ocoyote y Cuesta arriba sometió a los terratenientes y les impuso severos castigos. Los esclavistas huían a Caracas porque "ya los esclavos de las haciendas de aquellos valles -según declaración de Pedro Casañas del 16 de agosto de 1774-

vivían con tanta libertad que no eran osados los amos y mayordomos para castigarlos porque les decían que se irían donde su capitán Guillermo" (221).

El pequeño ejército de Guillermo, armado de fusiles, trabucos y sables, se movía con seguridad porque conocía el terreno y contaba con la ayuda de los mulatos que vivían en los pueblos y avisaban acerca de los movimientos de las tropas gubernamentales. Esta rebelión, de hondo contenido social, estaba integrada no sólo por hombres sino también por mujeres negras muy combativas, como Juana Francisca, María Valentina y Juana Llanos. También participaban indios, dirigidos por Isidro Rengifo, lugarteniente de Guillermo y un inglés, apodado Uvaldo, una especie de Robin Hood criollo que cobraba impuesto a los ricos y entregaba el dinero a los pobres.

En México, se produjeron numerosas rebeliones en 1537, 1550 y, sobre todo, en 1650 y 1680: "los esclavos negros de los centros mineros, ranchos de ganado y fincas, huyeron de los dueños como nunca antes. A veces, buscando la alianza de los indios, los negros insurrectos se aventuraban fuera de sus cuevas y escondites para atacar ranchos, quemar plantaciones y molinos de azúcar, matar a los dueños y liberar a los esclavos" (222). Nuevos levantamientos negros se realizaron en 1609 en Orizaba y en las costas del Golfo de México. En 1735 la envergadura de la rebelión obligó al gobierno a enviar tropas a la zona de Córdoba.

En **Cuba** se produjeron numerosos alzamientos, como el de los esclavos de las minas de cobre en 1724 y la rebelión de 1759 en la Villa de Bayamo. Esta rebelión, dirigida por Nicolás Morales, un negro de 56 años, fue muy importante porque planteaba no sólo la abolición de la esclavitud sino la independencia, siguiendo el ejemplo de sus hermanos haitianos.

Las insurrecciones de este tipo se combinaron a menudo con los cumbes o palenques porque los negros se fugaban, una vez derrotados, a las comunidades cimarronas.

c) La resistencia se expresó también de manera violenta en el "cimarronaje" que consistía en la fuga colectiva de esclavos hacia una zona donde instalaban su propia comunidad (223). Algunas se hicieron tan sólidas que los colonizadores se vieron obligados a pactar con ellas, como en Brasil, Colombia, Cuba y La Española, con tal de que los cimarrones no atacaran las plantaciones. Estas comunidades -expresión sobresaliente de la conciencia espontánea de rebeldía- se construían en lugares inaccesibles de las montañas y selvas, fortificando sus alrededores con estacas o palenques. En sus incursiones empleaban la táctica de la guerra de guerrillas, atacaban y se retiraban con rapidez, tendían emboscadas, usaban cuernos y otros instrumentos para comunicarse, mantenían una red de espionaje a base de sus hermanos que trabajaban en las plantaciones, haciendas y minas o habitaban en las ciudades. Algunos "shamanes" negros también servían de enlace. Trabajaban sus tierras mediante una economía de subsistencia; aprovechando la flora y la fauna de la región sembraban, cazaban y pescaban lo suficiente para alimentarse.

Estas primeras comunidades libres de nuestra América no avanzaron más en su auto-organización porque se vieron obligadas a permanecer en constante pie de guerra. Uno de los problemas más graves que tuvieron fue la desproporción entre hombres y mujeres, fenómeno que los indujo a iniciar una captura de mujeres indígenas, como ocurrió en Brasil, México y Colombia.

Mientras los jefes de los cimarrones de los siglos XVI y XVII se hicieron llamar reyes, al igual que sus antepasados africanos, los líderes del último siglo de la colonia prefirieron autodeterminarse capitanes, gobernadores o coroneles.

Sería un error sostener que los cimarrones trataron de recrear una sociedad africana en suelo americano. Obviamente, los recién llegados recordaban sus culturas primigenias, pero los que ya estaban residiendo varios años en América y, sobre todo, sus descendientes criollos, poco recordaban su pasado africano. Habían incorporado lengua y costumbres latinoamericanas y hasta una religión distinta. Reivindicaban su pasado, pero le daban nuevas formas de acuerdo a la realidad que vivían. Por eso, Roger Bastide comete un error al señalar que en las sociedades cimarronas existían culturas "mosaico", en las que junto a la cultura africana predominante existían otros "enclaves naturales". Como dice Price, la "creencia de Bastide de que éstas son "culturas mosaico" es también engañosa y contiene más de una insinuación del pensamiento anticuado, mecanicista, sobre la naturaleza misma de la cultura".(224)

A menudo el palenque, cumbe o quilombo no era habitado sólo por negros ex-esclavos, sino que se constituía en el epicentro de otros oprimidos, como los indígenas, zambos y mulatos. La aspiración a crear una sociedad estable se demuestra en el hecho de que migraban con sus mujeres y sus hijos. Las sociedades cimarronas fueron en el fondo una forma de resistencia no sólo político-militar sino también cultural, porque plantearon a sus hermanos una manera alternativa de vivir, un tipo de sociedad diferente.

Estos asentamientos -llamados quilombos en Brasil, cumbes en Venezuela, palenques en Cuba y Colombia, mambises en Las Antillas -se dieron tanto en las colonias hispano-lusitanas como en las inglesas, francesas y holandesas del Caribe. En Jamaica, por ejemplo, los "marrons" establecieron cinco asentamientos durante el siglo XVIII, peleando contra los ingleses en la zona montañosa (1722) y tratando de forjar una entidad cultural independiente. En las Guayanas francesa y holandesa, los cimarrones lograron establecer en el siglo XVIII importantes zonas liberadas.

Uno de los primeros centros comunitarios de negros en rebeldía fue el de Baoruco, al oeste de Santo Domingo. Las fuentes coloniales señalan "la existencia de un grupo de negros alzados -cimarrones- comandados por un líder que respondía al nombre castellano de Juan Vaquero que andaba por las sierras del sur y asaltaba a los españoles de los alrededores. Los alzamientos continuaron sucediéndose durante los años posteriores a esa fecha (1537) que debía haber 2.000 a 3.000 negros alzados en el Cabo de San Nicolás, en los Ciguayos -esto es, la región comprendía entre Río San Juan y Nagua-, en la punta del Samaná y en Cabo de Higüey" (225).

Los españoles organizaron verdaderas campañas militares contra los cimarrones, especialmente dirigidas a liquidar al jefe negro Diego del Campo, que había dominado una zona del país durante una década. A pesar de la represión, los negros volvieron a rebelarse en 1548, comandados por Lemba, que estuvo alzado en la región de Higüay aproximadamente unos quince años.

Numerosos esclavos de Hiati se fugaban hacia Santo Domingo, entre ellos los cimarrones establecidos en la segunda mitad del siglo XVIII en Maniel, montaña al este de Neyba: "allí pasaron los insurrectos cerca de cincuenta años sin que se les pudiera forzar al abandono del lugar por medios violentos"(226). En 1785, el gobernador de la colonia española de la Isla, Joaquín García, informaba a la Corona sobre la rebelión de los negros de Maniel: "en país tan

quebrado de precipicios y cerrado de bosques cuasi impenetrables de que ellos sólo son prácticos y por lo mismo en todas las cacerías se han retirado, y burlado a la vista, tirando a los actores y precipitándolos con trampas y máquinas de piedra que los descargara de lo alto de las montañas por donde los atraían, retirándose con comodidad respectiva a su interés, menor peligro y conocimiento de las aguas". (227)

En Venezuela se produjo en 1552 la primera gran rebelión de esclavos, encabezados por el Negro Miguel, nacido en Puerto Rico. Lo trajeron con 80 esclavos para trabajar en las minas de Buría, al oeste de Caracas. Se fugó con su compañera Guiomar a las montañas, desde donde inició la tarea de alzar a sus hermanos. Con el apoyo de 20 esclavos atacó el Real de Minas, dando muerte al capataz y a otros españoles. Con los esclavos liberados levantó el primer "cumbe". Esta sociedad comunitaria tuvo un liderazgo expresado en una especie de corte que asesoraba al rey Miguel y la reina Guiomar, al estilo de sus ancestros africanos. Esta nominación jerárquica de rey y reina se repitió en otras sociedades cimarronas, como una copia de la estructura política de reinados existentes en África.

La capital de la comunidad fue Curdubare, a orillas del río San Pedro, en una zona muy escarpada. Organizaron un ejército cuyas armas habían expropiado a los españoles y con lanzas hechas de almocafres sacados de las minas. El Negro Miguel fue muy dúctil al concretar un frente único de lucha con los indios jirajaras, alianza entre explotados que se dio en la mayoría de las rebeliones durante la colonia. El ejército de negros avanzó hasta Nueva Segovia, ocupándola por varias horas, hasta que fue derrotado.

Treinta años después, sucedió cerca de esta zona un nuevo alzamiento de negros cimarrones de la hacienda de un tal Castellanos, que se prolongó durante cuatro años, obstaculizando el tránsito entre Maracaibo y Río Hacha. Los negros se organizaron en una cumbe llamada "la Nueva Troya" por los españoles. En 1650, se desplazaban por el Valle del Tuy y por Charavalle. En 1677, los cimarrones de los valles de Monay y de Jirajara expropiaban reses y liberaban esclavos, llevándolos a sus cumbres. Según Miguel Acosta Saignes, a fines de la colonia había en Venezuela unos veinte mil cimarrones, sobre un total de 1000.000 esclavos aproximadamente".(228)

En Darien, cerca de Panamá, el valiente Bayano encabezó un fuerte grupo de cimarrones. El oidor Alonso Criado de Castilla manifestaba en 1575: "está aquesta ciudad muy molestada de los negros cimarrones que andan por el monte, bajando divididos en cuadrillas, con sus capitanes y un negro rey". (229) El Virrey Cañete se vio obligado a negociar, llegando a conceder que los cimarrones quedaran en libertad con la condición de no admitir más fugitivos y de someterse a las leyes de Indias.

En Nueva Granada, hubo un palenque que duró más de 60 años. El rey, en carta del 13-7-1686 a la Audiencia Santa Fé de Bogotá, comunicaba que el fray Félix Carlos de Bonilla "me ha representado se halla con noticia individual de que unos negros que habrá más de 60 años que se huyeron del trabajo de su esclavitud, se retiraron a unos montes distantes treinta leguas más o menos del río de la Magdalena, único paso para todo este reino, donde viven poblados en forma, habiéndose multiplicando tanto que se asegura habrá más de tres mil almas". (230) El palenque más famoso fue San Basilio, cuyos descendientes conservan la tradición en una localidad cercana a Cartagena, ciudad-puerto donde había seis negros por cada blanco.

El movimiento negro más importante del litoral colombiano fue encabezado a principios del siglo XVII por Domingo Bioho, quien adoptó el nombre de Rey Benkos. Después de varias incursiones exitosas, instaló un palenque al sur de Cartagena. Allí, atrincherado en 1619, rechazó el ataque de las tropas españolas capitaneadas por Diego Hernández Calvo y Francisco de Campos, éste último capturado y llevado al palenque en calidad de rehén. Los españoles se vieron obligados a firmar un tratado, por el cual reconocieron el palenque, aunque prohibieron que Domingo Bioho utilizase el título "Rey del Arcabuco". Así, el palenque de San Basilio se convirtió en uno de los primeros pueblos relativamente libres de América Latina.

En 1696 se produjo en Nuevas Granada otro levantamiento de esclavos, que dio lugar a nuevas sociedades cimarronas, agrupadas en una especie de Federación de Palenques. Su combatividad fue tan grande que obligó a las autoridades españolas a firmar un pacto en 1717, por el cual se otorgó a los rebeldes "perdón general y goce de sus libertades, y la precisa obligación de que no pudiesen admitir allí otros esclavos prófugos en el futuro".(231)

La rebelión más generalizada de Nueva Granada fue la de 1790, que abarcó la costa atlántica, Panamá, Chocó, Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y los Llanos orientales, adquiriendo características de guerra civil, de clase y de etnia. Este levantamiento general había sido previsto por Juan Herrera en 1721: "la cantidad de negros que hay en esta ciudad (Cartagena) si se levantan (como en otra ocasión la tuvieron intentando convocarse con la del palenque que está a medio día de camino de esta ciudad) pueden con gran facilidad hacer mucho daño" (232). En 1796 el último descendiente de Ben Kos-Bioho fue "ahorcado por aliarse con negros franceses y de la misma categoría, para asaltar el fuerte de San Lorenzo, apoderarse de la ciudad y saquear las arcas del tesoro público" (232). Es probable que esta rebelión estuviese relacionada con el levantamiento haitiano de Toussaint de Louverture.

En Cuba, los palenques se estructuraron desde muy temprano. Uno de los más célebres fue el Bumba, cerca de Santiago de Cuba. Sus líderes Cobas, Agustín y Gallo obligaron a pactar al gobernador Escudero quien les prometió la tierra y la libertad a cambio de que entregasen a otros negros "apalencados". El palenque de Bumba "tenía una organización tan bien preparada que logró comerciar no sólo con las haciendas vecinas sino incluso con las cercanas islas de Santo Domingo y Jamaica". (233)

En 1726 y 1731, se produjeron nuevas sublevaciones en las cercanías de La Habana. En su **Ensayo Político sobre la Isla de Cuba**, Humboldt señalaba que "antes del año 1788 había muchos negros cimarrones en las montañas de Jaruca, donde estaban algunos apalencados" (234).

En México, también se dieron numerosas sociedades cimarronas, a raíz de la brutal explotación que sufrieron los 120,000 esclavos importados entre 1520 y 1650 "Hacia 1560 los esclavos fugitivos de las minas del norte aterrizaban a las regiones, desde Guadalajara a Zacatecas; se aliaron con los indígenas y atacaron ranchos por sorpresa. En un caso, los cimarrones de las minas de Guanajuato se unieron con los guerreros indígenas chichimecas". (235) Uno de los principales palenques de 1608 era dirigido por un anciano negro llamado Yanga.

Junto a él estaban ochenta hombres, veinticuatro mujeres negras e indígenas y numerosos niños. El padre Juan que conoció el lugar, advirtió que "una peculiar división del trabajo dentro del Palenque, con la mitad de la población atendiendo las cosechas y el ganado y los hombres

restantes efectuando una guardia militar constante y formando las tropas de guerrillas, las cuales de manera periódica incursionaban en el campo" (236) El Capitán Gonzalo de Herrera tuvo que firmar un tratado para frenar la lucha de los negros, comprometiéndose a respetar su libertad. Davidson sostiene que "el movimiento cimarrón de Yanga es un incidente notable en la historia de los negros en México -el único ejemplo conocido de un intento conocido completamente exitoso de los esclavos, para asegurar su libertad en masa mediante la revuelta y la negociación que fue sancionado y garantizado por la ley. Esta experiencia demuestra que, bajo una dirección capaz, los esclavos podían mantener una activa campaña guerrillera, negociar una tregua y ganar el reconocimiento de su libertad". (237)

En Brasil hubo quilombos, en Bahía, Rio, Parahyba, Piumhy, en Minas Gerais y Mato Grosso en los siglos XVII y XVIII. La experiencia comunitaria más importante fue la de Palmares, en Alagoas (Pernambuco), 1631, que se prolongó 70 años. Entre 1672 y 1694 debió enfrentar periódicas expediciones portuguesas. Unas veces, atacaban ejércitos de 6.000 soldados; otras, pequeños ejércitos financiados por empresarios privados para rescatar a los esclavos fugados. Según un testigo de la época, este quilombo tenía una línea de defensa muy fuerte "con parapetos de dos fuegos en cada braza, completa de flancos, reductos, redientes, guarniciones, garitas de centinelas". (238)

Estos cimarrones llegaron a mantener contacto comercial con los colonos de los alrededores de Palmares, quienes "llevaron a cabo un tráfico ilegal extensivo y complejo con los quilombos,, intercambiando armas por plata y oro tomados por los palmares en sus incursiones cercanas a la costa".(239). El jefe de la sociedad comunitaria cimarrona de Palmares tomó el nombre de Rey Ganga-Zumba. Palmares solo significaba un área cubierta de palmeras.

Los holandeses, que incursionaron cerca de Palmares, calcularon que allí habitaban unos 11.000 negros agrupados en varios poblados. También comprobaron que había indígenas porque en un enfrentamiento mataron a siete de ellos, que combatían junto a los negros. Un holandés, se refería el 21 de marzo de 1645 a las características de uno de los Palmares: "sus calles tienen seis pies de ancho y corren paralelas a un amplio pantano, con árboles altos a lo largo (...) este es el Palmares grande del cual se oye mucho en Brasil, con sus tierras bien guardadas, toda clase de cereales, hermosamente irrigados con canales" (240).

En 1648 hubo un pacto entre el Rey de Palmares, Ganga-Zumba, y el gobernador Pedro de Almeida. Los emisarios de Ganga, entre ellos tres de sus hijos, solicitaron reconocimiento de su Estado negro y de los límites de su territorio, como asimismo de la libertad de los nacidos en Palmares. Sin embargo, las negociaciones fueron frustradas por los ataques del nuevo gobernador portugués que reemplazó a Almeida.

En los "mocambos" vivían no sólo esclavos fugados o "chimarraos", sino también indígenas. Muchos nacieron en Palmares y, por lo tanto, eran comuneros libres. Sin embargo, la jerarquía reinante no estaba integrada por "crioulos". Palmares tuvo una estructura heterogénea y multifacética. Kent sostiene que fue un sistema político que "no se derivó de un modelo particular de Africa central, sino de varios".(241) A pesar de su centralización, creemos que Palmares no alcanzó a ser un Estado. Hubo ciertamente una diferenciación social y una estructura de poder jerarquizada, al frente de la cual estaba el Rey Ganga-Zumba y su corte, integrada entre otros por su sobrino Zambi, jefe de guerra y su hermano Ganga-Zona, encargado del arsenal. Su territorio llegó a comprender unas 10.000 leguas cuadradas, con más de 5.000 habitantes.

Los portugueses no estaban dispuestos a admitir la existencia de un poder paralelo, que era foco de atracción de otros esclavos que laboraban en los ingenios. Después de varios ataques infructuosos, lograron formar un ejército comandado por paulistas, expertos en la guerra de la selva. El 6 de febrero de 1694 derrotaron a los heroicos combatientes de Palmares, en una prolongada batalla donde murieron 400 negros y cayeron 500 prisioneros. Zambi fue apresado y, posteriormente, decapitado a fines de 1695. No obstante, Palmares ha quedado en la memoria del pueblo brasileño, en danzas y en un folklore que ha sobrevivido en la región de Alagoas, en cantos como aquel que dice: "diviértete negro/ el blanco no viene aquí/ y si viene/ el diablo se lo llevará". (242)

En la región de Minas Gerais, donde se dio la mayor explotación de oro en el siglo XVIII, surgieron varios quilombos, entre ellos el de Río das Mortes, que llegó a elegir rey, príncipes y oficiales: "Los quilombos de Minas estaban bien organizados y ciertamente eran los más importantes después de Palmares. Tenían una población de 20.000 negros llegados de todos los rincones de Brasil". (243)

Los cimarrones mantenían en general relaciones con los indígenas. En algunos casos se iba a vivir a las tribus indígenas, huyendo de la persecución de los portugueses. Hubo mujeres negras, como Filippa María Aranha, que llegó a liderar una tribu de la Amazonía, y otra que se convirtió en jefe de los indios Malalí.

Durante los siglos XVII y XVIII, en los alrededores de Bahía se levantaron numerosos "mocambos", integrados por cerca del 50% de esclavos y el resto de otros sectores oprimidos. En 1692 amenazaron con la ocupación de la ciudad de Salvador de Bahía al grito de "muerte a los blancos, viva la libertad"; también estuvieron a punto de apoderarse de Camamá, como atestigua una carta del gobernador Antonio Luiz Gonçalves Camara Coutinho: "En Camamá se levantarem huns mulatos e convocarem assim grande quantidade de Negros querendose fazarse senhores daquela villa". (243)

d) A fines de la colonia hubo **movimientos de esclavos con marcados tintes políticos** en la zona del Caribe, llegando algunos a plantearse la toma del poder; otros, a levantar reivindicaciones como la abolición de la esclavitud y, finalmente, en Haití a la instauración de la Primera Nación Independiente de América Latina en 1804.

En Nirgua, oeste de Venezuela, se organizó en 1628 un cabildo con "gente de color", llamado por algunos "República de los zambos y mulatos". Dirigidos por Andrés Román, exigieron se les reconociera el derecho a fundar un pueblo, que denominaron Santa María del Prado de Talavera de Nirgua. El Gobernador Meneses hizo ciertas concesiones, pero exigió que el pueblo no se convirtiera en refugio de los cimarrones. Humboldt anotaba en su libro de viajes: "Pocas familias de blancos quieren habitar un país donde predomina un régimen tan contrario a sus pretensiones y la pequeña ciudad es llamada por mofa la República de los zambos". Según Acosta Saignes los negros de Venezuela intentaron "tomar el poder, como ocurrió con los esclavos de los Valles del Tuy en 1749".(245)

La rebelión liderada por el zambo Andresote entre 1730 y 1733 en los valles de Yaracuy, oeste de Venezuela, tuvo un contenido político muy claro en contra de la Compañía Guipuzcoana, que ejercía el monopolio comercial. Logró el apoyo de los cimarrones de cuatro cumbes y de los indígenas de la zona, tradicionalmente el sector más combativo de la colonia. Andresote derrotó

en varias oportunidades las partidas españolas, comandadas por Luis Altamirano, Luis Lovera y el teniente Juan de Manzaneda. El zambo Andressotte se vio obligado a refugiarse en la región de Falcón, donde fue ayudado por los holandeses. Basados en este dato, ciertos autores como Carlos Felice Cardot, (246) deducen que la rebelión de Andressotte contra la Compañía Guipuzcoana tuvo el respaldo de comerciantes holandeses.

Hubo otro movimiento, que bajo el pretexto de la existencia de una supuesta cédula real sobre la abolición de la esclavitud, se convirtió en una rebelión de los negros del centro de Venezuela contra las autoridades locales. La voz corrió entre los 40.000 negros esclavos; desde los suburbios de la capital hasta Barlovento y el Tuy comenzó a prepararse un levantamiento general para exigir el cumplimiento de la mentada cédula real. En momentos en que iba a estallar la insurrección -el día de San Juan- fue apresado el líder, Manuel Espinoza, siendo abortado este importante movimiento en pos de la libertad y la abolición de la esclavitud. Estos hechos constituyen un rotundo mentís a la afirmación de Carrera Damas, según la cual las rebeliones de esclavos no estaban dirigidas contra la esclavitud como institución, sino que solamente tenían como objetivo la libertad individual. (247)

El movimiento negro más combativo de Venezuela colonial, con abierta finalidad política, fue encabezado por Leonardo Chirino, esclavo de José Tellería, terrateniente de Coro, al noroeste de Caracas. Se había puesto en contacto con unos doscientos esclavos fugados de Curazao, llamados luangos o medias lenguas por hablar mitad francés y mitad castellano. Uno de ellos era José Caridad Gonzalez, de gran prestigio entre sus hermanos, bien informado de los sucesos de la revolución francesa y de la rebelión de los esclavos haitianos. José Leonardo Chirino hizo varios viajes a Haití, acompañando a su amo en gira de negocios. Allí tomó conocimiento del levantamiento de Toussaint de Louverture. No por azar, el movimiento de Chirino y Gonzalez estalló el 10 de marzo de 1795, poco después de la gran rebelión de los esclavos haitianos. Esta influencia fue determinante para que el movimiento de Chirino adquiriera un abierto carácter político, pro-independentista.

La insurrección estalló en la hacienda Socorro. De inmediato José Leonardo proclamó la libertad de los esclavos y la supresión de los impuestos. Fueron eliminados hacendados y mayordomos de varios latifundios, logrando el apoyo de los negros de Canire y el Naranjal. Una columna, dirigida por Juan Cristóbal Acosta, avanzó hasta Coro, antigua capital de Venezuela colonial, pero fue derrotada antes de que pudiera unírsele Chirino. Más de 100 negros fueron asesinados, entre ellos José Caridad González. José Leonardo logró escapar, siendo finalmente capturado y degollado el 10 de diciembre de 1796. Su compañera, también esclava de Tellería, fue vendida, al igual que otras mujeres combatientes, como Polonia, Trinidad y Juana Antonia. Así era aplastado el primer movimiento político negro de Venezuela por la independencia y la libertad.

Cerca de las costas venezolanas, en la isla de Grenada, colonia inglesa, hubo también un importante movimiento por la libertad, encabezado por Julián Fedon. Al frente de doscientos negros esclavos y libertos se apoderó el 2 de marzo de 1795 del poblado de Greenville; envió una comunicación a las autoridades inglesas exigiendo la abolición de la esclavitud, mientras se apoderaba de casi toda la isla, con excepción de Saint Georges, la capital. Advirtiendo que esta insurrección coincidía con el levantamiento de Toussaint en Haití y con el de Chirino en Venezuela, la monarquía inglesa se alarmó, temiendo una nueva insurrección de tipo haitiana. Envío un contingente de 2.000 hombres al mando del general Ralph Abercromby, quien hizo retroceder a las huestes de Fedon hasta aniquilarlas en Mount Qua Qua, en el centro de la isla.

Guadalupe, colonizada por los franceses en 1635, también fue sacudida por levantamientos políticos de esclavos negros que exigían la aplicación de los postulados de la revolución francesa, especialmente la ley de 1794, que decretaba la abolición de la esclavitud. Esta ley también estimuló en Guayana francesa una rebelión de los esclavos que se prolongó de 1794 hasta 1802.

La más alta expresión política de la rebelión negra fue la revolución haitiana, iniciada en 1791 por Toussaint y culminada en 1804 por Dessalines, cuyo proceso analizaremos más adelante.

Varios autores han insistido en que los esclavos negros no tenían conciencia de clase, ya que no luchaban por cambiar un régimen sino solamente querían su libertad, sin proyectos alternativos de sociedad. A nuestro juicio, los esclavos tenían conciencia de ser explotados, a tal punto que organizaron todo tipo de resistencia pasiva y violenta. La mayoría de las luchas de los esclavos negros demuestra que tenían una conciencia primaria de clase y, en algunos casos, como el de Haití, llegaron a poseer una verdadera conciencia política de clase al reemplazar las autoridades coloniales francesas por su propio gobierno.

EL MOVIMIENTO INDIGENA

La resistencia aborigen a la conquista hispano-lusitana se prolongó durante los tres siglos de la colonia. Sin pretender hacer una taxonomía de los movimientos indígenas durante la colonia, creemos que los principales motivos de lucha fueron los siguientes:

a) **Defensa de la tierra y de la etnia**, que estuvo presente en todos los movimientos, de manera directa a través de las guerras o en forma indirecta mediante una resistencia aparentemente pasiva. Sería largo el listado de combates en defensa de la tierra y de la etnia que se dieron desde México hasta el sur de la región andina y desde el Caribe hasta Brasil. A modo de ejemplo, recordamos el combate de los comuneros indígenas ecuatorianos del siglo XVIII, con ocasión del despojo de sus tierras hecho por el alférez real Martínez Puentes: "los indios de este tiempo, que eran muy bravos, se levantaron con aires de guerra, bien armados, no sólo contra el señor Martínez Puentes, sino también contra los blancos de Pillaro" (248).

En 1599, el cacique jíbaro Quirruba destruyó Logroño y dió muerte al gobernador español. Al decir de Juan de Valesco: "**irritados los indígenas por el trabajo de las minas y el exagerado tributo que se les habían impuesto, y dirigidos por Quirruba, cacique de uno de los pueblos, muy instruido y capaz, destruyeron la estatua de Nabuco, como asimismo a sus adoradores, en la sublevación de 1599, dando ejemplar muerte al gobernador**". (249).

b) **El rechazo a los tributos y otras cargas fiscales impuestas por los colonizadores, expresado en la resistencia de los taínos de la Isla La Española y en más de veinte motines en la Capitanía General de Guatemala durante los siglos XVII y XVIII. También se rebelaron los otavales en la Real Audiencia de Quito, en 1615, en contra de los nuevos tributos decretados por la Corona, al igual las comunidades de San Luis, Lican, Calpi, Yarupíes y Riobamba en 1764.**

c) **Protesta violenta por la hambruna general a raíz de crisis económicas, especialmente agrícolas, como la de 1691-92 en Nueva España. Según Enrique Semo, "se produjeron**

levantamientos en la ciudad de México, que más tarde se extendieron al campo, así como a las ciudades de Tlaxcala y Guadalajara". (250)

d) La resistencia a ser capturados y convertidos en esclavos dio lugar a numerosos movimientos indígenas en Brasil, contra los "bandeirantes" que se internaban en la selva para cazar indígenas. Asimismo, los guaraníes del Chaco y del Paraguay resistieron con sus armas a la pretensión de los conquistadores de convertirlos en esclavos, rebelión que se extendió hasta las proximidades de Asunción.

La Corona española formalmente se oponía a la esclavitud indígena, pero la justificaba si los indios eran capturados en guerra. En 1608, Felipe II aprobó una Real Cédula por la cual: "todos los indios, siendo los hombres mayores de diez años i medio, i las mujeres de nueve i medio, que fuesen tomados i cautivados en guerra, sean habidos i tenidos por esclavos suyos, i tales se pueden servir de ellos, i venderlos, darlos i disponer de ellos a su voluntad" (251)

Los colonizadores se apoyaron en este argumento monárquico para convertir a los indígenas en esclavos. Así ocurrió en Chile, en 1655 con uno de los más grandes levantamientos mapuches, como respuesta a la cacería humana montada por los Salazar, que traficaban esclavos indígenas de Chile hacia el Perú. Las tribus, desde el Maule hasta Osorno, cubriendo casi la mitad del territorio chileno, se levantaron en un movimiento coordinado, tanto de las comunidades indígenas como de los que trabajaban en las encomiendas. El 14 de febrero de 1655, los mapuches tomaban el importante fuerte de Toltén, mientras los indios del Bío-Bío mataban a sus amos y expropiaban ganados. Pronto tomaron Chillán y se atrevieron a invadir Concepción, la segunda ciudad más importante de la colonia chilena. El genio militar de la insurrección fue el mestizo Alejo, que se había pasado a las filas mapuches.

La insurrección de 1655, en contra de la esclavitud indígena, produjo enormes pérdidas a los españoles. Las bajas del ejército ascendieron a 900 soldados, es decir, la mitad de los efectivos. Según el cronista Carvallo y Goyeneche, en la primera fase de la rebelión de 1655 los indios "cautivaron más de tres mil trescientos españoles, quitaron cuatrocientas mil cabezas de ganado, vacunos, caballar cabrío y lanar; y ascendió la pérdida de los vecinos del Rey a \$8.000.000 de que se hizo jurídica información". (252)

e) La rebelión ante el reclutamiento forzoso para trabajar en las minas y haciendas fue frecuente en casi todas las colonias desde el siglo XVI. En algunos casos, los indios se fugaban de su zona, ocultándose en las selvas y montañas. En otros, utilizaban formas de resistencia, como el suicidio, el infanticidio y el aborto. En México occidental, Lebrón de Quiñones "descubrió que muchas mujeres habían recibido la orden de no concebir y que muchas rehuían el contacto sexual y practicaban regularmente el aborto" (253).

En la Real Audiencia de Quito, los indígenas de Pillaro se rebelaron en 1730 contra el intento de reclutar hombres para el trabajo minero: "más de quinientos indios y mestizos se trasladaron a Sicchos, atacaron las minas y pusieron en libertad a todos los trabajadores forzados"; (254) táctica que repitieron en 1784 los indígenas de la misma Audiencia en Calpi, Luisa y San Juan.

f) Oposición armada a ser trasladados de sus comunidades e inclusive a otras colonias, expresada en el movimiento de los guaraníes, quienes durante tres años (1753-56) se resistieron a ser

conducidos a las misiones jesuíticas, llevaron adelante la llamada "guerra guaranítica", enfrentando en terreno paraguayo a las tropas coaligadas de España y Portugal.

g) Resistencia cultural permanente, que se reflejaba en el rechazo a la ideología colonizante, defendiendo su modo de vida cotidiana, sus líneas de parentesco, sus tabúes sexuales muy diferentes a los de los portugueses y españoles, sus comidas típicas, sus formas de gozar el tiempo libre, sus juegos, su forma comunal de producción y sus prácticas mágicas. Inclusive, cuando los curas colonialistas les impusieron forzosamente el catolicismo hicieron un particular sincretismo religioso en el que se mezclaba el dios cristiano de los europeos con los dioses aborígenes. Un culto de lo formal y externo, con lo interno y concreto.

A pesar de sus triunfos militares sobre los indígenas, los colonizadores se quejaban a menudo de no haberlos podido doblegar culturalmente. Antonio de Ulloa observó en el siglo XVIII que los indígenas no habían cambiado en lo esencial después de más de dos siglos de colonización: "siguen gobernados por sus curacas y caciques, al modo que lo estaban antes de ser conquistados; y lo que en este asunto se advierte de particular es la igualdad que hay en los reducidos con los que nunca lo han sido". (255)

h) La utilización de los métodos legales para defender sus tierras y su etnia fue una de las formas que utilizaron los indígenas para enfrentar a los colonizadores. Expresión de dicha táctica fue un tipo especial de cabildo, que los indígenas lograron legalizar ante las autoridades de algunas colonias. Estos cabildos lucharon fundamentalmente por reivindicaciones económicas y por la recuperación de sus tierras, especialmente en México, Colombia y Venezuela. Tan importante fue esa tradición de lucha que casi al finalizar el siglo XX (1983), los campesinos de Yaritagua, al oeste de Caracas, retomaron las banderas del Cabildo de 1637 y del líder de aquella época, Juan Bernaldo.

i) Los levantamientos generales constituyeron una de las más altas expresiones de combate del movimiento indígena, ya que fueron rebeliones coordinadas de la mayoría de las tribus con sus hermanos que trabajaban en las empresas de los colonizadores.

Gran parte de los levantamientos generales del siglo XVI los hemos tratado ya en el capítulo sobre la resistencia indígena, dirigida especialmente por Enriquillo en la Isla La Española, por Cuauhtémoc en México, por Túpac Amaru I en Perú, por Rumiñahui en Ecuador, Lautaro en Chile y Guaicaipuro en Venezuela.

Este tipo de rebelión generalizada se hizo más esporádica en los siglos XVII y XVIII, aunque continuaron las insurrecciones parciales y locales como las de los aborígenes de Venezuela que estallaban en diferentes lugares; en la zona cercana al lago Maracaibo (motilones y jirajara), en las costas del noreste (cumanagotos) y en el centro-sur (caribes). En 1660, en México hubo una gran rebelión de los indígenas de Tehuantepec que abarcó unos doscientos poblados, llegando a establecer un contra-poder local que duró más de un año. En Centroamérica, Perú, Argentina, Uruguay y Brasil se registraron, asimismo, importantes rebeliones locales aborígenes.

En 1599, en Colombia septentrional y occidental se produjo un alzamiento general que, luego de una prolongada lucha, fue aplastado por el gobernador Juan Guiral Velón. En Ecuador, hubo levantamientos indígenas en 1760 en Tungurahua, y sobre todo, en 1803 en Guamote y Columbe donde se rebelaron diez mil indígenas encabezados por Lorenza Avemañay, Cecilio Tanday, Luis Sigla y Valentín Ramírez. Al ser derrotados, fueron "arrastrados por caballos y degollados

para que se perpetúe la memoria del castigo aplicado se dijo". (256) En Panamá (Darién), se rebelaron los indios de la tribu Bugue Bugue de 1617 a 1637. La insurrección más importante fue encabezada por el mestizo Luis García, llamado "el libertador de Darién" en el siglo XVIII. En esa misma zona se alzó en 1778 el indio Bernarndo Estola.

EN Chile, el movimiento adquirió un carácter más generalizado, llegando a comprender casi la mitad del territorio de la Capitanía General. A los levantamientos generales de 1550, 1598 y 1655 -que ya hemos analizado- les siguieron los de 1723 y 1766, que al igual que los anteriores abarcaron casi todas las tribus mapuches y parte de los indígenas que laboraban en los campos y las minas de los españoles.

La rebelión de 1723 fue pacientemente preparada a lo largo de ocho años. Estalló el 9 de marzo de 1723 en Purén con el asalto a la casa de Pascual Delgado, uno de los capitanes más odiado por los indios. Encabezados por el cacique Vilumilla, llegaron hasta la zona central de Chile, avanzando desde el sur. Barros Arana señala que los mapuches "mantenían la incomunicación entre los fuertes españoles al paso que evitaban con singular destreza todo combate que pudiera serles funesto". (257)

Los indios -dice el jesuíta Enrich- se llevaron cuarenta mil vacas de las haciendas situadas entre Laja y Chillán. Buena parte tendrían en esta perdida los colegios de la Compañía".(256) El ejército español, compuesto de 4.000 hombres, se vio obligado a abandonar Nacimiento, Colcura, Arauco, Tucapel, etc., y a construir fuertes en la ribera norte del Bío-Bío. Una vez más, la zona sur quedaba en manos de los mapuches que habían logrado coordinar las luchas con sus hermanos pehuenches de la región cordillerana y los huiliches de la zona sur. Una apreciación de la magnitud del levantamiento de 1723 se encuentra en el informe del gobernador Cano de Aponte a la Real Audiencia: "Excede la sublevación a la de 1655, porque desde Bío Bío hasta Valdivia, de mar a cordillera, no hay reducción ni en particular amigo indio alguno de confianza en quien fundar la menor seguridad" (259).

A mediados del siglo XVIII, las autoridades españolas intentaron la conquista pacífica mediante la creación de "pueblos de indios". Los mapuches respondieron con un nuevo levantamiento general en 1766. Incendiaron casas e iglesias, derrotando a los colonizadores en sucesivos combates. Los pehuenches, dirigidos por el cacique Lebián, arrasaron La Laja a fines de 1769 y derrotaron nuevamente el 3 de diciembre de ese año a las tropas españolas, al mando de Salvador Cabrito.

El primero de enero de 1770, las tropas dirigidas por Ambrosio O'Higgins fueron derrotadas por los indígenas. La Real Audiencia, preocupada del giro que iba tomando la rebelión, solicitó ayuda a Cuyo y Buenos Aires. En esos momentos críticos para los españoles, llegó un refuerzo de 600 soldados desde España al mando de Francisco Javier de Morales, que venía como gobernador de Chile. No obstante, los mapuches lograron derrotar a estas fuerzas experimentadas en la cuesta de Marigüeñu. Un militar español, Izquierdo, "que estaba recién llegado de España y que no tenía idea del empuje militar de los indios, viéndolos sin armas de fuego, en vez de esperarlos en sus posiciones, los acometió con los 200 milicianos y soldados de línea que comandaba el 21 de septiembre de 1770. El choque fue horroroso. Los mapuches pelearon como en sus mejores días y batieron completamente a los 200 españoles". (260 y 261)

A lo largo de dos siglos y medio, la guerra de resistencia desarrollada en defensa de su tierra y de su etnia, se fue convirtiendo en una guerra social, generalizada a la mayoría de los indígenas,

en la que participaban las tribus de Arauco, los Huiliches de la zona sur y los Pehuenches de la región cordillerana. En los levantamientos generales se combinaba la insurrección de las tribus con la rebelión de los indígenas explotados en los lavaderos de oro, minas y fundos, transformándose así la guerra de resistencia tribal en una guerra que revestía caracteres de lucha social. A esta lucha se fueron incorporando numerosos mestizos, continuadores de la experiencia de Lautaro; los mapuches siguieron practicando durante los siglos XVII y XVIII un tipo de guerra móvil combinada con guerra de guerrillas.

La guerra móvil, una variante de guerra irregular, consistía en el desplazamiento a grandes distancias de miles de indígenas que atacaban, se desconcentraban y volvían a reagruparse para atacar en diversos frentes móviles de operaciones. Esta guerra móvil estaba combinada con algunas tácticas guerrilleras: hostigamiento, emboscada, falsos ataques, retiradas inesperadas, cambios de frente, evitando siempre el cerco. Los araucanos comprendieron que no era conveniente limitar la lucha a una zona estrecha, sino que debían extenderla a amplios frentes. Así surgió la guerra móvil, a cuyo servicio estaban las tácticas guerrilleras. Sin embargo, los araucanos no superaron la etapa de la defensa activa y la contraofensiva esporádica. Quizá sus condiciones de existencia material no les permitieron pasar a la ofensiva estratégica tendiente a derrotar en forma definitiva al ejército español. Se limitaron a defender su zona del Bío Bío al sur y a rechazar los ataques del enemigo. En tal sentido, cumplieron ampliamente el plan de defensa activa: a fines de la colonia, los mapuches conservaban las tierras que tenían antes de iniciarse la conquista española.

k) Las insurrecciones indígenas de carácter político tuvieron su mejor portaestandarte en Túpac Amaru. Su extraordinaria capacidad de convocatoria y su irradiación ideológica fue tan notable que llegó a los cuatro rincones del antiguo imperio inca, a Colombia y al oeste de Venezuela, como lo veremos más adelante.

Capítulo VI

LA CONDICION DE LA MUJER EN LA COLONIA

El proceso histórico de opresión de la mujer en América Latina fue distinto al de Europa porque en nuestro continente no se repitieron las mismas Formaciones Sociales ni se dio la familia esclavista de tipo grecorromana y la familia de corte feudal. América Latina pasó directamente del modo de producción comunal de los pueblos agro-alfareros y del modo de producción comunal-tributario de los incas y aztecas a la formación social colonial en transición al capitalismo primario exportador implantado por a invasión ibérica.

La historia de la mujer en América Latina no es reductible al modelo de evolución de la mujer europea. Recién a fines del siglo XIX y durante el XX comenzarán a presentarse más semejanzas, con la consolidación de modo de producción capitalista, dando lugar a un proceso de lucha de la mujer latinoamericana similar al europeo-norteamericano, aunque conservando sus características propias.

ETNIA-SEXO-CLASE

No es posible comprender la historia de la opresión de la mujer latinoamericana sin incorporar al análisis la variable étnica porque la matriz societaria estuvo determinada por las etnias indígenas y negras, además de la blanca con sus respectivos mestizajes.

Las características de la mujer de etnia indígena, que se prolongan hasta nuestros días, son decisivas para entender el papel de la mujer en la historia latinoamericana, porque sus costumbres, su moral, su forma particular de subordinación al hombre y, sobre todo, su participación en el trabajo de la comunidad aborígen e inclusive de la descendencia -que fue matrilineal hasta el siglo XIX- dan un sello peculiar a su proceso de opresión. A pesar de la colonización hispano-lusitana, la mujer indígena siguió conservando su vida comunitaria, resistiéndose al tipo de familia patriarcal que quisieron implantar los conquistadores.

También la mujer de la etnia negra imprimió características específicas a la evolución del patriarcado latinoamericano determinando un tipo de familia distinto al de los colonizadores. Los esclavócratas europeos no pudieron generar en suelo americano una familia patriarcal como la grecorromana.

Durante la época colonial se consolidó el patriarcado en la sociedad blanca y mestiza, al mismo tiempo que se aceleraba el tránsito a ese régimen en las comunidades aborígenes. La implantación del patriarcado, con su ideología consiguiente, fue un factor decisivo en el proceso histórico de opresión de la mujer, ya que cruzó todas las estructuras sociales; de allí, la insuficiencia de los análisis reduccionistas de clase. El hecho patriarcal no puede entonces ser soslayado: atraviesa todas las clases y las formaciones sociales desde la Colonia. Sin embargo, sería caer en otra variante de reduccionismo -el del sexo- si en América Latina se cometiera el error de escindir patriarcado de régimen de dominación colonial, étnica y de clase.

La ideología patriarcal de los colonialistas se fue afianzando y retroalimentando a lo largo de tres siglos de modo generalizado en el sector blanco y mestizo, y, en menor grado, en las etnias indígenas y negras, a tal punto que logró imponer la falacia de que las funciones de la mujer -especialmente la de ama de casa- eran producto de una condición natural, cuando en rigor fue el resultado de un largo proceso de condicionamiento cultural.

ESPECIFICIDAD DEL TRABAJO DOMESTICO Y DE LA REPRODUCCION DE LA FUERZA DE TRABAJO

Si bien en las comunidades aborígenes se mantuvo una economía de subsistencia, donde la mujer seguía desempeñando un papel importante al mantener una estrecha relación entre producción y consumo; en las principales áreas de la economía colonial el fenómeno productivo se autonomizó, separándose del consumo. Al mismo tiempo, la reproducción de la fuerza de trabajo comenzó a separarse de la producción social de la comunidad, aunque se mantuvo en alguna forma en las reducciones indígenas. El trabajo doméstico en el sector blanco y mestizo empezó a ser funcional al régimen colonial de dominación, tanto en lo referente a la reproducción de la fuerza de trabajo como en su reposición diaria. El trabajo de las mujeres se fue asimilando al llamado trabajo doméstico y el de los hombres al nuevo tipo de producción social para la exportación. El papel de la mujer, como reproductora de la vida, apareció entonces

minimizado, cuando siempre las culturas aborígenes lo habían considerado como el presupuesto generador de todo.

No obstante, la evolución de la familia y del propio trabajo doméstico durante la colonia fue distinta a la europea. La familia de la época colonial no fue estrictamente una unidad básica de producción como lo fue la familia feudal para la economía campesina. La economía de subsistencia seguía en manos de las comunidades indígenas, donde el trabajo doméstico de la mujer tuvo características diferentes a las de la mujer del medioevo.

En América Latina colonial fue distinto el trabajo desempeñado por las mujeres de origen blanco que el realizado por las indígenas, negras, mestizas y mulatas. Las primeras, recluidas en el hogar, reproducían hijos para consolidar el sistema de dominación colonial y de clase, aunque también sufrían, como veremos más adelante, el peso del patriarcado.

Las mujeres indígenas, doblemente afectadas por el sistema de tributación, tenían que producir un excedente para pagar dicho tributo, ya que la mayoría de los hombres debía realizar forzosamente trabajos en las encomiendas de las minas y haciendas; además las mujeres tenían que reproducir la fuerza de trabajo que se apropiaban los conquistadores y generar valores de uso para el autoconsumo familiar y comunal. El trabajo de la mujer indígena destinado a producir un excedente para dar cumplimiento al pago del tributo podría ser calificado de renta/impuesto, mientras que los hombres de esas comunidades entregaban su plustrabajo íntegro y directo en las minas y haciendas. Al institucionalizarse el régimen de mita, las comunidades indígenas perdieron gran parte de sus miembros varones, por lo que la mujer se vio obligada a suplir esa fuerza de trabajo con su propio esfuerzo.

La mujer indígena también tributó sexualmente a los conquistadores, que se apropiaron así de su capacidad reproductora, perdiendo paulatinamente su capacidad erótica en esta función sexual-reproductora separada del placer. Este proceso es medular para comprender por qué la mujer, especialmente mestiza, aceptó a lo largo del tiempo la subordinación en ése y otros planos de la existencia, fenómeno castrador que devino en despersonalización o pérdida de identidad. Cuando pudo, la indígena utilizó a sus vástagos mestizos para presionar al padre blanco en procura de la exención de tributos y, a veces, para lograr una mayor movilidad social. También siguió practicando su tradicional economía de subsistencia, comerciando los pequeños excedentes. En la región andina, "las mujeres -decía el cronista español Cieza de León- son las que labran los campos y benefician las tierras y mieses, y los maridos hilan y tejen y se ocupan de hacer ropa". (263)

Como puede apreciarse, en algunas comunidades aborígenes se logró mantener una división de tareas donde el hilado y el tejido no era labor exclusiva de las mujeres, sino también de los hombres, costumbre que todavía se conserva en ciertas regiones, como pudimos apreciar en nuestra visita a la comunidad Cañari (sur del Ecuador) en 1985. En la Nicaragua colonial, las mujeres indígenas se dedicaban al comercio mientras los hombres se ocupaban de la agricultura y del hogar: "el mercado es del dominio de la mujer, quien no admite en él a hombres más que si es extranjero. Los hombres del lugar no pueden pararse en él, ni siquiera por curiosidad". (264)

La mujer negra, en su calidad de esclava, transfirió diferentes valores con su trabajo: por un lado, reproduciendo a regañadientes nueva fuerza de trabajo esclava, y por otro, trabajando en las tareas domésticas, al servicio de los patrones en las casas señoriales del campo y la ciudad. En cualquier caso, fue generadora de un plustrabajo importante por su articulación con los sectores

económicas claves: minería, hacienda y plantación. Hasta fines de la colonia no será frecuente el trabajo doméstico de la mujer negra en su unidad familiar, por cuanto los esclavócratas restringirán la constitución de familias negras estables. En algunas colonias, las libertas llegaron a trabajar como asalariadas, pero ganando menos que los jornaleros negros, según lo establecido por ejemplo en las Ordenanzas del cabildo de Santo Domingo en el siglo XVIII : "el jornal de la negra ha de ser el tercio menos que el del negro". (265).

Tanto la mujer negra como la indígena fueron reproductoras de una fuerza de trabajo destinada a ser explotada por la clase dominante española y criolla. Reproductoras de la vida siempre lo habían sido en África o América, pero ahora, bajo la colonia, sus hijas/os pasaban a ser fuerza de trabajo para un hábitat enajenante. Las mujeres indígenas y luego las mestizas, además de las negras, las zambas y mulatas fueron explotadas no sólo sexualmente sino también económicamente. Nunca se podrá evaluar la cuantía del plusproducto entregado por el trabajo de estas mujeres al fondo de la acumulación originaria de capital a escala mundial.

La división del trabajo por sexo se consolidó en la colonia, fortaleciéndose la doble opresión de la mujer: de sexo y de clase; el machismo y la explotación económica sirvieron al sistema global de dominación patriarcal y de clase.

LA FAMILIA, LA VIRGINIDAD, EL ABORTO Y EL MATRIMONIO

La institucionalización de la familia monógama patriarcal, como reafirmación de la propiedad privada y de la división del trabajo por sexo, recién se implantó en la colonia, especialmente en el sector blanco y mestizo. Mientras en las culturas originarias, la mujer había sido considerada como valor humano indispensable, en la sociedad colonial y patriarcal comenzó a ser calificada de un ser secundario, débil e inferior por naturaleza a causa, entre otras cosas, de su función "meramente procreadora". Así se fue abriendo paso la ideología machista acerca de las supuestas virtudes naturales de la mujer: delicada, necesitada de protección, madre ejemplar, esposa sumisa y sobreprotectora. Desde entonces nace en nuestra tierra una subcultura femenina de adaptación y subordinación, que reforzó el régimen del patriarcado.

Con la llegada de los españoles y portugueses se impuso por primera vez en América un criterio particularmente europeo de la virginidad. Antes, tenía un sentido diametralmente opuesto, como lo atestiguaron los propios cronistas españoles. Fernández de Oviedo observó al respecto importantes costumbres de los indígenas: "Es preguntado el padre o la madre de la novia si viene virgen; e si dicen que sí y el marido la halla tal, se la torna y el marido queda libre (...) pero si no es virgen y ellos son contentos, pasa el matrimonio". (266)

Según Laurette Sejourné "la causa del repudio sería la falta de rectitud; la falta moral no era la pérdida de la virginidad, sino la mentira (...) Que las vírgenes no fueran buscadas por el hecho de serlo, que lejos de ser una condición para el casamiento constituyera la virginidad únicamente un factor físico como otro cualquiera susceptible de atraer o de repeler, supone una libertad en la mujer tanto más verdadera que, a la vez que se daba a la joven la facultad de prostituirse antes de la boda sin que eso fuera motivo de escándalo, existía el voto de virginidad fuera de toda implicación religiosa...La violación era castigada en Nicaragua con la reducción a esclavitud del culpable, a beneficio de los padres de la víctima" (267)

Silvanus Morley, que ha estudiado a fondo las culturas mesoamericanas, manifiesta que "a la mujer soltera con uno o más hijos ilegítimos no se le hace más difícil conseguir un compañero que a sus hermanas más virtuosas". (268)

El cronista López de Gómara, refiriéndose a las mujeres de Mesoamérica escribía: "Nada les importa la virginidad". La igualdad social de la mujer aborigen y el derecho a hacer libre uso de cuerpo dejó atónitos a cronistas como Fernández de Oviedo: "En cierta fiesta muy señalada e de mucha gente....es costumbre que las mujeres tienen libertad, en tanto que dura la fiesta -que es de noche- de se juntar con quien se lo paga o a ellas les placen, por principales que sean ellas en sus maridos. E pasada aquella noche, no hay de por ahí adelante sospecha ni obra del tal cosa, ni se hace más de una vez en el año....ni se sigue castigo ni celo ni otra pena por ello". (269) Sejourné señala "que organizaban bailes para ellas solas, prohibidos a los hombres, que se embriagaban en los banquetes entre ellas y que llegaban a pegar al marido infiel". (270)

Practicaban normalmente el aborto, especialmente las jóvenes, pues -comentaba el cronista Fernández de Oviedo- "las viejas han de parir, que ellas no quieren estar ocupadas para dejar sus placeres, ni preñarse, para que pariendo se les aflojen las tetas, de las cuales muchos se precian y las tienen muy buenas" (271). Los europeos, asombrados de esta generalización del aborto en Indoamérica, se olvidaron que un comportamiento similar tuvieron las tribus galas y germanas antes de la conquista romana: "Entre los bárbaros -afirma Simone de Beauvoir- que practicaban el infanticidio (el aborto), sólo era condenado si había sido perpetrado con violencia, contra la voluntad de la madre". (272). Inclusive, bajo los romanos el aborto no era prohibido.

Durante el período colonial, a pesar de las prohibiciones establecidas por los conquistadores, las mujeres indígenas y negras recurrieron a formas de resistencia aparentemente pasivas, negándose a tener hijos. Esta protesta contra los colonialistas era más ostensible en las esclavas recién llegadas de África. Cuando en el siglo XVIII los esclavos subieron de precio, las mujeres negras fueron estimuladas a tener hijos; los esclavócratas favorecieron sus matrimonios con esclavos y manumisos, además de rebajar las horas de trabajo a las esclavas embarazadas. No obstante, las mujeres continuaron sus prácticas abortivas, como una manera de expresar sus resistencia a procrear nuevos esclavos. Las indígenas también se resistieron a tener hijos; los estudios de Lebrón de Quiñones han probado que en la zona occidental del Virreynato de Nueva España "se practicaba regularmente al aborto". (273)

La maternidad siguió siendo un hecho natural -como expresión de la única condición biológica relevante que diferencia a la mujer del hombre- pero bajo la colonia la paternidad se convirtió en un fenómeno social inédito en América, por cuanto, a diferencia de las culturas originarias, ahora había que certificar la filiación de los hijos. A ninguna mujer indígena se le hubiera ocurrido en el pasado presentar pruebas de su maternidad.

Empero, el matrimonio monógamo durante la colonia fue una institución sólo generalizada a nivel de la clase dominante española y criolla, ya que los indígenas y negros continuaron con sus prácticas ancestrales. Inclusive, el matrimonio entre negros estaba sujeto a las conveniencias económicas de los amos: "A pesar del interés de las autoridades civiles y eclesiásticas por mantener ciertas normas de moralidad, al promover los matrimonios entre esclavos, evitando así en lo posible las uniones ilícitas entre ellos, la realidad socioeconómica se imponía y muchos dueños de hatos y haciendas se oponían a la legalización de esas uniones. Esto se debía a que si se producía un casamiento entre esclavos de distintos amos, se planteaba el problema de que la mujer debía vivir en el mismo "repartimiento" donde habitaba el marido, lo cual entorpecía su

trabajo dentro de las propiedades de su amo. En algunos casos, éste prefería espontáneamente venderla al dueño del marido". (274)

El matrimonio de la familia patriarcal blanca y en parte de la mestiza no otorgaba casi ninguna compensación a la mujer, la cual ni siquiera podía elegir su pareja. El matrimonio era de hecho un acto ritual, sin amor ni consenso. El matrimonio monógamo garantizaba la descendencia y el traspaso de la herencia a los hijos legítimos, dándole continuidad al patriarcado.

Paralelamente, se implantaba por primera vez en América la prostitución, como "complemento del matrimonio monógamo"(275), no sólo por las necesidades de los primeros conquistadores sino por la ulterior consolidación de la familia blanca. San Agustín lo había dicho de otra manera: "si se prohíbe la prostitución, la licencia de las costumbres corromperá a la sociedad".

Quebrando la secular tradición de que la mujer es la creadora de la vida, simbolizada en la diosa-madre de los pueblos agro-alfareros, los españoles y portugueses trasladaron a nuestra América el concepto machista aristotélico de que el verdadero generador de la vida es el hombre, que provee con su espermia la materia viva, mientras que la mujer es sólo el receptáculo pasivo y débil, concepción que se mantuvo hasta 1877, año en que se "descubrió" el papel fundamental de la mujer en el proceso de fecundación.

La mujer, particularmente blanca y mestiza, se fue haciendo inconscientemente reproductora del sistema de dominación patriarcal en su nuevo papel de ama de casa, como si esa hubiese sido su condición natural. De la época colonial proviene también el hecho de que lo familiar debe quedar reservado al ámbito de lo privado, aunque es sabido que la familia -en su origen y desarrollo- constituye un fenómeno social. En las sociedades originarias, la vida cotidiana del clan, tanto de la pareja como de los hijos, tenía un carácter público que las comunidades indígenas trataron de mantener durante la colonia.

Los matrimonios del sector blanco eran generalmente pactados por los padres de los novios. En caso de rebelión de la novia -obviamente del sector blanco y en gran parte mestizo- el padre podía iniciar un "proceso de disenso "matrimonial" -anota René de La Pedraja en un estudio sobre la mujer del Virreynato de Nueva Granada: "Antes de 1778 aunque no tenía unos cauces legales, la oposición familiar a los matrimonios se hacía sentir fuera del hogar. En particular, existía una tendencia entre las autoridades civiles y eclesiásticas a requerir la aprobación paternal antes de celebrarse el matrimonio, pero no fue hasta que se extendió a las Indias en 1778 la Real Pragmática Sanción de 1776 que autorizó formalmente a los padres a instaurar un proceso de "disenso matrimonial" para impedir que sus hijas se casaran con personas desiguales". (276)

Las separaciones en las parejas españolas y criollas más acomodadas eran escasas por cuanto había que ocultar cualquier desaveniencia con el fin de mantener hacia el exterior la imagen del matrimonio indisoluble. En cambio, las separaciones eran más frecuentes entre las parejas de las capas sociales pobres, especialmente mestizos. Las principales causas de la separación eran el maltrato, la infidelidad del marido y las arbitrariedades con los hijos. Generalmente, los abogados terminaban fallando a favor de los hombres; y las mujeres tenían que salir del hogar para ganarse la vida como sirvientas o vendedoras ambulantes.

La que pasaba una cierta edad sin contraer matrimonio o sin tomar los hábitos de monja era mal vista y estaba sujeta a burla y agresión verbal permanente. La mujer soltera que pasaba los 25 años de edad podía formalmente desempeñarse en cualquier actividad, pero en los hechos era

discriminada, teniendo de nuevo que refugiarse en el hogar de los padres o en el de alguna hermana o hermano para cuidar hijos y ancianos.

Una muestra del trato patriarcal que daba un criollo culto y acomodado a su esposa, se conserva en un documento de fines de la colonia, redactado por Francisco José de Caldas, del Virreynato de Nueva Granada, en esta carta "muy reservada", inspirada en el manual de **La perfecta casada** de Fray Luis de León, el ilustre científico Caldas aconsejaba a su esposa: "Teme a dios, guarda sus santos mandamientos; seme fiel a los juramentos (...) quiero que veles sobre la conducta de tu familia, y que no te olvides jamás que tu primera obligaciónm la más sagrada y sobre la que te tomará la más estrecha cuenta es el cuidado de la familia (...) cuida de oír misa todos los días; cuida de rezar, en especial la doctrina cristiana todas las noches; tiembla de los mozos seductores; teme morir que cometer un adulterio horrible, que no te dejará sino crueles remordimientos y amarguras espantosas": (277) Los hombres "para lo público", las mujeres "para el encerramiento", había dicho Fray Luis de León.

LA IGLESIA Y LA MUJER

Esta mediatización de la sexualidad fue practicamente elaborada a lo largo de los siglos por la Iglesia Católica.

La sexualidad sólo era permitida en el matrimonio, pero a medias, siempre y cuando se realizara en función de la procreación, es decir, de la supervivencia de la especie. En un manual para casados, Fray Luis de Granada recomendaba en 1556 a los hombres: "usarás del matrimonio con toda honestidad conforme al fin que se ordena... aquel acto carnal se ordena a la multiplicación del linaje humano para que no se venga a acabar". (278) De modo similar se pronunció el religioso Pablo de León en 1553 en su libro **Guía del cielo**: "la simple fornicación no es sino conjunción para engendrar". (279)

Basados en el criterio de que el matrimonio es sólo para la procreación, los españoles trataban de casarse con adolescentes, porque mientras más jóvenes mayor era el tiempo disponible para aumentar la descendencia. El derecho civil y canónico llegó a autorizar el casamiento a las niñas de doce años. De ahí la frecuencia de uniones entre hombres de más de cincuenta años con jóvenes quinceañeras, obligadas a casarse por la fuerza y la imposición de los padres. Más de una se vengó, al decir del **Telégrafo Mercantil** de Buenos Aires (1801) respecto del casamiento de un viejo militar con una joven porteña: "Celebróse la función/ e hizo feliz Isabel / a su esposo, y en pos de él/ a toda la guarnición". (280)

La Iglesia Católica fue una de las primeras instituciones de la historia en prohibir de modo drástico el aborto. Sin embargo, dice Simone de Beauvoir, durante el medioevo "se planteó una cuestión que fue objeto de infinitas discusiones: ¿En que momento penetra el alma al cuerpo? Santo Tomás y la mayoría de los autores lo fijaron en cuarenta días para los niños y ochenta para las niñas; se hizo entonces una distinción entre el feto animado y el feto inanimado (...) La distinción entre el feto animado e inanimado desapareció en el siglo XVIII" (281).

Los españoles y portugueses fueron portadores del mito de la virgen María, fenómeno sumamente extraño para las mujeres indígenas al comienzo de la conquista, pero luego fue incorporado a un sincretismo religioso que perdura hasta nuestros días. La iglesia consagró a la virgen María en Madre de Dios, en modelo de las mujeres, en "el estereotipo de la Naturaleza de

la Mujer con una maternidad misteriosamente virginal y una virginidad misteriosamente maternal". (282)

María -más accesible a las mujeres que dios-hombre- tiene múltiples significaciones: "sirvienta del señor", madre de los huérfanos, consuelo de los débiles. Es un modelo abstracto de femeneidad, "sin mancha", no poseída, venerable, mediadora de la salvación, reverso de Eva y, por encima de todo, mujer-madre. Así la representaron los colonizadores en los primeros altares que levantaron en las iglesias americanas. Por eso, resulta muy sugestiva la virgen de la iglesia San Francisco de Bogotá, mostrando un pecho descubierto casi hasta la cintura, con una sensual cabellera larga desplegada al viento. Quizá un artesano indio o mestizo aderezó un ingrediente aborigen a la imagen de esa extraña mujer blanca.

LA PARTICIPACION DE LA MUJER

Una de las primeras mujeres que enfrentó a los conquistadores en la Isla La Española fue Anacaona de Jaragua. Luego de un período de conciliación para evitar una masacre de su gente, Anacaona se rebeló, siendo apresada en una celada tendida por los españoles y luego colgada. (283) Primeras en la línea de la resistencia a los españoles en Colombia fueron Gaitana, Ague y Ayunga, aunque algunas traicionaron a su pueblo colaborando con los conquistadores, como la Malinche de Hernán Cortés.

Las mujeres indígenas intervinieron masivamente en las luchas por la tierra y en defensa de su etnia. Desde Guacolda hasta Micaela estuvieron junto a su pueblo combatiendo a los colonizadores. La actitud de la mapuche Fresia de arrojar su hijo a Caupolicán por haberse dejado apresar por los invasores españoles a mediados del siglo XVI no es una mera acción de valor, como lo presenta el anecdotario escolar, sino que demuestra fundamentalmente la relevancia que aún tenía la mujer en aquel período de transición al patriarcado.

Las mujeres negras participaron en diversas formas de resistencia con las prácticas mágicas, la música afro, la medicina casera y, sobre todo, en las innumerables rebeliones. Guiomar, compañera del negro Miguel, combatió junto a él en la primera rebelión de esclavos en Venezuela (1552), siendo proclamada reina del "cumbe", a la usanza africana. Juana Francisca, María Valentina y Juana Llanos fueron importantes protagonistas de la rebelión encabezada por el negro Guillermo en 1771-1774 en la zona del Tuy y Barlovento, cerca de Caracas, que sacudió el dominio de los "gran cacao". Trinidad, Polonia y Juana Antonia participaron activamente en la insurrección del negro José Leonardo Chirino (1796), una de las grandes rebeliones en que se combinó la liberación de los esclavos con la lucha por la Independencia. Algunas mujeres negras del Brasil, como Filippa Aranha, fugada de un ingenio azucarero, se fue a vivir a una tribu indígena del Amazonas, donde llegó a ser líder de los indígenas malli.

La mujer blanca ha sido destacada, desde el punto de vista masculino, solamente por su belleza, por su condición de madre fiel esposa y, en algunos casos, por acciones individuales de relevancia. Así, desfilan por las páginas de nuestra historia colonial la figura de Inés de Suárez, compañera del conquistador Pedro de Valdivia, y el paso por la región andina de la monja Alférez.

Jose Luis Romero ha señalado aspectos importantes de la vida cotidiana de las mujeres de la clase dominante: "Llegadas de España e hijas de conquistadores, adquirieron la autoridad que les permitía su condición en la nueva sociedad. Fueron a veces encomenderas en los campos, y la Quintrala dio buena prueba en Chile de la férrea voluntad con que eran capaces de defender sus derechos y propiedades. En las ciudades procuraron crear el ambiente de distinción propio de las cortes y las ciudades españolas, rodeadas de esclavos y criados".(284)

Una de las mujeres más notables de la colonia fue Sor Juana Inés de la Cruz, cuyo verdadero nombre era Juana de Asbaje y Ramírez de Santillana. Nacida en 1651 en San Miguel de Tepantla, México; hija natural de padre vasco, Pedro Manuel de Asbaje, y de madre criolla, Isabel Ramírez. Interesada desde niña en el estudio, pidió a su madre que la enviase a la escuela vestida de hombre para poder estudiar, rompiendo los prejuicios y las discriminaciones que existían respecto de la mujer que quería cultivar su inteligencia. A los trece años fue dama de compañía de la Virreina Leonor de Carreto; aburrida de la vida de la corte o quizá decepcionada de una relación amorosa, ingresó al convento de Las Carmelitas a los quince años, donde encontró el refugio que buscaba para poder estudiar y escribir, aunque le molestaban las obligaciones formales de la vida monástica.

Sor Juana, al igual que otras religiosas de la época medieval y moderna, descubrió que la vida en los conventos ofrecía un pequeño espacio de libertad e independencia para desarrollar las capacidades creadoras de su sexo. Eloísa había sido abadesa, además de enamorada, Catalina de Siena y Teresa Avila, posteriormente elevadas a la categoría de santas, desplegaron gran actividad, administrando escuelas y conventos. Esta idea del retiro se amplió luego al sector laico.

En su convento, Sor Juan escribió sobre el amor, las pasiones, los celos, el orgullo, la esperanza y la felicidad. En su permanente búsqueda de la identidad femenina, se planteó el problema del papel del sexo en relación al desarrollo del intelecto, reflexionando en un verso sobre la triste condición de su género: "¿qué podemos saber las mujeres sino filosofías de la cocina?". En su respuesta "a la muy ilustre Sor Filotea de la Cruz", adoptó con ironía la función de docta intelectual: "Pues, ¿cómo me atrevería yo a tomarlo (al Cantar de los Cantares) en mis indignas manos, repugnándolo el sexo (femenino) la edad y sobre todo las costumbres (...) ¿Qué entendimiento tengo yo? ¿Qué estudio? ¿Qué materiales? (...) Pero fue tan vehemente y poderosa la inclinación a las letras que ni ajenas represiones han bastado a que deje de seguir este natural impulso que Dios puso en mí" (285).

Conocidos son sus versos de crítica a la moral patriarcal: "Hombres necios que acusáis/ a la mujer sin razón, / sin ver que sois la ocasión/ de lo mismo que culpáis". (286) Sor Juana trató, asimismo, de encontrar sus raíces indoamericanas adentrándose en la cultura aborigen a través del estudio del "náhuatl", lengua que "conoció tan bien que fue capaz de escribir versos en ella". (287).

Conclusivamente podríamos decir que si el movimiento feminista ha sabido rescatar a Sor Juana Inés por sus aportes relacionados con la búsqueda de la identidad femenina, todavía los historiadores no le han rendido el justo homenaje -quizá por ser mujer- respecto de sus esfuerzos por recuperar, en plena colonia, el significado de las culturas aborígenes americanas.

Otra destacada mujer fue **Manuela Beltrán**, vendedora callejera del Virreynato de Nueva Granada, participante activa en la insurrección de los Comuneros del Socorro el 16 de Marzo de

1781, en contra de un nuevo impuesto fijado por la corona española. Manuela fue a la Alcaldía, arrancó el bando escrito del impuesto, simuló limpiarse con él y lo arrojó al viento. Las masas avanzaron sobre el Cabildo y las autoridades godas huyeron. Mil delegados eligieron un comando especial de lucha, que fue tramitado por el arzobispo para ganar tiempo, mientras los españoles preparaban la represión. La insurrección de los Comuneros -afirma el investigador colombiano René de la Pedraja- fue un movimiento "iniciado por las mujeres, aunque esto no es generalmente reconocido (...) Manuela Beltrán era una mujer del pueblo que trabajaba en los textiles y poseía dones de liderazgo reforzados por la autoridad de sus 57 años de edad, y es seguro que bajo su dirección el movimiento hubiera avanzado con mayor decisión. Pero ella desapareció inmediatamente de las páginas de la historia sin saberse de su eventual paradero, lo cual hace sospechar que ella fuera víctima de alguna vil maniobra de la clase alta del Socorro para excluirla de toda participación". (288).

Micaela Bastidas, compañera de Túpac Amaru, de clara estirpe indígena, combatió en la gran insurrección de 1780: "Toda la vida compleja de la retaguardia indígena estaba a su cargo"(289). Cuando Túpac Amaru vaciló en avanzar sobre El Cuzco, después del triunfo de Sangarará sobre los españoles, Micaela incitó a su compañero a marchar rápidamente sobre la antigua capital de los incas: "Como doña Micaela no era una persona que se satisfacía con dar consejos únicamente, en la misma carta del 7 de diciembre (1780) anunció a su esposo el propósito de reclutar gente para estar rodeando poco a poco el Cuzco. Corresponde añadir que ésta no fue la única acción netamente militar emprendida por Micaela Bastidas. Toda vez que peligraba la rebelión, o lo creía necesario, acaudillaba huestes de Indígenas" (290).

Además de Micaela Bastidas, en la rebelión de Túpac Amaru participó activamente Bartolina Sisa, compañera de Julián Apasa. Juntos sitiaron La Paz durante cuatro meses, al frente de más de 40.000 indígenas, poniendo en jaque el Estado colonial.

Lorenza Abimañay, nacida en un hogar indígena de la zona del Chimborazo, siguió el camino de lucha de otras mujeres de su pueblo, como Rosa Señapanta, Margarita Ochoa, Baltazara Chuiza y Margarita Pantoja.(291) En 1803, Lorenza Abimañay, junto con Jacinta Juárez y Lorenza Peña, encabezó una rebelión de 10.000 indígenas en Guamote y Columbe (Ecuador) en contra de la tributación, al grito de "sublevémonos, recuperemos nuestra tierra y nuestra dignidad". (292) Aplastada la rebelión, Lorenza fue degollada junto con Cecilio Tanday y Valentín Ramírez,"para que se perpetúa la memoria del castigo aplicado", según rezaba la sentencia dictada por las autoridades de la Real Audiencia de Quito.

En suelo latinoamericano surgió durante la colonia uno de los primeros hombres que reivindicó el papel de la mujer en la sociedad, Francisco de Miranda, nacido en Caracas en 1750 y precursor de la Independencia. Fue el primero en apreciar la magnitud de la opresión ejercida por el patriarcado. A fines del siglo XVIII llegó a plantear que las mujeres debían ser consultadas en las actividades políticas, pues esa "mitad de individuos" tenía derecho a estar representada en el gobierno. Esta marginación de la mujer, decía Miranda, constituye una "injusticia irritante, muy digna de ser tomada en consideración por nuestros sabios legisladores americanos". (293)

A fines del siglo XVIII, Miranda manifestaba al alcalde de Paría, M. Pethión: "¿Porqué en un gobierno democrático la mitad de los individuos no están directa o indirectamente representados, siendo así que ellas (las mujeres) se hallan igualmente sujetas a esa severidad de las leyes que los hombres han hecho conforme a su voluntad? ¿Por qué, al menos, no se las consulta acerca de

las leyes que les conciernen más directamente, como son las del matrimonio, divorcio, educación de los hijos? Confieso que todas estas cosas me parecen indignantes" (294).

Como puede apreciarse, el espíritu libertario de Miranda llegó a formular lo que muy pocos hombres de su época se atrevieron a plantear: el derecho igualitario de la mujer a participar tanto en política como en la educación de sus hijos, su derecho a ser igual al hombre en la generación del poder y en la decisión de problemas como el divorcio.

Capítulo VII

EL ESTADO COLONIAL, LA IGLESIA

Y LAS MANIFESTACIONES CULTURALES

Las instituciones estatales de las colonias brotaron directamente de la conquista, como una prolongación del Estado metropolitano, para garantizar el funcionamiento de la economía de exportación y el sistema de dominación. Los documentos de la época hablan del Estado Indiano o Estado de las Indias, pero en rigor no era un Estado autónomo, sino una institución integrada al Estado monárquico-absolutista.

Estas instituciones se fueron estructurando a medida que se acentuaba el centralismo de la monarquía, que trató de evitar en las colonias el surgimiento de un poder local autónomo.

Durante el primer siglo de de la conquista, los reyes se vieron obligados a otorgar ciertas atribuciones políticas a los colonizadores, pero estas concesiones fueron rápidamente limitadas por medio de "un conjunto complicado de preceptos e instituciones" (295).

Las monarquías española y portuguesa practicaron el intervencionismo económico al estilo de los Estados absolutistas europeos, recurriendo a factores extraeconómicos para aumentar la producción minera y agropecuaria de las colonias.

Las instituciones coloniales representaban los intereses generales de la monarquía, de la Iglesia, de los monopolistas españoles, de los terratenientes y de la burguesía comercial y minera. Sin embargo, hubo contradicciones entre los intereses de los representantes directos de la monarquía y los de los sectores criollos, parapetados en el Cabildo.

El estado monárquico imponía por arriba una unidad que no existía realmente en el conjunto de la sociedad civil, pues las prioridades de la economía de exportación impidieron la vertebración de un mercado interno que soldara las diferencias regionales.

Con el fin de establecer un control absoluto de las instituciones coloniales, la monarquía nombraba directamente a virreyes, capitanes generales y gobernadores, como también a corregidores, oidores, alguaciles, tesoreros y veedores, quienes mandaban informes individuales por separado al Rey. Se estructuraron cuatro Virreynatos: Nueva España, Nueva Granada, Perú y finalmente, el Río de la Plata. Además, había varias Capitanías Generales: Guatemala, Chile y

más tarde Venezuela. También se crearon Gobernaciones, Intendencias y Audiencias para ejercer un control más centralizado. Con el fin de supervisar a los funcionarios, se implantó una figura llamada Residencia que consistía en una especie de encuesta que se efectuaba cuando un alto funcionario terminaba sus actividades; los resultados de este informe eran comunicados al Consejo de Indias, el cual resolvía si correspondía o no un Sumario, o la aplicación de una pena.

El Derecho de Indias era exageradamente casuístico porque legislaba tratando de contemplar los casos particulares hasta los más mínimos detalles, metodología que dificultó la tarea de recopilación realizada por Diego Encinas y Rodrigo de Aguilar y Acuña, asesorados por Juan de Solórzano y Pereyra.

La dinastía de los Borbones estableció reformas con el fin de reforzar la centralización del estado, no sólo metropolitano sino también de las instituciones coloniales; fue modernizado el Ejército de las colonias y creada una nueva institución: la Intendencia, encargada desde mediados del siglo XVIII de estimular la producción, el comercio y la administración de Aduanas. Su doble carácter, político y económico-administrativo, la permitía intervenir en los problemas de la Hacienda Pública, en la agricultura, la minería, la adjudicación de tierras, persecución al contrabando, control de los asientos de tabaco, etc. La Intendencia tenía, asimismo, atribuciones en relación al ejército, ya que su misión era pagar los sueldos de los oficiales y preocuparse de los almacenes militares, hospitales, transportes y fortificaciones. Sus poderes eran tan amplios que el Capitán General no podía ordenar el pago de ningún empleado sin consulta a la Intendencia.

Otra de las medidas de los reyes borbones fue redoblar los impuestos, estableciendo en el siglo XVIII un mayor control fiscal, que le permitió a la corona triplicar las rentas entre 1750 y 1800. Se dieron prerrogativas a los comerciantes peninsulares para que fundaran Compañías, como la Guipuzcoana, que aceleraron las contradicciones con las capas criollas acomodadas.

Otra institución importante creada en el último siglo de la Colonia fue el Real Consulado de Comercio, que tenía como función analizar el estado económico de cada colonia y sugerir medidas para superar los problemas. En estos Consulados hicieron sus primeros aprendizajes de Economía Política criollos de avanzada como Manuel Belgrano y Manuel de Salas.

La corona española estableció una serie de impuestos, entre los cuales se destacaban: el quinto real o la quinta parte de la producción minera; la alcabala, que gravaba en un 2% las transacciones mercantiles; el almojarifazgo o impuesto de aduana de un 20 % tanto a las exportaciones como a las importaciones, aunque la cantidad variaba de una colonia a otra. Además, había un impuesto a las pulperías, puestos de venta de licores y, sobre todo, el diezmo que consistía en la entrega de la décima parte de la producción agrícola.

La Real Audiencia fue una de las Instituciones más representativas de la corona española. Era un Tribunal de Justicia, pero extendía su acción a casi todas las esferas de la sociedad colonial, incluyendo legislación y gobierno. Guardaba el sello del Rey; ejercía derecho de inspección y control sobre las autoridades políticas e inclusive eclesiásticas. Vigilaba a los corregidores y velaba por el cumplimiento de las Leyes de Indias.

El Cabildo era la única institución en la cual podían expresarse los sectores criollos acomodados. La imagen de que el cabildo fue un organismo popular y democrático es otro de los tantos mitos de la historiografía liberal. Durante el primer siglo de la conquista, el cabildo llegó a

conceder mercedes de tierras, encomiendas y tener la facultad de designar gobernador interino en caso de acefalía; pronto, sin embargo, la monarquía española suprimió dichas facultades.

Se ha insistido en que el Cabildo disminuyó su importancia en el siglo XVII. Efectivamente gran parte de sus funciones políticas quedaron limitadas a raíz de la creación de las Reales Audiencias, mas la decadencia del cabildo no fue tan manifiesta en el área económica.

El cabildo era el organismo encargado de regular el comercio, los precios, los salarios y el abastecimiento de la ciudad. Controlaba pesos, medidas y marcas; fijaba los aranceles de los artesanos y se ocupaba de las obras públicas. Otorgaba monopolios de fabricación de algunos artículos y concedía tierras urbanas comprendidas en su jurisdicción.

Otra de las funciones del cabildo consistía en atender las solicitudes de los interesados en explotar minas. Las reiteradas concesiones de minas a favor de los propios regidores o en beneficio de sus familias, obligaron al gobernador de Chile, Ortíz de Rozas, a nombrar a mediados del siglo XVIII alcaldes de minas directamente dependientes de la autoridad central "con el fin de corregir los abusos cometidos por los alcaldes ordinarios en el ejercicio de su autoridad. Se explicaba, por otra parte, que en un asunto de tanto valor como era el laboreo de las minas, las tentaciones fueran muy poderosas". (296)

Los integrantes del cabildo actuaban con un criterio de clase cuando establecían restricciones a determinados sectores de la población. Por ejemplo, las multas que imponía el cabildo a los comerciantes ambulantes tendía a favorecer a los comerciantes ricos, aunque aparentaran una encomiable preocupación de los regidores por el mantenimiento de los precios.

En el Brasil colonial, las Cámaras Municipales tuvieron más autoridad que los Cabildos hispanoamericanos, representando los intereses de los empresarios del azúcar y de los estancieros paulistas, especialmente en los siglos XVI y XVII. Sus poderes recién fueron limitados cuando en el siglo XVIII la corona portuguesa hizo una efectiva reestructuración administrativa, que dio lugar a un Estado colonial centralizado, aunque tardío en relación a Hispanoamérica.

La Iglesia Católica jugó un papel decisivo en la conquista y colonización de América. Su labor ha sido objeto de una prolongada controversia entre los partidarios de la leyenda negra y los de la leyenda rosa, ambas expresiones mistificadoras en contra y a favor de la Iglesia, respectivamente. A nuestro juicio, esta discusión se ha dado en un plano abstracto y diversionista, en defensa de principios ideológicos liberales o católicos, sin atenderse al papel objetivo cumplido por la Iglesia Católica en la sociedad colonial.

Los imperios español y portugués y la iglesia Católica actuaron coaligados en la conquista de América. La iglesia puso su orientación y sus hombres al servicio de la colonización, pues se trataba no sólo de catequizar un mundo virgen sino también de asegurar la adquisición de nuevos bienes terrenales. Los curas combatieron en primera fila junto a los soldados para doblegar la enconada resistencia de los pueblos aborígenes. No es meramente simbólica la apreciación de que la conquista se hizo bajo el signo de la cruz y de la espada.

Un desprecio olímpico por los indígenas respiran la mayor parte de los documentos católicos de la época. Así escribía el teólogo Tomás Ortiz: "Los indios no se diferencian en nada de los

animales, vegetales y minerales (...) Por su propia naturaleza son esclavos y deben ser sometidos a la obediencia de criaturas más racionales".

La Iglesia otorgó amplio respaldo a las autoridades impuestas por la monarquía, cooperando decididamente a la consolidación del dominio español. Fue una de las instituciones que contribuyó en forma más decisiva a perpetuar durante tres siglos la condición colonial de los pueblos indo-afro-latinos. Esta colaboración política entre el papado y las monarquías española y portuguesa, que se mantuvo durante varias centurias por encima de roces circunstanciales, no debe perderse de vista para evaluar el papel jugado por la Iglesia. A fines del siglo XVIII, Manuel Abad Queipo, obispo de Michoacán, analizando la función que cumplía la Iglesia en el seno del pueblo, manifestaba: "Vengan, pues, los legisladores modernos y señalen, si los encuentran, otros medios que puedan conservar estas clases en la subordinación de las leyes y al gobierno que el de la religión, conservada en el fondo de sus corazones por la predicación y el consejo en el púlpito y en el confesionario de los ministros de la Iglesia. Ellos son, pues, los verdaderos custodios de las leyes. Ellos son también los que deben tener y tienen en efecto más influjo sobre el corazón del pueblo, y los que más trabajan en mantenerlo obediente y sumiso a la soberanía de V. M." (297)

La actividad desarrollada por el Tribunal de la Inquisición contribuyó, asimismo, a mantener el estado de sujeción a las autoridades coloniales, además de cumplir fines específicos de represión en el plano religioso. Se ha pretendido aminorar el papel jugado por la Inquisición en algunas colonias donde los condenados apenas habrían sobrepasado las doscientas personas. Mas la evaluación de este tribunal represivo no radicaba en el número de individuos procesados, sino mayormente en los efectos de carácter político y cultural que provocaba en la población este terrorismo tanto ideológico como político.

A instancias de la corona, la Inquisición cumplía también la misión de fiscalizar el comportamiento de los funcionarios públicos. Picón Salas sostiene que la Inquisición era "un superorganismo cuyas funciones invasoras y no siempre claramente delimitadas asustan, a la vez, a los otros poderes eclesiásticos y al poder civil". (298)

La actitud intransigente de los inquisidores en cuanto a la religión, costumbres y moral, no se compadecía con la vida cotidiana que llevaban los frailes en América. La corrupción del clero ha sido exhaustivamente analizada por varios investigadores. Los miembros del Tribunal de la Inquisición se enriquecían, como sucedió, a modo de ejemplo, con los limeños Calderón y Unda en 1746, con el contrabando y el dinero que confiscaban a los judíos perseguidos. Medina dice que "considerábase el puesto de inquisidor tan seguro medio de enriquecerse que, como sabemos, se compraban puestos de visitadores. Su puesto lo utilizaron bajo este aspecto, ya comerciando con los dineros del Tribunal, ya partiendo con los acreedores el cobro de sus créditos, ya captando herencias de los mismos reos, y sobre todo, con el gran recurso de las multas pecuniarias y confiscaciones impuestas a los reos de fé". (299)

Los privilegios de los sacerdotes eran tan evidentes que muchos soldados tomaban las órdenes religiosas para enriquecerse. Así lo señala una carta del Virrey del Perú, conde del Villar, al rey, en el siglo XVI: recomienda al monarca que los prelados que envíe "no sean de los que pretenden los obispados, porque la intención de los tales no se entiende que es el aprovechamiento de las ánimas, sino el de su caudal" (299). La participación en la Conquista permitió a la Iglesia posesionarse de vastas extensiones de tierra, especialmente en México, donde más de la mitad de la superficie cultivable estaba en manos de los monasterios que

cobraban diezmos a los indios. Felipe III, en carta al Virrey del Perú, hacía notar que en Lima los conventos tenían más terrenos que el resto de la ciudad.

La política social de la Iglesia, principal argumento de los hispanistas católicos, estaba en contradicción con los encomenderos, pero no con los intereses históricos de la monarquía, puesto que tendía a preservar la mano de obra indígena. No se trata de minusvalorar la justa campaña de Bartolomé de Las Casas ni las buenas intenciones subjetivas de algunos sacerdotes para evitar el maltrato que los encomenderos daban a los indios. Sin embargo, esta política social del clero, desde un punto de vista objetivo, no tendía a la liberación de los indios sino fundamentalmente a evitar que se extinguiera la mano de obra que hacía factible el envío de los cargamentos de oro y plata indianos.

Los predicadores de la "justicia social" en favor de los indígenas tuvieron buen cuidado en no hacer extensiva su posición a los esclavos negros. Por el contrario, propugnaron la importación de esclavos africanos, política en la cual la Iglesia coincidía con la corona española. Esta coincidencia era el resultado de la política que la monarquía española había logrado imponer frente al papado. Mientras los reyes de Inglaterra tuvieron que romper con el Papa para reafirmar su soberanía sobre la iglesia nacional, en España se logró "un control efectivo de la organización eclesiástica sin romper con Roma, que era el centro de la fé. Y esta forma fue el "regio patronato" (300)

El papa Alejandro VI cedió a la monarquía el derecho de cobrar los diezmos en América; la administración eclesiástica colonial pasó a depender de la corona; se consagraba obispo a la persona presentada por el rey, quién también decidía sobre la creación de conventos e iglesias. Además, no se podía establecer comunicación directa entre la Iglesia de las colonias y el Vaticano, sin conocimiento del rey. La iglesia quedó integrada al aparato del estado Colonial.

Así como la Iglesia de las postrimerías del Imperio Romano había consagrado el régimen esclavista en el Concilio de Gangra (año 324), del mismo modo el clero de Hispanoamérica no sólo aceptó el tráfico de esclavos sino que se constituyó en propietario de grandes cantidades de esclavos que trabajaban en sus haciendas. La justificación para tolerar la esclavitud había sido proporcionada doce siglos antes por San Agustín: "Dios ha introducido la esclavitud en el mundo como una pena de pecado; sería pues ir en contra de su voluntad querer suprimirla. La misión de la Iglesia no es hacer libres a los esclavos sino buenos". (301)

La Iglesia justificó la esclavitud negra en América manifestando que la importación de salvajes africanos tenía por objeto redimirlos a través del trabajo y la salvación del alma. Sin embargo, los propios curas tenían dificultades para el adoctrinamiento. El presbítero Duque de Estrada señalaba que en Cuba era difícil enseñar religión a un hombre que trabajaba dieciseis horas y que desconocía el idioma español. (302) Para subsanar este inconveniente, proponía que los negros miraran a la boca del capellán, aprendiendo a pronunciar las oraciones, aunque no las entendieran. Este arbitrio era posible dada la creencia mágica en la eficacia del verbo. Los curas hacían enrevesadas imágenes literarias con el azúcar y el alma: el alma limpia y pura del esclavo negro es como el azúcar blanca, sin impureza; en cambio, las almas malas y sucias se parecen al azúcar quemada y negra que no sirve.

El plan de catequización indígena tampoco le dio a la Iglesia todos los resultados esperados. La mayoría de los aborígenes veían simbolizados en los obispos a los representantes de los conquistadores que les habían arrebatado sus tierras y su derecho a una existencia autónoma. El

Procurador de la Compañía de Jesús en Chile, Lorenzo de Arizabalo, en carta al rey Felipe IV, manifestaba: "es tan grande el odio que los indios tienen con los españoles, que habiendo de ajusticiar a un indio, y para convertirlo, diciéndole los bienes que hay en el cielo, y de que él ganaría si se convirtiese, respondió: ¿hay españoles en el cielo que me has pintado?. Y respondiéndole que sí, dijo él: Pues si hay españoles en ese cielo, no quiero ir a él". (303) El cronista Carvallo y Goyeneche comentaba que mientras los mapuches cortaban la cabeza de un Cristo en el Fuerte de Buena Esperanza, "zaherían a los prisioneros, diciéndoles que ya les habían muerto a su dios y que ellos eran más valientes que el dios de los cristianos" (304). Es también reveladora una carta del 8 de noviembre de 1672 del gobernador de Chile, Juan Henríquez, al rey de España: "los indios no son, ni han sido cristianos. Antes sí son i han sido siempre tan contrarios a nuestra santa fe, que no hai cosa que tanto aborrezcan como el nombre de cristianos" (305).

Algunas Ordenes, especialmente la de los Jesuítas, se dedicaron no sólo a la divulgación religiosa sino también a crear poderosas empresas económicas, entre las cuales sobresalieron las Misiones Jesuíticas del Paraguay. En otras colonias, los jesuítas crearon modernas haciendas y empresas mineras. El rendimiento de sus haciendas era superior al de los fundos de los terratenientes criollos porque disponían de mejores instrumentos técnicos, canales de regadío, además de una eficiente planificación del trabajo.

En 1744, en la zona amazónica cercana al Perú y a Ecuador, las misiones jesuíticas agrupaban a 12.853 indios tributarios concentrados en cuarenta pueblos. En el Vireynato del Perú, las pertenencias de los jesuítas sumaban cerca de seis millones de pesos a mediados del siglo XVIII.

El investigador colombiano A. Delgado, sostiene que "aunque menos poderosa que en Méjico y Perú, la Compañía establecida en Nueva Granada y Quito era el más rico propietario privado de la segunda mitad del siglo XVIII. Hacia 1767 era dueña de más de 140 haciendas, hatos y estancias dedicadas al ganado, el cacao, el plátano, la caña de azúcar, la producción de pan coger (cereales, principalmente), los obrajes etc., con un avalúo aproximado de \$ 866.430". (306)

Los jesuítas controlaban gran parte del comercio interior, abriendo negocios y bodegas en numerosas ciudades y pueblos. Formaron sus primeros capitales con la recaudación de los diezmos, colectas, donaciones, honras fúnebres y herencias de devotos que testaban sus bienes a la Iglesia. Brito Figueroa señala que la renta decimal venezolana "fue acumulando un capital, incrementado por las "obras pías", "las capellanías", los "bienes de manos muertas" y "los censos". Este capital así acumulado era invertido en bienes inmuebles, en esclavos, en la compra de acciones en compañías como la Guipuzcoana, en haciendas y, lo más importante, prestado a rédito, normalmente al 5 por ciento, pero que a veces llegaba hasta el 20 por ciento". (307) El capital usuario habría llegado a fines de la colonia en Venezuela a más de 32 millones de pesos con una renta anual superior al millón y medio, a lo cual habría que agregar unos 400.000 pesos de diezmos. Y eso que la Iglesia venezolana no era de las más ricas de la Colonia. En Chile, los jesuítas eran dueños de 59 haciendas, algunas de las cuales tenían más de 8.700 cuadras, Como la "Compañía" de Rancagua; administraban curtidurías, fábricas de tinajes, talleres de tejidos, molinos, astilleros, la fábrica de cal de La Calera, etc.

El poderío económico alcanzado por los Jesuítas y su tendencia a inmiscuirse en las decisiones políticas, determinaron su estrepitosa caída. Los reyes borbones, imbuídos de la ideología liberal dieciochesca y del moderno concepto político de la preeminencia del Estado sobre la Iglesia, no estaban dispuestos a admitir la existencia de un poder, como el de los jesuítas, que había

invadido el campo económico y político, llegando en algunas regiones, como Paraguay, a cuestionar el poder y a constituir un embrión de estado dentro de otro estado.

Desde el comienzo de la conquista, la monarquía española se había mostrado celosa defensora de sus prerrogativas, estableciendo el derecho de Patronato, según el cual los reyes estaban facultados para nombrar las autoridades eclesiásticas y otorgar permiso para la creación de cualquier iglesia o monasterio. En el siglo XVII, Solórzano Pereyra reafirmó la concepción legalista, codificando las leyes que establecían los límites de la actividad eclesiástica, razón por la cual su obra **Política Indiana** fue incluida en el Index de los libros prohibidos por la Iglesia. La preeminencia del estado se acentuó durante los reyes borbones. Carlos III, interesado en reforzar la autoridad del rey y preocupado por los bríos autónomos de los jesuitas, decretó la expulsión de la Orden en 1767. El conde de Aranda, amigo de Voltaire, aprovechó errores cometidos por los jesuitas para expulsarlos bajo el pretexto de que propiciaban el regicidio y difundían doctrinas sediciosas. En Brasil había sido decretada la expulsión de los jesuitas en 1759.

La expulsión de esta Orden religiosa no obedeció únicamente a razones políticas de Estado sino también a fuertes presiones económicas de los comerciantes monopolistas españoles y, en especial, de la burguesía criolla, cuyos intereses comenzaron a verse afectados por la fuerte competencia de los jesuitas. Los terratenientes se veían enfrentados a un poder económico que, con mayor disponibilidad de capitales y moderna tecnología, había montado empresas de mayor rendimiento y capacidad para producir más barato y con mejor calidad. Los comerciantes se sentían afectados porque los jesuitas, al quedar exentos de impuestos, como la alcabala y el almajorifazgo, podían exportar sus productos a precios más bajos. La mayor preocupación de la burguesía criolla provenía del hecho de que esta Orden había comenzado a disputarle la mano de obra indígena y mestiza.

Detrás de la expulsión de los jesuitas no estaban tampoco ausentes los apetitos de la burguesía criolla que vio en esa medida no sólo la eliminación del competidor económico más poderoso, sino también la posibilidad de posesionarse de sus riquezas. En efecto, decretada la expulsión de esta Orden y puestas en remate sus haciendas, los terratenientes adquirieron prestamente las mejores propiedades y los esclavos a precios muy bajos.

Algunos autores han magnificado las consecuencias económicas y políticas que produjo la expulsión de los jesuitas. El momentáneo retroceso económico fue rápidamente superado. En cuanto a la repercusión política, se ha exagerado al papel que jugaron los jesuitas disconformes en el proceso de la Independencia. Por los demás, Carlos III no rompió con la Iglesia al expulsar a los jesuitas, medida que contó con la anuencia explícita del Papado. En las colonias hispano-lusitanas siguieron funcionando el resto de las órdenes religiosas.

BARTOLOMÉ DE LAS CASAS: PRECURSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

Bartolomé de las Casas, nacido en Sevilla en 1485, ha sido estudiado en la mayoría de los casos en función de ideologías, tanto de derecha como de izquierda. Unos, lo presentan como un hombre desfasado de su tiempo, poco menos que un desvariado, un utopista falto de realismo político. Otros, como el primer anticolonialista de América y adalid de la justicia social.

Por nuestra parte, creemos que la mejor forma de poner de relevancia el pensamiento y la acción de Bartolomé de las Casas -hijo de un modesto comerciante judío converso- es relacionarlo con el mundo concreto de las ideas y de la práctica política de su tiempo histórico. De las Casas no fue sólo un hombre de ideas, sino también un político práctico, que trató de que la monarquía española escuchara sus planteamientos; un ideario extraído tanto del pensamiento humanista español del siglo XVI como de su experiencia directa como encomendero. Por eso, no debe separarse su actividad de empresario en la isla La Española desde 1503, antes de hacerse fraile, de su accionar como líder de una corriente de la Iglesia católica, cuando tomó los hábitos, en 1512; un año antes, fray Antonio de Montecinos emplazó a los españoles por haber considerado como animales a los aborígenes. En 1515, Bartolomé de las Casas viaja a España en compañía del dominico Montecinos.

Esta vinculación dió como síntesis un pensador y un político práctico de primerísima importancia en el primer siglo de la colonización. De sus posiciones surgieron Las leyes de Indias de 1542, aprobadas con entusiasmo por la monarquía que respaldó gran parte de sus planteamientos. Por eso, Bartolomé de Las Casas es y no es un utopista. Lo es cuando concibe un tipo de sociedad ideal para América, pero no lo es cuando hace aprobar sus ideas en las Leyes de Indias. Y precisamente no es anticolonialista porque su objetivo central fue integrar las culturas indígenas -y defenderlas de los atropellos de los encomenderos- al Estado monárquico español. En todo caso, fue el primer paladín de los Derechos Humanos en América Latina.

El ideario lascasiano de justicia social sólo puede entenderse a la luz del pensamiento europeo del Renacimiento y, particularmente, de los humanistas españoles influenciados por Erasmo. Tiene razón Marcel Bataillon al decir que "del erasmismo español se derivó hacia América una corriente animada por la esperanza de fundar con la gente nueva de tierras nuevamente descubiertas una renovada cristiandad" (308). También ejerció influencia en el mesianismo americano el pensamiento de Tomás Moro -cuya Utopía se publicó en 1505- en hombres como Vasco de Quiroga y fray Domingo de Betanzos, en el Virreynato de Nueva España. Inclusive, Carlos V mostró simpatías por las nuevas ideas de Luis Vives, Erasmo y, sobre todo, Francisco de Vittoria y sus discípulos: Melchor Cano y Domingo de Soto, amigo éste de de las Casas. En sus **Relaciones sobre los indios**, Vittoria, basado en el derecho natural, llegó a negar en 1538 el poder universal del papa y el derecho de los reyes a colonizar América. Pero, contradictoriamente, justificó la importación de esclavos por considerar que la naturaleza y condición física de los indígenas no los habilitaba para trabajar en minas y plantaciones.

Bartolomé de las Casas sostuvo que los indígenas tenían una concepción igualitaria y ascética que contrastaba con el autoritarismo y la codicia de los conquistadores. De ahí sus esfuerzos por convertir las Leyes de Indias en instrumento legal proteccionista de los aborígenes. En el fondo, el Bartolomé de las Casas de la primera fase trató de reformar por dentro al imperio español, mejorar la situación de los pueblos originarios dentro del sistema de dominación ibérico. Por eso, en esta época aprobaba importar esclavos negros "porque se cogerá mucho más oro que con los indios" preservando de este modo la mano de obra aborígen.

En 1526 retornó a su América soñada, en calidad de prior de un convento dominicano en Puerto Plata, al norte de la isla La Española, donde inició la escritura de su monumental obra: **Historia de las Indias**, recién terminada en 1564 (309). En 1534 recalaba en Panamá y dos años más tarde en Granada, Nicaragua, Guatemala y México. Después de haber defendido a los indígenas de los atropellos de los encomenderos, de las Casas regresó a España en 1540, donde presentó al Consejo Real su **Brevísima destrucción de Indias**.

El enfoque metodológico de esta obra es notable para la época, realista, histórico, sin disquisiciones teológicas: "de la relación verídica del hecho nace y tiene su origen el derecho". Rechazó la concepción aristotélica acerca de la existencia de una "esclavitud natural", señalando que éste sólo se puede dar por accidente coyuntural, fenómeno que no se justificaba en el caso de los aborígenes americanos. Por ende, tampoco justificó una guerra de conquista contra "Indios infieles que nunca supieron que hubiesen en el mundo gentes cristianas". Explicó que la causa de la conquista española fue la búsqueda de metales preciosos: "desean ser ricos y abundar en oro". Una vez aprobadas las Leyes de Indias, redactadas bajo su inspiración, de las Casas retornó, en calidad de obispo de Chiapas. Para sorpresa suya, el rey Carlos V ya había modificado varias disposiciones ante la resistencia de los encomenderos a cumplir con esas nuevas Leyes de Indias. Al año siguiente regresó a España, decidido a participar más activamente en política. "Cientos de cédulas -sostiene Juan Friede- fueron expedidas mediante su intervención, con las cuales la Corona trataba de recuperar el control que estaba a punto de perder sobre el indómito colono americano" (310).

En esta fase de la vida de Bartolomé de las Casas resulta evidente su intención de contribuir a consolidar el poder de la monarquía jaqueada por las rebeliones de los encomenderos. Eso explica el amplio respaldo otorgado por Carlos V al fraile dominico. La reyecía no estaba dispuesta a que se repitiese, en suelo americano, la historia española de los arrestos autónomos de los señores feudales. Una "feudalización" de América conllevaría al debilitamiento del poder real. Las proposiciones de de Las Casas tendían, precisamente, a barrenar los intentos de autonomía política de los encomenderos. Tan claro era este proyecto, que llegó a proponer que no hubiese ninguna mediación entre los indígenas y la corona española: "que no haya tantos que coman y no trabajen, y que muchos se tornen a sus oficios y dejen de ser caballeros con los sudores y sangre de los miserables y afligidos".

Los aborígenes debían formar parte del estado monárquico español, sin intermediación de los encomenderos. En consecuencia, sus territorios debían ser gobernados por "señores naturales" integrados al imperio. Los españoles debían trabajar la tierra con sus propias manos: "consideraba la colonización como un asunto que incumbía al Estado y que debía hacerse en forma planificada, permitiendo la inmigración de labradores y artesanos españoles". (311).

Bartolomé de las Casas fundamentó su prédica en defensa de los indígenas con hechos que cuestionaron las narraciones ideologizantes de cronistas oficiales, como Gonzalo Fernández de Oviedo. No fue un moralista abstracto, por encima de su tiempo, sino un hombre basado en la realidad histórica. Tomando distancia respecto del escolasticismo de su época, se inspiró más en el Derecho Humano que en el llamado divino. Por eso, su interpretación de la conquista tiene un progresivo planteo antropocéntrico, impregnado de moralismo cristiano (312) y de escatologismo, como diría Menéndez Pidal (313).

De las Casas desmontó los argumentos del historiador y teólogo Ginés de Sepúlveda, quien, en su libro **De las Justas Causas de la Guerra con los Indios** sostuvo que unos pueblos estaban

predestinados a mandar y otros a obedecer; en su **Apologética Historia Sumaria de las Indias**, de las Casas destruyó estas argumentaciones basado en los aportes de las culturas aborígenes, presentando una interpretación histórica y no meramente moral de la realidad indoamericana. Adhiriendo a las tesis de Vittoria, negó el poder del papa, que se atribuía jurisdicción espiritual sobre los indios llamados "infeles", cuyos sacrificios humanos no eran diferentes -en su opinión- a los que habían practicado los propios europeos, desde los griegos y romanos hasta los celtíberos, utilizando el método histórico-comparativo. Su cuestionamiento del etnocentrismo y de la superioridad de los europeos sobre los indígenas abrió un nuevo camino a los criollos que, como Carlos de Sigüenza y Góngora, aspiraban a poner de manifiesto los valores indoamericanos.

En síntesis, Bartolomé de las Casas transitó de encomendero a humanista religioso; de un reformismo moderado, expresado en las Nuevas Leyes de Indias, al radicalismo de su "apologética", en la que llegó a plantear que los españoles debían retirarse de América, respetando la autonomía de los aborígenes. En honor a la verdad, cabe señalar que al final de su vida consideró a los negros por "ley natural" como seres humanos iguales a los demás, reconociendo su error de otrora. Justificó la insurrección de los indígenas, como la de Enriquillo, en la isla La Española, con el argumento de que cuando no existe justicia hay derecho a rebelarse: "los tales vasallos pueden, sin pena, resistir con armas a tal enajenamiento". En su período de mayor radicalización, el dominico decía regirse por tratados ya que la propiedad del suelo americano pertenecía por "ley natural" a los aborígenes. Por lo tanto resultaba ilegal el cobro del tributo y del quinto real de la producción minera. En una de sus últimas cartas a la monarquía, fechada en 1556, con ocasión de la ascensión al trono de Felipe II, Bartolomé de las Casas exigía que se restituyera "el señorío del Perú" al nieto de Huaina Capac (314).

Frustrado con las promesas de los reyes, en sus días postreros recurrió a las altas autoridades del Vaticano para exigir, una vez más, respeto a los pueblos originarios. En 1566, a los 80 años, murió uno de los precursores de los Derechos Humanos en América Latina y el Caribe.

LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y EL MODO DE VIDA

Las actividades culturales de la Colonia estuvieron enmarcadas dentro de la alienación religiosa y de la ideología del sistema de dominación monárquico absolutista. Nunca estuvo más claro que la ideología predominante de una sociedad no es sino la ideología de la clase dominante. La pintura y otras artes parecieran haber sido hechas, pese a variaciones menores y circunstanciales, por la misma mano en todas las colonias.

Sin embargo, continuaba subsistiendo el arte indígena en la cerámica, los tejidos, la cestería y otras obras de artesanía, fenómeno que generalmente se omite al hacer un análisis de la cultura del período colonial, como si los indígenas no contaran a la hora de hacer un balance artístico. Esta contra-cultura colonial se dio no sólo en la cerámica y los tejidos sino también en la música, la danza y la literatura oral, donde tanto indígenas como negros y mestizos manifestaron su creatividad, signada por la resistencia al colonizador. El desprecio y ocultamiento temporal del arte y folklore indígena y negro no lograron opacar su importancia y validez.

Aunque el común denominador cultural de la sociedad colonial fue impuesto por la Iglesia, se registraron durante el siglo XVIII algunos avances, que alteraron la larga siesta colonial.

El hecho de que la primera imprenta haya sido introducida en América en 1535 es una prueba elocuente de las necesidades ideológicas que tenía la Iglesia y la Administración colonial. Instalada en México por Esteban Martín, su primera publicación fue "Escala Espiritual" de San Juan Clímaco, prosiguiendo con otros libros religiosos y literarios. Muy pronto, en el mismo siglo XVI, otra imprenta fue montada en el Virreynato del Perú. Con la multiplicación de imprentas, las motivaciones puntuales, apenas cumplidas, serían sobrepasadas por otras apetencias de mayores horizontes culturales y políticos.

A lo largo de la colonia se fue gestando un criollismo especial en la pintura, cuya más alta expresión se dió en la Escuela Quiteña, forma particular de reflejo de la religiosidad popular. Los Retablos de Popayán denotan la influencia de esta escuela. "Cuando los artesanos decoradores indígenas eran llamados a colaborar en las obras arquitectónicas, el sello de aquel mestizaje, a veces con muy notable tonalidad aborígen, dejaba su impronta en ellas (...) La transformación de numerosas figuras decorativas de origen manierista, renacentista y, en últimas, romano o griego en imágenes de fuerte sabor indígena, o su completación con hojas, flores, frutos o animales del país ya representados por los indios antes de la conquista, es también uno de los aspectos más interesantes del matrimonio estético entre la cultura conquistadora y la conquistada. A menudo, los indígenas aprovechaban las libertades que en materia ornamental permitían los sacerdotes, para incluir en artesanados, columnas o retablos figuras o símbolos que guardaban alguna significación religiosa precristiana".(315)

Algunos colonizadores, como Pedro de Mendoza, trajeron obras de Virgilio, Petrarca y otros clásicos. La corona eximió del pago de derechos aduaneros a los libros aprobados por el dogma, prohibiendo la circulación de obras heréticas y libros de caballería "para evitar -dice un escritor hispanista- que éstos introdujeran perturbaciones en las mentes recién evangelizadas de los indios, llevándolos a confundir sus fabulosas historias con el relato bíblico".(316)

Durante el siglo XVII uno de los libros más leídos fue **Don Quijote**, no sólo en España sino también en las colonias. Al Virreynato del Perú llegaron en un sólo envío 72 ejemplares del ingenioso libro de Cervantes. Otros libros muy apreciados eran los de Lope de Vega y la novela picaresca **Marcos de Obregón** de Valentín Espinal. Como contrapartida, se dio una cierta influencia americana en los escritores españoles del siglo de oro de la literatura. Lope de Vega y otros incorporaron vocablos, que llamaron "indigenismos", popularizados por los colonizadores que regresaban a su patria. Cervantes hablaba de la "india amulatada", al referirse a las danzas provenientes de América, donde se mezclaba lo indo con lo afro y lo latino.

El teatro empezó a adquirir relieve a principios del siglo XVII, especialmente en México y Perú, (317) donde también se destacó la poesía de Juan de la Cueva y Francisco de Terrazas. Hasta hubo virreyes literatos, como Esquilache, promotor de poetas al estilo de Juan de Miramontes y Zuázola. Juan de Espinosa, "Lumarejo", mestizo apologista de Góngora hizo teatro y sermones en El Cuzco. En el siglo XVII se hicieron populares los versos humorísticos del aventurero Rosas de Oquendo y los villancicos de Sor Juana Inés de la Cruz. Se redactaron los **Anales de la Villa Imperial de Potosí**, atribuidos a Martínez Vela. El obispo Lizárraga y el Padre Calanche escribieron poemas con detalles de la vida cotidiana del Perú.

En los conventos hubo una importante actividad cultural, destacándose clérigos seculares como Bernardo de Balbuena y Juan de Castellanos. La mayoría de las crónicas o testimonios de la conquista y las costumbres indígenas fueron escritas por frailes. Estas obras no sólo son inestimables para poder reconstruir la vida de nuestros aborígenes, sino que abrieron una ruta literaria por la cual transitaban otros cronistas del siglo XVII y XVIII. Del seno de la Iglesia surgieron pensadores sociales como Bartolomé de las Casas, teólogos como Manuel Lacunza, filósofos de la talla de Juan Félix de Arechavala y Alday y científicos como Juan Ignacio Molina.

La enseñanza era impartida por los curas. En la escuela primaria se aprendía lectura, escritura, catecismo y gramática; la Cartilla contenía el alfabeto, las oraciones y preceptos morales y de urbanidad. Los Cabildos fueron asimismo escuelas para la enseñanza de las primeras letras; a veces solicitaban a los reyes que se aplicara un porcentaje a los diezmos para financiar las escuelas. En la secundaria se enseñaba gramática, retórica y teología. Los alumnos, en su mayoría internos, hacían competencias por equipos para aumentar el rendimiento; periódicamente cumplían tareas públicas, como arreglo y limpieza de hospitales y cárceles. En algunas colonias, los colegios secundarios se preocuparon por el estudio de las lenguas aborígenes.

Las universidades jugaron un papel importante en la consolidación del régimen colonial. A la de Santo Domingo, que fue la primera, le siguieron las de México, Lima, Quito, Charcas, Bogotá, Caracas y San Felipe de Santigao de Chile. La de San Marcos de Lima fue el centro de atracción de los estudiantes de la región andina, destacándose los profesores Diego Mexía y Diego de Ojeda. En la Universidad de México brillaron Mateo Alemán, Gutierre de Cetina y Alonso de Veracruz. La de Charcas era tan famosa en la enseñanza del Derecho que a ella asistían connotados criollos de Buenos Aires, Córdoba, Montevideo y Asunción. En la universidad de Charcas -donde estudió Simón Rodríguez, maestro de Simón Bolívar- se dieron importantes polémicas, sobre todo cuando el padre Baltazar de los Reyes se proclamó partidario de la filosofía racionalista.

En Brasil se crearon varias Academias, entre ellas la de Río de Janeiro en 1770, llamada Academia Científica, y la Arcadi en Villa Rica, donde surgió la "Escola Mineira" en 1760. En México se fundó el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, con la intención de crear una nueva cultura sobre la base de una síntesis entre la Universidad española y la educación de la élite azteca, pero fracasó luego de funcionar de 1536 a 1606; son interesantes las reflexiones de Fray Bernardino de Sahagún acerca de las posibilidades que tenía esta original iniciativa.

La cultura del Paraguay colonial tuvo características específicas relevantes porque fue el único lugar en que los conquistadores adoptaron la lengua de los colonizados. El guaraní empezó a ser hablado desde temprana época por los españoles y mestizos. En 1603, un sínodo de Asunción adoptó el guaraní como idioma principal de difusión religiosa y aprobó el catecismo en guaraní de Fray Bolaños. En 1700, los jesuitas crearon una imprenta con tipografía en guaraní, que fue la primera imprenta hecha en América Latina.

Los jesuitas impulsaron la educación de los indígenas, pero descuidaron la de los mestizos. Este vacío fue cubierto por otras Ordenes religiosas, como la de los franciscanos, y por escuelas financiadas por el Cabildo. Efraím Cardozo sostiene que Paraguay era "una de las Provincias donde más extendida estaba la enseñanza primaria (...) en todas las parroquias -anotaba Azaraha- hay un maestro que enseña a leer y escribir a los niños, que van cada mañana y regresan por la noche a sus casas distantes dos y cuatro leguas".(318)

Paraguay tuvo buenos cronistas, desde los **Comentarios** de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, publicados en 1555, hasta **La Argentina**, de Ruiz Díaz de Guzmán (1612). Los jesuitas escribieron libros interesantes que describían la naturaleza y las costumbres del pueblo guaraní. Los más importantes fueron la **Historia de la Conquista** y la **Historia de las Revoluciones** del padre Lozano. Otro escrito relevante de esta época fue la **Historie du Paraguay** de Charlevoix. El siglo XVIII tuvo asimismo dos testimonios notables, el de Félix de Azara, autor de **Descripción e Historia del Paraguay y Río de la Plata** y el de Juan Francisco de Aguirre, que redactó un **Diario**, y considerando el documento histórico más importante del Paraguay de fines de la colonia.

La doctrina de los comuneros fue la ideología más difundida durante la colonia, llegando a influenciar al Real Seminario Conciliar de San Carlos (1778), hecho que motivó la censura real. El ideario comunero, junto al pensamiento liberal europeo, prepararon las condiciones subjetivas para la revolución por la Independencia, como se verá más adelante.

A mediados del siglo XVIII comenzó a soplar viento fresco en las colonias con la agudización de las contradicciones entre españoles y criollos, que obligaron a una relativa apertura cultural. Los dueños de las plantaciones, los terratenientes y la burguesía minera y comercial comenzaron a buscar una nueva ideología que preparara el advenimiento de un gobierno autónomo, independiente o no de la metrópoli, pero gobierno criollo al fin.

Ese contexto es el que explica el surgimiento de la picaresca, especialmente del limeño Juan del Valle, el bahiano Gregorio de Mattos, el santafereño Juan Rodríguez Freyle, el anónimo "Un Judío Portugués" que describía las costumbres peruanas y la obra jocosa de Simón de Ayanque **Lima por dentro** (1792) donde se pintaban las calles limeñas y los mercados populares. Crítica de costumbres hicieron también el mexicano José Joaquín Fernández de Lizardi (1776-1827) en sus obras **Periquillo**, donde se analizan los prejuicios y las injusticias sociales. **Sarmiento y Vida y hechos del famoso caballero don Catrin de la fachenda**.

Durante el último siglo de la colonia comenzaron a circular periódicos oficiales y algunos pasquines clandestinos, como los de José Eugenio Espejo en Ecuador y los distribuidos en el levantamiento de los comuneros de Colombia y Venezuela. Entre los periódicos legales se destacaban El Mercurio peruano, Las primicias de la cultura, de Quito, El telégrafo mercantil, de Buenos Aires, Mercurio volante, Gaceta y Diario, todos de México, Papel periódico, de Santa Fé (Bogotá).

Los criollos empezaron a importar libros de los autores de la Ilustración y a realizar reuniones literarias. La biblioteca del padre Juan Baltasar Maciel fue centro de importantes peñas bonaerenses. Surgieron escritores como Carlos de Sigüenza y Góngora en México, los peruanos Pedro de Peralta y Pablo de Olavides y científicos de la talla de los colombianos Francisco José Celestino Mutis. Un discípulo de éste, el neogranadino Francisco Antonio Zea, redactó un libro titulado **Discurso sobre el mérito y la utilidad de la botánica**. El guatemalteco Felipe Flores fue un notable especialista en anatomía; tuvo que irse a Europa en 1796. (319)

Durante la segunda mitad del siglo XVIII entraron numerosos libros de ideología liberal, ya sea por vía de los criollos que los adquirían en sus viajes por Europa o por barcos que los traían de manera encubierta. Por una de las tantas paradojas de la historia, muchos libros llegaron a Venezuela transportados por buques de la Cía. Guipuzcoana, la empresa monopólica más odiada

por los criollos. A raíz de la función que sin querer cumplieron los divulgadores del pensamiento liberal, se los ha llamado "los navíos de la Ilustración".

Ante el avance de las ideas renovadoras, la monarquía española dictó en 1785 una Real Cédula por la cual se ordenaba quemar las obras del Abate Raynal, Montesquieu y otros autores liberales que se leían en las colonias. No obstante, los criollos siguieron importando subrepticamente obras liberales. Un importante sector hizo estudios de Economía Política clásica, aplicando creadoramente esos principios a la realidad latinoamericana, destacándose Antonio Nariño con su **Ensayo sobre un nuevo plan de administración en el Nuevo Reino de Granada**. En Buenos Aires, Mariano Moreno redactó la conocida **Representación de los hacendados y labradores**. En Charcas, Mariano Alejo elaboró un **Discurso sobre las preferencias que deben tener los americanos en los empleos de America**. El bogotano Camilo Torres escribió el **Memorial de agravios** sobre la situación de los criollos en la administración colonial. Y Eugenio Espejo en Quito terminaba una nueva versión de Luciano. (320)

En Cuba, una de las más claras expresiones del pensamiento burgués criollo fue el **Discurso sobre fomento de la agricultura en La Habana** de Francisco de Arango y Parreño en 1792. Moreno Fragnals dice que "sus páginas tienen una altura burguesa rara vez alcanzada entre nosotros (...) por primera vez en la literatura americana aparece una obra que analiza de manera técnicamente perfecta las características de una empresa fabril" (321). Se inició así una prosa nueva, científica, clara y moderna. Arango y Parreño, en contraste con el escolasticismo y barroquismo de la época, pidió que "aquí no se hable sino el lenguaje simple del agricultor corriente y que escusando preámbulos y disgresiones ociosas nos acercamos al hecho sin el menor rodeo y entremos a su análisis sin otro acompañamiento que el de la buena lógica y el exacto raciocinio".(322)○

Un científico cubano importante fue Antonio Moreno y Gato, quien en 1797 publicó un libro donde planteaba por primera vez la necesidad de hacer un análisis de los suelos. Otro, Nicolás Calco, promovió una escuela de Química para mejorar la explotación del azúcar. "Con definido espíritu capitalista naciente vio en el establecimiento de escuelas de botánica y química la base fundamental de la tecnificación azucarera" (323) Las memorias y folletos de la Sociedad Patriótica y de la Junta de Fomento difundieron las modernas teorías económicas y las novedades técnicas y científicas.

La vida cotidiana o modo de vida colonial, especialmente de las ciudades y villorrios, estaba permeado por la moral religiosa y el autoritarismo español. La rígida moral era rota a veces por las historias de lujurias, de aventuras amorosas de damas aristocráticas, como Beatriz de Ahumada. Los españoles y criollos utilizaban el tiempo libre para organizar procesiones y fiestas que, por su magnificencia, atraían a los sectores populares. En estas festividades religiosas participaban grupos organizados, entre ellos las cofradías de españoles, criollos, negros, indígenas y mestizos.

A veces ocurrían disputas entre el Cabildo y la Real Audiencia en torno a la Virgen que debía presidir las fiestas en calidad de patrona. En la Capitanía General de Chile, por ejemplo, "se dividieron al respecto las opiniones entre la Virgen de la Merced, la del Socorro y la de la Victoria. El Cabildo, por mayoría de votos, proclamó a la segunda por patrona, pues contaba con mucho arraigo popular. Pero la Audiencia y el obispo se pronunciaron por nuestra Señora de La Victoria y le hicieron una lúcida función en la Catedral. La discrepancia agitó los ánimos y se

recurrió al arbitraje de la corte para resolverla. Al fin todo quedó en paz, pues uno y otro bando se hallaron autorizados para celebrar su correspondiente advocación". (324)

Parte importante del modo de vida colonial eran las creencias no sólo santificadas por la Iglesia, sino también los conjuros, las prácticas mágicas, las adivinanzas, el temor a los duendes y otras cuestiones de credulidad popular. Los velorios se convertían en motivo de orgías pantagruélicas y de danzas. Se comía abundante carne, en aquella época muy barata puesto que se faneaba el animal para exportar solamente el cuero y el sebo. La clase dominante importaba quesos de Francia, jamones, vinos y especias. Para los españoles pudientes, la comida debía tener realce, con mantel bordado, servilleta de Damasco, servicio de loza inglesa o china y vajilla de plata. Los colonizadores fueron incorporando a su tradicional dieta europea, los alimentos criollos como la papa, la yuca, el maíz, el zapallo, etc.

Se organizaban juegos de pelotas, cañas, sortijas, carreras de caballo y, sobre todo, corridas de toro. En el siglo XVIII, las corridas de toros comenzaron a efectuarse a pie, dejando de ser un deporte solamente para los que podían mantener caballerizas. Se generalizaron las riñas de gallos, que se hacían en canchas arrendadas por el Cabildo, que también subastaba las canchas de bolas. La pelota a paleta con frontón fue introducida por la migración vasca del siglo XVIII. El juego de barrilete o cometa, inmortalizado en los cuadros de Goya, fue un importante entretenimiento no sólo para los niños. Los juegos de naipes daban lugar a apuestas tan grandes que las autoridades debieron intervenir en más de una ocasión, tanto en los lugares públicos como en los conventos.

Los indígenas, negros y mestizos organizaban sus propias fiestas, donde mezclaban los bailes hispanos con danzas paganas, expresión del sincretismo cultural y de la religiosidad popular que se gestó a lo largo de tres siglos de colonización.

El modo de vida del campo, de las plantaciones y de las minas era distinto al de la ciudad, aunque también se daban algunas expresiones similares, permeadas por la ideología de los conquistadores. No obstante, las comunidades indígenas lograron conservar su lengua y sus ancestrales costumbres mientras los negros esclavos crearon una cultura propia de la resistencia simbolizada en cantos, danzas y una literatura oral que aún está por estudiarse.

Capítulo XVIII

LA LUCHA INTERCAPITALISTA

POR EL CONTROL DE AMERICA

La historiografía tradicional ha presentado las incursiones de los ingleses, franceses y holandeses como meros actos de piratería o audaces maniobras de corsarios que no iban más allá del pillaje y la búsqueda de botín. Nosotros aspiramos a demostrar que esas potencias europeas, especialmente Inglaterra a partir de Cromwell, se dieron como estrategia la colonización del

Caribe, como un primer paso para una forma de dominio de América Latina. Iniciadas en el siglo XVII con la invasión de las Antillas, estas guerras de conquista prosiguieron con la ocupación de Puerto Rico y La Habana en 1762 y culminaron con las invasiones inglesas de Buenos Aires y Montevideo en 1806-1807.

A principios del siglo XVII, Inglaterra era una nación importante pero no superior a Francia y Holanda. Tenía cuatro veces menos población que Francia y dos veces menos que España. Su solidez residía en la progresiva centralización del Estado y del mercado interior, en la integración de las ciudades al proceso de unidad nacional y en el sometimiento de la nobleza al régimen monárquico-absolutista. En el siglo XVII se abrió paso la agricultura capitalista, la industria de paños y una importante industria de guerra. La modernización de la marina no sólo servía para la guerra sino también para asegurar la colonización ultramarina y la expansión del comercio exterior. Sus avances científicos dieron figuras de la talla de un Francis Bacon, con su método experimental, William Harvey, continuador de los estudios de circulación de la sangre iniciados por el malogrado Miguel Servet, (325) el químico Robert Boyle y el multifacético Newton. Inglaterra salió de la depresión económica europea del siglo XVII más fortalecida que otras naciones al introducir importantes reajustes, produciendo paños de lanas baratos en lugar de paños finos, reemplazando el trabajo artesanal por el trabajo a domicilio, respaldando el comercio y la manufactura y estableciendo el proteccionismo (Actas de Navegación) para enfrentar la competencia holandesa.

Holanda fue otra de las naciones menos afectadas por la depresión generalizada del siglo XVII. Amsterdam se transformó en el centro de la Banca Internacional y también del arte con un Franz Hals o un Rembrandt. Sin embargo, su fuerte no era la producción sino el comercio y las finanzas. Por eso, fue fácilmente desplazada durante la Revolución Industrial, al no renovar el ya obsoleto aparato productivo. Una de las causas del predominio naval holandés fue el reequipamiento de sus barcos con cañones y arboladuras que dieron más velocidad y potencia bélica. En 1602 se fundó la Cía. Holandesa de Indias Orientales y en 1621 la de las Indias Occidentales, comenzando la conquista del Caribe y de parte de los Estados Unidos.

El estado absolutista francés no había logrado aún superar el localismo de las ciudades, los celos de la nobleza y los resabios de las guerras religiosas. Richelieu lanzó una abierta represión contra los hugonotes y las frondas aristocráticas. Creó las Intendencias, dando poderes omnímodos a los funcionarios de provincias que administraban en nombre del Estado. Asimismo, integró a la burguesía dando créditos a la manufactura. Se crearon compañías de Comercio y Sociedades mercantiles públicas. Con Luis XIV, que sometió la nobleza a la Corte de Versalles, comenzó el auge mercantil y de las nuevas industrias respaldadas por el Estado: hierro, paños, cristalerías y astilleros. No obstante, en el siglo XVIII la agricultura continuaba siendo más importante que la industria. Francia avanzaba pero no al ritmo de Inglaterra, aunque culturalmente ostentaba figuras como Descartes, Racine y Molière.

Las tres potencias europeas mencionadas comenzaron a disputarse los territorios y los mercados dominados hasta entonces por España y Portugal. La política de expansión colonial de estos países se fue configurando con mayor precisión en el siglo XVIII. Las Armadas navales fueron reforzadas para lograr el dominio de los mares y asegurar el tráfico comercial. La fundación de grandes compañías comerciales facilitó las guerras de conquista, financiando los ejércitos coloniales y ejerciendo el gobierno de las zonas colonizadas como si fueran Estados formalmente constituidos.

PIRATAS Y CORSARIOS: AVANZADA DE LA EXPANSION TERRITORIAL

Las incursiones de piratas y corsarios constituyeron el inicio de la lucha intercapitalista de las potencias europeas por el control de las colonias hispano-lusitanas. Su objetivo inmediato era el pillaje y el botín. Uno de los piratas más importantes, John Hawkins, con su nave insignia "Jesús", ocasionó gravísimas pérdidas a los buques españoles. Otro pirata, Francis Drake, convertido en "sir", al igual que el anterior, por la gracia de la reina Isabel, llegó a ocupar durante un mes Santo Domingo, la ciudad española más importante del siglo XVI. Drake se alojó en la catedral, saqueó los tesoros de la ciudad e impuso fuertes tributos a los habitantes. Después, dio la vuelta al Cabo de Hornos, apoderándose de 60.000 pesos en Valparaíso, (326) en su viaje alrededor del mundo (1578), que le proporcionó un botín superior al millón de ducados. Otro inglés, Thomas Cavendish, saqueó las costas del Pacífico, camino que pronto siguieron los corsarios holandeses, financiados por ricos comerciantes de Rotterdam.

En 1623, Jacobo L'Hermite de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales, recorrió el Pacífico con una escuadra de 11 buques, 294 cañones y 1.600 hombres, bloqueando El Callao. En 1628, los holandeses saquearon una flota cargada de plata mexicana y dos años después intentaron apoderarse de Acapulco. El virrey de Nueva España tuvo que financiar el batallón la "Armada de Barlovento" para hacer frente a los corsarios. No obstante, los ingleses saquearon Campeche en 1680 y ocho años más tarde ocuparon plazas de la costa del Golfo de México. En 1680, el filibustero Nicolás Agramonte se apoderó de Veracruz durante cinco días, llevándose 140.000 pesos.

A fines del siglo XVII, recrudecieron las incursiones de los piratas y corsarios ingleses. Bartolomé Sharp, luego de saquear Panamá y las costas peruanas, desembarcó en el puerto chileno de Coquimbo en diciembre de 1680; al no obtener el pago de un rescate de 95.000 pesos, puso fuego a la ciudad de La Serena. Posteriormente, la expedición de Eduardo Davis mantuvo en jaque a los buques españoles del Pacífico, apoderándose de un botín cercano a los 5 millones de pesos. En esa época, los piratas habían escogido como zona de refugio a la isla Juan Fernández, donde se abastecían y planeaban los saqueos e incursiones contra los puestos y buques españoles.

En el Caribe, el centro de la piratería inglesa fue las Islas Bahamas, con su ciudadela fortificada llamada "Providencia", que hizo las veces de capital de piratas franceses, dirigidos por Levasseur. Allí surgieron los bucaneros que, a diferencia de los piratas y corsarios, constituían comunidades de hombres libres, en su mayoría de origen francés, dedicados a cazar ganado cimarrón para venderlo a los tripulantes de barcos que merodeaban las islas del Caribe. Los bucaneros cazaban reses en la parte occidental de la Isla La Española. Su nombre proviene de "boucan", es decir, asadores donde se prepara la carne ahumada. (327)

LA CONQUISTA TERRITORIAL

El propósito de los ingleses, franceses y holandeses no fue solamente saquear los buques y ciudades hispano-portuguesas, sino fundamentalmente apoderarse del Caribe y de allí lanzarse a la conquista de tierra firme. Inglaterra inició la ocupación de Las Antillas a principios del siglo XVII, apoderándose de Barbados y Santa Lucía en 1607 y de San Cristóbal en 1629. Años antes, en 1598, el almirante Cumberland con veinte navíos intentó apoderarse de Puerto Rico. Estos afanes de conquista del Caribe fueron estimulados por Cromwell en 1655, siendo uno de sus objetivos más importantes el control de Santo Domingo. "Para tal efecto, se preparó una enorme escuadra bajo la dirección del almirante Venables y un poderoso ejército al mando del general Penn. En total participaron en la expedición más de veinte buques con unos 8.000 combatientes. Estas fuerzas llegaron a mediados de 1655 procediendo a desembarcar por la desembocadura del río Haina. (328) Al ser rechazados, los ingleses decidieron apoderarse de Jamaica, a pesar de la fuerte resistencia que encontraron durante tres años de parte de los españoles, quienes luego tuvieron que ceder oficialmente la Isla a Inglaterra en 1670 por el Tratado de Madrid.

Los ingleses se apoderaron de Guadalupe, Martinica y Santa Lucía en 1760-61, pero tuvieron que devolverlas a Francia dos años después, según los tratados de París. No obstante, retuvieron Dominica, Granada, San Vicente, Tobago, St. Kitts, Antigua, Monserrat y Nevis, logrando colonizar rápidamente las islas conquistadas mediante el traslado masivo de colonos. En Barbados, por ejemplo, en 1634 había más de 37.000 ingleses. En el siglo XVII, Gran Bretaña trasladó a las colonias cerca de medio millón de personas, más que España en todos los siglos de la colonización. Paralelamente, invirtió grandes capitales en las islas antillanas, explotando el azúcar con criterio capitalista. De este modo los ingleses pasaron a controlar el comercio mundial del azúcar, hasta que los franceses los desplazaron con la producción haitiana. Los ingleses no se limitaron a conquistar las Islas antillanas que habían sido primero de los aborígenes y luego de los españoles, sino que también hicieron incursiones en Tierra firme. En 1739 el almirante Vernon atacó las costas de Nueva Granada con la ostensible intención de apoderarse de esta parte del territorio colonial español. Cartagena estuvo a punto de caer en manos británicas, de no mediar la enconada resistencia de los españoles. En 1755, los ingleses, respaldados por los portugueses, pretendieron apoderarse de la colonia de Sacramento en la Banda Oriental del Río de la Plata. Las intenciones británicas de apoderarse de la región quedaron en evidencia con las dos invasiones inglesas de Buenos Aires y Montevideo en 1806 y 1807.

Puerto Rico sufrió tres invasiones británicas durante el siglo XVIII. En 1797, los ingleses procuraron nuevamente conquistar esta isla, siendo en definitiva rechazados luego de quince días de ocupación.

El intento más audaz de los ingleses fue la conquista de la más rica colonia azucarera española: Cuba. La escuadra británica se apoderó de La Habana en 1762, ocupando la isla durante once meses. Al final, la abandonaron a cambio de una parte de La Florida.

En 1797, tropas inglesas, al mando del general Abercomby, arrebataron a España la isla de Trinidad, que formaba parte de la Capitanía General de Venezuela. Un año antes, los ingleses ocuparon una importante franja de la Guayana, que conservaron hasta mediados del siglo XX.

También intentaron conquistar la costa atlántica de Centroamérica, como cabecera de puente para dominar la región. En 1643 destruyeron Matagalpa, saquearon Granada en 1655 e incendiaron León. Más tarde, penetraron en la zona de los misquitos, fundando Bluefields en 1705. Los ingleses no se limitaron a ocupar la costa de Nicaragua sino que se extendieron a

Honduras en 1737. Se apoderaron de Nueva Segovia y de la isla de Boatan. Posteriormente, invadieron la región del Petén en Guatemala, logrando retener definitivamente Bécice por el tratado de Versalles en 1783. Estas incursiones habían sido precedidas por la conquista de Portobello en 1739 y antes por la formación de una colonia escocesa en Darién (Panamá).

Los holandeses se lanzaron a una guerra de conquista más importante aún: la anexión de la principal colonia portuguesa del mundo: Brasil. Ocuparon la zona de Recife, Pernambuco y Bahía en 1624, permaneciendo durante 30 años en la región comprendida entre Ceará y Bahía. Tomaron en 1644 a Pará llegando también a dominar la zona desde el Maranhao hasta San Francisco. En el momento de su expulsión definitiva, en 1654, los holandeses habían creado un poderoso Estado colonial, basado en la explotación azucarera más importante del mundo.

Holanda también intentó apoderarse de Puerto Rico. Muy pronto se hizo dueña de Curazao y Aruba. En el siglo XVII conquistó la Guyana, organizándola en tres regiones: Esequibo, Demerara y Berbice, iniciando la explotación de café, tabaco y azúcar, para cuya producción utilizó la experiencia de los colonos holandeses expulsados de Recife en 1654.

Los franceses controlaron asimismo una parte de la Guyana en 1628 con la expedición de Poncet de Bretigny, región que han conservado hasta el siglo XX. La isla La Tortuga pasó oficialmente a manos de Francia en 1664, después de una lucha de 30 años con los españoles. Así comenzó la escalada francesa de conquista de tierras latinoamericanas, culminando con la toma de Martinica, Guadalupe, Santa Lucía, y sobre todo, el actual territorio de Haití, que se convirtió en el siglo XVIII en la colonia más rica del imperio francés (329).

El proceso histórico de las Antillas, que había sido culturizada por los aborígenes y luego ocupada por los españoles muestra claramente que el Caribe insular y continental pertenece -no sólo por razones exclusivamente geográficas- a nuestra América. Por el hecho circunstancial de que estas islas han sido administradas colonialmente por países europeos, nos hemos acostumbrado a pensar que siempre han sido de ellos. En rigor, es una historia de siglos, una historia vivida por culturas aborígenes en estrecha relación con sus hermanos del continente, unidos por las canoas de los pueblos pescadores que se internaban en tierra firme. Lo que pasó en estas islas, antes y después de la conquista europea, forma parte de nuestra historia. La prueba es que cuando alguna de estas colonias logró su independencia, como Jamaica, Granada y Guyana, miraron de inmediato hacia América Latina, aunque hablaran una lengua distinta.

LA PENETRACION POR VIA DEL CONTRABANDO

Paralelamente al proceso de conquista territorial, los ingleses, franceses y holandeses practicaron el comercio de contrabando en las colonias hispano-lusitanas. El contrabando se convirtió en "una empresa nacional y aún quizá en la empresa nacional por excelencia, conducida sistemáticamente, continuada sin interrupción desde 1715" (330)

El contrabando era estimulado por la burguesía criolla con el fin de burlar el monopolio comercial español, vendiendo sus productos a mejores precios y comprando artículos manufacturados a precios más bajos. El volumen de este "intérlope" o comercio de contrabando llegó a ser tan significativo que aumentó los niveles de la producción agropecuaria y minera. La venta "ilegal" de oro, plata, cueros, sebos, trigo, maíz, cacao, café y otras materias primas a los contrabandistas extranjeros dinamizó la economía colonial, contribuyendo al enriquecimiento de la burguesía criolla. En el siglo XVIII, una parte de la producción, especialmente minera, estaba destinada al contrabando. Francia se vio muy favorecida porque, como aliada de España en la lucha contra Inglaterra, tuvo facilidades, inclusive oficiales, para el comercio de contrabando. El viajero Amadeo Frezier relataba en sus Memorias la cantidad de barcos franceses que entraban en los puertos de las colonias españolas del Pacífico. (331)

A pesar de algunas prohibiciones de las autoridades españolas, los criollos y los propios peninsulares residentes en América hospedaron a los contrabandistas franceses; y cuando la oportunidad era propicia, procuraban estrechar lazos socioeconómicos mediante el casamiento de franceses con criollas agraciadas con buenas dotes. Los comerciantes de Saint Malo llegaron a ejercer bastante influencia en la economía colonial. El oro y la plata que se llevaron de América constituyó una fuerte inyección para la economía francesa.

No faltaron gobernadores de la colonia que hicieron jugosos negocios con los contrabandistas franceses. Uno de los casos comprobados fue el de Juan Ustáriz, de Chile, "que era más aplicado a la mercancía que a la milicia". Le compró a los galos un 6% sobre las ventas de las mercaderías introducida ilícitamente. Al mismo tiempo, les compró mercancías por valor de 30.000 pesos en lencerías y 138.000 pesos en otro tipo de ropa. "Esta última adquisición, hecha por él en persona, fue motivo de una vasta especulación; como a la sazón el reino de Chile se encontraba abundantemente provisto de mercancías francesas, Ustáriz decidió realizar su venta en Perú, donde podrían obtenerse mejores precios" (332)

Después del Tratado de Utrecht (1714), los ingleses redoblaron el contrabando en las costas latinoamericanas. España se vio obligada por este pacto a conceder a Inglaterra el comercio negrero por 30 años y permiso para que un navío inglés de 500 toneladas concurren a las ferias de Portobello y Veracruz. Las exportaciones inglesas a nuestra América, excluido Estados Unidos, aumentaron de 1.446.136 libras esterlinas en 1805 a 7.303.394 en 1810. A fines de la colonia, "de los ochocientos millones de reales del comercio americano, España solamente surtía setenta millones de reales: lo demás procedía del contrabando".(333)

La lucha intercapitalista por el mercado colonial latinoamericano, expresada en el contrabando y la ofensiva política y militar de Inglaterra y Francia, obligó a las monarquías portuguesa y española a otorgar una serie de concesiones a las potencias que las habían desplazado del dominio de los mares. Esas concesiones fueron tan grandes, en el caso de Portugal, que después del Tratado de Methuen pasó a convertirse en un país dependiente de Inglaterra.

La supremacía de Inglaterra y Francia sobre España, ganada en el terreno económico y consolidada en los campos de batalla, permitió a esas potencias ejercer un contrabando casi sin freno, además de la venta legal de mercancías a Sevilla y Cádiz. Las franquicias otorgadas por España a las potencias vendedoras minaron las bases del monopolio comercial. En la zona del Caribe español, la Cía. inglesa y la Cía. de Guinea actuaron legalmente a principios del siglo XVIII, vendiendo mercancías y esclavos a través de sucursales que tenían en varias capitales de

Hispanoamérica. Más tarde, comerciaron directamente con puertos españoles, con el visto bueno de la corona que a veces lo prohibía durante las coyunturas de la guerra. De hecho, la debilidad de España impidió superar el quiebre de su secular monopolio comercial.

Capítulo IX

LA DECADENCIA DE ESPAÑA Y LAS REFORMAS BORBONICAS

La incapacidad de la burguesía española para integrarse al proceso de industrialización, al cual había contribuido con la acumulación originaria proveniente de la colonización americana, es una de las paradojas más notables de la historia universal. Algunos autores han tratado de explicarse este fenómeno con la teoría de la "grandeza y decadencia" de España, con un período de extraordinario esplendor hasta el siglo XV y otro de decadencia después de la conquista de América. "Los escritores alemanes han amplificado la magnitud del colapso con el fin de glorificar por contraste al emperador Carlos V, de raíces germánicas: los autores franceses y españoles lo han hecho con el ánimo de exaltar la política económica de los Borbones".(334)

A nuestro modo de entender, hay que partir de las limitaciones de la España del siglo XV, que ya hemos señalado. Su evolución hacia el capitalismo no significó "grandeza", sino un proceso de transición que podía o no culminar en una nación capitalista moderna. Ese proceso se frustró por las contradicciones internas de España, que condujeron a sus monarcas a practicar una política económica básicamente metalista y comercial en lugar de alentar el desarrollo manufacturero.

El hecho de que España tuviera una burguesía comercial en condiciones de financiar en común con los banqueros genoveses las empresas de ultramar, no da pie para exagerar su "grandeza", sino a registrar una etapa de transición progresiva del feudalismo hacia el capitalismo. La "decadencia" de España no fue producto del desgaste de la colonización americana, sino de la incapacidad de sus clases dominantes para acometer la tarea de industrialización.

Obviamente, no compartimos el criterio racista y psicológico del historiador chileno Francisco Encina acerca de que España entró en crisis porque fue gobernada por una familia de neuróticos, abúlicos y "desconformados" cerebrales; o porque en las guerras del siglo XVI "la nación perdió los últimos restos de la sangre nórdica que corría en sus venas" (335). Tampoco compartimos la tesis de Jaime Eyzaguirre, según la cual la "decadencia" de España se produjo por "la carencia de sentido económico y el escrúpulo ético frente al uso de las riquezas". (336)

No es efectivo que la causa del fracaso de España fuera su falta de espíritu de lucro, inspirada por una religión -la católica- ajena al "materialismo" de los protestantes. Como prueba, ahí tenemos el ejemplo de Francia, que dirigida por férreas manos católicas alcanzó un notable desarrollo capitalista. En contraste, países gobernados por el protestantismo, como Alemania, fracasaron estrepitosamente en su desarrollo burgués durante los siglos XVI, XVII y XVIII. La superestructura religiosa no es factor condicionante del desarrollo de la sociedad, aún cuando en algunas ocasiones haya contribuido de manera formal y política a su manifestación histórica.

La crisis de España no fue producto del "catolicismo inherente al español" como dicen autores (Robertson), ni de su antiprotestantismo y menos de una supuesta falta de interés de lucro material de sus clases dominantes; tampoco fue el resultado de la holgazanería del español, como se ha dicho, o de su desprecio por el trabajo manual, interesada imagen transmitida por los escritores y viajeros ingleses. La literatura clásica española, en especial Cervantes, Quevedo y los cultivadores del género satírico, han descrito tipos humanos como el Buscón y el Hidalgo, que efectivamente existieron, pero eran la consecuencia y no la causa de la crisis española.

España era en el siglo XV una nación de desarrollo contradictorio desigual y combinado, de notable avance comercial, pero de particular atraso en el desarrollo de las fuerzas productivas. El avance comercial y monetario tuvo importancia durante la Baja Edad Media, acelerando la crisis del feudalismo; pero en la época moderna, el índice para medir el progreso de una nación es el grado de desarrollo de las fuerzas productivas en el campo de la manufactura, antesala de la gran industria. La burguesía española fue incapaz de superar su etapa comercial; se mantuvo durante casi todo el período de la colonización como intermediaria de los productos manufacturados ingleses y franceses.

A diferencia de Francia e Inglaterra, España no pudo lograr una real unidad nacional. La unificación alcanzada por Fernando e Isabel no fue el resultado de una evolución capitalista y de una integración homogénea de los reinos, sino una fusión por arriba, impuesta formalmente.

A raíz del casamiento de Carlos V con una infanta de Portugal, su heredero, Felipe II, concentró los dos imperios más grandes del mundo; pero medio siglo más tarde, en 1640, Portugal se rebeló, recuperando su autonomía política. Valencia, las Baleares y Cataluña conservaron sus fueros, aduanas, moneda y tributos. Cataluña llegó a negociar su integración a Francia. Las posteriores rebeliones provinciales y la continuidad del movimiento separatista de Cataluña y Aragón fueron signos elocuentes de las febles bases en que descansaba la unidad nacional.

En contraste con Inglaterra y Francia, el reino español no tuvo una burguesía nacional integrada, sino diferentes burguesías locales, con mezquino criterio provinciano. Luego de un período de apoyo a la burguesía, los reyes de España, comprometidos con la Iglesia y los terratenientes, dejaron de alentar medidas en favor de la nueva clase social que reclamaba saneamiento de tributos, anulación de gabelas feudales y franquicias en la circulación de mercancías.

La burguesía inició un movimiento insurgente, pero fue aplastada por Carlos V en la guerra de los comuneros de Castilla y de las hermandades de Valencia en 1520. La fuerza motriz de la rebelión comunera "fueron las masas artesanas populares de las ciudades, y su liderazgo dominante fue la burguesía urbana del norte y el centro de Castilla"(337).

Joaquín Maurín opina que "la guerra de los comuneros castellanos contra el rey y la nobleza fue una revolución burguesa vencida. La burguesía no había adquirido aún el suficiente desarrollo para tomar el poder. Todavía consideraba al rey como indispensable(...) En esta primera gran batalla de la burguesía española, los campos estuvieron bien delimitados: a un lado los menestrales, los procuradores, es decir toda la burguesía Urbana de Castilla; al otro, el rey, el alto clero y la nobleza (...) la burguesía española, más de un siglo antes que la inglesa, más de un siglo y medio antes que la francesa, quiso llevar a cabo su misión histórica. Fracásó". (338)

Estas luchas, avanzadas para la época, formaban parte de un importante movimiento de apertura histórica. El pensamiento científico, la filosofía y el arte comenzaban a abrirse paso. En contraste con la opinión de que toda la España era oscurantista, los hechos muestran el surgimiento de corrientes ideológicas (Cipriano de Valera y Pedro Núñez Vela) influenciadas por Erasmo, como asimismo de científicos como Miguel Servet y Juan Valdés. Benedicto Mateo publicó la primera farmacopea de Europa y Roget inventó el telescopio, atribuido a Galileo.

Frecuentemente se olvida que España era una de las principales herederas del conocimiento científico y filosófico de los árabes y judíos, y que hubo un movimiento de pre-reforma en España junto con el humanismo de un Luis Vives. Hombres de esa España fueron el Greco (1544-1614), griego hispanizado, cuyas pinturas preanunciaron la crisis que medio siglo después pintará Velazquez y describirán Quevedo y Góngora. De ese llamado "siglo de oro", también surgieron médicos, astrónomos, filólogos e historiadores notables. Ese siglo tan contradictorio - desde la Inquisición hasta los movimientos de avanzada de la burguesía- fue cabalmente representado por la pluma de Lope de Vega.(339)

Bajo la presión de los señores feudales, de la iglesia y de los banqueros genoveses y alemanes, de los cuales eran deudores morosos Carlos V y Felipe II, se expulsó a los judíos y árabes. La burguesía, herida en un ala por las medidas represivas de los Habsburgo, se vio obligada a replegarse durante dos siglos, hasta el advenimiento de los Borbones. En el intertanto, siguió financiando las empresas de ultramar, aunque no tuvo fuerza para imponer medidas proteccionistas que le hubieran permitido entrar a la etapa manufacturera.

Las monarquías inglesa y francesa, impulsadas por el peso de sus propias burguesías, siguieron una política diametralmente opuesta. Inglaterra inició en el siglo XIV la era del proteccionismo al prohibir Eduardo II la importación de paños extranjeros. Por su parte, Francia, bajo Luis XI, inauguraba el proteccionismo, asegurando el predominio de la feria de Lyon sobre la de Génova.

El proteccionismo manufacturero, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas, dio un nuevo carácter al mercantilismo. Es corriente el uso del término mercantilista para expresar una política económica esencialmente cambiaria. En realidad, el mercantilismo atravesó por diversas etapas; en los comienzos del siglo XVI otorgó atención preferente a los fenómenos de la circulación monetaria. Este mercantilismo primario fue transformándose a medida que se ensanchaba el mercado mundial. En el siglo XVIII ya no se trataba solamente de acaparar metales preciosos, sino de exportar productos manufacturados. El mercantilismo se convirtió entonces en una política económica tendiente a exportar manufacturas nacionales. Para ello era necesario que el estado fomentara y protegiera la industria nacional ante la competencia de artículos manufacturados extranjeros. Colbert, ministro de Luis XIV, fue el mejor exponente de esta política económica proteccionista, inspirada en las ideas del nuevo mercantilismo.

La causa esencial de la crisis española fue la política fundamentalmente comercial y metalista practicada por los Habsburgo, en lugar de una orientación mercantilista, de proteccionismo a la industria nacional. Poseedora de cuantiosos valores de cambio, del oro y la plata que aportaba la conquista americana, transitó por el fácil camino de la compra de artículos elaborados en otras naciones. En uno de los estudios más importantes sobre esa época, se afirma "Reiteradamente se ha dicho, dando por sentado que el mercantilismo imperó entonces en España, que a esta política se deben muchos de los descabros que España padeció (...) La afirmación es sumamente aventurada, lo que se sabe de nuestra política bajo los Austrias no corre riesgos, como reproche

ni como alabanza de ser tildada de mercantilismo (...) Cuando mucho más tarde, en 1742, Ustáriz presenta la "nueva política", es decir, el mercantilismo de Colbert, a los españoles, cuando enjuicia la política desarrollada durante los siglos precedentes, no vislumbra vestigio alguno de mercantilismo". (340)

Los cargamentos de oro y plata americanos produjeron la "revolución de los precios" en Europa y un inusitado proceso inflacionista en España. De acuerdo a las estadísticas confeccionadas por el especialista Earl Hamilton, el índice de los precios fluctuó de 33.3 en 1501 a 69 en 1550, para dar un salto extraordinario a 137 en 1600. (341) Hubo una sensible baja del valor de la moneda y un aumento de la demanda de artículos manufacturados. La fanega de trigo que costaba 110 maravedíes bajo los Reyes Católicos, subió a 952 a fines del siglo XVI. Los precios de los terciopelos, paños, sombreros y textiles en general aumentaron en más de tres veces su valor. El comercio -según J.Larraz- era afectado por las "crecientes y menguantes" de la moneda.

Pierre Vilar sostiene que "la inflación de los medios monetarios, los beneficios coloniales (particularmente mineros), combinándose con el encarecimiento de la mano de obra (emigración, ejército, multiplicación de servicios no productivos) hicieron que subiesen rápidamente los precios de costo españoles -sobre todo andaluces y catellanos- por encima de los productos extranjeros (...) Hacia 1600, las inmensas deudas de la monarquía española por sus empresas imperiales, los enormes adelantos hechos por todas las clases de la sociedad con la garantía del dinero de las Indias, hicieron de la sociedad española una pirámide parasitaria". (342)

Se acentuó la crisis agrícola que había provocado la ganadería transhumante de la Mesta, cuyo único interés era exportar lana a los telares de Lyon y Flandes, en detrimento del mercado interno. Los pequeños propietarios y jornaleros fueron expulsados de los campos. El aumento del precio de las tierras estimuló a ciertas capas de pequeños y medianos propietarios a vender sus predios, la especulación de las clases dominantes se expresaba en la compra de esos bienes inmuebles, que constituían uno de los rubros que se valorizaba ante la inflación galopante. Podríamos afirmar que esta crisis contribuyó en forma decisiva a la consolidación pasiva del latifundio español (343)

La demanda de las colonias americanas determinó un aumento de la producción de aceites y vino, que benefició a los productores de Castilla. Así, miles de hectáreas se dedicaron a las viñas y olivares en lugar de destinarse al trigo, cuya producción había sido afectada por la ganadería extensiva de ovejas.

Paralelamente, la monarquía elevó los impuestos al capital y a la compraventa, gravando con cientos, diezmos y alcabalas. "A partir de 1575 -dice Larraz- la curva del índice tributario monta considerablemente sobre la curva del índice general de precios; desde dicho año, el Fisco no sólo se enriquece de la pérdida del poder adquisitivo del dinero, sino que además aumenta la presión tributaria grandemente" (344).

Larraz opina que existieron dos etapas en la España de la conquista americana. Una, de 1500 a 1550, caracterizada por el estímulo de los metales indios que "impelieron la economía castellana" y otra, de 1550 a 1600, presidida por un agotamiento de la coyuntura de alza. Es efectivo que en las primeras décadas del gobierno de Carlos V hubo un auge en las ventas de la industria manufacturera, pero esta prosperidad descansaba sobre una débil estructura socio-económica. A nuestro juicio, el error de Larraz -como el de otros economistas- es hacer cortes

transversales en detrimento del proceso global de la sociedad. La crisis española de fines del siglo XVI tenía raíces muy hondas: problemas insolutos de unidad nacional, consolidación del latifundio e incapacidad de los monarcas y de la burguesía para desarrollar la industrialización y crear su propio mercado interno.

En el momento de mayor auge -primera mitad del siglo XVI- la industria manufacturera, en su afán de abastecer la creciente demanda, bajó la calidad de los productos. La política económica de la monarquía, fue tan miope que dejaba exportar lana a condición de que se trajesen fardos de lienzo elaborados por industrias extranjeras. Esta política condujo a la bancarrota de la industria española. En 1558 habían cesado de funcionar casi todas los telares de Toledo. En 1594 las cortes manifestaban al rey: "En los lugares de obrajes de lanas, donde se solían labrar veinte y treinta mil arrobas, no se labraban hoy seis".

Los comerciantes extranjeros invadieron los mercados españoles con productos de mejor calidad y más baratos. "Las manufacturas españolas, perdiendo continuamente rentabilidad en lugar de desarrollarse, entraron en la pendiente que las llevó a la desaparición casi completa. Convertirse en intermediario o cómplice de los comerciantes extranjeros, llegó a ser más beneficioso que producir y vender directamente" (345). Sancho de Moncada escribía en 1619 que los artículos manufacturados extranjeros "han arrinconado todos los tratos y comercios de España, cuyas caídas han sido experimentadas en Toledo, Burgos, Medina, Sevilla y otros lugares mercantiles" y que en diez partes del negocio con las Indias, nueve las hacían los extranjeros" (346).

Los metales preciosos de América entraban por España y finalmente se derramaban por las principales plazas comerciales europeas. Quevedo expresaba poéticamente el destino del oro indiano: "Nace en las Indias honrado,/ donde el mundo le acompaña,/ viene a morir en España/ y es en Génova enterrado". Un viajero francés del siglo XVII comentaba: "cuando considero esta extraña mezcla de gentes -en Cádiz, en día de mercado- no puedo menos de recordar un cuadro que ví en Holanda. Aparecía en él el Rey de España apoyado sobre una mesa llena de piezas de a ocho; a cada lado, el rey de Inglaterra y los Estados Generales deslizaban sus manos por debajo de los brazos del monarca español para coger el brillante metal. Detrás de su silla los genoveses le hacían muecas y ante sus ojos, sin ningún recato, el rey de Francia arrebatava el oro hacia sí". (347)

Los banqueros y comerciantes alemanes e italianos se apoderaron de las ramas básicas de la economía española. "En 1528, las cortes expresan que los genoveses son dueños de la mayoría de las empresas comerciales y dominan por completo la industria del jabón y el tráfico de la seda granadina. En 1542, denuncian también las cortes que los genoveses monopolizan el comercio de los cereales, la seda y otros muchos artículos (...) No nos dejemos engañar por las cuantiosas riquezas que bajo Carlos I están acumulando los comerciantes monopolistas de Sevilla. Muchos de ellos no son españoles y los dividendos no se quedan en territorio nacional".(348)

Los Fugger o Fúcar, que llegaron de Alemania y los Países Bajos en el séquito de Carlos V, se posesionaron en pocos años de las principales ramas de la economía ibérica. En pago por la ayuda que los banqueros le habían proporcionado para ser elegido emperador, Carlos V les concedió innumerables franquicias. Los Fúcar abastecieron las expediciones de ultramar, como las de las Molucas y los viajes de García de Loaisa y Sebastián Cabot. La tendencia expansionista de los banqueros alemanes condujo a los Fúcar a intentar la conquista de Chile, operación similar a la empresa de los Welser en Venezuela.

Los Fúcar obtuvieron ventajosos arriendos de los maestrazgos (órdenes militares de Santiago, Alcántara y Calatrava) que les reportaban la recaudación de tasas en metálico, cientos de miles de fanegas de trigo y cebada, que durante el período de 1538-1542 rindieron, por propia confesión de los banqueros, un promedio anual de 224.000 ducados. Asimismo, los Fúcar se apoderaron de las minas de mercurio de Almadén, mineral que en la segunda mitad del siglo XVI se hizo indispensable debido a la amalgama que permitía aumentar la extracción de metales preciosos; en 1553 comenzaron a explotar los ricos yacimientos de plata de Guadalcanal, cuya producción alcanzó a más de 50.000 marcos en los primeros años.

Uno de los mejores investigadores de la vida de los banqueros alemanes afirma: "El que hacia mediados del siglo XVI deseara emprender un viaje a España solía servirse del banco de los Fúcar, llevando consigo todo su dinero en forma de cartas de créditos pagaderas por la casa Fúcar. Y es que durante aquellos decenios la compañía Fúcar desempeñaba, de manera general, un papel muy parecido al de un instituto de crédito moderno del tipo de los bancos públicos".(349)

La condición de acreedores del Tesoro, no sólo de Carlos V sino también de Felipe II, que vendía con anticipación los cargamentos de oro de las Indias para sostener aventuras militares y religiosas, permitió a los banqueros y comerciantes extranjeros controlar los metales preciosos y convertirse en los rectores de la economía española. Era uno de los tantos tributos que el pueblo español pagaba por la incapacidad de sus clases dominantes para lograr la unidad nacional, el desarrollo de la industria y la creación del mercado interno.

El Estado monárquico absolutista recibió a fines del siglo XVI la más importante remesa de metales preciosos por vía de la fabulosa mina de plata del Potosí. Esta nueva inyección de riqueza, arrancada a los indígenas americanos, le permitió a los reyes, especialmente a Felipe II, (350) continuar financiando sus guerras europeas y sus expediciones ultramarinas, como la conquista de Filipinas que -según Perry Anderson- "desde el punto de vista logístico y cultural, fue la más asombrosa colonización del siglo" (351)

La monarquía española, con la utilización dispendiosa de los ingresos coloniales, adoptó un camino facilista, postergando la organización de un sistema impositivo interno, el cobro de los impuestos directos a los terratenientes, nobles y grandes comerciantes, en fin la estructuración de un sistema fiscal moderno, base de cualquier Estado Nacional.

LAS REFORMAS BORBONICAS

Las reformas introducidas en el siglo XVIII por los nuevos reyes de España, descendientes de la casa real francesa de Borbón, constituyeron una tentativa para superar la crisis del imperio. Los reyes Borbones -Felipe V (1700-1746), Fernando VI (1746-1759) y, especialmente, Carlos III (1759-1788)- inspirados en el modelo francés y en la ideología capitalista dieciochesca, se rodearon de ministros y economistas liberales, como Alberoni, José Campillo y Cosío, el marqués de la Ensenada, el conde de Floridablanca, Aranda, Jovellanos y Campomanes. Estos economistas, influenciados por el liberalismo económico europeo, promovieron el desarrollo industrial, el comercio, la marina mercante nacional, la enseñanza técnica, etc., con la esperanza de colocar a España a la altura de los tiempos. El "siglo de oro" de la literatura económica

española tuvo su mejor exponente en Pedro Rodríguez Campomanes, quien a través de sus escritos "Fomento de la industria popular" y "Educación popular", esbozó un plan de desarrollo económico que puede sintetizarse en uno de sus pensamientos esenciales: "Los productos manufacturados de una nación constituyen el más seguro barómetro para juzgar el progreso o decadencia de un Estado".

El "despotismo ilustrado", nombre dado por los historiadores a la concepción política de la monarquía en el siglo XVIII, procuró en España resolver la crisis con medidas reformistas, destinadas a impulsar el desarrollo capitalista. En oposición a los escritores liberales, que han magnificado la obra de la dinastía que reemplazó a los Habsburgo, opinamos que las reformas borbónicas no significaron cambios de estructura en España ni en las colonias. No hubo una reforma agraria que, aumentando el poder adquisitivo de los campesinos, permitiera crear un sólido mercado interno. El latifundio siguió imperando en España, como signo de atraso y de la incapacidad de llevar adelante las tareas democrático-burguesas de reforma agraria y la liquidación de vestigios semif feudales. Carlos III trató de introducir algunos cambios en la agricultura, logrando disminuir el poderío de los ganaderos de la Mesta, pero fue incapaz de liquidar el mayorazgo y la propiedad territorial concentrada en las manos de la Iglesia y la nobleza.

La nueva política económica procuraba fundamentalmente impulsar el desarrollo de la industria española y contrarrestar el contrabando colonial, que había provocado a España pérdidas más sensibles que los ataques de los corsarios y piratas. Estos dos objetivos estaban íntimamente ligados, puesto que la manera más eficaz para combatir la penetración inglesa y francesa era entregar a las colonias artículos manufacturados españoles en calidad y cantidad suficiente como para abastecer la demanda. En las colonias hispanoamericanas existía, después de dos siglos de colonización, un apreciable mercado para los productos industriales. Los borbones, convencidos de que la recuperación de España estaba en el fomento industrial, tenían pues a su disposición un mercado seguro en América. Como decía Campomanes, las colonias eran el mercado natural de las manufacturas españolas. Con el fin de proteger la industria española, el Reglamento de 1778 fijó a las manufacturas extranjeras que se reexportaban de España un impuesto de 15% y otro de 7% al ingresar a los puertos coloniales.

La industria española fue favorecida con la liberación de los derechos aduaneros para la importación de maquinarias y con medidas tendientes a liquidar las corporaciones gremiales cerradas para facilitar la libre contratación de operarios. El relativo avance de la industria española no se limitó a Madrid, sino que se extendió a varias provincias. Surgieron fábricas de paños en Guadalajara y Segovia, de cristales en San Ildelfonso, de algodones en Avila, de sombreros en San Francisco. Pierre Vilar destaca el florecimiento industrial en la zona de Cataluña durante el siglo XVIII; en las provincias vascongadas nace la industria metalúrgica. (352)

Las reformas borbónicas se tradujeron principalmente en una nueva legislación comercial para las colonias hispanoamericanas. El sistema de puerto único (Sevilla en España y Portobello en América) y el de las flotas y galeones, imperante hasta el siglo XVIII, fue reemplazado gradualmente por los "Navíos de Registro", denominados así porque los comerciantes autorizados para el intercambio entre España y América debían "registrar" su permiso y cargamento de mercaderías ante las autoridades españolas. En 1740, se permitió que los navíos de registro dieran la vuelta por el Cabo de Hornos, lo que facilitó el comercio directo. En 1765,

varios puertos españoles fueron autorizados para comerciar directamente con Centroamérica. En 1774, se ampliaron las franquicias para que las colonias pudieran comerciar entre sí.

Estas medidas culminaron en 1778 con la dictación del "Reglamento y aranceles para el comercio libre de España en Indias". Se habilitaron 33 nuevos puertos para el comercio hispanoamericano, 13 en España y 20 en América; estas medidas facilitaron la expansión del comercio español que de un total de 171 millones de francos en 1753 aumentó en 1800 a 638 millones. (353).

Si bien no puede hablarse en rigor de "libre comercio", (354) ya que subsistía para las colonias la prohibición de comerciar con países extranjeros, las reformas borbónicas condujeron a un aflojamiento de los lazos monopólicos comerciales que España había impuesto desde el siglo XVI.

La nueva política comercial no tuvo la intención de promover la economía colonial, como lo han sugerido ciertos autores liberales, para quienes las reformas borbónicas fueron un "acto de justicia" de los reyes de España, "preocupados" de mejorar la condición económica y social de sus súbditos americanos. La verdad es que las reformas borbónicas se hicieron fundamentalmente para favorecer la economía de la metrópoli, con el fin de enfrentar en mejores condiciones la lucha intercapitalista, para beneficiar directamente a la industria española y morigerar las pérdidas que ocasionaba el contrabando de Inglaterra y Francia en América.

Las nuevas medidas de reorganización de la Administración Pública tendieron asimismo a fortalecer la monarquía española. La creación de la Casa de Moneda, del Consulado de Comercio, la reforma del régimen de Aduanas y la instauración de un nuevo régimen impositivo, expresado en el reemplazo de los recaudadores particulares por funcionarios públicos para la cobranza de impuestos, como la alcabala y el almojarifazgo, constituyeron pasos importantes que tendían a un reforzamiento del poder colonial. Estas intenciones de la monarquía española no iban a tardar en entrar en contradicción con los intereses de la burguesía criolla.

En 1714, Felipe V fundó el Ministerio de Indias para promover el incremento y el uso apropiado de las recaudaciones. También creó el cargo de Visitador General con facultades tan amplias que generaron frecuentes conflictos con los Virreyes y Capitanes Generales, por el celo de los Visitadores en obtener un mayor rendimiento de las tributaciones.

Las nuevas disposiciones comerciales promovieron un aumento de la producción y exportación de materias primas en las colonias hispanoamericanas. La exportación de plata mexicana subió de 11 millones de pesos en 1770 a 27 millones en 1804. En Cuba se inició el auge azucarero. En Venezuela, la exportación de cacao aumentó de 14.848 fanegas en 1711 a 50.000 en 1760. En Colombia aumentó de 6.5 millones de pesos en 1774 a 10.5 millones en 1790. En el Virreynato del Río de la Plata, la exportación de cueros subió de 150.000 unidades en 1778 a 1.400.000 anuales a partir de 1783. La economía chilena experimentó un salto cuantitativo en el siglo XVIII, a raíz del creciente aumento de la producción de oro, plata, cobre y trigo.

El desarrollo económico de la Colonia no surgió a raíz de las reformas borbónicas, sino que era un proceso que venía en ascenso desde fines del siglo XVII. Las medidas de los reyes borbones no hicieron más que acelerarlo, proporcionando un salto cualitativo en la economía de la exportación, no sólo minera sino también de los productos agropecuarios, cuya demanda era creciente en aquella fase del capitalismo europeo.

Por otra parte, las reformas borbónicas provocaron serios trastornos a los comerciantes y perjuicios irreparables a la industria artesanal de la colonia. Los mercados hispanoamericanos se saturaron de mercaderías. Los comerciantes criollos no se oponían al "libre comercio", sino al frecuente arribo de barcos cargados de manufacturas que no podían ser absorbidas por el mercado.

Manuel de Salas en su "Representación sobre el estado de la agricultura, industria y comercio en Chile", dirigida al Ministro Gardoqui en 1796, decía: "En vano se franquean los puertos y abaratan los precios, si la península ni consume más ni saca más productos. Ni habrá otra cosa que cargar a este puerto de más alimento que el que puede digerir; y en este sentido hace que Chile tenga más comercio que el que necesita y puede sostener". (355)

El sector de la economía chilena más perjudicado por las reformas borbónicas fue la industria artesanal. En 1789, Díaz de Salcedo afirmaba: "La provincia de Chillán y sus inmediaciones nos daban bayetas de mejor consistencia y duración (...). Las fraguas de Coquimbo no sólo fabricaban las piezas de cobre útiles al reino sino, además, era un ramo razonable de industria a favor de aquellos naturales y de ese comercio para su extracción. Los partidos de Putaendo, La Ligua y algunos parajes de los situados al sur entretenían a las mujeres con los tejidos de pellones que eran de uso general (...) Hoy todos estos ramos que componían la felicidad del reino en cuanto a interés y otros de menor cuantía se ven extremadamente abatidos aunque por diferentes causas, pero el mayor móvil es innegablemente la abundancia de los efectos de Europa que han inundado a estas provincias con el lujo."(356)

Estos documentos demuestran cuán equivocados están los autores que sostienen que las reformas borbónicas favorecieron a la incipiente industria criolla. En rigor, las franquicias comerciales decretadas por estas reformas tendieron precisamente a lo contrario: inundar los mercados latinoamericanos de artículos elaborados por la industria española, los que al entrar en competencia con los modestos productos criollos provocaron el hundimiento de las pequeñas industrias coloniales. La prohibición de adquirir artículos de procedencia inglesa o francesa no era una medida proteccionista tendiente a favorecer a la industria artesanal criolla, como han sostenido algunos escritores, (357) sino que pretendía asegurar el mercado hispanoamericano para la industria española.

La burguesía criolla, afectada por algunas disposiciones de la nueva política comercial, hizo presente su protesta en varias oportunidades. Inclusive, los sectores más favorecidos por las reformas borbónicas, como los terratenientes y mineros, que aumentaron sus ganancias con una mayor venta de sus productos, comenzaron a exigir nuevas rebajas y exenciones a sus productos de exportación y a protestar por el aumento de los impuestos de alcabala y almojarifazgo.

Si los reyes borbones tuvieron la intención de mediatizar con sus reformas las protestas de los criollos para impedir un proceso revolucionario independentista, la aplicación de sus medidas produjo un resultado opuesto. El relativo auge comercial del siglo XVII acrecentó las expectativas de la burguesía criolla. Las medidas de la monarquía española en lugar de atenuar el descontento de las colonias, sirvieron de acicate a las aspiraciones de los terratenientes, mineros y comerciantes criollos. Las reformas introducidas por los reyes borbones demuestran que la colonia estaba perdida para España mucho antes de 1810.

Capítulo X

LAS ESPECIFICIDADES DE CADA COLONIA

Si bien es cierto que la monarquía española impuso un sistema de dominación colonial común y un tipo de economía primaria exportadora generalizada, cada una de las colonias tuvo procesos distintos. El estudio comparativo entre las colonias hispanoamericanas y, especialmente, con Brasil, permite destacar las especificidades más relevantes, razón por la cual no haremos una historia detallada de cada colonia sino que pondremos énfasis en las particularidades que las diferencian.

LA REAL AUDIENCIA DE SANTO DOMINGO

La isla La Española fue la primera región colonizada por los hermanos Colón, aunque no fue tan rica como otras regiones de América. Exterminados los 250.000 aborígenes en guerras, epidemias y explotación durante los primeros 30 años de la conquista, los españoles comenzaron la importación de esclavos negros utilizando los capitales acumulados en las encomiendas creadas para la explotación de los lavaderos de oro. Fue no sólo la primera colonia en introducir las relaciones esclavistas de producción sino también en incorporar la energía hidráulica a los ingenios, aunque junto a los molinos de agua siguieron funcionando los "molinos de sangre", a tracción animal. Los ingenios recibieron préstamos "y cesión de grandes extensiones de tierra en forma gratuita, así como la exoneración de impuestos para las maquinarias traídas de España y otros países". (358) La explotación azucarera requería la inversión de fuertes capitales para comprar maquinarias, instalar ingenios e importar esclavos. (359).

Otra especificidad de Santo Domingo consistió en haber sido la primera colonia hispanoamericana en recibir una fuerte inversión de capital. Los Welser, famosos banqueros alemanes, invirtieron en los ingenios de la zona de San Juan de la Maguana, asociándose con Joan de León. "Tal vez esa participación de los Welser en el ingenio de Joan de León fue la primera inversión de capital europeo hecha en una industria de América". (360) Los ingenios de Melchor de Torres llegaron a tener 900 esclavos, aunque en general los centros azucareros no pasaban de 199 a 200 esclavos. A mediados del siglo XVI había más de 20.000 esclavos en los diferentes ingenios azucareros.

Sin embargo, no todo el personal del ingenio era integrado por esclavos. Había un sector de asalariados que realizaban tareas especializadas, de manejo y mantenimiento de maquinarias, lo cual convirtió a Santo Domingo en una de las primeras colonias en emplear trabajo asalariado. Numerosos jornaleros provenían de Portugal y las Islas Canarias. Los centros de producción promovieron la creación de varios pueblos a su alrededor, que sirvieron para fines comerciales, militares y de comunicación. "En los ingenios se organizaban mercados donde concurrían las

poblaciones vecinas y los comerciantes de Santo Domingo. Igualmente se utilizaba la población libre en otras tareas y en ciertas épocas; también se practicó con frecuencia una relación del ingenio con agricultores pequeños y medianos que se dedicaban en sus estancias a producir caña para entregarla al ingenio en base a una división de los beneficios por la mitad". (361) Este tipo de trabajo convirtió a Santo Domingo en la primera colonia en practicar la "medianería" para el corte de caña.

La exportación azucarera de Santo Domingo fue una de las más importantes de América colonial hasta mediados del siglo XVI. Asimismo, su ubicación geográfica permitió el desarrollo de importantes corrientes comerciales en la región caribeña durante los primeros cincuenta años de la colonización. Ese fue, sin duda, el período de mayor esplendor de Santo Domingo colonial.

La explotación azucarera promovió el desarrollo de la ganadería. Surgieron grandes hatos que proveían de carne y animales de tiro a los ingenios y, al mismo tiempo, exportaban los cueros por vía legal o de contrabando. "La ganadería aparece en la isla concomitantemente al cultivo de la caña de azúcar." (362)

Los ingenios hicieron crisis a fines del siglo XVI debido a la competencia de los azúcares del Brasil y a la escasez de mano de obra. La ganadería quedó como el único sector importante de la economía. Se retrocedió de la sociedad azucarera industrial a la sociedad hatera.

Se abrió así una era de asfixia económica, que algunos autores han denominado "el siglo de la miseria" (363). La crisis se agravó porque además de la competencia brasileña del azúcar, Santo Domingo fue sustituido por Cuba como epicentro estratégico del imperio español en la región del Caribe. A raíz de la disminución del comercio regular con España, se intensificó el contrabando. Miles de cabezas de ganado eran sacrificadas para vender el cuero a los holandeses e ingleses. Los holandeses fletaban 20 barcos anuales solamente para realizar las actividades de contrabando con Santo Domingo y Cuba. Los criollos se beneficiaban con este comercio ilícito porque compraban manufacturas más baratas y vendían sus productos a mejores precios.

Para detener esta ola de contrabando, el rey Felipe III resolvió en 1605 despoblar las zonas donde más se contrabandeaba, operación que ha quedado en la historia con el nombre de "Devastaciones". Muchos vecinos se resistieron a ser trasladados, como el mulato adinerado Hernando de Montoro, del Valle de Guaba (364). Las Devastaciones produjeron pérdidas de miles de cabezas de ganado, además de haber dejado deshabitada la parte noroccidental de la isla, hecho que facilitó la ocupación francesa. Este fenómeno constituyó otra especificidad de Santo Domingo porque en ninguna otra colonia se dio el caso de que los españoles abandonaran de tal modo una región que pasó casi sin resistencia a manos de otra potencia europea.

En esta parte de la isla- descuidada por los españoles- creció en el siglo XVII un grupo de bucaneros que no aceptaban las órdenes de Francia ni de ningún Estado. Era una "sociedad de hombres libres, sin leyes y sin autoridades, gracias al respeto de cada uno de sus miembros por los derechos y la individualidad de los restantes" (365). A diferencia de los piratas y filibusteros, los bucaneros no asesinaban sino que se dedicaban a la caza de ganado cimarrón y a la venta de su carne a los barcos que pasaban por la isla La Tortuga. Aprovechando el debilitamiento y aislamiento de Santo Domingo, los ingleses atacaron en 1655 (366). Desembarcaron en la parte oriental con 8.000 hombres, pero fueron rechazados por las milicias criollas.

Con el fin de remontar la crisis, se comenzó a cultivar jengibre y aumentar la exportación de cuero. Se calcula que en siglo XVII se exportaron 100.000 piezas de cuero. El jengibre aumentó su producción de 4.500 quintales en 1580 a 13.500 en 1506, convirtiéndose en el principal producto de exportación. Su costo era más bajo que el del azúcar por el escaso número de esclavos que empleaba. Había 430 estancias de jengibre y frutos menores, "con 6.790 esclavos, de acuerdo a las estimaciones del censo, lo que da un promedio de 15 esclavos por estancia".(367)

La crisis del régimen esclavista de los ingenios, como consecuencia de la caída de la explotación azucarera, produjo un tipo especial de relaciones de producción en los hatos ganaderos y en las ciudades. Otra de las especificidades de Santo Domingo fue haber implantado un régimen del trabajo en el que los esclavos empleados en las estancias no estaban sometidos a un régimen tan estricto como el de los ingenios. No se trata de que los esclavócratas de Santo Domingo fueran más benevolentes que los de Cuba o Brasil, sino de que las explotaciones ganaderas tuvieron requerimientos diferentes a los de las plantaciones.

Al mismo tiempo, y con el fin de bajar los costos de la mano de obra, entregaron parcelas a los esclavos para que las cultivaran y se autorreprodujeran como fuerza de trabajo. Silié señala que "el esclavo que trabajaba en una estancia o en un hato, empleaba allí todo su tiempo y de la producción se tomaba tanto la parte del amo como la del esclavo, no había división física entre los terrenos dedicados a la producción de géneros alimenticios y los de exportación (...) el hecho de que el esclavo participara de los beneficios directos de la producción, procurándose su propio mantenimiento, contribuía a estimularlo en la tarea productiva".(368)

El pequeño excedente que el esclavo producía en la parcela era a veces vendido al propio patrón, con lo cual lograba al cabo de algunos años comprar su libertad. Este sistema no fue exclusivo de Santo Domingo sino que también se practicó en Cuba, Venezuela y Brasil.

En Santo Domingo surgieron jornaleros negros más temprano que en otras colonias. Testimonios del siglo XVII, como el de Moreau de Saint-Mery, relataban que "era costumbre arrendar terrenos a negros libres o esclavos jornaleros, que no trabajaban sino cuando les es necesario para vivir y que cultivan para el consumo de la capital". (364) Los esclavistas arrendaban a menudo sus esclavos por un jornal; el empresario que los alquilaba para tareas agrícolas, artesanales o como estibadores en los puertos, se beneficiaba también porque no debía invertir capital fijo en esclavos. Un representante del Estado colonial manifestaba que "el abuso de tener esclavos a jornal, demasiado extendido en nuestra América, utiliza una gran parte de los pocos que tenemos, porque ésta es una especie de Negros que viven sin disciplina ni sujeción" (370)

Este sector y el de los negros libertos asalariados marcaron la tendencia del proceso que condujo en el siglo XVIII a una generalización del trabajo semilibre; más aún, a un predominio de los libertos sobre los esclavos, porque una particularidad de Santo Domingo fue que la manumisión masiva precedió a la abolición de la esclavitud. En este siglo, los esclavos disminuyeron hasta una cifra inferior a los 10.000 y se aceleró el mestizaje, dando lugar al típico mulato que cruza toda la historia del pueblo dominicano.

Además de las rebeliones de esclavos de los primeros siglos de la colonia, que dieron lugar a los cimarrones, liderados por Lembá y Juan Vaquero, se produjo un agrupamiento societario inédito con los negros de la sierra Maniel, que constituyeron durante décadas una interesante

experiencia comunitaria. Defendieron su derecho a vivir libres y de manera autogestionaria hasta 1655, en que fueron masacrados.

Durante el siglo XVIII se consolidó la "sociedad hatera", sobre las bases esclavistas "sui generis" mencionadas, agregándose jornaleros y arrendatarios negros fugados de la parte francesa de la isla. La disponibilidad de tierras y el crecimiento del ganado cimarrón permitieron un desarrollo de la ganadería en función del mercado haitiano. La explotación del azúcar en la parte occidental de la isla -convertida en 1697 en colonia francesa- atravesaba por un período floreciente; necesitaba alimentos y animales de tracción. Santo Domingo los proporcionó en tal medida que su economía pasó a ser dependiente de los requerimientos de la colonia francesa, cuyos gobernantes hacían reiteradas exigencias para que los hateros dominicanos aumentaran la venta de cabezas de ganado.

El intenso tráfico ganadero dio lugar a grandes negociados de las autoridades coloniales españolas: "vigilaban los pasos y caminos de las fronteras para imponer tributos a los exportadores de ganado o para enviar ellos mismos sus testafellos con ganados propios a la colonia francesa de donde venían cargados con mercancías que eran vendidas a subidos precios en la misma ciudad de Santo Domingo". (371) Estos abusos provocaron una violenta reacción de los hateros de Santiago, que en 1721 se alzaron contra el Estado colonial, deponiendo las autoridades de la región y nombrando cuatro capitanes gobernadores.

Al principio, el comercio de ganado con Haití fue de contrabando, pero a partir de 1760 se oficializó por el mejoramiento de las relaciones diplomáticas entre España y Francia. El 80% de las exportaciones de Santo Domingo en esa época estaban destinadas a la parte occidental de la Isla, por un valor de 400.000 pesos en ganado, tabaco, cueros y sebo. Un testigo francés de la época, comentaba: "El suministro de ganado vacuno para la parte francesa, no puede tasarse en menos de quince mil cabezas por año, de las cuales los españoles proveen las cuatro quintas partes (...) Los tres millones que los españoles reciben de nosotros, hacen las tres cuartas partes del producto de su colonia". (372) A su vez, los colonos franceses vendían manufacturas a los estancieros de Santo Domingo, muchas de ellas de contrabando.

Se estableció así un mercado regional entre la parte occidental y oriental de la isla del cual sacó mejor partido el lado francés. Este comercio regional, que de hecho quebró las rígidas normas del monopolio comercial español, fue suspendido temporalmente con la creación en 1755 de la Real Cía. de Cataluña que, por autorización del rey, pasó a ejercer el monopolio del comercio de Santo Domingo. Esta Compañía trató de impulsar la venta de cueros en lugar de ganado en pie, pero fracasó por la reistencia de los estancieros que obtuvieron de la Corona una pronta reapertura de la venta de carne a la parte occidental de la isla. Este quiebre del monopolio comercial español fue una especificidad de Santo Domingo en relación con otras colonias donde el monopolio fue burlado de manera más encubierta.

La empresa catalana tuvo mayor éxito con el monopolio del tabaco. A principios del siglo XVIII, el tabaco de la región del Cibao se exportaba a la vecina colonia francesa en cantidades apreciables. Sin embargo, este proceso de aumento de la producción fue cortado drásticamente por orden del Rey al establecer el estanco, como protección a las Reales Fábricas de Sevilla. De todos modos, los cultivadores de tabaco vendieron de contrabando su producción a los franceses.

Una de las características particulares de Santo Domingo fue haber generado, al igual que Cuba, una temprana burguesía rural. El cultivo del tabaco promovió la formación de un

importante sector de pequeños propietarios en la zona del Cibao y otro en el sur que vendía sus modestos excedentes a las ciudades y pueblos.

Las actividades económicas se vieron estimuladas por las concesiones de libre comercio que el rey otorgó a ciertos puertos, como Monte Cristi y Santo Domingo, facilitando un aumento de la venta de cueros y madera.

La población se duplicó, sobrepasando los cien mil habitantes; el 60 % era mulato, el 20% negro y el resto blancos. La inmigración canaria alcanzó a 4.000 personas en el siglo XVIII. Varios miles de negros huyeron de la explotación de los ingenios franceses, radicándose en la parte española de la isla en calidad de trabajadores libres y colonos, como fue el caso de la aldea San Lorenzo de Las Minas. Esta migración de esclavos de una colonia a otra fue otro signo distintivo de Santo Domingo en relación a otras colonias.

El crecimiento económico de la Real Audiencia de Santo Domingo en el siglo XVIII se produjo no solamente con la venta de reses a los franceses sino también con la actividad del puerto Monte Cristi, que servía como punto de recalada y de intercambio de los buques norteamericanos y franceses.

La supeditación de Santo Domingo al mercado haitiano constituyó una nueva forma de dependencia porque al nexo colonial con España se sumó la subordinación económica a la vecina colonia francesa. Sin embargo, no llegaba a ser una subcolonia francesa, como ha sostenido Roberto Cassá (373). La relación de dependencia económica sin sujeción política a otra potencia, no necesariamente convierte a una región en subcolonia, y menos en aquella época en que históricamente no había inversión de capital financiero. Lo que se dio en Santo Domingo colonial fue un proceso de doble dependencia: de España como hecho predominante a través del vínculo colonial y de Saint-Domingue como hecho secundario, por vía de la subordinación económica del mercado ganadero. Este tipo de doble dependencia diferenció a Santo Domingo de otras colonias, con excepción de Cuba.

La magnitud de la dependencia económica respecto de la vecina colonia francesa se puso crudamente de manifiesto a raíz de la crisis haitiana de fines del siglo XVIII. La revolución negra de Toussaint de Louverture condujo a la independencia política y a la crisis de las relaciones con Francia. La baja de la producción azucarera y el término del régimen esclavista repercutió hondamente en Santo Domingo, interrumpiéndose de manera casi total la exportación de carne y tabaco.

La influencia social y política fue más relevante aún. Los esclavos de Santo Domingo se rebelaron, apoyando la decisión de Toussaint de terminar con el régimen esclavista en toda la isla. "El intento revolucionario más importante de esos días fue el protagonizado por más de 200 esclavos del ingenio Boca de Nigua, poco después del tratado de Basilea. (...) Después de muchos días de resistencia, los esclavos fueron vencidos por tropas del presidio de Santo Domingo con refuerzos de Puerto Rico, mediante el uso de artillería pesada, pues los esclavos se atrincheraron aprovechando las fortificaciones del ingenio contra los ataques piratas". (374) Los esclavos no se amilanaron por esta derrota transitoria y continuaron respaldando el llamado libertario de Toussaint cuando éste ocupó la parte oriental de la Isla; convocó en 1801 al pueblo de Santo Domingo a organizarse en asambleas, confiscó los bienes de la Iglesia, rebajó los impuestos aduaneros y decretó la abolición de la esclavitud. Los esclavos de Haina y otras zonas

se incorporaron a la lucha para combatir a los franceses que querían derrocar a la República negra. Por eso, otra especificidad de Santo Domingo fue haber tenido un movimiento negro que no sólo combatió por su libertad sino también por la independencia política, al apoyar a Toussaint y Dessalines en su lucha anticolonial.

Otra importante repercusión socio-política de la revolución haitiana fue la emigración de un sector de la clase dominante de Santo Domingo por temor a la expansión del movimiento negro. Aunque la historiografía tradicional ha exagerado su magnitud, afirmando que ésa fue la causa de la pobreza ulterior de Santo Domingo, no debe dejarse de valorar las causas que motivaron ese éxodo y el impacto que provocó en la estructura de la élite del poder.

Se abrió así un proceso irreversible hacia la independencia política. Durante la guerra de liberación para expulsar a los franceses (1808), que todavía estaban en la isla después de haber sido derrotados por los haitianos, se destacaron nuevas fuerzas sociales, encabezadas por Ciriaco Ramírez, que representaba una pequeña burguesía dispuesta a luchar por la independencia política en Santo Domingo con un programa social de avanzada.

CUBA

La segunda zona colonizada por los españoles fue Cuba. Descubierta y explorada por Colón, fue conquistada en 1510 por Diego de Velázquez. Esta isla cumplió funciones estratégicas fundamentales para el imperio español porque sirvió de base de importantes operaciones hacia Tierra Firme, como la de Hernán Cortés a la tierra azteca.

Las tropas españolas, al mando de Pánfilo Narváez, desencadenaron una pronta cruzada de exterminio de los aborígenes. Los taínos y siboneyes opusieron una fuerte resistencia hasta que fueron diezmados por las epidemias, la guerra de conquista y la explotación brutal en los lavaderos de oro dramáticamente descrita por Bartolomé de las Casas. De aproximadamente 100.000 indígenas que había en Cuba antes de la conquista española, sólo quedaban 2.999 en 1533, repitiéndose el genocidio cometido en la isla La Española. El exterminio indígena y la temprana importación de africanos dio a Cuba características étnicas y de clase que la diferenciaron, junto a Santo Domingo y Puerto Rico, de las otras colonias hispanoamericanas.

La principal relación de producción durante las primeras décadas del siglo XVI fue la encomienda, que concentró a los aborígenes en la explotación de los lavaderos de oro, cuya exportación superó los 104.000 pesos en 1520, año de mayor auge aurífero. Agotados los lavaderos de oro, la hacienda emergió como la principal forma de explotación en la segunda mitad del siglo XVI.

Desde muy temprana época, los españoles residentes comenzaron a plantear sus reivindicaciones a la monarquía. En 1525, los vecinos de Cuba solicitaron rebaja de los impuestos de exportación e importación, especialmente una rebaja del 20% al 10% de la cuantía del oro recogido. En 1531, los colonos pidieron la reducción del impuesto real del oro de 1/5 a 1/20. (375)

Francisco López Segrera señala que "la tendencia insular al fortalecimiento del poder local obtuvo su legitimización jurídica en 1574 en virtud de las **Ordenanzas municipales** del oidor

Alonso Cáceres (...) Se le otorgó a los cabildos la facultad de mercedar tierras, que venían ejerciendo de facto desde 1536" (376).

Durante el siglo XVII se hizo más pronunciada la diferencia entre criollos y peninsulares, proceso que se expresó en el plano cultural con la obra **Espejo de la Paciencia**, escrita en 1608 por Silvestre de Balboa. "Así, mientras en las artes plásticas florece una escuela arquitectónica criolla de acento morisco, en el terreno literario **El espejo de la Paciencia** constituye el mejor documento cultural" (377)

Julio Le Riverend ha destacado que la región occidental explotaba a la parte oriental de la isla, quitándole mano de obra y revendiendo su producción, (378) fenómeno de subordinación de unas zonas a otras que se dio en el resto de las colonias hispanoamericanas y también en el Brasil.

A partir de la segunda mitad del siglo XVI, La Habana comenzó a centralizar la economía exportadora, haciéndose cargo de la comercialización de los productos de otras regiones de la isla. Sin embargo, los productores de la parte oriental (Macaca- Santiago) lograron eludir este control, vendiendo sus artículos a los contrabandistas, que pagaban mejor precio por la carne y los cueros. "El hecho de que productores de las regiones central y oriental se vean precisados a enviar, bien por tierra, bien por barcos de cabotaje, sus mercancías a La Habana, muestra que la ausencia de transporte regular detenía la expansión de las industrias; un ejemplo de los resultados de la distribución de las rutas de comercio sería el de la traslación de algunas industrias y cultivos fundamentales hacia el occidente, no obstante haber alcanzado en el oriente su primer esplendor, como ocurrió en la industria azucarera y el cultivo del tabaco. Estos caracteres perduran a través del siglo XVII, y en lo que respecta a la industria azucarera no desaparecen hasta fines del siglo XIX, al descubrirse la riqueza de las tierras supuestamente nuevas de la provincia de Oriente".(379)

En la zona que centralizaba la economía de la isla, es decir, occidente, se fue generando una clase dominante, dueña de las encomiendas y de las tierras que ejercía un fuerte poder local, a nivel del municipio. Sus representantes más conspicuos fueron "los Rojas, los Vasco Porcallo, los Soto, los Sánchez del Corral, los Bazán y otros, cuyos nombres aparecen, desde 1525, en los registros de los colonos privilegiados". (380)

El siglo XVII -que fue el siglo del aflojamiento de los lazos entre la metrópoli y las colonias, a raíz de la crisis de España -permitió en Cuba, como en otras colonias, un cierto desarrollo de la manufactura criolla y una relativa diversificación económica. Así, pudieron surgir fundiciones, molinos de tabaco y, sobre todo, astilleros que, junto con los de Guayaquil, fueron los más importantes de América Latina colonial.

Agotados los lavaderos de oro, uno de los principales productos de exportación fue el ganado, que se vendía por vía legal y a través del contrabando. Los ingenios, establecidos a partir de 1570, exportaron los primeros azúcares a principios del siglo XVII. (381) "Cuba produjo alrededor de 460 toneladas de azúcar, o sea, unas 10.000 libras anuales. Fue necesario un lapso de un siglo para que se duplicara la producción". (382)

Todas estas actividades se realizaban bajo relaciones esclavistas de producción, mediante el empleo de negros africanos, que dieron a Cuba una impronta étnica diferente a la mayoría de las

colonias hispanoamericanas de Tierra Firme. A mediados del siglo XVIII, Cuba tenía 170.000 habitantes, de los cuales casi la mitad eran negros, entre esclavos y libertos.

La hacienda, que había reemplazado a la encomienda minera, se dedicaba a la exportación de sebo, cuero y tasajo. El sector ganadero creció con el comercio de contrabando que se hacía con los barcos extranjeros que abastecían las islas antillanas del azúcar. "Bueyes y carnes saladas fueron enviados, durante más de un siglo, desde los embarcaderos del río Canto y el sur de Camagüey hasta Jamaica y Haití donde movieron trapiches y carretas y alimentaron esclavos". (383) Las estancias -por lo general de 500 a 2.000 caballerías- trabajaban con un régimen combinado de esclavos y obreros asalariados. (384)

A diferencia de la mayoría de las colonias hispanoamericanas, en Cuba se desarrolló un fuerte sector de pequeños propietarios de la tierra, favorecido por las Ordenanzas de 1574 del oidor Alonso de Cáceres y por las disposiciones del gobernador de Salamanca (1659), que respaldaron a los vegueros en sus reclamos contra los atropellos de los terratenientes, que querían arrasarse con sus sembradíos. Fernando Ortíz señala que "son varias las provisiones legales que se dan contra las vegas, emanadas del cabildo habanero donde dominaban los hacendados. El 25 de septiembre de 1654, se prohíbe abrir vegas en hatos y corrales; mas no a los dueños de estas fincas sino a los meros arrendatarios y precaristas de las tierras y a los otros pequeños terratenientes cuyos predios por su escasa magnitud no alcanzaban la categoría agronómica, jurídica y social de haciendas. Sin embargo, el acuerdo del cabildo no se cumple, los tabacaleros persisten en sus labranzas, los hacendados reclaman para ellos el derecho de cultivar el tabaco por su cuenta. Y ganan los vegueros porque el interés del rey está de su lado y el gobernador lo impone; precisamente porque el fomento de las vegas concidía con el comercio trasatlántico y de éste sacaba el rey más provecho que de las tierras hacendadas por municipales o regias mercedes". (385)

La explotación del tabaco en Cuba se hizo de manera diferente a la de Virginia, Estados Unidos, porque fue realizada en pequeñas propiedades y con relaciones distintas de producción. En contraste también con las Antillas, donde se produjo una acelerada concentración de la propiedad territorial, en Cuba se "dividía la tierra por los Cabildos entre los vecinos, creándose una numerosa clase de propietarios rurales, nativos o criollos, con muy hondas y firmes raíces en el suelo". (386) Cada vega era una especie de huerta, cultivada por sitieros, guajiros o simplemente vegueros, cuyo cultivo requería muy poco capital. A pesar de las trabas, la producción de tabaco aumentó hasta el punto de convertirse en el principal renglón de exportación agrícola en el siglo XVII y comienzos del XVIII.

El tabaco, originario de Cuba, se consumía en Europa como polvillo o "rapé" desde principios del siglo XVII, y posteriormente elaborado en cigarros puros. En 1620 se estableció en Sevilla la primera fábrica procesadora de tabaco cubano. Este tabaco llegaba a Europa tanto por vía legal como por el contrabando de los marinos franceses que frecuentaban los puertos de Cuba.

El negocio, controlado por los que comercializaban la producción de los pequeños productores vegueros, comenzó a verse afectado hacia 1698 debido a las medidas de la monarquía española, destinadas a comprar -por medio de la Real Hacienda- toda la producción tabacalera, que pavimentó el camino para el establecimiento del estanco del tabaco en Abril de 1717.

La reacción de españoles y criollos que comercializaban el tabaco fue violenta, por cuanto "los vecinos más acaudalados de La Habana debían su capital al negocio del tabaco y los regidores

más solventes, al igual que las personas de mayor crédito, figuraban entre los propietarios de vegas y molinos". (387). Comenzaron por exigir del Cabildo que se pronunciara en contra del estanco. Al mismo tiempo trataron de ganar el apoyo de los pequeños productores de vegas difundiendo la noticia de que las autoridades españolas los obligarían a entregar su producción a un precio ínfimo. También corrían rumores de que circulaban por los campos gente armada induciendo a los vegueros a que no aceptaran los precios fijados por la corona, ya que "si no oponían decidida resistencia a la opresión que los amenazaba, se rebajarían a la condición de esclavos destinados a enriquecer con su sudor al fisco, a costa del bienestar de sus familias" (388).

En Agosto de 1717, vegueros de diversas zonas de la isla hicieron llegar al Cabildo un memorial en el que planteaban su disconformidad con el estanco del tabaco, advirtiendo que contaban con 3.200 hombres para sus acciones. El 21 de agosto del mismo año comenzaron a llegar a La Habana varios grupos de vegueros procedentes de Santiago, Bejucal, Guanabacoa, San Miguel del Padrón y otros lugares. "Portaba esta gente toda clase de armas blancas, predominando los machetes, aunque no era raro observar en manos de algunos de los recién llegados, arcabuces, mosquetes y pistolas, dado que entre los vegueros abundaban los milicianos" (389). El 24 de agosto se producía la expulsión, por primera vez en la historia colonial, de un capitán general de la isla.

Su sucesor, Gregorio Guazo, tras el breve interregno de Maraver, era portador de órdenes expresas del rey destinadas a dar cumplimiento al estanco del tabaco. Pronto resurgieron las protestas de los especuladores, comerciantes y dueños de molinos, respaldados por el clero, que también se oponía a dicha medida puesto que afectaba sus ingresos por vía del diezmo. El 24 de Julio de 1720 comenzó la "segunda sedición", encabezada por 200 hombres que recorrieron "el partido de Santiago de las Vegas y los alrededores de Guanabacoa dando fuego a las casas y cosechas de nueve vecinos" que colaboraban con los extranjeros. Avanzaron hasta La Habana con el fin de cercarla mediante el corte de agua y de provisiones. Los intermediarios del gobierno, José Bayona y Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, lograron apaciguar a los rebeldes con promesas de buenos precios para sus cosechas y la condonación del pago de los tributos de ese año.

Ante el incumplimiento de estas promesas, los vegueros amenazaron con dejar de sembrar tabaco y con la quema del que hubiere en polvo y hoja en los almacenes reales. A principios de febrero de 1723, unos 300 hombres de San Miguel del Padrón, Guanabacoa y Jesús del Monte arrasaron con las siembras de tabaco. El gobernador Guazo publicó entonces un bando amenazando con severas penas a los que osaran arrancar y "cortar tabaco alguno del que estuviere sembrado" (390). El 20 de febrero los soldados del rey entraron a Santiago de las Vegas con el fin de aplastar a los 600 amotinados, quienes, en lugar de amedrentarse, "contestaron con una descarga cerrada, malhiriendo a un soldado" (391). El ejército real logró, en definitiva, aplastar la tercera y última rebelión de los vegueros del siglo XVIII.

La producción tabacalera disminuyó sensiblemente, de 800.000 arrobas en 1711 a 16.000 como promedio anual entre 1724 y 1834. De 20 molinos de tabaco en 1720 sólo quedaban 3 en 1760. El estanco, que obligaba a los vegueros a vender su producción a la empresa monopolística "la Factoría", provocó la crisis irreversible de la industria tabacalera. (392) Los empresarios del azúcar aprovecharon entonces para apoderarse de las tierras de los vegueros, especialmente de los suelos más fértiles. Vastas franjas de esta pequeña burguesía rural se vieron obligadas a

convertirse en asalariados de los ingenios. Separado el productor de su producto, tuvo que transformarse en jornalero.

Otros pequeños propietarios se trasladaron a zonas como Pinar del Río, que no habían sido ocupadas por la "sacarocracia", estableciendo allí sus cultivos de tabaco y café. A medida que crecía la producción azucarera avanzaba la expropiación de las tierras de los pequeños productores por los grandes propietarios de ingenios. Uno de los pocos funcionarios no sobornados por los dueños de ingenios, Rafael Gómez, se atrevió a decir que "el partido de Güines, en donde estaban situadas todas las vegas, se ha convertido desde 1797 en ingenios y cafetales, arrancando casi de por fuerza a los pobres labradores los terrenos y vegas destinados a la siembra de tabaco" (393).

La centralización de la propiedad territorial fue acompañada de una mayor centralización política del Estado colonial. La Habana pasó a constituirse en el centro de todas las actividades. Se reforzaron sus defensas para enfrentar los ataques de los corsarios que llegaban a arrasarse algunas ciudades, como Puerto Príncipe, en la incursión de Morgan en 1688. La Habana fue ocupada por tropas inglesas durante once meses, de agosto de 1762 a julio de 1763, con el pretexto de que España estaba en guerra con Inglaterra. La invasión inglesa significó de hecho el término del monopolio comercial español y el comienzo de la introducción masiva de manufactura británica. Al mismo tiempo, aceleró el tráfico de esclavos, ingresando en esos once meses más de 4.000 africanos. Rechazados los ingleses, la tendencia centralista de la monarquía borbónica se acentuó con la disminución de las atribuciones del Cabildo, entre ellas la facultad de mercedear tierras. Así se fue sustituyendo la autonomía municipal por el centralismo del Estado colonial.

Paralelamente, se organizó en 1740, la Real Compañía de Comercio para controlar la producción total de la isla y el tráfico de esclavos; "Hasta 1762 los productores cubanos se vieron obligados a venderle sus mercancías a precios irrisorios, mientras que, por el contrario, la población podía adquirir a un costo excesivo los artículos de primera necesidad controlados por dicha compañía". (394)

La contradicción entre esta Compañía -representante de los comerciantes españoles que dominaban el estanco del tabaco- y el sector criollo azucarero estalló a raíz del boom del azúcar. La sacarocracia denunció al Rey la incapacidad de la compañía para comercializar y transportar los azúcares. La ocupación de La Habana por los ingleses en 1762 precipitó la liquidación de la Compañía española.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII se produjo el auge azucarero, convirtiendo a Cuba en una de las colonias más florecientes. Una de las ventajas de Cuba sobre otras zonas azucareras americanas fue poseer refineries propias, lo que le permitía competir con el azúcar blanca europea, tanto en precio como en calidad, en los grandes mercados de Londres, Nantes y Amsterdam.

Esta producción de azúcar cubana proporcionó a la corona española ingresos mayores que otras colonias aparentemente más ricas. Pero el azúcar cubano no sólo contribuyó al enriquecimiento de la monarquía goda sino también fue un factor relevante en la acumulación originaria de capital de los Estados Unidos, fenómeno no debidamente apreciado por historiadores y economistas. De este modo, se reforzó el proceso de dependencia de Cuba porque

no solamente estaba unida por el nexo colonial con España, sino que su economía de exportación azucarera la convertía en dependiente de Estados Unidos, su mejor comprador.

Este proceso peculiar de doble dependencia se acentuó a raíz de la liberación política de Estados Unidos (1776-1783), que se vio obligada a reforzar su relación con Cuba ante la resolución inglesa de cerrarle el paso a su antiguo comercio en el Caribe. Entonces, los norteamericanos comenzaron a vender más productos industriales a Cuba, junto con esclavos y maquinarias para los ingenios.

España dejó que se desarrollara este fecundo comercio porque, además de ser aliada de Estados Unidos en la guerra con Gran Bretaña, percibía altos ingresos por vía de los derechos de exportación e importación. Los ingresos reales obtenidos por la Corona en Cuba subieron de 163.000 pesos en 1760 a 4 millones en 1810. (395)

Hubo otro factor que estimuló la producción azucarera. Fue la masiva inmigración de colonos franceses de Haití, que huyeron de esa isla a raíz de la rebelión de los esclavos, encabezada por Toussaint de Louverture. Miles de colonos trajeron a Cuba capitales, experiencia y tecnología moderna, que permitió un incremento de la producción tanto azucarera como cafetalera. "La ruina haitiana proporcionó un gran caudal de maestros de azúcares franceses, de hombres acostumbrados a llevar la contabilidad de los ingenios, de médicos prácticos conocedores de las enfermedades de los esclavos" (396). Ocho de los diez mayores ingenios de 1804 fueron construidos por inmigrantes franceses que provenían de Haití, quienes introdujeron los trapiches de agua perfeccionados, las volvedoras y los nuevos sistemas de transmisión de fuerza aplicados al trapiche. Este desplazamiento de un sector de clase dominante con sus capitales de una colonia a otra fue una de las especificidades de la historia cubana.

Al mismo tiempo, la revolución haitiana tuvo un gran impacto en el mercado mundial del azúcar, provocando la subida de los precios. La producción cubana subió vertiginosamente de 130.000 arrobas en 1763 a 2.387.000 en 1800, junto con una duplicación del precio.

Los comerciantes de La Habana se quedaban con parte del excedente porque adelantaban dinero a los empresarios modestos, abriendo un proceso de endeudamiento que los obligaba a entregar el azúcar a precio más bajo. Estos comerciantes eran una especie de habilitadores que se enriquecían a costa de los productores: "En general puede afirmarse que el volumen de inversión azucarera en los últimos años del XVIII pasó de 15.000.000 de pesos. Es la cifra más alta movida por un negocio de entonces en la América toda". (397)

Gran parte de los ingenios era de propiedad de hacendados-comerciantes criollos. Vendían el tasajo importado, los envases para el azúcar, calderas y otras máquinas y herramientas. También se ocupaban del transporte en carreteras. En Cuba se instalaron comerciantes ingleses, como Felipe Adwood, quien se trasladó de las Antillas británicas a Cuba. Introdujo varias especies de magos, cafetos y cañas, recomendando el uso de trapiches horizontales. Fue un competidor tan importante de la trata de esclavos que los comerciantes españoles terminaron echándolo de la isla, a pesar del apoyo de la burguesía criolla que se beneficiaba con la compra de esclavos más baratos vendidos por el inglés.

Humboldt señalaba que la inversión de un ingenio que producía unas 40.000 arrobas era de 470.000 pesos, de los cuales 135.000 se invertían en esclavos, 125.000 en tierras, 80.000 en instalaciones y 130.000 en ganado (398). López Segrera opina que en las primeras décadas del

siglo XIX el capital invertido en cada ingenio había ascendido a unos 750.000 pesos y que los dos tercios eran dedicados a financiar esclavos.

Las relaciones de producción fundamentales en la explotación azucarera eran de carácter esclavista. En 1763 trabajaban más de 60.000 esclavos, cifra que subió a cerca de 100.000 en 1798. El número de esclavos por ingenio variaba entre 100 y 400, de los cuales dos tercios trabajaban en el corte de caña y el resto en la planta industrial (hornos, calderos, bagaceros, etc.).

Hasta 1761, los esclavos "vivían en sus bohíos, cultivaban sus conucos en una elemental forma de explotación agrícola y aprendieron a fabricar el casabe que les sirvió de pan". (399) El esclavo cultivaba esta tierra conuquera y llegaba incluso a comerciar su pequeña producción con el amo. Esta situación cambió en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando los esclavos fueron concentrados bajo un sistema disciplinario más rígido aún.

A diferencia de las Antillas y del sur de los Estados Unidos, en que casi todos los esclavos trabajaban en las plantaciones, en Cuba sólo la mitad de ellos laboraban en los ingenios a principios del siglo XIX, según testimonios de viajeros como Humboldt y Jameson. (400) El resto se dedicaba a tareas agropecuarias. También a diferencia de Virginia, se desarrolló un artesanado negro, que al cabo de muchos años de trabajo pudo comprar su libertad. Este peculiar proceso facilitó una mayor integración del negro a la sociedad cubana.

En los ingenios no sólo había esclavos sino también relaciones salariales de producción. Según el principal tratadista del problema azucarero, a fines del siglo XVIII "el obrero asalariado participa activamente en la producción (...) el desmonte y chapeo de los bosques, la construcción técnica y aún mucho monte y acarreo de caña fue obra de trabajadores libres que desarrollaron sus tareas junto a los esclavos (...) en Cuba, desde fines del siglo XVIII subsiste en los ingenios una extraña mezcla de trabajo asalariado y esclavo. En cierta forma podemos afirmar que no hay una sucesión de una forma a otra de esclavos: lo que existe es yuxtaposición, simultaneidad de ambas formas dentro de la misma manufactura. Y aún más, hay un tercer tipo que no responde definitivamente a ninguna categoría pura: el esclavo alquilado. Quizá pueda afirmarse que desde el punto de vista económico, el esclavo alquilado está más cerca del asalariado que del esclavo". (401)

Había unos 20 trabajadores asalariados por ingenio, es decir, un 10 % del personal. Constituían la mano de obra calificada que operaba en las máquinas, además de hacer las veces de caporal. Durante los años de mayor producción, los empresarios ofrecían salarios más altos con el fin de captar la mano de obra que necesitaban. A raíz del boom azucarero de fines del siglo XVIII, "los campesinos abandonaron sus cultivos para ir a cortar caña donde les pagaban tres reales por carretada de 920 Kgs. que representaba un salario superior a las utilidades que pudieran obtener con sus cultivos (...) Los sueldos de los empleados blancos del ingenio se duplicaron y los improvisados maestros de azúcar ganaron de 800 a 1.000 pesos por zafra. En síntesis, obreros y campesinos reunieron en meses lo que nunca antes lograron en años". (402) Sin embargo, la sacarocracia trataba de emplear pocos obreros porque el costo de cada uno de ellos era de 140 pesos anuales, mientras que el del esclavo apenas llegaba a 70. (403)

El boom azucarero aceleró la inserción de Cuba en el mercado mundial capitalista, reforzando el carácter dependiente de la economía primaria exportadora. Todas las actividades económicas giraron en torno a la producción azucarera. Sus necesidades de abastecimiento produjeron un significativo aumento de la ganadería. Los dueños de hatos de la zona oriental obtuvieron

sustanciosas ganancias vendiendo carne y animales de tiro a los ingenios, especialmente bueyes y mulas. Los aserraderos aumentaron su producción pues el azúcar era envasado en cajas de madera.

Pero el auge azucarero provocó el estancamiento del tabaco y del café, la paralización del proceso de diversificación económica del siglo XVII y el subdesarrollo de la parte oriental de la isla. Camagüey, que en 1774 era la segunda ciudad de Cuba con 30.000 habitantes y la principal de oriente, entró en crisis, al igual que Puerto Príncipe, a raíz del proceso de centralización y concentración de la riqueza en La Habana.

Cuba no solamente mantuvo el nexo colonial con España sino que también inició una forma de dependencia con Estados Unidos. Este fenómeno se produjo cuando Norteamérica, independizada de Inglaterra, se vio obligada a recurrir al mercado cubano ante la medida de la antigua metrópoli de cerrarle el acceso a las islas británicas del azúcar. Las destilerías norteamericanas necesitaban de manera urgente al azúcar cubano para poder seguir manteniendo sus niveles de producción. A cambio del azúcar y mieles para sus destilerías de ron, Estados Unidos exportaba harinas, telas y pescado para alimento de los esclavos cubanos.

Numerosos comerciantes norteamericanos se instalaron en La Habana y Matanzas. Más de la mitad de los barcos que anclaban a fines del siglo XVIII en los puertos cubanos era de procedencia estadounidense. En el quinquenio de 1791-96 las exportaciones de azúcar cubano a Estados Unidos aumentaron de 170 a 1.700 Tn. y las de café de 6.000 a 682.000 libras.

Estados Unidos no solamente practicó un activo comercio con Cuba sino que también hizo fuertes inversiones. Moreno Fraginals señala que las inversiones no comenzaron en el siglo XX, sino más de un siglo antes: "el boom azucarero de fines del siglo XVIII fue financiado en parte por firmas norteamericanas de comerciantes y negreros que habían entrado en crisis al cerrar su comercio con las Antillas británicas y trasladaron a Cuba su actividad mercantil" (404). La mayor parte de estas inversiones procedían de capitalistas de Connecticut, Maryland, Carolina y Massachusetts. Esta inversión de capital norteamericano fue uno de los rasgos que diferenció a Cuba del resto de las colonias. Que una colonia no destinara su principal producto a la metrópoli -sobre todo a la española que ejercía un estricto monopolio comercial- es un hecho insólito en el marco de referencia tradicional de la categoría de dependencia. Sólo la debilidad de España y sus compromisos con Estados Unidos en lucha contra Inglaterra, pueden explicar este fenómeno.

Las peculiares relaciones de dependencia de Cuba colonial con Estados Unidos fueron aprovechadas por la burguesía criolla para chantajear a las autoridades españolas, amenazando con anexar la isla a Norteamérica. Arango y Parreño, el jefe de la sacarocracia, manifestaba en 1811 que los Estados Unidos se han de tragar si no "nuestra América entera, al menos la parte del norte", conminando a España a cambiar de política "para no perder esta isla". (405)

Ante la prohibición real (1796) de comerciar ciertos productos con Estados Unidos, los esclavócratas manifestaron: "nos parece suplicable al rey la gracia de exportar sin limitaciones a los puertos extranjeros de América cuantos frutos se cultivan y pueden cultivarse en nuestra colonia; pero por buques nacionales" (406). Las reivindicaciones de los criollos fueron planteadas por Francisco Arango y Parreño, una de las mentes burguesas más esclarecidas de América Latina colonial, en su "Discurso sobre la Agricultura" (1792): libertad para exportar e importar mercancías, exención de impuestos aduaneros en la importación de maquinarias

modernas para los ingenios, mejoramiento de la tecnología azucarera y fundación de un Banco Agrícola destinado a terminar con los abusos usuarios de los comerciantes españoles.

En un informe de 1805, los empresarios de Puerto Príncipe, por intermedio de Ignacio Zarragoitia, acusaban a los comerciantes monopolistas de esquilmar a la sociedad cubana y criticaban a los hacendados-comerciantes de La Habana por el control que ejercían sobre la economía de la isla. Así se expresaba la contradicción entre los intereses de la burguesía de provincias con la clase dominante de la capital: "este mismo pueblo compuesto de todos sus habitantes no debe formar sino una sola familia, y entre los miembros de esta sola familia es que se deben distribuir los bienes y los males, sin distinción ni privilegio". (407)

La sacarocracia dio también una batalla contra la Iglesia en relación al diezmo, que en Cuba significaba darle a la jerarquía eclesiástica el 5 % de la producción. En 1796, Arango planteó que no se cobrara diezmo a los fundadores de los ingenios. Las autoridades españolas respondieron agresivamente, exigiendo que los dueños mostraran sus libros de contabilidad. Los esclavócratas se negaron, logrando un triunfo parcial con la Real Cédula de 1804, que exceptuó del pago del diezmo a los empresarios de nuevos ingenios y congeló el monto de los antiguos.

La fortaleza de la burguesía criolla se expresó también en el peso específico que obtuvo en el Consulado y la Sociedad Patriótica. Ambos organismos -dice Moreno Friginalas- "tomaron atribuciones que nunca se dieron en sus congéneres americanos". (408) Es aparentemente paradójico que esta burguesía tan poderosa haya sido la última en independizarse de España. La razón es que el temor a una rebelión de esclavos, como la del cercano Haití, pudo más que los arrestos de independencia política. La burguesía criolla prefirió mantener su nexo colonial antes de perderlo todo en una insurrección social dirigida por un nuevo Toussaint de Louverture, como pudo ocurrir con la rebelión negra de 1812, liderada por José Antonio Aponte.

NUEVA ESPAÑA

El Virreynato de Nueva España fue la colonia más rica del imperio español, el centro comercial más importante y la región más poblada de América colonial.

La monarquía española se dio muy pronto cuenta de la vastedad de las riquezas potenciales del antiguo imperio azteca, fortaleciendo la colonización y consolidación de un fuerte aparato de Estado. Inmediatamente después de Hernán Cortés (1519), creó el Consejo de Indias y luego el Virreynato. Cortés fue reemplazado por el no menos etnocida Nuño Beltrán de Guzmán y el Virrey Antonio de Mendoza, a cuyo cargo estuvo reforzar el poder del Estado colonial.

Los primeros arrestos contra el poder central fueron encabezados por los encomenderos, que se resistían a cumplir las leyes de Indias relacionadas con el trato a los indios, recurso que la corona española estaba dispuesta a preservar para poder seguir extrayendo los metales preciosos. La rebelión de los encomenderos, dirigida por los hermanos Avila en 1565-67, fue cortada de raíz por la monarquía española que no estaba dispuesta a permitir ningún brote de autonomía, después de haber experimentado en la península los últimos arrestos autónomos de los señores

feudales. La conspiración fue aplastada y el Estado Indiano logró una mayor centralización con el virrey Martín Enríquez de Almanso (1568-1580).

A pesar de la brusca disminución de la comunidad indígena a menos de la décima parte, según Borah (409), como resultado del exterminio provocado por los españoles, la población remontó de un millón y medio en 1580 a 3 millones en 1570 y a cerca de 6 millones a fines de la colonia. Ciudad de México rebasaba los 130.000 habitantes, siendo una de las capitales más grandes del mundo.

México fue una colonia fundamentalmente minera. Aunque la mayoría de la población era rural, los centros mineros constituyeron la base de la economía de exportación: un 80% en el siglo XVI y un 95% del total enviado a España en 1595. Este porcentaje bajó a mediados del siglo XVII, a raíz de la depresión mundial, pero volvió a repuntar en el siglo XVIII. A fines de la colonia, la minería representaba el 74,9% de las exportaciones, mientras que a la cochinilla le correspondía el 12,3% y al azúcar el 2,9%.

Desde temprana época, la explotación de la plata fue más importante que la del oro. Las principales minas de plata del siglo XVI eran Compostela, Zacatecas, Guanajuato, Valenciana, Sombrerete, Querétaro y San Luis de Potosí, donde se emplearon al principio formas esclavistas indígenas y serviles, como la encomienda, y más tarde trabajo asalariado.

Numerosos autores coinciden en la existencia del asalariado ya en el siglo XVI. Brading sostiene que "la práctica más común era dar a todos los trabajadores un salario diario normal de 4 reales (...) Pero lo que en verdad atraía a los hombres hacia las minas era el hecho de que se les daba una comisión en forma de mineral" (410). Aunque Brading exagera una pretendida benevolencia de los empresarios al decir que los trabajadores mineros "lejos de haber sido los peones oprimidos que la leyenda nos presenta (...) eran prácticamente socios de los patrones" (411), lo esencial es que pone de manifiesto la importancia del salariado. Inclusive, la comisión que se les daba en forma de mineral era una expresión del salariado o pago por trabajos extras. Por consiguiente, uno de los principales rasgos específicos de México fue la temprana implantación del salariado. Enrique Semo sostiene que a fines del siglo XVI, el salariado era el régimen preponderante de producción en las minas de plata: "este hecho diferencia claramente a las minas mexicanas de esa región de las minas peruanas, en donde la mita predominaba todavía a finales del siglo XVIII. (412)

La liquidación de la encomienda y de la esclavitud indígena y su reemplazo por el salariado no se debió a un presunto criterio humanitario de la monarquía, sino a la necesidad de explotar mejor las minas de plata.

El descubrimiento de la amalgama y de nuevas técnicas para la explotación de la plata favoreció a su vez el desarrollo agropecuario. Para abastecer las necesidades de los trabajadores mineros, se incrementó la actividad ganadera y agrícola en las provincias interiores, especialmente septentrionales. Trigo, maíz, carne y cueros eran los productos que más necesitaban tanto los trabajadores como los habitantes de las ciudades mineras, como Zacatecas y Guanajuato, que tenían más de 50.000 personas.

La hacienda mexicana, surgida más tempranamente que en otras colonias hispanoamericanas, se desarrolló en función de las necesidades alimentarias de los habitantes de las ciudades mineras. Algunos autores han dicho que la hacienda surgió como la alternativa

económica para suplir el descenso de la producción minera. Esto es relativamente cierto a partir de 1630, pero no como origen de la hacienda sino como alternativa a la coyuntura depresiva de la plata. A fines del siglo XVII y en el siguiente, la hacienda volvió a trabajar en función de la minería.

Angel Palerm señala con acierto que toda la economía de México colonial giró en torno a la minería. "La articulación al exterior se realizó por medio de la producción de plata; ésta a su vez, articuló en el interior a los diversos tipos de haciendas, y a través de ellas a las comunidades indígenas y a sus equivalentes funcionales (pequeños propietarios, renteros, medieros, etc.). De esta manera, la organización económica total pudo funcionar en beneficio de la plata, que es tanto como decir en beneficio de la metrópoli y del sistema mundial dominado por el capitalismo mercantil. Semejante organización, y su funcionamiento por espacio de tres siglos, resultan inconcebibles sin el poder organizador y regulador del sistema político de dominio" (415)

La explotación minera generó numerosas actividades agrícolas y artesanales, así como también ciudades y una vasta red de comunicaciones, carreteras, arrieros, posadas. Este impacto de la minería fue muy bien captado por Humboldt al hablar de la "benéfica influencia de las minas sobre la agricultura. Sin los establecimientos formados para el beneficio de las minas, ¡cuántos sitios habrían permanecido desiertos! ¡cuántos terrenos sin abrir al cultivo en las cuatro intendencias de Guanajuato, Zacatecas, San Luis de Potosí y Durango (...) La fundación de una ciudad sigue inmediatamente después al descubrimiento de una mina considerable (...) Se establecen haciendas en las inmediaciones de las minas". (416).

Haciendas, como las de Bajío, eran los graneros de los centros de explotación de la plata. La mayoría de las haciendas trabajaba en función de las necesidades de la minería, pero en el siglo XVIII algunas comenzaron a producir para la exportación: cacao y, sobre todo, cochinilla que llegó a representar el 12,4% de las ventas al exterior.

Según Palerm, "el éxito económico de la hacienda, de todas maneras, es inconcebible sin su articulación con la comunidad indígena. La hacienda captó y utilizó el conocimiento milenario de los agricultores nativos en el manejo de las plantas, de la tierra y del agua, y empleó directa e indirectamente su fuerza de trabajo de manera casi ilimitada". (417)

Las haciendas se expandieron a costa de las tierras de los indígenas, a los cuales transformaron en peones jornaleros. Los hacendados arrebatában tierras y liberaban mano de obra en su beneficio. Una de las relaciones de producción en el campo era el peonaje asalariado, integrado en su gran mayoría por el indio "naborío", "laborío" o "gañán". Paralelamente, se trabajaba con el sistema de aparcería y rentería, sobre todo en las plantaciones de cacao. (418) Los peones de las haciendas, llamados "acasillados", en su mayoría mestizos, se endeudaron en las tierras de raya, quedando atados a la hacienda. Este sistema de peonaje por deudas, que en fondo generaba relaciones semiserviles, se mantuvo hasta fines del siglo XIX" (419)

Los abusos de los españoles determinaron el estallido de numerosas rebeliones indígenas, que tomaron la bandera de Cuauhtémoc, el primer héroe de la resistencia. De 1534 a 1538, los zapotecas de Oaxaca se levantaron en armas. Quince años después, la resistencia se hizo presente en Aguascalientes, Durango, Zacatecas y San Luis de Potosí, logrando varios triunfos parciales hasta caer derrotados en Guadalajara. La insurrección de Nueva Galicia en 1541, sacudió "hasta sus cimientos el dominio español de la provincia".(420) A fines del siglo XVI, se produjo la guerra Chichimeca que también conmovió a la colonia.

Algunas rebeliones eran contra la esclavitud indígena; otras, contra las imposiciones tributarias, la explotación en las haciendas y, la mayoría, en defensa de la tierra y de la etnia. No obstante, los pueblos originarios se vieron obligados a aceptar normas impuestas por los conquistadores, como las de producir un excedente para pagar el tributo al rey. La encomienda y, sobre todo, el repartimiento aceleraron el desarraigo de los miembros de las comunidades.

Los españoles no sólo obligaron a los indígenas al trabajo forzado en el "cuatequil" sino que también trataron de concentrarlos en "reducciones", pueblos de indios o congregaciones para controlar el pago de los tributos. La corona llegó a crear una Contaduría Real en Tributos y un eficiente aparato burocrático para garantizar el cobro de los mismos. Semo sostiene que "el paso del tributo en especie a tributo en dinero, requirió un período muy prolongado. En 1600, parece que se acostumbraba pagar siete reales y una gallina (...) El paso paulatino al tributo en dinero tuvo doble efecto: obligó al comunero a trabajar en las empresas de los españoles y promovió la integración de la comunidad a la economía de mercado" (421)

La tributación indígena ascendió en 1569 a 326.403 pesos, en 1600 a 256.112 y en 1670 a 189.921. Los corregidores mostraban, decía el virrey Cerralvo, mucho interés en hacerse cargo del cobro de los tributos "porque con frecuencia hacían grandes fortunas a través de variados métodos de extorsión, que incluían la compra compulsiva de las cosechas de los indios a precios mínimos para venderlas más tarde con grandes ganancias en los pueblos". (422) Los indígenas también tributaban en trabajo, construyendo caminos, puentes, hospitales, acueductos e iglesias.

Las comunidades aborígenes trataron de reforzar su identidad y cohesión grupal: Broda señala que "las congregaciones, la adjudicación legal de tierras, la creación de las diferentes instituciones comunales, el sistema de gobierno de las repúblicas de indios, el culto de los santos (mayordomías y cofradías) así como una fuerte tendencia a la endogamia, eran elementos que configuraban la unidad y permanencia de la comunidad" (423). Los indígenas lograron conservar gran parte de sus tierras. En las ciudades como Puebla y México tenían sus propios barrios comunales.

Las comunidades originarias mantuvieron su economía de subsistencia a través de sus formas comunales de producir, pero se vieron obligadas a llevar parte del excedente a los mercados locales. "Entre las ciudades españolas y las comunidades indígenas se estableció una red de intercambios comerciales desiguales. La mayoría de las comunidades quedaron integradas en subestructuras locales, con relaciones económicas y políticas estrictamente ligadas a los centros urbanos. (424).

Las arbitrariedades de los españoles provocaron un movimiento de protesta de mestizos, sectores de criollos y de la Iglesia que estalló en 1624, llegando a incendiar el palacio de ciudad de México y obligando a renunciar al Virrey Gelves. "La crisis política de 1623-1624 -dice J. Israel- que culminó en la caída de Gelves, según se desprende de la información reunida después de la insurrección por el investigador especial de Madrid, Martín del Carrillo, y de la correspondencia de Gelves y sus opositores conservada en el Archivo de Indias en Sevilla, fue causada por la combinación en contra del virrey de tres importantes elementos de la sociedad mexicana: colonos blancos que resentían la ofensiva puritana de Gelves contra la corrupción oficial; y colonos y clero secular que objetaban la firme defensa que Gelves hacía de la tradicional política de segregación de la corona española y de las órdenes religiosas, que buscaba separar a las comunidades indígenas de la población blanca, mestiza y negra". (425).

Cuatro años más tarde, al arzobispo Manso, apoyado por los criollos, exigió al virrey Cerralvo la limitación de los poderes de los corregidores, que cobraban los tributos indígenas, y la abolición del repartimiento para dejar a los indios "libres para trabajar como quieran y en cualquier parte que elijan y a ir con aquellos patronos que ofrecieran las mejores condiciones". (426) Detrás de esta petición, estaban obviamente los empresarios criollos, interesados en la liberación de mano de obra. Manso iba más lejos aún: planteaba que la administración local fuese ejercida por los criollos. Esta temprana lucha de los criollos por el poder político fue una de las especificidades de la historia mexicana colonial.

Esta reivindicación, hecha por primera vez en América Latina, fue replanteada por el obispo Juan de Palafox al Virrey Escalona a través de una lucha que desembocó en la crisis política de 1645. "Palafox, el más notable enemigo de los corregidores y de dos virreyes, todavía más vigorosamente defendió, en sus informes a Madrid, la abolición de los corregimientos y la entrega del poder local a los cabildos y ayuntamientos criollos". (427) Alarmada por el respaldo popular de las demandas criollas, la jerarquía eclesiástica -que al principio había criticado también a las autoridades españolas- cerró filas junto al Estado colonial. Sin embargo, el clero secular, integrado en su mayoría por criollos, continuó apoyando al movimiento opositor. En 1654 volvió a estallar otra crisis política a raíz de las críticas de Palafox, que era aragonés y partidario de España, pero estaba convencido de que ante tanta corrupción no había otro camino que el gobierno local de los criollos para salvar a México como colonia española. Los choques con el virrey Salvatierra obligaron a Palafox, en 1647, a refugiarse en la sierra, hecho que desencadenó numerosas manifestaciones populares a su favor en ciudad de México y Puebla. (428)

Poco antes, en 1642, las autoridades españolas descubrieron el complot del irlandés Guillermo Lampert, que tenían la intención de liberar a México del dominio español. Fracasada la conjura, el irlandés fue quemado en la plaza pública.

La revuelta de los criollos prosiguió en 1652, en Yucatán, donde fue asesinado el gobernador conde de Peñalva. Los indígenas también volvieron a la carga, sublevándose en 1660 en Nuevo México, Oaxaca y, especialmente en Tehuantepec, donde se produjo un levantamiento de 200 poblados que implantó un poder local durante un año. En 1691, hubo manifestaciones indígenas de protesta ante la crisis económica de coyuntura, que se combinaron con acciones en ciudad de México, como la quemazón del palacio virreinal.

El trasfondo de estas manifestaciones de protesta fue la depresión económica de 1630 que produjo un deterioro comercial entre México y España. Borah (429) hace remontar la crisis a 1580, pero las recientes investigaciones, en particular las de Israel, han demostrado que fue posterior a 1630. Con el fin de superar la crisis, la corona española redobló los impuestos y reforzó el aparato burocrático fiscalizador. Fue prohibido el comercio entre México y Perú, resolución que afectaba el intercambio con Filipinas y el extremo oriente, puesto que se había establecido un comercio triangular entre México, el Callao y Manila. La monarquía pretendió cortar el comercio regional entre México y Venezuela.

La crisis económica afectó, asimismo, a la incipiente manufactura textil gestada a principios del siglo XVII. "Había alcanzado un nivel muy impresionante hacia 1604 cuando, según el Virrey Montesclaros, sólo en tres ciudades -México, Puebla y Tlaxcala- había unos ochenta obrajes con una mano de obra de cincuenta o sesenta trabajadores en promedio,

empleando los más grandes ciento veinte obreros, un número muy considerable para una empresa industrial de aquella época". (430) En razón de que la manufactura mexicana abastecía varias colonias, la corona española resolvió prohibir su exportación porque afectaba los negocios de la metrópoli, que compraba productos industriales a Inglaterra y Francia y los revendía a las colonias a precios recargados.

La manufactura textil de Puebla era dependiente de los comerciantes de Veracruz, quienes imponían los precios para el mercado externo e interno. Esta manufactura, la más importante de América Latina colonial, fue en definitiva ahogada por el monopolio comercial español.

La burguesía criolla y el sector dominante español prefirieron impulsar la economía primaria exportadora. Durante el siglo XVIII fue superada la crisis, resurgió la producción de plata y aumentó la exportación de cochinilla y azúcar. En las tierras bajas, aptas para la economía de plantación, se desarrollaron los ingenios a base del trabajo esclavo. A principios del siglo XVIII había unos 30.000 esclavos negros y 100.000 mulatos que trabajaban en la agricultura y la artesanía. En la minería realizaban trabajos complementarios, ya que la base del régimen del trabajo era el asalariado. La mayor parte de las rebeliones negras se dieron en los ingenios azucareros, terminando con la fuga al monte en calidad de cimarrones. En los levantamientos de 1569 en Zacatecas y Guanajuato, los negros se aliaron a los indígenas, algunos de los cuales fueron a vivir a los palenques. Uno de estos "territorios libres" era dirigido en 1680 por un anciano negro llamado Yanga.

La plata experimentó un nuevo auge, sobre todo en Guanajuato, que llegó a constituir una ciudad minera de más de 55.000 habitantes, cifra superior a muchas ciudades capitales de la América colonial.

Carlos III aprovechó este ascenso económico para intensificar la recaudación de impuestos. Según Claude Morín, "a partir de 1765 el fisco pasa al ataque en todos los frentes. Un golpe decisivo alcanza a los comerciantes que manejaban el cobro de la alcabala. El sistema hasta entonces general de otorgar en arrendamiento el cobro de este impuesto es sustituido progresivamente por los batallones de cobradores y burócratas" (431). Los congresos fiscales se septuplicaron en el siglo final de la colonia, pasando de 3 millones de pesos en 1712 a 22 millones en 1798, aunque sería un error deducir de estas cifras un aumento proporcional de la producción.

Como expresión de este período de bonanza, los virreyes Bernardo de Gálvez (1784) y Juan Vicente Güemes Pacheco de Padillas, conde de Revillagigedo (1789) hermosearon la ciudad de México, construyeron el palacio de Chapultepec mejorando las condiciones sanitarias y las vías de comunicación, especialmente aquellas que comunicaban los centros de producción con los puertos. Levantaron, asimismo, el primer censo de población en 1793, que arrojó la cifra de 4.483.569 habitantes, mostrando que México era la colonia más poblada, con una capital que sobrepasaba los 130.000 habitantes. Los indígenas seguían siendo mayoritarios en relación a los mestizos y al total de la población.

En el área cultural se fueron abriendo nuevas ventanas al pensamiento que habría sido constreñido por la ideología de la Iglesia. El teatro y la poesía de un Gutierre de Cetina, la picaresca crítica de costumbre de José Joaquín Fernández de Lizardi (1776-1827) con sus obras **Periquillo** y **Vida y hechos del famoso caballero don Catrin de la Fachenda** le dieron color

a la vida colonial, cuyos habitantes podían ya leer periódicos, como **La Gaceta** y el **Diario de México**. Surgieron, asimismo, científicos y escritores como Carlos de Sigüenza y Góngora y geólogos de la estatura de Francisco Javier Gamboa.

Estas manifestaciones fueron el resultado del proceso de consolidación de la burguesía criolla. Surgida en las empresas mineras, esta burguesía se reforzó con la expansión agropecuaria. Se entremezcló a tal punto que un mismo empresario era minero, hacendado y comerciante. A modo de ejemplo, podemos citar el caso de Gabriel Ortiz de Fuenmayor, propietario de las minas del cerro San Pedro Potosí. Al morir en 1617, dejó estampado en su testamento las siguientes propiedades: "Minas en el cerro de San Pedro con esclavos, casas, jacales, huertas y demás; minas de Guadalcazar, minas de Sierra de Pinos y en el Peñón Blanco en sociedad con sus descubridores; poseía también las minas de Charcas y Matehuala. En Tlaxcalilla, poseía una carbonería y una hacienda de minas. Una hacienda de sacra plata por azogue en Agua del Venado, con dos ruedas de agua, 45 esclavos negros, cuarenta indios; 5.000 cabezas de ganado mayor (...) Haciendas a doce leguas de Zacatecas con rueda de agua para metales de ingenio; cinco sitios de estancia en Mixquitic con casas" (432). Otros testimonios muestran que hubo muchos personajes tan ricos como Ortiz de Fuenmayor, que generalmente no vivían en los centros de producción sino en ciudades como México y Veracruz. En fin, Nueva España fue una de las colonias donde más claramente se estructuró una burguesía minera, que trabajaba con relaciones salariales de producción en empresas de avanzada tecnología.

La burguesía criolla alentó los movimientos del siglo XVII contra los virreyes, aunque dejó taxativamente establecido que no iba en contra de la corona española. Sin embargo, la situación cambió un siglo después. Desde la conspiración de Pedro Portillo en 1799 hasta el planteamiento del síndico Francisco Primo de Verdad y del padre Talamantes en 1808, México se conmovió con los postulados de la independencia política. Mientras tanto, los indígenas seguían levantando las banderas de la autonomía étnica y la lucha por la tierra, expresadas en 1800 por la conspiración de Mariano y Tepic. Como dijo el fray Antonio de San Miguel, Abad y Queipo y otros hombres de avanzada que escribían en el Diario de México, la revolución estaba "ad portas".

LA CAPITANIA GENERAL DE GUATEMALA

Esta región, habitada por los antiguos mayas, fue conquistada por una expedición enviada por Hernán Cortés en 1523. Los aborígenes presentaron enconada resistencia, especialmente en el actual territorio de Honduras, donde el bravo Lempira logró derrotar en varias ocasiones a los españoles. Similar resistencia opuso el heroico Diriaguén, en Nicaragua, al ejército comandado por Gil González Dávila. Los indios de Talamanca, en Costa Rica, combatieron durante dos siglos a los invasores, hasta que fueron doblegados en 1709. Los aborígenes de Panamá, liderados por Quibián, destruyeron Santa María de Belén, fundada por Colón, prosiguiendo la lucha durante varias décadas.

Los españoles dejaron de prestar atención a esta zona cuando se dieron cuenta de que había poco oro y plata. A la única región que concedieron importancia fue a Panamá por su ubicación estratégica, convirtiendo a Portobello en un puerto clave adonde llegaban las mercancías de España, para ser redistribuidas a las demás colonias. "La vía trans-istmica determina una amplia

circulación mercantil de efectos endógenos al definir un marco geo-económico en torno a la zona de tránsito. En una palabra, y en comparación con las otras regiones de Hispanoamérica, Panamá, durante los siglos XVI y XVII define una realidad específica donde es relevante la ausencia de acentuadas relaciones económicas y sociales señoriales, feudales". (433) Panamá dependió primero de la Capitanía General de Guatemala (1543-1565), luego del Virreynato del Perú (1565-1718), y finalmente del Virreynato de Nueva Granada, época en que las reformas borbónicas sobre el comercio y los avances de la navegación provocaron su decadencia.

La Capitanía General de Guatemala, comprendía la actual región centroamericana. En virtud de su modesta economía agropecuaria tuvo una débil integración al mercado mundial. Sólo exportaba grana, añil, cacao, maíz y caña de azúcar en pequeñas cantidades. (434)

En Honduras, Nicaragua y Guatemala se organizaron las principales haciendas agropecuarias. En El Salvador la propiedad no estaba tan concentrada. En Costa Rica surgió a fines de la colonia un sector de pequeños propietarios. La llegada de colonos gallegos, que desarrollaron la agricultura en el Valle Central, cerca de Cartago, impulsó la agricultura, especialmente azúcar y tabaco, que generó una estructura agraria-mercantil en la zona de San José y Alajuela. (435) Costa Rica fue más privilegiada que otras provincias en el cultivo de tabaco. En cambio, en Nicaragua prosperaron los grandes cacaotales.

La costa atlántica de Centroamérica fue blanco de frecuentes ataques de los corsarios y piratas. No se trataba de meras incursiones de filibusteros sino de una ofensiva que tenía por objetivo la conquista de la región. Inglaterra tuvo la clara intención de establecerse en tierra firme centroamericana, para expandirse desde allí hacia otras zonas de América. Una de las primeras expediciones de conquista se registró a mediados del siglo XVII en la provincia de Nicaragua, donde los ingleses penetraron en la zona de los indios Miskitos, fundando Bluefields en 1705. Posteriormente, inventarán la farsa del "rey de la Mosquitia" y ejercerán el dominio de la zona hasta fines del siglo XIX. Los ingleses no se limitaron a invadir Nicaragua sino que se instalaron en las costas de la actual Honduras e invadieron la región guatemalteca del Petén, echando las bases de su colonia en Bélize. En 1739, se apoderaron de Portobello; en Darién, los colonos británicos instalaron un enclave llamado New St. Andrew.

Durante el siglo XVII hubo un comienzo de inserción de la economía centroamericana en el mercado internacional. Según Torres-Rivas en la colonia no hubo una sólida economía de exportación, ni minera ni agrícola. "Centroamérica fue en más de un momento apéndice administrativo de la Nueva España".

A fines de la colonia, la mitad de la población de esta Capitanía General vivía en el actual territorio de Guatemala. De más de un millón de habitantes, el predominio indígena era ostensible porque sobrepasaba la mitad de la población, el 30% eran mestizos y el resto blancos, negros, zambos y mulatos.

Esta composición étnica, junto al surgimiento de una pequeña burguesía (Costa Rica) y a una economía primaria muy débilmente insertada en el mercado mundial, fueron las características específicas de Centroamérica colonial.

NUEVA GRANADA

Parte del actual territorio de Colombia fue conquistado por Sebastián de Benalcázar, Gonzalo Jiménez de Quesada y Nicolás Federman, aventureros en busca de El Dorado, donde habitaba un cacique que, según la leyenda, se hacía espolvorear en oro, sumergiéndose en la laguna de Guatavitá. En 1550 se fundó la Real Audiencia de Nueva Granada o de Santa Fé de Bogotá, que ya contaba con las ciudades de Santa Marta, Cartagena, Popayán, Cali y Tunja.

Uno de los hechos que diferenció a esta colonia de otras fue la envergadura del movimiento rebelde encomendero. Salvo los casos de los encomenderos de Nueva España y del Perú, no hubo enfrentamientos tan reiterados como los de Nueva Granada. Las Nuevas Leyes de Indias fueron desobedecidas por los encomenderos, encabezados por Alvaro de Oyón y Lope de Aguirre, a mediados del siglo XVI. Las rebeliones de los encomenderos fueron aplastadas por la monarquía española, que no estaba dispuesta a permitir ningún arresto de autonomía política.

Otra característica específica de esta colonia fue haberse convertido en la principal productora de oro en el siglo XVIII, cuando había decaído la producción de este metal precioso en casi todas las colonias, con excepción de Chile y Brasil. El primer ciclo del oro abarcó desde 1550 hasta 1640; el segundo, de 1680 hasta fines del siglo XVIII, luego de un período de estancamiento. En 1788 se exportaba oro por valor de 1.650.000 pesos, mientras que las exportaciones agropecuarias apenas alcanzaban al cuarto de millón.

Los principales centros mineros fueron Chocó, Popayán, Barnabacoa y Supía, casi todos al occidente y al sur de la actual Colombia. "Los Arboledas, los Mosqueras y otros vecinos de Popayán eran dueños de casi todas las minas" (437). En algunas zonas explotaban los minerales de oro corrido o en polvo. En otras, como Buriticá, Cáceres y Zaragoza se elaboraban las minas de veta. Los españoles aprovecharon la técnica indígena del "canalón" para extraer el oro, que consistía en lanzar una corriente de agua por un canal paralelo al depósito aurífero, logrando así recoger los residuos de polvo de oro.

Las relaciones de producción fueron variadas. Desde las esclavistas hasta las serviles, pasando por los trabajadores independientes a trato. Al principio se trabajaba con el sistema de mita, es decir, trabajo forzado indígena por un cierto período del año, a cambio de un salario nominal que se destinaba al pago del tributo. Según Guillermo Hernández, la mita minera tuvo mucha importancia en Nueva Granada, especialmente en Santa Fe y Tunja, para la extracción de oro y plata de las minas de Mariquita. (438)

El indio podía trabajar en la mina del encomendero u en otra. Su horario era de ocho horas, pero de hecho trabajaba más en esta fase de extracción ilimitada de plusvalía absoluta. En relación a los jornales, las Ordenanzas sobre mitas de Nueva Granada establecían: "se ordena y manda que por cada indio de los que trabajaren de repartición o condenaciones de justicia a la labor de las dichas minas se pague de jornal ordinario un tomín y un grano de oro de trece quilates de cada día, y por los que fueren oficiales a los tomines y un grano, y a los fiscales que son los que solicitan y distribuyen las órdenes, a

peso y medio cada uno, y un grano cada día, de manera que los tomines y pesos referidos se señalan para los dichos indios y el grano sobrepuesto y añadido se aplica para enterar el salario del Alcalde Mayor". (439).

En consecuencia, los mitayos no sólo entregaban su plusvalía a la corona española sino que su trabajo servía también para hacerle el sueldo a los fiscales y al Alcalde Mayor. En las regiones donde faltaba mano de obra indígena, se importaron esclavos negros para trabajar las minas de Antioquia, Medellín, Rionegro, Zaragoza y Chocó. En éste último centro minero trabajaban 10.000 esclavos en 1734. En Antioquia y Popayán, unos 12.000 en 1788 (440). En total, había más de 100 mil esclavos a fines de la colonia. El trabajo de negros en las minas fue otra especificidad de Nueva Granada por cuanto en casi todas las colonias los esclavos fueron destinados a las plantaciones.

La brutal explotación de las minas desencadenó numerosas fugas y levantamientos de esclavos. Los "cimarrones" organizaron palenques tan importantes como el de San Basilio en la gobernación de Cartagena. (441) Las principales rebeliones estallaron en 1619, 1696, 1706, 1750 y, sobre todo, 1790, dando la impresión "de que hubo un acuerdo entre los esclavos de la Nueva Granada para una rebelión general como lo demuestran los alzamientos coetáneos de la Costa Atlántica, Panamá, Chocó, Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y los llanos orientales". (442)

La rebelión y fuga de los esclavos fue tan frecuente que los empresarios mineros resolvieron buscar un régimen de trabajo más rentable. A fines del siglo XVIII, sólo el 15% de la producción de oro se hacía bajo el sistema esclavista. Este segundo gran ciclo del oro se desarrolló especialmente en Antioquia "sobre nuevas bases sociales, diferentes a las del primer ciclo, en el que habían predominado grandes cuadrillas de esclavos. Ahora se habían multiplicado los pequeños empresarios y su actividad contrastaba con el monopolio ejercido por los señores de cuadrilla de Popayán" (443) La burguesía minera utilizó trabajadores independientes o "mazamorreros" (444).

La actividad agropecuaria se desarrolló en la zona central y oriental. Una parte de su producción era destinada a los centros mineros, para abastecer las necesidades de los trabajadores y de los habitantes de las ciudades y aldeas cercanas a las minas. Otra parte, se destinaba a la exportación, especialmente el azúcar, el cacao, el algodón, al añil y la quina.

Las plantaciones trabajaban en general con relaciones de producción esclavista, mientras que el resto de las actividades agropecuarias se realizaban con variadas formas de servidumbre, desde la mita hasta el peonaje por deudas, aparcería y terrezgueron.

En algunas haciendas del siglo XVIII, se implantó el régimen del salariado, especialmente en las explotaciones trigueras. "El profundo proceso de mestizaje y las nuevas expectativas de fomento económico general en las colonias llevaron a integrar al trabajo a jornal a los sectores productivos". (445) La mita agraria fue suprimida en 1740. Según Luis Ospina Vásquez existió una relación directa entre la extinción de la mita agraria y la implantación de las relaciones salariales (446). En 1782, el Gobernador de Antioquia, Francisco Silvestre, anotaba que cualquier jornalero "ganaba dos tomines de oro diarios, que se estiman por cuatro reales y corresponden a dieciseis pesos al mes" (447).

En 1803, el virrey Mendinueta criticaba a los hacendados por su renuencia a aumentar los salarios de los jornaleros. (448)

Hermes Tovar sostiene que "dos hechos básicos parecen haber incidido en la transformación de los esclavos en trabajadores libres: el establecimiento de relaciones sexuales y matrimoniales entre la población libre y la población esclava y la vinculación de los esclavos con peones y arrendatarios" (449). Este proceso se vió estimulado por la compra de su libertad por parte de los esclavos, que trabajando extra en labores propias de los peones, ahorraron parte de sus salarios. Al disminuir el tráfico de esclavos en el siglo XVIII y aumentar su precio, los hacendados prefirieron recurrir al trabajo asalariado. En un "libro semanero" de una hacienda del siglo XVIII se han encontrado apuntes sobre peones jornaleros que trabajaban por semana en vaquería y otras labores.

Además de la contratación libre de jornaleros, existía otra relación de producción denominada "campesinos agregados", que eran -como dice un documento de mediados del siglo XVIII- "gente que vive en las tierras (de un señor) sin pagar arriendo, que por lo común pagan dos pesos si no ayudan, pero tienen la obligación de ayudar a hacer los rodeos" (450)

En dicho siglo la explotación de caña se realizaba por arrendatarios mulatos y mestizos. Un documento de mediados del siglo XVIII pone de manifiesto la preocupación de los grandes propietarios de Santa Fé ante el hecho de que "los peones llamados tomineros, que debieran trabajar en las arrias y demás ministerios de tales haciendas (...) trabajaban en los tales trapichillos" (451).

Como expresión de estas variadas relaciones de producción, se introdujo el sistema de colonato en las explotaciones de tabaco del siglo XVIII: "como las exigencias de tipo salarial no podían ser satisfechas por el tipo de unidad productiva colonial (la hacienda), se derivó hacia una explotación extensiva de pastos naturales, que empleaba algunos gañanes y pastores, o a formas de colonato, de agregados, medieros, etc, es decir a formas que generaron una renta de la tierra en especies o en trabajo" (452).

Los arrendatarios de origen blanco ocupaban "posiciones de confianza terratenientes sobre indígenas o mestizos, que ocuparon las posiciones rasas en las haciendas". (453)

Se organizaron también obrajes, como los de San Juan del Socorro y San Gil que vendían sus productos textiles en Cartagena, ya que la monarquía española restringía su comercialización para evitar que hicieran competencia a las manufacturas europeas que la corona introducía en América. El virrey de Nueva España permitió la existencia de obrajes en Nueva Granada con la condición de que vendieran su producción solamente a Cartagena, que era una ciudad-fortaleza, centro del poderío militar español en esa región del Caribe.

Los jesuitas, al igual que en otras colonias, montaron eficientes haciendas. Llevaban libros de contabilidad y estudiaban minuciosamente la forma de reinvertir el excedente. No sólo se dedicaron -dice Tirado- a la actividad agropecuaria sino también a los obrajes, cuya manufactura alcanzó en el siglo XVIII bastante fama, en particular los lienzos de Morocote.

El período de mayor auge económico se produjo en la segunda mitad del siglo XVIII. Según el Virrey Sebastián de Eslava, las rentas públicas alcanzaron un promedio de 300 mil pesos anuales. "En el decenio de 1770-80, todas las rentas aportaron a la corona una entrada líquida de más de dos millones de pesos" (454).

No por azar recrudesció el contrabando en esta época, desde la Guajira hasta el Golfo de Urabá, a tal extremo que en 1726 las autoridades coloniales separaron la Gobernación del Chocó de la de Popayán con el fin de terminar con la corrupción de los negociantes y funcionarios, coludidos con los contrabandistas. Los escoceses llegaron a instalar un establecimiento comercial en la bahía de Caledonia, haciendo incursiones frecuentes en las costas del Golfo de Darién. Otros contrabandistas extranjeros penetraron en el Chocó, donde vendieron géneros y otras mercaderías a cambio de oro.

El avance económico de la colonia y el lugar estratégico que tenía en el Caribe decidieron su pronta conversión en Virreynato (1739). De este modo, Nueva Granada quedó integrada por los actuales territorios de Colombia, Venezuela y Panamá. Ese mismo año, Cartagena estuvo a punto de caer en manos del almirante inglés Vernon, de no mediar una fuerte resistencia que logró rechazar a la escuadra británica.

Terratenientes, mineros y comerciantes entremezclaban sus intereses a tal punto que resulta difícil diferenciarlos como fracciones de clase. Los comerciantes -sostiene Robert West- "no sólo eran los proveedores de los campamentos mineros, sino que también servían como transportadores del polvo de oro a las fundiciones y de los lingotes del mismo metal a Cartagena y Bogotá. (...) Además, y esto es más importante, los comerciantes eran los banqueros de la época, y ofrecían crédito a los mineros necesitados (...) a fines del siglo XVIII los grandes comerciantes de Popayán eran también los propietarios de las minas más importantes de la región costera, que está al Sur de Buenaventura". (455) Por el contrario, los grandes comerciantes de Cartagena no invirtieron capitales en la economía neogranadina. (456).

El hacendado, en tanto empresario agrícola, sustituyó en el siglo XVIII al terrateniente tradicional, especialmente en la explotación de la caña de azúcar y productos derivados de la ganadería. Estos empresarios, como el Marqués de Santa Coa, llegaron a acumular fabulosas fortunas; cuando éste falleció en 1766 era dueño de haciendas de ganado por valor de \$44.409, de haciendas de cacao, caña y plátano avaluadas en \$19.387 pesos, minas por valor de \$72.868, fábricas de aguardiente, astilleros y otros bienes: \$1.713; en total: \$139.308 (457). Otro empresario, minero-agropecuario-comerciante, fue Pascual Díaz Granados, que poseía bienes por valor de \$114.537.

La historia colonial de la población indígena de la Nueva Granada es, en gran medida, la historia del "resguardo"; institución que tuvo por finalidad la integración de las comunidades aborígenes al orden colonial. Uno de sus objetivos fue evitar la dispersión de los indígenas, concentrándolos en reducciones cercanas a las haciendas para asegurar el cobro de tributos y la preservación de la mano de obra, según se desprende de la Real Cédula emitida por Felipe II en 1591. Las tierras de resguardo se concedían a las comunidades, no a los individuos.

Durante el reinado de Carlos III se aceleró la expropiación de los resguardos, por considerar que mantenían tierras improductivas y represaban abundante mano de obra. Paralelamente, pequeños cultivadores tomaron en arriendo tierras de los resguardos: "gentes de diverso `color', burlando las disposiciones de la Corona se establecieron en los resguardos y pagando una renta lograban que los indios accedieran a dejarlos vivir en sus tierras, criando ganado o haciendo labranza; con los arrendamientos los indios pretendieron obtener recursos para hacer frente al pago de tributos" (459).

Este proceso condujo a que los llamados "pueblos de indios" estuviesen integrados, a mediados del siglo XVIII, por significativos segmentos de población mestiza (460). En definitiva, la Real Cédula de 1764 dio vía libre a la venta de las tierras comunales, acelerada bajo el virreynato de Manuel Guirior (461).

Los indígenas respondieron con levantamientos generales y ocupación de fundos y minas. Según la relación de Cayetano Buelta Lorenzano, Gobernador de Antioquia (1776-1782), "los repetidos ataques de los indios obligaron a suspender los trabajos, pues llegó a tanto su furor que, después de haber dado muerte a varios mineros y a sus cuadrillas que no pudieron fugarse, quemaron y arrasaron las rancherías y destruyeron las labores para que sus dueños las abandonasen completamente" (462). Los motilones, de la actual frontera colombo-venezolana, destruyeron, en 1713, "más de ochenta haciendas en el valle de Chamá y lograron impedir el tráfico comercial por el río del mismo nombre" (463).

La vida cotidiana de la clase dominante fue revelada en apreciable medida por Juan Rodríguez Freyle, en su crónica novelesca titulada *El Carnero*, escrita en 1638 y publicada 200 años más tarde. Más que una crónica de la colonia, fue una viva descripción del acontecer diario, con entretenidos cuentos. Aunque a veces se puso moralizante, Rodríguez Freyle fue uno de los primeros autores de la picaresca colonial: pintó la ciudad de Santafé con sus adulterios, brujerías, robos y corrupción, quebrando la imagen convencional piadosa y apacible. Detrás de los relatos "se perciben las tensiones políticas y sociales nacidas de la lucha por el poder entre los diversos bandos en que está dividida la casta dominante. Detrás del humor y de la zumbona ironía del narrador, asoma una leve crítica a su sociedad" (464).

Una de las especificidades de Nueva Granada fue la gestación del movimiento insurreccional más grande de Hispanoamérica contra los impuestos. Los abusos del régimen impositivo español provocaron un descontento tan masivo que involucró a vastas capas de la población. El inconformismo culminó en 1781 en la llamada "Revolución de los Comuneros", que hemos analizado en páginas anteriores.

Los criollos acomodados, que habían participado en el inicio del movimiento, terminaron conciliando con las autoridades españolas, temerosos de la proyección social que había adquirido la lucha, que desde Socorro se extendió hacia oriente, alcanzando la región venezolana de San Cristobal y Mérida. Los criollos tuvieron más temor a los esclavos, indios, mestizos y artesanos que a los españoles. Como dice Tirado, "Berbeo, entregado a los Comuneros en Zipaquirá, es la personificación de una clase que estuvo al frente del motín cuando convenía a sus intereses". (465).

Diez años después surgió Antonio de Nariño, uno de los criollos más progresistas de la época. Había sido alcalde, tesorero de diezmos y regidor. Interesado en la divulgación de

las ideas liberales, hizo traer de Europa una imprenta, en la cual el cubano Manuel del Socorro Rodríguez imprimió el Papel Periódico de la ciudad de Santa Fé de Bogotá. En 1793, Nariño tradujo los Derechos del Hombre; fue delatado y condenado a diez años de prisión en Africa, de donde se fugó para reiniciar la lucha por la Independencia.

EL VIRREYNATO DEL PERU

La segunda colonia más rica del imperio español, el Virreynato del Perú, fue una región fundamentalmente minera. Con centenares de miles de indígenas, los españoles de Pizarro engrosaron sus encomiendas mineras, sin interesarse por la preservación de la mano de obra. Por eso, se resistieron a cumplir el mandato de las Leyes de Indias. En 1546, estalló la rebelión de los encomenderos contra el primer Virrey, Blasco Núñez de Vela, quien murió en el enfrentamiento. Pedro de la Gasca, enviado por el rey como mediador, terminó ajusticiando al jefe de los insurrectos, Gonzalo Pizarro. Sin embargo, la resistencia de los encomenderos, dispuestos a defender sus privilegios a toda costa, continuó en 1554 con un nuevo levantamiento capitaneado por Francisco Hernández Girón, quien fue aplastado por Andrés Hurtado de Mendoza. Este virrey, junto con Francisco de Toledo, estableció un nuevo reglamento de minas.

La base de la riqueza de esta colonia no fue el oro sino la plata que arrojaba el fabuloso Potosí. La explotación de mitayos y asalariados en los centros mineros, además de la renta o tributo y los impuestos fiscales constituyeron el fundamento del astronómico plusproducto que se llevó España para engrosar las arcas reales.

Durante casi toda la colonia, la economía giró en torno a la minería. La agricultura, la ganadería y la manufactura artesanal textil crecieron al compás de las necesidades de los centros mineros. Y no sólo del Perú sino también de la Real Audiencia de Quito, de la Capitanía General de Chile y del Norte Argentino, que enviaban tejidos, alimentos y ganado a la región del Potosí. Precisamente, una de las especificidades del Virreynato del Perú fue haber creado uno de los mercados regionales más importante de Hispanoamérica colonial. En ninguna otra colonia se dio el caso de que tres colonias vecinas dependieran en gran medida del abastecimiento a un solo centro minero.

Un escritor de la época, Alonso de Ovalle, refiriéndose a la exportación de productos chilenos a Potosí, manifestaba: "los cordobanes suben a Potosí, y todas aquellas minas y ciudades de tierra adentro, donde no se gasta otra ropa que la de Chile (...) llevan mulas a Potosí por el despoblado de Atacama" (466). De Ecuador y el Norte argentino se enviaba tanto ganado y textiles que cuando la mina de Potosí bajó su producción, esas regiones entraron en crisis. Por otra parte, las necesidades de abastecimiento de los trabajadores de las minas y de la ciudad de Potosí o "Villa Imperial", estimularon el desarrollo de la agricultura al sur de El Cuzco, de la ganadería del norte peruano y de los obrajes de la costa.

La mina de Plata de Potosí proporcionó tanta riqueza durante la segunda mitad del siglo XVI y casi todo el XVII que, junto con las de Zacatecas y Guanajuato de México, representaron

el 90% de las exportaciones de Hispanoamérica. La producción de Potosí se vio favorecida por el descubrimiento de la mina de mercurio Huancavélica, que facilitó la exportación masiva de plata con amalgama.

Otra de las especificidades del Virreynato del Perú fue haber creado la ciudad minera más grande del mundo. Más todavía, la ciudad del interior más habitada que todas las capitales de Virreynatos. Alrededor de la explotación de la plata se formó una urbe minera que en su momento llegó a ser la ciudad más poblada de América y una de las más habitadas del mundo: Potosí tenía 120.000 habitantes, según el censo de 1573, cifra que algunos autores elevan a 160.000 en el siglo XVII. Esta gran ciudad, construída a unos cinco mil metros de altura, tenía comercio, bares, casas de juego, iglesias, abasto, zapaterías, etc...

El cronista Cieza de León señalaba que el mercado de Potosí era superior al de El Cuzco y de otras ciudades "porque fue tan grande la contratación que solamente entre indios, sin intervenir cristianos, se vendía cada día, en tiempos en que las minas andaban prósperas, veinticinco y treinta mil pesos oro y días de más de cuarenta mil; cosa extraña y que creo que ninguna feria del mundo se iguala al trato de este mercado (...). Y el valor de las cosas fueron tantas mercaderías, que se vendían los ruanes, paños y holandas casi tan barato como en España, y en Almoneda vi yo vender cosas por tan poco precio que en Sevilla se tuvieran por baratas". (468)

No obstante el agotamiento del Potosí en el siglo XVII, la minería continuó siendo el rubro decisivo de exportación porque resurgió en el último siglo de la colonia con las minas de plata de la zona meridional del Perú y las minas de oro de Puno. A fines de la colonia, esta producción argentífera bordeaba los dos millones de pesos anuales.

La región serrana del norte, con un buen sistema de irrigación, heredado de siglos, era agrícola y ganadera, además de tener una incipiente manufactura textil. Los hacendados de la costa, zona tradicionalmente agrícola desde la época precolombina, utilizaron esclavos negros en la explotación de azúcar, algodón y arroz. Allí también prosiguió el trabajo textil y alfarero que había hecho famosos a los artesanos indígenas.

Las comunidades aborígenes producían parte de los requerimientos del mercado interno. Sus pequeños excedentes los llevaban a los mercados locales o a los centros poblados por españoles, criollos y mestizos. Otra porción del excedente debían entregarla a los corregidores en calidad de tributo. Precisamente muchas de las rebeliones indígenas de la colonia tuvieron como motivo los abusos de la tributación. Uno de los puntos del programa de lucha de Tupac Amaru fue apresar a los corregidores y eliminar el tributo.

El Virreynato del Perú -por su riqueza argentífera- gozó de un trato preferencial de la corona española, privilegio que utilizó para establecer, junto con México, un fructífero mercado triangular con Filipinas. Al mismo tiempo, se apropió de parte del excedente de la Real Audiencia de Quito y de la Capitanía general de Chile, mediante el establecimiento de mercados regionales con intercambio desigual. Esta fue otra de las especificidades del Virreynato del Perú: jugar un papel de submetrópoli explotadora en relación a sus colonias vecinas. La única colonia que podría comparársele en este sentido es Nueva España, pero sus colonias vecinas de Centroamérica eran mucho menos ricas que las de la región andina.

Durante el siglo XVIII, Perú redobló su control sobre la Capitanía General de Chile. El papel de submetrópoli jugado por el Virreynato del Perú se reforzó con el comercio del trigo. A cambio de trigo, cobre, sebo y cordobanes, Perú vendía a Chile harina, tocuyos, tabaco, algodón y azúcar. La Capitanía General de Chile era tan dependiente de Perú que un viajero español manifestaba: "todo este oro que se extrae de Chile se vende allí para llevar a Lima, que es donde se sella". (469)

Los navieros peruanos formaron una especie de monopolio que les aseguraba comprar el trigo chileno a bajo precio y revenderlo en el mercado limeño a precios especulativos. El respaldo de las autoridades del Virreynato a estos monopolistas suscitó numerosos roces entre Lima y Santiago. En 1742, el Virrey del Perú forzó la rebaja del precio del trigo y prohibió los retornos en dinero de la venta de productos chilenos en Lima, obligando a comprar su equivalente en ropas y mercaderías del mercado limeño. Los virreyes del Perú "miraron siempre a la Capitanía General de Chile como un simple apéndice del virreynato; como un granero destinado a suplir sus necesidades de trigo y sebo, como un mercado que debía alimentar la prosperidad del comercio limeño" (470).

Los roces entre el Virreynato del Perú y la Capitanía General de Chile se agudizaron con el incremento del comercio entre Santiago y Buenos Aires en el siglo XVIII, a raíz de las reformas introducidas por los reyes borbones. Una de estas reformas permitía a Chile la compra directa a España de artículos elaborados, con lo que evitaban su adquisición a los comerciantes peruanos que los revendían a precios abusivos. El arribo de los buques de registro al Río de la Plata facilitó el aumento del comercio entre Santiago y Buenos Aires. A Chile le resultaba más conveniente el comercio con la provincia del Plata porque el viaje Santiago-Lima-España encarecía más los productos que la ruta Santiago-Buenos Aires-España, no tanto por la distancia como por la especulación de los comerciantes limeños. El Virreynato del Perú protestó por la implantación de esta nueva ruta comercial "pidiendo la suspensión total de los permisos de internación por Buenos Aires a Chile y al Alto Perú". (471)

La relativa declinación del Perú se acentuó con la creación del Virreynato del Río de la Plata en 1767, no sólo por razones comerciales sino también políticas, ya que la Audiencia de Charcas pasó a depender de Buenos Aires. Además, la monarquía española prohibió el tráfico triangular que se había desarrollado durante más de un siglo entre México, El Callao y Manila. La Real Audiencia de Quito, que había estado subordinada al Perú, pasó en el siglo XVIII a formar parte del Virreynato de Nueva Granada.

El siglo XVIII fue testigo de un importante florecimiento intelectual en la pintura y la literatura. Con la "Escuela Cuzqueña" habían surgido en el siglo anterior pintores criollos e indígenas, como Diego Quispe Tito, Lázaro de Pardo Lagos, Juan Espinosa de los Monteros y Juan Zapata Inca. Entre los mestizos destacaron Basilio Pacheco y Marcos Zapata. Los retratistas más importantes del siglo XVIII fueron Cristóbal Lozano y Matis Maestro. La catedral de Lima, orgullo del arte colonial, fue destruida por el terremoto de 1746.

La sátira tuvo su mejor expresión en Mariano Melgar (1791-1815), quien compuso "yaravíes" o coplas indígenas. En sus "Fábulas" se burlaba de las costumbres coloniales y, de paso, de las autoridades españolas. Melgar no sólo fue un escritor anticolonialista sino también un luchador de esa causa, convirtiéndose en un héroe de la Independencia al participar en el levantamiento de Pumacahua, donde fue fusilado por los españoles.

La literatura picaresca alcanzó alto nivel gracias a la pluma del limeño Juan del Valle, de Simón de Ayanque (**Lima por dentro**, 1792), que describió los concurridos mercados del pueblo, y de un autor anónimo, "el judío portugués", agudo observador de las costumbres limeñas.

El Virrey Ladrón de Guevara estimuló los estudios universitarios, como expresión de los nuevos tiempos inaugurados por los reyes borbones y su corte liberal. En Lima, se destacó el rector de la Universidad de San Marcos, Peralta Barnuevo, peruano de nacimiento, cosmógrafo y matemático. Otro investigador importante fue Antonio de León Pinedo, autor de una "Recopilación de Indias", que fue utilizada por el jurista español Solórzano Pereyra. Hubo también escritores destacados, como Pedro de Peralta y Pablo Antonio José de Olavide, de ideas avanzadas y métodos revolucionarios de enseñanza.

Los criollos alentaban esta renovación cultural, aprovechando los barcos extranjeros para proveerse de literatura política liberal. Algunos de ellos vieron con simpatía, aunque no manifiesta, la rebelión de Tupac Amaru contra las autoridades españolas. Otros, los menos, la apoyaron, pero pronto retrocedieron al ver las consecuencias sociales del levantamiento indígena. Los más, hicieron frente único con los peninsulares para evitar la revolución social. La magnitud y trascendencia del movimiento de Tupac Amaru -que hemos analizado en páginas anteriores- constituyó una de las especificidades más importantes de la historia colonial del Perú, porque en ninguna otra posesión de España ni de Portugal hubo una rebelión indígena capaz de combinar lo social, lo étnico y de clase con la lucha anticolonial.

LA REAL AUDIENCIA DE QUITO

Una de las especificidades de esta colonia fue su inestable pertenencia a diferentes virreynatos, hecho que acentuó su doble dependencia. La Real Audiencia de Quito, creada el 29 de agosto de 1563, perteneció al Virreynato del Perú hasta mediados del siglo XVIII, en que pasó a depender del Virreynato de Nueva Granada.

La subordinación más ostensible fue con Perú. La Real Audiencia de Quito debió pagar a la submetrópoli peruana hasta por el mantenimiento de la Universidad de San Marcos la suma de 2.000 pesos anuales de 1551 a 1810, en total: medio millón de pesos. Además, Quito tuvo que contribuir con 15.000 pesos a la reconstrucción de un puente sobre el Rimac. Cuando la Real Audiencia de Quito pasó a integrar el Virreynato de Nueva Granada, la doble dependencia también se expresó en el pago anual de 42.375 pesos para mantener las guarniciones de Cartagena y Santa Marta.

Otra especificidad de esta colonia fue su esporádica inserción en el mercado mundial. Durante el siglo XVI y parte del XVII mantuvo una economía exportadora minera. Pero con el agotamiento de las minas y lavaderos de oro quedó casi sin productos de exportación hasta mediados del siglo XVIII en que, con el cacao, se produjo una nueva inserción en el mercado europeo.

Sin embargo, el siglo de marginación del mercado mundial dio otro perfil distintivo a esta Real Audiencia: el desarrollo de la manufactura artesanal textil. "En estas condiciones, va a ser la actividad textil, y en menor grado la agropecuaria, la que ponga su sello a la evolución económica de la Real Audiencia hasta inicios del siglo XVIII" (472).

Al igual que otras provincias de la región andina nuclear, esta colonia pudo sobreponerse al exterminio español de gran parte de la población indígena, alcanzando a cerca del medio millón de habitantes a fines del siglo XVIII. Es decir, otra especificidad fue la pronta recuperación de la población originaria. El Censo de 1780 dio para la Real Audiencia 433.789 habitantes, cuya mayoría aplastante vivía en la región serrana, especialmente de Riobamba a Cuenca. Guayaquil sólo contaba con 22.644 habitantes. Este desarrollo demográfico desigual fue la fuente de disputas por la mano de obra cuando Guayaquil emergió con el "boom" cacaotero, acentuando el desarrollo desigual y combinado de la colonia. A su vez, Guayaquil va a inaugurar la diferencia étnica con la importación de esclavos negros para trabajar en las plantaciones de cacao. De todos modos, la mayoría absoluta de la población continuó siendo indígena y, en menor medida, mestiza.

Durante el siglo XVI se fueron diseñando dos zonas productivas: la del sur, minera y la del norte, abastecedora de productos agropecuarios y textiles. Para el trabajo en las minas se utilizó el sistema de mita. "El salario que percibía el mitayo a cambio de su trabajo, no era utilizado íntegramente en la reproducción de su fuerza de trabajo. Una importante fracción del mismo estaba destinada al pago de su tributo personal, siendo, la mayor parte de las veces, insuficiente la porción que le restaba para subvenir sus necesidades personales y familiares. En estas condiciones, parte de la reproducción de la fuerza de trabajo va a correr a cargo de la comunidad y de la familia (...) EL salario pagado a los indígenas viabilizaba la tributación y posibilita a la corona el arrebatar una porción del excedente que, de otra manera, hubiese quedado en manos de los dueños de minas, obrajes y estancias" (473). Las principales explotaciones de oro estaban en el sur. El esplendor de Cuenca y de otras ciudades de la región, que llegaron a tener entre 12.000 y 25.000 habitantes, estuvo directamente relacionado con el auge minero. (474)

La ganadería y la agricultura crecieron durante el primer siglo de la colonia al ritmo de la demanda de los centros mineros. Por eso, "la crisis del oro y la plata hizo perder el dinamismo del sector agropecuario". (475) Las haciendas también funcionaban a base del trabajo de los mitayos. Jorge Juan y Antonio de Ulloa decían a su paso por América: "a cada indio se le descuenta cada año ocho pesos del tributo que los amos están obligados a pagar del salario". (476)

El sistema de mita fue reemplazado posteriormente por el de "concertaje", que reforzó la ligazón de los indígenas con los gamonales, asegurando mano de obra permanente, en lugar del trabajo mitayo que era esporádico. La palabra concierto aparece por primera vez en una Real Instrucción de 1601, "donde se ordena que los indios deben reunirse en las plazas públicas y lugares acostumbrados" para concertarse voluntariamente con los españoles que buscan jornaleros, un servicio remunerado, por un trabajo determinado". (477) El indio comenzó como jornalero, pero al endeudarse terminó viviendo en un huasipungo bajo relaciones semiserviles.

El enganche de la fuerza de trabajo bajo la modalidad del concertaje no se dio sin resistencia. Las decenas de levantamientos indígenas que se produjeron entre 1760 y 1806 en

Tungurahua, Chimborazo y Cotopaxi fueron claras expresiones de la protesta indígena. (478) En 1777 una sublevación indígena destruyó la hacienda de Cayambe. (479)

La Real Audiencia de Quito tuvo uno de los procesos manufactureros más importantes de hispanoamérica. Los obrajes textiles se desarrollaron a raíz de la demanda de Potosí y Nueva Granada, constituyéndose en una de las bases de la economía en los dos primeros siglos de la colonia. Según Phelan, entre 1610 y 1630 había 60 obrajes legales y 150 ilegales, con 30.000 trabajadores. (480) Existían obrajes particulares y obrajes del estado, entre ellos el de Otavalo que llegó a tener 500 trabajadores. Los obrajes de la ciudad de Quito eran más pequeños que los obrajes del estado de Ríobamba y Lacatunga. La demanda de lana para los obrajes determinó un aumento de la crianza de ovejas. En los obrajes se tejía y cardaba, mientras en los batanes se lavaban las lanas y se hacía el teñido. Las mujeres estaban encargadas de la preparación de hilos y del cardado. Los hombres, del tejido y los niños del lavado.

Los obrajes del estado fueron posteriormente cedidos en arriendo a particulares, que combinaban la actividad manufacturera con la ganadería. La producción de los obrajes fue tan importante que Quito fue llamado "el taller de América". La manufactura textil "fue uno de los factores más importantes en la economía de la Audiencia de Quito, puesto que los textiles eran el único producto de exportación que aseguraba hacia Quito el flujo de monedas proveniente de Lima y Potosí, adonde se exportaban grandes cantidades de paños producidos en los diferentes obrajes de la Audiencia." (481) Esta fue una de las especificidades de la Real Audiencia de Quito: haberse convertido en una de las pocas colonias exportadoras de manufactura textil. Otras colonias llegaron a tener obrajes, pero su producción estaba destinada al consumo interno.

La decadencia de los obrajes comenzó con el descenso de la demanda de Potosí y se acentuó en el siglo XVIII con la competencia de las telas inglesas y francesas, cuya venta fue facilitada por los comerciantes y la monarquía española, luego de las concesiones del "Tratado de Utrecht". González Suárez señalaba: "ya no se fabrican tejidos de lana en la misma cantidad que antes (...) el comercio de contrabando echó por tierra los obrajes de géneros extranjeros" (482). Si embargo "los obrajes no desaparecen y siguen constituyendo durante el S. XVIII una importante rama en la producción de la Audiencia, pero integrados a la unidad productiva básica: el latifundio". (483). Segundo Moreno sostiene que la decadencia de los obrajes producida por la crisis del Potosí fue remontada con la apertura de nuevos mercados en el Virreynato de Nueva Granada.

Los obrajes funcionaban mediante el sistema de mita; los indígenas percibían unos veinte pesos anuales como salario nominal, destinado en gran parte al pago del tributo. Cuando ocasionalmente quedaba algún saldo a favor del mitayo, luego de descontársele las medicinas y la pensión sinodal del cura, era abonado en especies. A veces, el trabajo era a trato: "los obrajes solían contratar trabajo por obra, especialmente en hilandería, a las comunidades indígenas". (483).

La inserción plena de la Audiencia de Quito en el mercado mundial fue tardía en relación a otras colonias. Se dio recién en la segunda mitad del siglo XVIII con la exportación de cacao. El cacao guayaquileño era de inferior calidad que el venezolano, pero de menor precio. Al levantarse la prohibición de comercio entre Perú y México, los hacendados cacaoteros se apoderaron del mercado mexicano. Hacia 1780, en México se vendía casi cinco veces más cacao ecuatoriano que venezolano. (484) El auge de este primer ciclo del cacao durará hasta la década de 1840.

La inserción de la Audiencia de Quito en el mercado internacional no sólo se dió con relación a México y Centroamérica, sino también con España y Europa: "la cantidad de cacao enviado a través de Lima con destino a España pasaría del 38,6 % del cacao exportado en 1791 a 68,2 % en 1793. Desde España era muchas veces reexportado con destino al norte europeo. España sería, sin embargo, el principal mercado para el cacao guayaquileño, incluso después de la Independencia". (486) Las exportaciones subieron de 47.000 quintales de 100 libras en 1779 a 100.000 en 1810. (487)

Las autoridades coloniales gravaron con fuertes impuestos al cacao, llegando en 1810 a más del 7%. Además de este arancel de exportación, el cacao debía pagar derechos aduaneros consulares por un total de un 18% en el puerto de El Callao, lugar de tránsito obligado. "Así pues en total los impuestos del cacao sumaban más de 35% de su valor declarado, esto era indudablemente resultado del gran poder de las casas comerciales limeñas y su influencia sobre la burocracia colonial". (488)

Las plantaciones cacaoteras abrieron paso a relaciones salariales de producción y a la presencia activa de la costa, que se expresará socialmente en la emergencia de un nuevo sector burgués que entrará en contradicciones con los hacendados de la sierra, especialmente por la disputa de la mano de obra indígena. Aunque en las plantaciones fueron utilizados esclavos negros, que habían trabajado en el arroz y en los antiguos ingenios, la mayoría de los trabajadores de las cacaoteras eran asalariados mestizos e indígenas, que habían comenzado a migrar de la sierra a la costa atraídos por salarios que bordeaban los seis reales diarios". (489)

Otra de las especificidades de esta colonia fue haber levantado el segundo astillero más importante de Hispanoamérica, en el cual hicieron fuertes inversiones los empresarios criollos. En Guayaquil se construían barcos tanto para la Real Audiencia como para el Virreynato del Perú. "De los 50 a 70 barcos de la flota mercante del Perú, una parte importante fue construída en Guayaquil, gracias a la óptima calidad de la madera que existía en esta provincia" (490). Entre 1616 y 1620, Guayaquil recibió 25.879.944 maravedíes en concepto de pago por la construcción de barcos y de 1641 a 1645 más de 36 millones.

El auge de la producción cacaotera acentuó una de las especificidades más importantes de Ecuador: el desarrollo desigual, heterogéneo y diferenciado entre la costa y la sierra. Si bien es cierto que en otras colonias también se dió la contradicción entre diferentes regiones, en la cual siempre salía favorecida la capital, en la Real Audiencia de Quito se dió el caso específico de que la costa, es decir el Guayaquil burgués cacaotero, se convirtió en una zona más próspera y de tanto peso social como Quito, la capital. Esta diferencia entre la Real Audiencia de Quito y las demás colonias dará también una relevante especificidad a la lucha de clases después de la independencia.

Los estudios de historia regional, realizados en las últimas décadas, han puesto de relieve la importancia que tuvo la zona serrana Sur, con epicentro en Cuenca. En 1780 era la división administrativa más poblada de la Audiencia de Quito, sobrepasando los 80 mil habitantes.

El trabajo en los obrajes textiles constituía la principal actividad económica de la zona cuencana. A fines del siglo XVIII, Quito exportaba textiles por valor de 19 mil pesos, mientras que los tocuyos de Cuenca superaban los 60 mil pesos.

La economía cuencana estaba más relacionada con el Virreynato del Perú que con su Real Audiencia, constituyendo uno de los mercados regionales más importantes de la zona andina. Los ganaderos y pequeños productores de telas trabajaban para los comerciantes que tenían "una estrecha relación económica con el Virreynato del Perú, lo que explica los posteriores intentos anexionistas de los primeros años de la Independencia". (491)

La emergencia de la burguesía guayaquileña a fines de la colonia ahondó las diferencias con los hacendados de la sierra en torno a la mano de obra indígena. Para compensar sus pérdidas coyunturales, los hacendados iniciaron una nueva arremetida contra las tierras de los indígenas con el fin de arrebatarles sus parcelas y convertirlos en aparceros o someterlos al sistema de concertaje. Los indígenas respondieron con las insurrecciones de Pillaro en 1711 y de Ríobamba en 1797.

Los hacendados se aprovecharon de la expulsión de los jesuitas en 1767 para comprar sus tierras a bajos precios. El marqués de Selva Alegre adquirió ocho latifundios; cuatro propietarios, entre ellos Pedro Calixto y Muñoz, compraron 19 haciendas; en la provincia de Guayas, dos terratenientes se quedaron con todas las estancias de los jesuitas.

La contradicción entre los criollos y el Estado colonial se puso de manifiesto en la insurrección de 1765 contra los estancos. La resolución del presidente de la Audiencia de implementar el estanco del alcohol produjo la rebelión de quienes negociaban con este producto. Los especuladores comenzaron a correr la voz de que el aguardiente del estanco contenía sustancias nocivas. Los negociantes criollos alentaron el incendio de la Casa de Aduana, lanzando una manifestación callejera al grito de "abajo el mal gobierno", "viva el rey", "mueran los chapetones". La rebelión quiteña fue tan grande que obligó al ejército de Lima a desplazarse para sofocarla.

Nuevas contradicciones surgieron con la emergencia de la burguesía cacaotera. "Al haberse desplazado el polo dinámico de la producción agrícola, textil serrana, a la economía agroexportadora de las plantaciones cacaoteras y tabacaleras de la costa (...) el grueso de las extracciones que imponía la corona debía caer sobre la producción y el comercio de la costa". (492). A la hora de su independencia, la burguesía guayaquileña se haría presente con sus principales reivindicaciones, relacionadas en lo fundamental con la libertad de comercio.

El centro cultural seguía siendo Quito, con su Iglesia de la Compañía, una de las maravillas del arte colonial. En su Universidad se había abierto una cátedra para la enseñanza del quechua en el siglo XVIII (493). Y en la escultura y pintura florecía la Escuela Quiteña. El autor de la **Historia del Reino de Quito**, Juan de Velasco, los poetas Gaspar de Villaroel y Juan Bautista de Aguirre y el científico Pedro Vicente Maldonado fueron una de las tantas manifestaciones intelectuales que culminaron en el notable pensador Eugenio Espejo, autor de una versión de **Luciano**, de un ensayo crítico de Catón, de importantes experiencias científicas sobre la viruela y, sobre todo, creador de ingeniosos pasquines en contra del Estado colonial.

Aunque menos rica que México y el Alto Perú, la Capitanía General de Chile se convirtió, en el último siglo de la colonia, en el segundo productor de oro de Hispanoamérica. No fue la colonia más pobre, como han dicho autores que magnifican la importancia del "real situado". Este supe anual de unos 200.000 pesos, que el Rey ordenó se enviaran a Chile desde Lima y Potosí a principios del siglo XVII, fue transitorio e inicialmente se justificó por la crisis acaecida a raíz del agotamiento de los lavaderos de oro y para enfrentar el período más agudo de la guerra de Arauco.

El imperio español no sufrió en ninguna otra colonia un desgaste militar tan grande como en Chile. Precisamente, una de las especificidades de Chile fue haber tenido uno de los movimientos de resistencia indígena más constante y masivo de América. En las demás colonias hubo grandes rebeliones indígenas, pero ninguna tuvo el carácter permanente que asumió la rebelión mapuche a lo largo de tres siglos de lucha ininterrumpida. (494)

Los mapuches sostuvieron una de las guerras más largas de la historia universal, infligiendo a los españoles derrotas severas y provocándoles más de 50.000 bajas, además de decenas de millones de pesos. Solamente entre 1603 y 1674 gastaron 37 millones de pesos en la guerra, según el cronista Rosales. Un gobernador llegó a decir que "la guerra de Arauco cuesta más que toda la conquista de América", mientras Felipe II se quejaba porque la más pobre de sus colonias le consumía "la flor de sus guzmanes".

La guerra de Arauco comenzó como una guerra de resistencia tribal en defensa de la tierra y de la autonomía, transformándose luego en una guerra social en que el factor étnico se ligó a los embriones de clase que habían surgido en las explotaciones mineras y agrarias.

La aseveración de Vicuña Mackena (495) de que el sebo y el trigo fueron los productos básicos de los siglos XVII y XVIII soslaya la gran importancia de la minería, favoreciendo el mito de un Chile agrario. Marcelo Segall ha sido uno de los primeros investigadores en criticar este mito al señalar que "la historia de Chile es la historia, en instancia final, de su producción minera". (496)

La importancia de la minería, que financiaba más de las tres cuartas partes de las importaciones, fue siempre destacada por la monarquía española. En la Real Orden del 1o. de octubre de 1776, Carlos III insistía en que se "atienda y favorezca el gremio de los mineros, como primeros artífices y fundamento de la riqueza y felicidad del Estado". (497)

El sebo, los cueros y el trigo fueron importantes rubros de exportación, pero los déficits de la balanza comercial debían ser cubiertos por la minería. Las estadísticas de Hermann, Soetbeer y otros autores -que dan al oro 160 millones de pesos de 1545 a 1810, 12 millones a la plata y 27 millones al cobre- no reflejan la verdadera producción, porque gran parte de ella se iba por vía del contrabando: las tres cuartas partes, según el abate Molina. (498)

Paralelamente al incremento de la explotación, las crecientes necesidades de las urbes facilitaron la creación de un mercado para las carnes y los subproductos de la ganadería que abastecía los talleres artesanales. Había una estrecha relación entre el terrateniente y el

barraquero de la ciudad, que vendían los cueros a los artesanos y a los comerciantes al por menor. A menudo, el terrateniente era al mismo tiempo dueño de las barracas. No faltaba tampoco el comerciante ambulante que compraba cueros a los campesinos que desjarretaban los animales que pastaban por los campos abiertos.

El principal producto agrario era el trigo, cuya producción sobrepasaba los 400.000 anuales, sobre todo en el siglo XVIII en que aumentó la demanda del mercado peruano, (499) cambiando el paisaje agrario de Chile, como dice Pedro Cunill, (500) y transformando la estancia rudimentaria en una moderna hacienda, con graneros y molinos.

La manufactura artesanal tuvo un cierto desarrollo en el siglo XVII a raíz del aislamiento de España, de la demanda de textiles de Potosí y de las necesidades de abastecimiento del ejército que enfrentaba la guerra de Arauco. La administración colonial generó curtidurías y obrajes de paños en Melipilla. En Quillota y Concepción se crearon "estancias del rey" para abastecer al Ejército de la Frontera, llegando a fundir cañones. Los astilleros de Concón, Valdivia y Constitución construyeron embarcaciones de importante calado, como la fragata construida por Ignacio Irigaray en 1786, cuyo costo ascendió a 50.000 pesos. Alonso de Ovalle relataba en el siglo XVII que en Santiago había 50 talleres donde se "hacen ya hechuras muy curiosas y de mucho valor de oro, plata y madera, dorados y pinturas". (501) Este incipiente desarrollo artesanal fue seriamente afectado por el contrabando y las franquicias comerciales decretadas por las reformas borbónicas, que dejaron fuera de competencia a las manufacturas criollas.

Las actividades económicas se realizaron bajo diversas relaciones de producción. Al principio, los lavaderos de oro fueron explotados mediante el sistema de encomiendas, algunas de las cuales, como las de Pedro de Valdivia, llegaron a tener 30.000 indígenas en la zona aurífera cercana a Concepción. Pero en el siglo XVIII, el oro, la plata y el cobre fueron explotados a través del régimen del salariado. Una de las especificidades de Chile fue la existencia generalizada del salario minero, sólo comparable con Nueva España.

El cambio demográfico ocurrido en el siglo XVII repercutió directamente en el régimen de trabajo. La sensible disminución de indígenas y el notable crecimiento del número de mestizos produjo una revolución demográfica que se proyectó al área de la fuerza de trabajo. En el siglo XVIII, los españoles ya no disponían de los abundantes brazos del comienzo de la conquista, razón por la cual tuvieron que recurrir a un sector hasta entonces casi marginado: los mestizos. Las exigencias de este sector, que no podía ser sometido a la esclavitud o al régimen de encomiendas, obligaron a los explotadores a crear nuevos sistemas de trabajo.

Los empresarios mineros atrajeron a los mestizos mediante la "dobla" o el "aprovechamiento de una labor". La "dobla" consistía en autorizar a un trabajador a extraer metal durante un día, debiendo ceder una parte de la producción al dueño de la mina. El otro sistema consistía en el "aprovechamiento" de una veta por una cantidad determinada de días. Una vez atraída la mano de obra, se implantaba el régimen del salariado: "existían peones mineros indígenas contratados, "asentados", con un salario que fluctuaba entre los treinta y los cincuenta pesos, y uno que otro mestizo contratado por seis pesos mensuales, es decir, setenta y dos pesos anuales. Esto indica la existencia de un sistema de atracción diferente: el aumento del salario". (502).

El salario se fue transformando de anual en mensual, a través de reiteradas luchas de los trabajadores. Otra de las especificidades de Chile colonial fue la temprana ola de movimientos huelguísticos obreros, que se realizaban por mejores condiciones de trabajo, contra los abusos patronales, por aumento y anticipo de salarios. La lucha de clases llegó a adquirir caracteres de levantamiento general cuando en 1723 se alzaron los obreros mineros de Copiapó, Huasco y Coquimbo por no haberseles cancelado sus jornales. Así, los combates del proletariado minero embrionario de la época colonial abrieron el primer capítulo de la historia del movimiento obrero latinoamericano.

Los salarios de los barreteros aumentaron un 18% entre 1750 y 1789 y el de los apires en un 8%. En un informe presentado a don Ambrosio O'Higgins se manifestaba: "Esta clase de gente se ocupa en trabajar a jornal en alguna mina, por 10 pesos al mes de treinta días de trabajo los barreteros y de seis en una parte y ocho en otra, los apires y peones". (503) El régimen del salariado fue consagrado jurídicamente por las Ordenanzas de Minería de Francisco García Huidobro en 1754.

Aunque en el campo existía un apreciable sector de asalariados, el principal régimen de explotación fue el inquilinaje. El origen de los inquilinos en Chile se remonta al siglo XVII, mucho antes de la disolución de las encomiendas, razón por la cual es insostenible la hipótesis de Domingo Amunátegui de que el inquilinaje derivó de la liquidación de las encomiendas. Los terratenientes, necesitados de mano de obra, se vieron obligados a entregar a los mestizos tierras "en préstamo", con el fin de que cuidasen la propiedad y el ganado que pastaba en los linderos de los fundos. En esta primera fase -dice Mario Góngora- se origina "un sistema de tenencias gratuitas o semigratuitas particularmente en los extremos de la propiedad (...) pero esas tenencias van evolucionando. Del uso gratuito, con un canon simbólico, se pasa a posiciones que implican deberes de custodia de linderos y asistencia a rodeos". (504) En la segunda fase del proceso, los terratenientes comenzaron a arrendar las parcelas, a cobrar un canon a los mestizos que trabajaban en las tierras "prestadas". Más todavía, en algunas faenas, exigen que el arrendatario proporcione un peón, configurando este sistema especial de régimen del trabajo.

A fines del siglo XVIII deja de usarse el término arrendatario para ser reemplazado por el de inquilino. Los campesinos se fueron endeudando al no poder cancelar al arriendo, proceso que permitió al terrateniente exigir el pago en servicios o trabajos, ya sea del inquilino o del "obligado" o sustituto que debía poner el inquilino para realizar las tareas de compensación del arriendo. A veces, los inquilinos recibían pago en dinero, en fichas o mercancías por trabajos que excedían el canon establecido". (505) El inquilinaje no fue una institución de carácter feudal, como han sostenido la mayoría de los autores, sino una relación semiservil de producción al servicio de la expansión mercantilista de la hacienda.

La expansión triguera del siglo XVIII reforzó a su vez los lazos de dependencia colonial con la submetrópoli peruana, que respaldó el monopolio de los navieros limeños en la compra del trigo chileno a bajo precio. Esta doble dependencia fue resistida por la burguesía criolla y los españoles residentes, quienes apelaron al Rey argumentando que el Virreynato del Perú no tenía atribuciones para imponer medidas económicas a la Capitanía General de Chile.

Los roces se agudizaron con la implementación de las reformas borbónicas, que facilitaron la corriente comercial entre Buenos Aires y Santiago, a pesar de las reiteradas protestas de Lima, cuyo Virrey elevó a la monarquía "una consulta y representación pidiendo la suspensión total de los permisos de internación por Buenos Aires a Chile y el Alto Perú". (506)

De este modo, recién a mediados del siglo XVIII, Chile pudo quebrar en parte la dependencia que tuvo respecto del Virreynato del Perú. Era una doble opresión, tanto de la metrópoli española como la de submetrópoli, cuyos virreyes apoyaban a los comerciantes peruanos para que compraran trigo a bajo precio y revendieran a precios especulativos los artículos que les llegaban de Europa. De todos modos, una de las especificidades de Chile colonial fue haber quebrado en parte esta dependencia "sui generis" de una submetrópoli, cuestión no alcanzada por Cuba, Puerto Rico y Quito.

Por otra parte, las reformas borbónicas provocaron serios trastornos a los comerciantes y perjuicios irreparables a la industria artesanal. Los comerciantes criollos no se oponían al "libre comercio" sino al frecuente arribo de barcos cargados de manufacturas que no podían absorber el mercado local. Domingo Díaz de Salcedo y Muñoz protestaba porque "se halla el reino tan abastecido de las mercaderías de Europa que por no poder digerir su excesiva entrada se considera mortalmente enfermo el cuerpo político y con una extrema necesidad de adietarle una larga convalecencia". (507)

El sector más perjudicado por las reformas borbónicas fue la industria artesanal. En 1798, un comerciante de Chillán, Domingo de Amunátegui, solicitaba que se eximiera del pago de alcabala a las bayetas y tejidos de lana; el Ayuntamiento acogió el pedido señalando que "se han retraído y apartado de este giro, los más con atraso y quiebra sensible, quedando muy pocos que lo continúan". (508)

En Chile, como en el resto de las colonias, las capas burguesas se entremezclaron y combinaron. Los mineros eran al mismo tiempo terratenientes y comerciantes. A su vez, los latifundistas se convirtieron en comerciantes y éstos en mineros y dueños de fundo. Algunos autores han menospreciado al poderío financiero de los capitalistas de la época colonial, a pesar de que existen datos concretos que demuestran lo contrario. Por ejemplo, la fortuna de José Urrutia y Mendiburu, el hombre más rico de Concepción, ascendía a 570.000 pesos, la de Pedro Lecaros a 630.000 pesos y de la Caledonio Villota a 450.000 pesos. Si se compara estas cifras con las entradas anuales del fisco, que apenas alcanzaban al millón de pesos, se tendrá una idea aproximada de la magnitud de estas fortunas.

El poderío económico de la burguesía minera y comercial y de los terratenientes se expresó también en las lujosas mansiones del siglo XVIII. Los cuadros coloniales, como la "Virgen con el niño a devoción de don Manuel Salzes y doña Francisca Infante" (1767) constituyen una significativa muestra social. Este cuadro representa una virgen de apariencia barroca, con un niño Jesús en brazos, con corona real y capa área. A sus pies, orando el señor Salzes con un típico traje burgués y su señora con un collar de perlas, anillo y pulseras de oro, una en cada brazo. Al lado, la hija con atavíos lujosos. A la derecha, una criada negra con una vestimenta que hace contraste con la riqueza de sus patrones.

Esta burguesía "sui-generis" se preocupó de obtener títulos de nobleza, como signo de status social. La compra de estos títulos, avaluados en unos 20.000 pesos en el siglo XVIII, fue facilitada por la propia monarquía española que los ponía en venta para engrosar sus arcas. Los títulos de nobleza adquiridos por la burguesía criolla fueron doce, entre ellos el de Marqués de la Pica, Conde de Quinta Alegre, Marqués de Larraín, Conde de la Conquista, etc.

La ficha personal de uno de estos "nobles", el Marqués de Piedra Blanca, da una idea aproximada de sus actividades: "el nuevo marqués era el más rico propietario de la comarca; era

dueño de las minas de cobre Los Choros y poseía las propiedades rústicas que siguen: la chacra de Quilacán, las haciendas de Huanilla y Laja (...) era industrial al mismo tiempo que agricultor. En su chacra de Quilacán tenía abierto al público un gran almacén, donde vendía minerales y el producto de sus fundos. En la hacienda de Huanilla, cultivaba una viña y había establecido fábrica de jarcias y taller de curtiduría". (509) Como puede apreciarse, este supuesto "noble feudal" era un burgués múltiple: minero, agricultor, industrial y comerciante a la vez.

Los terratenientes también tuvieron sus mayorazgos, que se adoptaban no en base a un supuesto origen noble sino que se compraban con el dinero que los latifundistas habían acumulado en sus negocios de exportación de trigo, sebo y cueros. Algunas hojas de vida, extraídas del acucioso estudio de Domingo Amunátegui, (510) configuran una imagen por demás decidora: Pedro Torres, primer mayorazgo -1684- era comerciante, exportador de cueros, jarcias, sebo y frutas a Lima; además enviaba mulas a los minerales de Potosí. García Huidobro era dueño de las minas de cobre de Catemu y de la hacienda Paine. Los otros mayorazgos -Balmaceda, Cerda, Toro Mazote, Ruiz Tagle, Larraín, Irrázaval, Rojas, Aguirre, etc.- fueron adquiridos con fortunas obtenidas a través del ejercicio de la profesión de comerciante, minero o agricultor.

Los terratenientes incrementaron sus riquezas comprando las mejores propiedades de los jesuitas, demostrándose que detrás de su expulsión no estaban ausentes los apetitos de la oligarquía criolla. La hacienda de "Bucalemu" fue comprada por Pedro Fernández Balmaceda en \$120.125; "la Compañía" por Mateo de Toro y Zambrano en \$90.000; "La Calera" por Francisco Antonio Ruiz Tagle en \$30.000; "Limache" por Miguel Rian en \$74,881; "Tablas" por Francisco Ruiz de Balmaceda en \$52.925, etc. Estas cifras muestran tanto el poderío económico de los jesuitas, como la acumulación de capitales que había logrado la burguesía criolla durante el siglo XVIII. El producto del remate de las haciendas de los jesuitas alcanzó entre 1767 y 1783 a la cantidad de 851.957 pesos, quedando por rematar propiedades que triplicaban este monto". (511) En el Archivo Nacional de Chile hemos encontrado un documento en el que se registra que la venta de esclavos ascendió a "setenta y un mil quinientos tres pesos". (512)

Algunos escritores han magnificado las consecuencias económicas que produjo la expulsión de los jesuitas. Sin embargo, hemos podido comprobar que el momentáneo retroceso experimentado por la agricultura y la industria artesanal fue superado cuando la burguesía criolla pudo habilitar para la producción las propiedades de los jesuitas adquiridas en los remates. Las estadísticas demuestran un sensible aumento de la producción agropecuaria y minera en los últimos cincuenta años de la colonia, es decir, en el período en que ya habían sido expulsados los jesuitas.

La burguesía criolla a través de su reducto político, el Cabildo, tuvo fuertes roces con la Real Audiencia, llegando a solicitar en 1632 la supresión de esa importante institución colonial. Así se estableció un poder dual embrionario, que se hizo más ostensible en zonas alejadas de la capital (Concepción y La Serena), como se deduce de los numerosos conflictos suscitados con los regidores de provincias. Los criollos lucharon contra al alza del almajorifazgo, la alcabala y otros impuestos reales. En 1772, el Cabildo elevó una protesta por la nueva política fiscal que consistía en reemplazar el antiguo sistema de percepción de impuestos a cargo de concesionarios particulares por recaudadores de la Administración Pública. El Cabildo organizó la oposición, llegando a producirse conatos de rebelión y el asesinato del administrador de Colchagua. La burguesía criolla exigió cabildo abierto, mientras lanzaba panfletos en prosa y verso contra el contador García.

Cuatro años después estallaba otro movimiento de protesta contra los impuestos y las nuevas disposiciones sobre el cobro de la alcabala. "Cuando se leyeron en las plazas públicas los bandos que disponían aquellas medidas, los vecinos se alborotaron y la más viva conmoción se apoderó del país". (513)

Estas luchas contra las autoridades españolas formaban parte de un proceso, aún inconsciente, de ruptura con el orden colonial. A mediados de 1780 se gestó la conspiración de los tres Antonios. Dos franceses, Antonio Gramusset y Antonio Berney, con el apoyo de uno de los miembros más destacados de la burguesía criolla, José Antonio de Rojas, concibieron un plan para emancipar a Chile del yugo español, cuyos detalles veremos en el capítulo sobre los precursores de la Independencia. La conspiración de los tres Antonio fue rápidamente abortada; los dos franceses fueron deportados y el criollo prontamente liberado. José Antonio de Rojas, representante de los sectores más avanzados de la burguesía criolla, "fue el primer chileno que adquirió y remitió a Chile la **Enciclopedia** de Diderot y D'Alembert, las obras de Rosseau, de Montesquieu, de Helvecio, de Robertson, **El sistema de la naturaleza** del barón de Holbach y cuántas por entonces removían hasta los cimientos los conceptos y dogmas políticos consagrados". (514) No sólo José Antonio de Rojas tenía una nutrida biblioteca sino también otros criollos como Manuel Riesco, Francisco Ruiz Berecedo, Manuel Alday y Valeriano de Ahumada, rector de la Universidad de San Felipe.

Ideólogos de la burguesía criolla, como Egaña y Salas (515), elaboraron importantes trabajos sobre la economía chilena de fines de la colonia, anticipando las reivindicaciones que pronto plasmaría su clase en la lucha por la independencia.

EL VIRREYNATO DEL RIO DE LA PLATA

Este virreynato, constituido en la segunda mitad del siglo XVIII, estaba integrado por los actuales territorios de Argentina, Uruguay y Paraguay, cuyas especificidades serán analizadas por separado, aunque tenían un rasgo común: la carencia de metales preciosos.

La verdadera colonización del Río de la Plata comenzó recién en el siglo XVII, cien años después que la de las islas antillanas, México, Nueva Granada y Perú. Si la colonización de Paraguay se inició antes fue precisamente porque los españoles consideraron que era un centro clave para llegar a El Dorado; una base de operaciones cercana a las montañas del Alto Perú, donde se escondían las riquezas del Potosí. Esa fue la razón para que Asunción se convirtiera durante el siglo XVI en el centro del proceso de colonización de este extenso territorio.

Otro rasgo común de Argentina, Uruguay y Paraguay fue su tardía inserción en el mercado mundial, casi dos siglos después que México y Perú. Su integración al mercado internacional recién se produjo en el siglo XVIII con la exportación de cueros y yerba mate.

Al penetrar en el que posteriormente se llamó Río de la Plata, los conquistadores se encontraron con una tierra sin metales preciosos y con tribus indómitas que pronto dieron cuenta de los primeros españoles que pisaron tierra firme en 1516. Después de la muerte de Solís, varias

expediciones remontaron el Paraná, entre ellas la de Sebastián Gaboto, que fundó en 1527 el fuerte de Sancti Spiritu, muy pronto destruido por los aguerridos aborígenes. En 1562, los calchaquíes amenazaron 3 poblados españoles. Lo único que les interesaba a los conquistadores era encontrar el camino que los condujera al cerro de donde brotaba la plata. Habían escuchado los relatos de colonos portugueses acerca del Rey Blanco y de la sierra de la Plata; también estaban seducidos por las informaciones del español Francisco César, quien hablaba de una gran ciudad, que era indudablemente El Cuzco.

Buenos Aires, fundada en 1536 por Pedro de Mendoza, duró apenas un lustro ante el asedio de los indígenas. Este adelantado había traído como misión distribuir tierras en el norte para iniciar la colonización con el objeto de impedir que los portugueses encontraran primero el camino al famoso cerro de la Plata, lo que demuestra que los españoles colonizaron estas tierras solamente como base de operaciones para el descubrimiento del camino que los llevara a la ciudad de los Césares. Tan poca importancia dieron al Río de la Plata que decidieron migrar hacia el norte, donde fundaron Asunción en 1537.

La refundación de Buenos Aires por Juan de Garay en 1580 tuvo más suerte, pues fue reforzada por la campaña de colonización efectuada desde Asunción por Hernandarias en 1603, formándose dos gobernaciones: la de Paraguay y la del Río de la Plata.

La colonización del norte y centro de la actual Argentina fue realizada por una expedición enviada desde el Virreynato del Perú. A fines del siglo XVI quedaban fundadas las ciudades de Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Tucumán, La Rioja, Córdoba y San Luis. A diferencia del litoral, los conquistadores encontraron en esta zona abundante mano de obra. Este desarrollo desigual y diferenciado de las culturas aborígenes de Argentina no ha sido debidamente apreciado para explicar la importancia de su zona norte, centro y occidental durante la colonia y gran parte del siglo XIX. Quizá la óptica porteña de la mayoría de los historiadores argentinos haya impedido ver con claridad la relevancia de las culturas del interior a tal punto que Ernesto Palacio llegó a decir: "somos la continuación de España en América y lka patria empieza con la conquista" (517).

En Cuyo, los españoles lograron formar haciendas de más de 20.000 indios huarpes; en Córdoba tuvieron 12.000 indios encomendados, al igual que en Santiago del Estero. Encomenderos de Cuyo alquilaban sus indios huarpes a los empresarios mineros de Coquimbo. Las quejas de los cuyanos, que veían despoblarse su territorio, fueron acogidas por la Tasa de Esquilache y las resoluciones del siglo XVII que prohibían el traslado de indios huarpes. También hubo resoluciones similares en relación a los indígenas de Tucumán, que eran trasladados a Chile y al Potosí. (518) De cerca de 30.000 aborígenes que había en 1582 en el norte argentino, sólo quedaban 16.000 en 1607.

Buenos Aires era, en 1593, todavía dependencia del virreynato del Perú. Administrada por Hernandarias, desde el Paraguay, aceleró la colonización, fomentando la ganadería. El ganado cimarrón proliferó hasta constituirse en la principal fuente de riqueza de esta pobre colonia. (519) Los ganaderos organizaron el contrabando hacia el Brasil. En 1629 fue destituido el gobernador Francisco de Céspedes por sus reiterados actos de contrabando. No obstante, el contrabando siguió, obligando al gobernador José Andonagui a tomar en 1745 medidas contra los que infringían el monopolio comercial. (520)

El Virreynato del Río de la Plata fue una de las colonias más favorecidas por las reformas borbónicas. La corona española creó este Virreynato por razones económicas y estratégicas, entre las cuales estaba la amenaza de invasión de los portugueses, respaldados por los ingleses. Una escuadra anglo-portuguesa había intentado apoderarse de la colonia de Sacramento en 1755.

La creación del Virreynato en 1776 significó para Buenos Aires la incorporación de parte del Alto Perú, de la antigua gobernación de Tucumán y de Cuyo, integrando la plata del Altiplano, al algodón de Tucumán y las viñas de Cuyo. Se estructuró así, por vía político-administrativa, un tipo de economía heterogénea que unía partes que jamás habían tenido intercambio comercial. En 1777 el Virrey Ceballos estableció el "Auto de libre internación" por el cual los encomenderos entrados por Buenos Aires podían llegar al Alto Perú.

La principal riqueza de este Virreynato estaba en la zona del interior, donde se había desarrollado el ganado cimarrón. (521) La Rioja producía vino, Catamarca algodón, Santiago del Estero ponchos y telas, al igual que Córdoba y Salta, Santa Fé yerba mate y tabaco, Tucumán azúcar y algodón. Los cueros, cerdas, sebo y tasajo pasaron a convertirse en el principal producto de exportación. La venta de cueros al mercado internacional subió de 150.000 unidades en 1778 a 1.400.000 como promedio anual en la década de 1780-90. La generalización de los saladeros permitió por primera vez la venta masiva de carne a fines del siglo XVIII.

En el norte, la crianza de mulas tuvo un período de esplendor durante el boom de la plata del Potosí, abasteciendo las necesidades de este centro minero no sólo con mulas para el transporte sino también con productos de artesanía, como tejidos, mantas, ponchos y sombreros. Se desarrolló, asimismo, una industria del cuero, que fabricaba grandes bolsos para transportar el mineral.

La artesanía criolla avanzó también en Córdoba y Cuyo, constituyéndose en uno de los procesos económicos más relevantes de la época colonial; demostró que las zonas del interior eran capaces de generar una industria artesanal con tecnología propia. La corona española, que no podía permitir este despegue, dictó medidas que inundaron de manufacturas extranjeras los mercados del virreynato, provocando la crisis de la industria artesanal criolla.

El reglamento de "libre comercio" de 1778 afectó la artesanía y la producción de vinos en la región de Cuyo por la competencia que hicieron los productos similares que enviaba España. Mendoza y San Juan habían tenido un desarrollo relativamente autónomo, aisladas de Buenos Aires, principalmente en el área de la manufactura y de la producción vitivinícola (522).

En síntesis, a fines del siglo XVIII la columna vertebral de la economía no estaba en Buenos Aires sino en las zonas del interior, que habían tenido un desarrollo autónomo gracias al aislamiento. Sin embargo, pronto comenzaron a depender de Buenos Aires en la medida que necesitaban del puerto para sus productos de exportación. Más aún, Buenos Aires entró a disputarle el control de las "vaquerías" a Santa Fé y Córdoba.

El crecimiento de Buenos Aires agudizó las contradicciones con el Virreynato del Perú (523). El arribo de los buques de registro al Río de la Plata en 1720 estimuló el intercambio entre Santiago y Buenos Aires, dando lugar a reiteradas protestas de los Virreyes de Perú. Felipe V autorizó en 1721 el tráfico entre España y Buenos Aires, otorgando varias licencias a los comerciantes, entre ellos a Salvador García Posse, "para internar géneros y efectos hasta Chile y

el Alto Perú por valor de 700.000 pesos". (524) La Aduana aumentó su rendimiento de 20.000 pesos anuales en 1770 a 400.000 en 1791, sobrepasando el millón a partir de 1802.

Buenos Aires comenzó a ejercer una forma de dominación sobre la Banda Oriental, sacando una tajada de la exportación de cueros e imponiendo su supremacía sobre Montevideo. También pretendió controlar las exportaciones de yerba mate del Paraguay, que obligadamente tenían que salir a Buenos Aires por el río Paraná.

La ciudad de Buenos Aires se convirtió en pocas décadas en una de las capitales más importantes de la colonia con 40.000 habitantes. Sus necesidades de abastecimiento determinaron el surgimiento de un importante sector artesanal, que se organizó en gremios de panaderos, zapateros, herreros, sastres, orfebres, etc. (525)

A diferencia de Perú y México, al Río de la Plata casi no llegaron descendientes de la nobleza española sino comerciantes. "Fue una sociedad sin títulos ni mayorazgos, no por ello democrática; por el contrario, la burguesía adquirió todos los hábitos burocráticos con sus prejuicios de sangre, religión y raza".(526)

Las relaciones de producción fueron heterogéneas. De la encomienda de los primeros siglos se pasó a formas semiserviles e inclusive asalariadas. El geógrafo español, Francisco Millau, que visitó las estancias en 1772, manifestaba que los patrones "tienen gente asalariada en las haciendas". (527) El régimen esclavista fue poco utilizado, constituyendo una especificidad del Río de la Plata el escaso empleo de la mano de obra esclava en la producción.

La vida, vestimenta y juegos de los primeros gauchos fueron representados por pintores de fines de la colonia. En el Museo Naval de Madrid hay un grabado del siglo XVIII titulado "Cazando perdices en las pampas de Buenos Aires", en el que un gaucho a caballo está cazando, mientras es observado por otros dos: uno de a pie, cubierto por una gran manta roja y otro, de a caballo.

El centro cultural no estaba en Buenos Aires sino en Córdoba, donde se había fundado una Universidad en 1672. Creada por los jesuitas y administrada después por los franciscanos, se convirtió en el principal foco cultural del cono sur, atrayendo a los estudiantes tanto del Plata como de Paraguay y el Alto Perú. Buenos Aires pudo contrarrestar esta influencia cultural de Córdoba recién a fines de de la colonia, sobre todo por la entrada de libros liberales y la fundación de periódicos, como **La Gaceta**, **El Telégrafo Mercantil**, y **el Semanario de Agricultura, Industria y Comercio**. La influencia británica era tan importante que en los primeros años del siglo XIX apareció en el Río de la Plata el periódico "The Southern Star" (**La Estrella del Sur**), en español y en inglés.

Hacia 1800, Buenos Aires era ya el centro político donde se discutía la estrategia para darle un corte al nexo colonial. **La Representación de los Hacendados**, elaborada por Mariano Moreno, fue la expresión de un descontento que preanunciaba el desenlace de Mayo.

LA BANDA ORIENTAL

La región que posteriormente se llamará Uruguay fue denominada Banda Oriental por estar ubicada al este del Río de la Plata. Una de sus especificidades fue haber sido una de las zonas de Hispanoamérica en incorporarse más tardíamente al mercado mundial.

Los indios charrúas opusieron una fuerte resistencia desde el comienzo, matando en 1516 al conquistador Juan Díaz de Solís. Los españoles no volvieron a realizar otro intento serio de colonización sino hasta 1603, en que Hernandarias de Saavedra logró penetrar en la zona. Aunque rechazado por los charrúas, alcanzó a desembarcar un lote de ganado que pronto proliferó, al punto de convertirse en el principal producto de la Banda Oriental.

El interés de los españoles por esta zona aumentó a raíz de la fundación de Nova Colonia do Sacramento por los portugueses en 1680. Comenzó así una larga disputa armada entre españoles y portugueses, que ganaban y perdían sucesivamente este pedazo de territorio colonial. Finalmente, quedó en manos de los españoles en 1750, a cambio de siete pueblos de las Misiones, hecho que motivó una violenta reacción de los jesuitas.

La fundación de Montevideo en 1723 cambió la vida colonial de la Banda Oriental que, hasta entonces era pampa, donde pastaba y se multiplicaba el ganado cimarrón. En esas praderas sin límites se había criado un tipo especial de criollo: el gaucho. Era un trabajador ocasional y nómada, reivindicando su derecho a hacer libre uso del ganado cimarrón, tanto para alimentarse como para hacer contrabando porque, según su criterio, el ganado es "de todos" y "no es de nadie". Como dice Roberto Ares, "el gaucho que se aquerencia se vuelve paisano; el paisano que se disgracia se convierte en gaucho". (528)

Los gauchos eran contratados temporalmente para realizar vaquerías, que eran permisos que otorgaba el Cabildo de Buenos Aires a los vecinos que poseían rodeos para efectuar "recogidas de reses cimarronas en proporción a la cantidad de ganado manso que poseía cada uno (...) los vecinos menos pudientes cedieron sus permisos de vaquería a aquellos otros que disponían de la organización adecuada. De este modo, paulatinamente, esos permisos se transformaron en acciones de vaquería que se trasmitían de unos a otros, incluso por herencia" (529). El trabajo de los gauchos en las vaquerías era pagado en dinero o en especie. Una vez terminada la faena, el gaucho volvía a migrar, rechazando cualquier proposición de hacerse peón estable. En el fondo, el gaucho era un jornalero temporal.

El contrabando fue una de las actividades más importantes de esta colonia. Los ganaderos criollos, que negociaban con los barcos europeos, hacían conducir el ganado a la costa y a las fronteras interiores. En la costa, los estancieros del litoral tenían sus conexiones propias con el mercado inglés, por vía del contrabando. Paralelamente, los ganaderos del norte contrabandeaban con Brasil, al mismo tiempo que se defendían de las incursiones portuguesas para saquearles el ganado.

Con la fundación de Montevideo comenzaron a surgir las primeras contradicciones entre el interior ganadero y la ciudad-capital-puerto; entre los productores rurales de ganado y los monopolistas de la ciudad. Montevideo centraliza, exporta cueros y determina cuándo y a cuánto compra ganado. Los estancieros redoblan, entonces, el comercio de contrabando, como el camino más seguro para resarcirse económicamente de los recortes impuestos por la política monopolista. Uno de los representantes de este monopolio fue a principios del siglo XVIII el señor Alzaibar, que traía de España una real cédula del 1o de Octubre de 1727, "en la que se le

acordaba el derecho de comprar todos los cueros que deseara". (530) Para esto, el Cabildo tuvo que derogar el principio de que el ganado cimarrón era propiedad del común.

La centralización de la actividad económica en Montevideo desplazó el centro de la vida colonial de la campaña a la ciudad. Montevideo no se había convertido en creador de una nueva riqueza sino que operaba como comercializador de la producción básica: la ganadería. A la ciudad-puerto se dirigieron todas las riquezas, especialmente los cueros y el tasajo. Así se fue reforzando el monopolio, donde los "registros" españoles dictaban normas y se apropiaban del excedente para ser remitido a la corona española (531).

Los ganaderos no solamente tenían contradicciones con los monopolistas de la ciudad-puerto, que estimulaban el abigeato, sino también con los agricultores. Esta rivalidad surgió a fines de la colonia, cuando se dictaron algunas medidas de protección a la agricultura, limitando la extensión de las estancias. Los ganaderos se organizaron al estilo de la antigua Mesta española. En 1790, intentaron formar una Hermandad, "iniciativa que si bien no llegó a cristalizar fue el origen de la creación en 1792 del gremio de los hacendados". (532)

Atentos a las posibilidades de desarrollo de la economía de exportación que abrieron las reformas borbónicas, los estancieros mejoraron el sistema de conservación de la carne mediante saladeros. Hacia 1780, se instalaron los negocios de "salazones de carne que tuvieron como precursor a don Francisco Medina, establecido en el Colla con una gran estancia, criadero de cerdos y saladero. El tasajo se destinaba a las tripulaciones de ultramar y a la población esclava de las Antillas". (533) A fines de la colonia, el tasajo era el segundo producto de exportación, después de los cueros. Con la exportación masiva de estos dos productos, la Banda Oriental se insertó en el mercado mundial, siendo una de las colonias hispanoamericanas en integrarse tardíamente al mercado internacional.

Los jesuitas contribuyeron, a su medida, al crecimiento de la incipiente economía de exportación, con sus dos grandes estancias: una, en las márgenes del Río de la Plata y otra, en el actual departamento de Florida. En el momento de la expulsión, los jesuitas tenían más de 100.000 hectáreas y estancias, como la de Víboras, con más de 66.000 cabezas de ganado.

Los cultivos de trigo y otros cereales se vieron fortalecidos con la inmigración de canarios y otros pobladores que aprovecharon el reparto de algunas tierras, proceso de colonización que dio lugar a la fundación de pueblos, como Canelones y Florida. Las "Observaciones sobre la Agricultura", libro elaborado en 1773 por el científico Manuel Pérez Castellanos, de origen canario, contribuyeron al avance agrícola en una región hasta entonces dedicada exclusivamente al pastoreo de ganado.

Otra especificidad de la Banda Oriental fue su doble dependencia, tanto de España como de Buenos Aires. Desde el inicio de la colonización estuvo subordinada a esta ciudad, ya que en 1617 quedó adscrita a la gobernación del Plata. En 1715, Montevideo tuvo recién su primer gobernador autónomo, pero en 1776 fue integrada al Virreynato del Río de la Plata.

Esta situación especial obligaba a los "orientales" a rendir cuentas a Buenos Aires de todas sus actividades económicas y políticas. Los ganaderos eran generalmente los más perjudicados porque, por ejemplo, según la Real Cédula del 8 de septiembre de 1716, el Cabildo de Buenos Aires tuvo la facultad de retener un tercio del valor de los cueros exportados. Más

todavía, el gobernador de Buenos Aires llegó a dictar medidas para el reparto del ganado cimarrón que afectaba a los estancieros uruguayos.

Los roces entre Montevideo y Buenos Aires se agravaron a raíz del papel comercial que comenzó a jugar el puerto oriental, luego de la implantación de las reformas borbónicas. Hasta ese entonces, la dependencia de Montevideo era tan grande que las mercancías españolas debían pasar por Buenos Aires antes de ingresar a la Banda Oriental.

La apertura de nuevos puertos, decretada por el llamado "Reglamento de libre comercio" de 1778, favoreció el despegue de Montevideo, que de hecho se convirtió en el principal puerto rival de Buenos Aires. Montevideo, que había sido creado en 1723 más por razones estratégicas que económicas, como fuerte y apostadero naval, se transformó en menos de un siglo en un floreciente puerto comercial. No obstante, continuó subordinado al Virreynato del Río de la Plata, que actuaba de facto en carácter de submetrópoli, como lo hacía el Perú con la Capitanía General de Chile y la Real Audiencia de Quito.

Esta forma de dependencia de una colonia menos rica respecto de otra más importante, según la programación de la monarquía española, fue generando contradicciones y odiosidades regionales que se harán presentes a la hora de la Independencia.

LA GOBERNACION DEL PARAGUAY

Esta colonia comenzó siendo más importante que Buenos Aires y terminó subordinada a la submetrópoli, cuando en la segunda mitad del siglo XVIII se insertó tardíamente al mercado mundial. Tuvo una colonización más temprana que Buenos Aires y Montevideo porque fue base de operaciones para la búsqueda de metales preciosos en el Alto Perú. La certidumbre de minas de plata, por vía de Alejo García, náufrago de la incursión de Solís, estimuló las expediciones de Sebastián Gaboto y Pedro Mendoza, quien venía al mando de una poderosa flota con la orden real de adelantarse a los portugueses en la conquista del oro y la plata del Alto Perú.

Domingo Martínez de Irala, lugarteniente de Mendoza, tomó la decisión de trasladar la población de la destruida Buenos Aires a las tierras del Paraguay. En 1537 se fundaba Asunción y poco después se nombraba el primer gobernador mediante voto popular, Irala, acto que significaba la destitución del Adelantado del rey, Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Este hecho inicialmente insólito se repetirá varias veces, constituyendo una de las especificidades del Paraguay. En otras colonias ocurrieron hechos esporádicos de ejercicio de la voluntad popular, sobre todo cuando los colonos apelaban a una disposición según la cual en los casos de vacancia el Cabildo podía nombrar provisoriamente un gobernador. Pero sólo en Paraguay se hizo frecuente, adoptando sus partidarios el nombre de Comuneros, en memoria de la rebelión de los Comuneros castellanos de Villalar, aplastada por Carlos V.

Con la conquista del Perú por Pizarro, se terminaron los sueños dorados de Irala y compañía. Como dice un investigador paraguayo: "fracasado el motivo principal de la venida de los españoles -la conquista de las minas- hubo conatos de desamparar la tierra, pero se impuso la voluntad mayoritaria de arraigar en ese rincón del continente, lejos del mar y del control de la vida facilitada por la alianza con los guaraníes y la desenfadada poligamia". (534)

Los conquistadores decidieron quedarse en esta zona culturizada por los guaraníes porque tenían mano de obra abundante y calificada. Los guaraníes, además de su maravillosa lengua, habían alcanzado un importante grado de desarrollo agrícola y artesanal. La región gozaba de buen clima y de un río como el Paraguay, navegable en cualquier estación y conectado a una gran red fluvial que desembocaba en el mar, superando la situación de mediterraneidad.

Dos zonas estaban separadas por el río: la oriental y el Chaco. En la primera, se instalaron los españoles, aprovechando que tenía bosques frondosos y tierras fértiles para la agricultura y ganadería. En cambio, el Chaco presentaba no sólo inferiores condiciones ecológicas sino también una población indígena sumamente indómita, los guaycurúes, que no dieron tregua a los españoles durante tres siglos de la colonización.

Los conquistadores iniciaron las labores agrícolas en zonas ya culturizadas por los guaraníes. Trescientos encomenderos se repartieron 20.000 indígenas, obligándolos a trabajar bajo relaciones serviles de producción. Estas encomiendas pronto hicieron crisis porque los jesuitas de las Misiones les disputaron la mano de obra, contradicción que cruza toda la historia colonial. El papel de los jesuitas en la competencia por la mano de obra con los españoles constituyó una de las especificidades más importantes del Paraguay colonial. En varias colonias, sobre todo de la región andina, los jesuitas establecieron Misiones, pero en ninguna de ellas lograron competir con éxito con los españoles en el control de la mano de obra, como sucedió en Paraguay.

Paralelamente, se estructuraron chacaras o chacras, "pequeñas estancias de agricultores libres, en su mayoría mestizos, temprano fruto de prolíficas uniones entre peninsulares y mujeres guaraníes (...) así creció un campesinado relativamente autosuficiente, dedicado al cultivo de la tierra, la cría de ganado y algunas actividades artesanales". (535) La evolución de esta capa de pequeños propietarios -otra especificidad relevante de esta colonia- es clave para interpretar los acontecimientos tan peculiares del Paraguay colonial y republicano.

Los adelantos de la cultura guaraní permitieron a estos colonizadores un pronto desarrollo agrícola. "La manera como se manejaban estas charcas -apunta Moreno- su forma de explotación, revelaron por bastante tiempo una marcada influencia de los hábitos indígenas". (536) Cada chacra funcionaba como una unidad cuasi autónoma, pues tenía carnicería, panadería, hilandería, zapatería y todo lo necesario para asegurar las necesidades cotidianas. En el último siglo de la colonia, estas unidades de producción entraron en una relativa crisis a raíz de la expansión de la economía yerbatera y maderera.

La importancia de los mestizos se hizo notar no sólo en el papel que jugaron en las unidades de producción agrícola, sino también en el plano político, porque por primera vez en América colonial fue elegido uno de los suyos como Gobernador. Elegido por votación popular, Hernando Arias de Saavedra, más conocido por Hernandarias, impulsó una cruzada de colonización que rebasó los límites de la gobernación, llegando a ser a principios del siglo XVII el verdadero colonizador de la Mesopotamia argentina. No por azar, Asunción se proclamaba "madre y cabeza de las provincias del Río de la Plata". (357 y "madre de ciudades", por haber participado en la fundación de Santa Fé y Buenos Aires. Gracias a esta actividad pionera, Hernandarias fue el primer mestizo-criollo en ser reconocido gobernador por el rey de España.

El relevante papel de Asunción despertó recelos en los comerciantes del Virreynato del Perú que exigieron a la monarquía la clausura del puerto de Buenos Aires, lo cual obligó a Paraguay a recurrir al largo y antieconómico camino que llevaba a Portobello. De hecho, Paraguay quedó aislado a partir de mediados del siglo XVII. El aislamiento de Paraguay, que fue mayor que el de otras colonias, le obligó a generar una economía agraria y artesanal, un desarrollo autónomo y una estructura social que le imprimieron un sello de especificidad que va a diferenciar su historia de la del resto de América.

Durante el siglo XVII se produjeron los ataques de los "bandeirantes" que venían del Brasil en busca de mano de obra indígena, parte de la cual estaba concentrada en las Misiones jesuíticas. En 1629 invadieron la provincia de Guayrá verdaderos ejércitos para apresar indígenas y luego venderlos como esclavos a los ingenios azucareros. Los jesuitas, apoyados por tropas del estado colonial, lograron derrotar a los "mamelucos" en Caazapá (1639) y Mbororé (1641). Diez años después los "bandeirantes" volvieron a la carga con la intención de apoderarse de todo el Paraguay, pero fueron nuevamente derrotados. Mientras los españoles estaban preocupados de los ataques portugueses, los indígenas guaycurúes aprovecharon para realizar numerosas incursiones sobre Asunción, especialmente en 1671 y 1680.

A mediados del siglo XVII estalló un enfrentamiento armado entre los jesuitas y los españoles y criollos, como resultado de una larga disputa por la mano de obra indígena. Los encomenderos protestaban porque los jesuitas pagaban menos impuestos y gozaban de mayores facilidades para conseguir trabajadores indígenas. Ante la amenaza de expulsión lanzada por el gobernador Bernardino de Cárdenas en 1649, los jesuitas respondieron armando un ejército indígena que se apoderó de Asunción, fenómeno "sui-generis" del Paraguay, no repetido por los jesuitas en ninguna colonia hispanoamericana.

Entonces, se produjo otra de las especificidades más importantes de la historia colonial paraguaya: la revolución de los Comuneros, motivada en el descontento de los criollos por los onerosos impuestos a la yerba mate, por las trabas al comercio (sisas y alcabalas) y la falta de ayuda de la corona española. Pero la causa de fondo de la insurrección fue la necesidad de mano de obra indígena, que cada día era captada en mayor cantidad por los jesuitas.

La gota que colmó el vaso fue la decisión del gobernador Diego de Reyes Balmaceda de entregar a los jesuitas los indios pataguanes, capturados en 1717 en el Chaco, en lugar de distribuirlos entre los criollos y españoles. Las protestas de éstos fueron acogidas por la Audiencia de Charcas, que designó al Dr. José de Antequera. Los jesuitas organizaron entonces, un ejército al mando de Baltazar García Ros. Los comuneros se reunieron en Cabildo Abierto para preparar también su ejército propio. Las fuerzas chocaron el 25 de agosto de 1724 en la batalla de Tebicuary, que terminó con el triunfo de los comuneros. Sin embargo, éstos no pudieron consolidar su victoria por la intervención de la corona española, a través del gobernador de Buenos Aires, que obligó a salir del Paraguay a los líderes del movimiento.

José de Antequera y Juan de Mena viajaron a la Audiencia de Charcas en busca de respaldo. Allí sólo encontraron la cárcel. Poco después, llegó al Paraguay el abogado valenciano Fernando Mompox, influenciado por las ideas de Antequera, a quien había conocido en la cárcel de Lima. Rápidamente, se convirtió en adalid del ideario comunero y, con sus encendidos discursos, renovó la fe en la victoria. Su verbo fue tan decisivo que impidió que el gobernador Barúa entregara el mando a otra autoridad designada por el Virrey. Entonces, el pueblo o la "Señoría del Común", como se decía en aquella época, formó una Junta Gobernativa en franca

rebelión contra el Estado colonial. Pero el presidente de la Junta traicionó a los comuneros, apresando a Mompox. Pronto fue destituido por el "común".

A la base de estos conflictos intramovimiento comunero estaba una fuerte lucha de tendencias entre el sector moderado y el ala izquierda. El movimiento que se había iniciado como una lucha de la clase dominante acomodada contra los privilegios de los jesuitas, se transformó en el proceso de la lucha en una insurrección de los chacareros o pequeños propietarios de las tierras, que "tomaron la dirección del movimiento, bajo la jefatura de Mompox, no sólo en las villas del interior, sino también en la propia cabecera de la provincia". (538) Efraim Cardozo señala que se habían configurado dos tendencias entre los comuneros: "la de los viejos encomenderos que querían poner algún orden en la anarquizada provincia, y la de la masa popular que deseaba proseguir la revolución, aún contra sus caudillos de la primera hora". (539)

La Corona trató de apaciguar los ánimos, nombrando gobernador a Manuel Agustín de Ruiloba, pero produjo un efecto contrario al polarizarse a favor de los jesuitas. Nuevamente se alzaron los comuneros, triunfando en Guayaiquibí (1733). Entonces, la corona decidió intervenir con todas sus fuerzas. Con un ejército, respaldado por 8.000 indios de las Misiones, el estado colonial derrotó a los comuneros en la batalla de Tabapy. Los jefes comuneros fueron ahorcados, se suspendieron los cabildos abiertos y se canceló el derecho de 1537 por el cual el pueblo podía elegir al gobernador.

No obstante, las ideas de los comuneros continuaron en boga. Antequera, desde la cárcel de Lima, y Mompox, en sus discursos de Asunción, "articulaban un cuerpo doctrinario eminentemente subversivo. No hicieron sino revisar las castizas concepciones de los teólogos españoles de los siglos XVI y XVII -Vitoria, Soto Mariana, Molinas Castro, Azpilcueta, y sobre todo Suárez- quienes sostuvieron que el poder emana del pueblo y que el gobernante le debe un buen gobierno siendo potestad irrenunciable del pueblo deponerlo si aquél se convierte en tirano. Antequera sostuvo: "los pueblos no abdicar su soberanía. El acto de delegar sus formas externas y el ejercicio de la facultad de elegir residen en él por razón de la naturaleza y suprema dispensación de Dios (...) Por su parte, Mompox proclamó que el poder común de cualquier república, ciudad, villa o aldea es más poderoso que el mismo rey; en manos del común está admitir la ley y el gobernador que gustasen, porque aunque se los diese el príncipe, si el común no quería, podía justamente resistirse y dejar de obedecer". (540)

La guerra civil de los comuneros contra los jesuitas y las autoridades españolas se prolongó durante dos décadas, constituyéndose en una de las más importantes rebeliones de los criollos contra el poder español y en una de las especificidades más relevantes del Paraguay colonial, porque en ninguna otra colonia se reivindicó con más fuerza la doctrina de que el poder emana del pueblo.

Los jesuitas, que habían estado de parte de las autoridades españolas, se sintieron frustrados por el acuerdo de España con Portugal, según el cual se entregaron a los portugueses siete pueblos de las Misiones. Los jesuitas se resistieron a cumplir el tratado; organizaron un ejército indígena e iniciaron la llamada Guerra Guaranítica que se prolongó tres años, de 1753 a 1756, constituyéndose en otra especificidad de la historia paraguaya porque en ninguna otra colonia los jesuitas pelearon contra el ejército de dos países. Poco después, eran expulsados del Paraguay y de América Latina.

A mediados del siglo XVIII se inició una profunda crisis económica, agravada por los abrumadores impuestos de la corona. La depresión fue superada con la integración del Paraguay al Virreynato del Río de la Plata y con las medidas de 1778 sobre el "libre comercio", dictadas por la monarquía borbónica. Estas medidas significaban la supresión del "puerto preciso" de Santa Fe, que durante más de un siglo había sido el lugar obligado donde los barcos paraguayos debían desembarcar las mercancías para proseguir el tránsito en carreteras hasta Buenos Aires.

El estado colonial estimuló el cultivo del tabaco y, sobre todo, la exportación de yerba mate y madera. En rigor, la inserción del Paraguay en el mercado mundial data de la segunda mitad del siglo XVIII. Esta integración tardía había permitido, contradictoriamente, estructurar una economía autosostenida y con tecnología propia. Así pudo desarrollarse una incipiente manufactura y una industria de construcciones navales. Los paraguayos remontaban los ríos hasta cerca de Buenos Aires con embarcaciones construídas en sus propios astilleros. En ellas, manifestaba Francisco de Aguirre en su **Diario**, "se trafica todo el comercio del Paraguay".

La madera se constituyó en el siglo XVIII en el segundo rubro de exportación. De gran calidad, se exportaba en forma de tirantes, vigas, tablas y tablones hechos en los aserraderos de fabricación criolla. Asimismo, se exportaba el tabaco y el algodón, en bruto y elaborado en lienzos y tejidos. Como derivado de la industria naval surgió el trabajo de cordonería para las velas de los barcos.

El principal producto de exportación fue la yerba mate que, a fines de la colonia, se había expandido al cono sur, donde era saboreado el mate. El aumento de la exportación de yerba mate fue aprovechado por la corona española para subir nuevamente los impuestos en un grado que provocó fuertes protestas de los sectores criollos, que reclamaron los antiguos derechos y la instauración de una Capitanía General para zafarse de la subordinación a Buenos Aires.

El ascenso económico de la segunda mitad del siglo XVIII configuró un nuevo sector social criollo: la burguesía yerbatera, de la cual emergerían Yedros y Cabañas, líderes de la revolución por la Independencia; también, los dueños de los astilleros y de las explotaciones de madera, consolidándose el papel de la burguesía comercial y de los propietarios de obrajes.

Los pequeños propietarios o chacareros constituyeron una de las capas medias más importantes de la era hispanoamericana. Estos pequeños agricultores, en su mayoría mestizos, fueron capaces de estructurar una economía no sólo agropecuaria sino también artesanal. El artesanado constituía un fuerte sector social, integrado por herreros, plateros, toneleros, cordoneros, curtidores, albañiles, carpinteros, sastres, zapateros, etc. Muchos de ellos "trabajan por salarios convenidos con su contratante". (541)

La cultura del Paraguay tuvo características que no se dieron en otras colonias. Fue el único lugar en que los conquistadores adoptaron la lengua de los aborígenes. El guaraní se convirtió muy pronto en el idioma de los españoles y mestizos. En 1603, un sínodo de Asunción adoptó el guaraní como idioma principal de difusión religiosa, aprobando el catecismo en guaraní de fray Bolaños. En 1700 los jesuitas hicieron una imprenta con tipografía en guaraní, la primera imprenta fabricada íntegramente en América Latina.

Los jesuitas impulsaron notablemente la educación de los indígenas, pero descuidaron la de los mestizos. Este vacío fue cubierto por otras órdenes religiosas, como los franciscanos, y por

las escuelas financiadas por el cabildo. Cardozo sostiene que Paraguay era "una de las provincias donde más extendida estaba la enseñanza primaria (...) En todas las parroquias -anotaba Azaraha- hay un maestro que enseña a leer y escribir a los niños, que van cada mañana y regresan por la noche a sus casas distantes dos y cuatro leguas". (542)

La doctrina de los comuneros fue la ideología más difundida durante la colonia. Esa influencia se dejó sentir hasta en el Real Seminario Conciliar de San Carlos, inaugurado en 1778. El ideario comunero combinado con el pensamiento liberal europeo prepararon las condiciones subjetivas para la revolución por la Independencia.

LA CAPITANIA GENERAL DE VENEZUELA

Antes de alcanzar en 1777 el rango de Capitanía General, Venezuela estuvo subordinada a la Real Audiencia de Santo Domingo hasta 1717 y, posteriormente, al Virreynato de Nueva Granada. Desatendida en su colonización por carecer de metales preciosos, Venezuela recién fue apreciada por los reyes borbónicos cuando emergió como productora de cacao en la segunda mitad del siglo XVIII. Venezuela colonial fue un archipiélago de regiones atomizadas, porque no tuvo, a diferencia de otras colonias, un producto central alrededor del cual se vertebrara toda la economía. Recién a fines de la colonia, el cacao se constituyó en el eje del proceso de integración económica.

Durante el siglo XVI los conquistadores encontraron una fuerte resistencia indígena, liderada por los caciques Guaicaipuro, Tamanaco, Chacao, Mara y otros bravos, que mantuvieron en jaque a los españoles hasta fines del siglo XVII, condicionando un proceso de colonización tan lento como el de Argentina, Uruguay y Centroamérica.

Una especificidad de Venezuela radica en que la primera fase de la colonización fue realizada por una empresa privada. El 27 de marzo de 1528, la corona española dio en prenda a los Welser, banqueros alemanes, el territorio de Venezuela. No fue en realidad una enajenación de parte del imperio, sino un compromiso de colonización, que duró más de 17 años en teoría y 7 en la práctica, porque a los Welser no les resultó el negocio, ya que no encontraron El Dorado que buscaban. La Capitulación los obligaba a conquistar y a poblar, a fundar ciudades y traer técnicos para las minas; en compensación, recibieron el derecho de adjudicar tierras, conceder títulos, explotar y distribuir la producción. Hacia 1545, los Welser habían fracasado en su empresa, en la que alcanzaron a nombrar dos gobernadores: Ambrosio Alfinger y Jorge Espira, que fundaron Coro y Maracaibo.

Otra de las especificidades de Venezuela fue haber sido la única colonia en que los conquistadores encontraron perlas en cantidades apreciables. Según Arcila Farías, las perlas fueron "la primera riqueza que Venezuela envió a la metrópli". (543) En 1530 "se estimó el comercio de exportación en unos 12 millones de duros, o sea, 10 millones de bolívares, lo que indica la importancia económica de los criaderos de Oriente". (544)

Agotado el oro y las perlas, "la calificación de la colonia venezolana como periferia económica básicamente agrícola, debió plantear a la metrópoli problemas de inminente solución. Uno de ellos, tal vez el más complejo, el de la no correspondencia entre la mano de obra disponible y la ciertamente requerida para el trabajo en grandes dominios". (545)

Al llegar los españoles, había unos 350.000 indígenas, cifra relativamente baja en relación a otras colonias; además, estaba muy dispersa en las montañas, la costa, los llanos y las selvas del Orinoco. Llama la atención que no se haya dado importancia a la presencia del indígena en la historia venezolana. Ni siquiera su figura emerge con fuerza en la literatura, fenómeno extraño porque los pueblos originarios no se extinguieron como en Cuba y las Antillas.

Al principio, se estableció la esclavitud indígena, luego reemplazada por la encomienda en 1545 (546). A diferencia de otras colonias, en Venezuela se impuso durante casi dos siglos la encomienda de servicios. Según el tratadista venezolano del tema, Arcila Farías, los rasgos peculiares de la encomienda venezolana fueron: servicio personal, escaso número de indios, trabajo de la mujer y establecimiento tardío" (547).

En el primer siglo de la conquista, la principal mano de obra fue la indígena, ya que solamente se importaron 6.595 esclavos negros. Los primeros contingentes africanos "permitieron al español determinar diferencias de productividad del negro con relación a la del indio". (548) Pronto los negros siguieron el camino de la rebelión que habían iniciado los indígenas. Una especificidad de la lucha social venezolana de la época colonial consiste en que la mayoría de las insurrecciones de los esclavos negros estuvo coordinada con las luchas indígenas, configurando una relevante relación entre etnia y clase.

Después del levantamiento del negro Miguel -1552-, que hemos tratado en otro capítulo, las rebeliones de esclavos se generalizaron. Una de las más importantes fue la de los negros de propiedad de Miguel de Castellanos, que se fugaron de la hacienda y "establecieron su pueblo, lo rodearon de palenque y de siete fuertes para su defensa; designaron autoridades y confiaron a un negro las funciones religiosas" (549) En 1603, se rebelaron los negros de la isla Margarita y en 1650 los del Valle de Tuy.

El siglo XVII fue el siglo de la ganadería, de la explotación de cueros y sebo. Sin embargo, a diferencia de otras colonias en Venezuela la ganadería no estuvo en función de centros mineros, como México y Perú.

Domingo Alberto Rangel señala que "en los llanos se prolonga, esta vez luchando contra el tremedal y el desierto, la guerra de conquista. El terrateniente español sigue siendo un soldado, pues para este tipo de actividades se necesita el temple de la milicia. A la cabeza de sus peonadas, que se forman con hijos naturales suyos engendrados en las Indias, el dueño ha de atender personalmente las faenas". (550)

La explotación ganadera se hizo con relaciones serviles de producción combinadas con un esclavismo patriarcal y con un incipiente régimen de salario. De cerca de 4.000 trabajadores que laboraban en los hatos de la segunda mitad del siglo XVII, solamente 395 eran esclavos. Más del 90% eran jornaleros, peones, sirvientes, manumisos e indios "que devengaban un salario, generalmente pagado en especies. La esclavitud negra no arraigó en los llanos". (551) En este siglo se inició el cultivo del tabaco, exportándose en 1621 aproximadamente 74.000 arrobas de

tabaco y una modesta explotación de cobre en las minas de Cocorote, que en 1645 producía unos 800 quintales de mineral. En 1658, se exportaron 1.230 quintales a España. (552)

Durante la segunda mitad del siglo XVII se inició la exportación de cacao a México y, por vía ilegal, a Curazao y las Antillas. Humberto Tandrón sostiene que "los grandes productores lograron evitar la intervención de negociantes en buques cuyos dueños eran los propios hacendados". (553)

Gran parte del contrabando se realizaba con la tripulación de los barcos holandeses, que desde el siglo XVI recalaban en las costas de Cumaná y en la península de Araya para proveerse ilegalmente de sal. También incursionaban por la Guayana, sobre todo en el período en que ocuparon el Nordeste de Brasil. El comercio de interlope se acrecentó con la toma de Curazao por Holanda en 1634.

Los holandeses tenían un comercio tan activo y permanente que Venezuela parecía más una dependencia comercial de Holanda que de España. Se internaban por casi todas las provincias, tanto costeras como del interior, con la complicidad de las autoridades regionales, especialmente de los cabildos controlados por los criollos.

Los encomenderos y, luego, los criollos, se parapetaron en el Cabildo para defender sus intereses, logrando en varios casos, nombrar a los gobernadores cuando este cargo quedaba acéfalo. El Cabildo de Coro, en 1559, solicitó al rey el derecho para que los alcaldes gobernaran las ciudades a la muerte del gobernador, facultad que fue concedida por la monarquía. Este derecho lo practicaron en 1600 a la muerte del gobernador Alonso Suárez del Castillo y Juan Tribiño. En 1723, el cabildo llegó a detener al gobernador Diego Portales y Meneses. Pero estas prerrogativas del cabildo fueron canceladas por la Real Cédula de 1736, que transfirió esos poderes al Teniente del rey.

El XVIII fue el siglo de mayor florecimiento de la colonia, que recién entonces logró insertarse en el mercado mundial capitalista, mediante la exportación de cacao y de otros productos de la economía de plantación. El cacao, junto con el azúcar, era uno de los productos más apreciados en el mercado internacional del siglo XVIII. El tránsito de la sociedad llanera a la sociedad cacaotera significó el traslado del epicentro social del campo a la ciudad.

La producción de cacao, iniciada en la segunda mitad del siglo XVII, aumentó significativamente a partir de 1720, en que se exportaron oficialmente más de 34.000 fanegas. Se estima una venta ilegal de 30.000 fanegas, que calculadas a 17 pesos arrojarían unos 500.000 pesos vendidos de contrabando por el "gran cacao". A partir de 1764, el promedio de las exportaciones anuales osciló entre 50 y 60.000 fanegas; en 1790 unas 85.000 y en los primeros años del siglo XIX más de 100.000 fanegas. En 1775, el cacao representaba el 75% del valor total de las exportaciones, especialmente a México, con el cual Venezuela había establecido un importante mercado regional. (555)

Precisamente, una de las luchas fundamentales de los cacaoteros venezolanos en contra de la Compañía Guipuzcoana fue tratar de impedir que ésta se apropiara del comercio con México. Mientras esa compañía monopólica, instalada por gracia del rey en Venezuela, exportó a España 171.000 fanegas de 1740 a 1749, los criollos vendieron por su cuenta a México unas 258.000 fanegas. Este mercado regional permitió a la burguesía criolla compensar el deterioro en

los términos de intercambio con la Cía. Guipuzcoana, que arbitrariamente bajó los precios del cacao de 20 pesos en 1730 a 8 pesos en 1749.

Varios autores, entre ellos Ramón Díaz, han llegado a decir que con la explotación del cacao Venezuela se convirtió en "el más próspero dominio agrícola que España tuvo en América". (556) A nuestro juicio, esto es una exageración por cuanto Cuba, con su explotación azucarera del siglo XVIII, fue de lejos la colonia más rica de todas las que tenían economía de plantación.

Con el auge del cacao, Venezuela fue uno de los centros más codiciado por las potencias europeas dedicadas al tráfico de esclavos. La explotación del cacao se realizaba bajo relaciones esclavistas de producción, que determinaron una compra de más de 40.000 esclavos en el siglo XVIII, que sumados a los anteriores y a los introducidos por vía de contrabando daban un total de 87.000 a fines de la colonia. Los "gran cacao" se ahorran el pago de la alimentación de los esclavos concediéndoles un conuco para que cultivaran la tierra y se autorreprodujeran como fuerza de trabajo. Maza Zavala señala que en Chuano "los esclavos cumplían tareas en la plantación y luego debían cultivar sus conucos, de los cuales obtenían la alimentación (yuca, maíz arroz, frijoles, caraotas, ñame, patata, etc.) y probablemente algún excedente intercambiable para costearse el vestido; de modo que podría decirse que el tiempo dedicado por los esclavos al cultivo de sus conucos cubría el valor de la fuerza de trabajo y el tiempo dedicado a la plantación directamente permitía la generación del excedente o plusvalía". (557)

La relación plantación-conuco-esclavo había sido anotado por Depons en su viaje por Venezuela a principios del siglo XIX: a los esclavos "no se les dan más alimentos que los productos de una parcela de tierra que les entregan con ese objeto". (558) José María Aizpurúa ha demostrado que el pequeño excedente del conuco permitía al esclavo trabajar con el aliciente de poder comprar su libertad. El peso de los negros "nunca llegó a ser mayoritario ni tan significativo como muchas veces se cree. Inclusive, su extensión geográfica es muy reducida, limitándose su presencia, casi exclusivamente a las zonas costeras y los valles centrales de la cadena montañosa de la provincia de Caracas. En los Andes era prácticamente inexistente". (559)

Si bien es cierto que en las explotaciones de cacao las relaciones de producción preponderantes eran las esclavistas, varias investigaciones han comprobado que también laboraban peones asalariados. (560) En su viaje por estas tierras, Humboldt detectó la existencia a fines de la colonia de jornaleros en las explotaciones agrícolas del valle de Aragua, de propiedad del conde de Tovar, donde junto a los esclavos y pequeños arrendatarios trabajaban jornaleros en tiempo de cosecha, percibiendo de 4 a 5 pesos por mes. Observación parecida hizo Depons en su recorrido por Maracay. También el viajero inglés Robert Semple pudo apreciar en 1810, en La Victoria, Maracay y Valencia, que "el trabajo en este lugar lo efectúan braceros libres, pues los esclavos los utilizan muy poco para las labores principales de esta comunidad". (561) Estas citas no pretenden demostrar "la generalización de relaciones de producción capitalistas en la Venezuela colonial, sino solamente llamar la atención acerca de los primeros núcleos de asalariados rurales". (562)

También hubo asalariados en la construcción de obras públicas, llegándose a reglamentar en 1695 la jornada de ocho horas para los trabajadores de carreteras y fortificaciones, horario que no era respetado en la mayoría de los casos. En la industria de hilados de algodón, creada en 1788 por Joaquín Primo de Rivera, gobernador de Maracaibo, se contrataron trabajadores

asalariados. "Como consecuencia de los progresos alcanzados para 1790 había ya doscientos tornos en actividad". (563)

Por eso, no es raro encontrar peones asalariados en las explotaciones de café, tabaco, algodón y añil que florecieron en la segunda mitad del siglo XVIII. Obviamente, no eran preponderantes, ya que lo más corriente eran relaciones esclavistas combinadas con servilismo o semi-servilismo, como la aparcería. Pero relaciones serviles de producción no significa necesariamente existencia de feudalismo, caracterización planteada por la historiografía liberal y por Carlos Irazábal en 1939 que, al hablar de una Venezuela "esclava y feudal", abrió una ruta dogmática, transitada durante décadas por numerosos autores. (564) Malavé Mata fue uno de los primeros en desmitificar la tesis de una Venezuela feudal, sosteniendo certeramente que la colonia se caracterizaba "por un sistema de producción para el mercado o una economía de intercambio donde la fuerza de trabajo adoptaba la forma de mercancía y se transformaba en mercancía el producto del trabajo". (565)

Una especificidad de la economía colonial venezolana fue haber competido con otra colonia para colocar su producción en el mercado de una colonia más importante. Ese curioso fenómeno ocurrido en pleno auge del monopolio comercial español se dio entre Venezuela y la Real Audiencia de Quito por la colocación del cacao en el mercado mexicano.

Pero la economía de plantación de Venezuela no se reducía solamente al cacao. Durante la segunda mitad del siglo XVIII surgieron otros productos como el tabaco, café, añil, algodón y azúcar. El tabaco recolectado en 1721 arrojó la cifra de 23.000 arrobas, gran parte de las cuales se vendió de contrabando, sobre todo el tabaco de Barinas que era muy apreciado por los holandeses. La monarquía estableció el Estanco en 1777, lo que provocó el descontento de los hacendados, llegándose a celebrar un congreso de municipalidades para dirimir la disputa. Según Arcila Farías, "no hay en la historia fiscal de la colonia un impuesto que hubiese hecho tan rápido progreso como el del tabaco". (566) De 446.100 pesos que dio de renta en 1781 se pasó a 955.227 en 1795.

El período de auge del café se inició en la década de 1780-90 gracias a la liberación de impuestos decretada por la corona española. Hacia 1810, solamente "la provincia de Caracas producía cerca de 60.000 quintales de café, que se equiparaban con la producción de cacao". (567)

El añil fue un producto que tuvo un rápido despegue no sólo en Venezuela sino en otras colonias centroamericanas y del caribe porque era muy solicitado por la industria textil europea, en virtud de sus cualidades para el teñido de telas. A fines del siglo XVIII se promovió también el cultivo del algodón, otro de los productos apreciados por la industria textil europea. En el lapso de 1786-1790 se exportaron 1.470.116 libras de añil, 337.102 libras de algodón, 93.936 libras de café y 365.109 libras de tabaco, sin contar el cacao, cuyas cifras hemos dado anteriormente. Entre 1791 y 1795, la exportación de añil aumentó tres veces, la de algodón cinco, la de café dos y la de tabaco cuatro. La de azúcar subió de 2.057 a 291.588 arrobas; sus ventas se acrecentaron a raíz de la crisis revolucionaria haitiana.

En síntesis, el gran salto de la economía venezolana se produjo entre 1730 y 1800. A fines de la colonia se exportaba legalmente por valor de tres millones de pesos anuales, a los cuales habría que sumarle por lo menos una cantidad similar por vía del comercio de interlope, particularmente cueros. Los ganaderos seguían haciendo una vida cuasi marginal respecto del

estado colonial, constituyéndose de hecho en los llanos una microsociedad especial, la sociedad hatera. Allí llegaron a pastar 1.200.000 vacunos, 180.000 caballos, y 90.000 mulas a fines de la colonia.

Ante la incapacidad de las autoridades coloniales de poner coto al contrabando, la monarquía española otorgó a la Cía. Guipuzcoana en 1728 el monopolio del comercio en Venezuela. Esta compañía vasca, en la cual tuvo acciones hasta el rey, monopolizaba la importación de esclavos, manufacturas y la exportación de cacao, tabaco, cueros, etc. También hacía adelantos en dinero a los hacendados para garantizar las cosechas. Era odiada por los productores no solamente porque obstaculizaba su comercio de interlope, sino también porque compraba el cacao a bajos precios y especulaba con las manufacturas, con lo cual se apropiaba del grueso del excedente.

La Guipuzcoana era odiada tanto por los grandes hacendados como por los pequeños y medianos comerciantes no sólo por su intervención económica, sino también por su influencia política, que le permitía ubicar a sus hombres de confianza en los puestos claves del Estado colonial y del poder local. El control ejercido por esta Compañía monopólica fue tan ostensible que podría decirse que Venezuela era más una dependencia de los comerciantes vascos que de España.

La primera revuelta contra la Cía. Guipuzcoana fue encabezada por el zambo Andresote en los valles de Yaracuy entre 1730 y 1733. Andresote habría sido, según algunos autores, (568) instrumento de hacendados y de contrabandistas holandeses, afectados por el monopolio de la Guipuzcoana. Sin embargo, el proceso de la lucha de clases desatado por el zambo Andresote demuestra que el objetivo estratégico de su movimiento tenía un alto contenido social, que estaba muy lejos de ser apoyado por los esclavócratas criollos y holandeses. Andresote logró sublevar cuatro "cumbes", como asimismo a los "loangos" libres fugados de Curazao que vivían en los ríos Tocuyo y Aroa y a los esclavos del actual estado de Yaracuy. Como en otras ocasiones -y repitiendo una constante en la lucha social de Venezuela colonial- los negros se aliaron con las comunidades indígenas. Unidos en esta alianza étnica y de clase, derrotaron en varias ocasiones al ejército español, comandado por Luis Arias, en una guerra que duró más de tres años y que, obviamente, rebasó los límites economicistas de oposición a la Compañía Guipuzcoana.

El motín de San Felipe, de enero de 1741, fue un claro movimiento antimonopolista. El nombramiento del vizcaíno Besazábal en el cargo de Justicia Mayor provocó una violenta reacción de los hacendados y comerciantes, quienes no estaban dispuestos a que la compañía impusiera las autoridades, ya que eso significaba el fin del comercio de contrabando con los holandeses. El pueblo sanfelipeño tomó el control de la ciudad por intermedio del Cabildo, restableciendo el comercio con los holandeses, mientras Besazábal huía por temor al linchamiento.

El descontento contra la Compañía Guipuzcoana estalló también en Caracas a raíz de que el Gobernador designó a Martín de Echeverría, agente guipuzcoano, Teniente de Justicia de Panaquire, en lugar de Juan Francisco de León. El 17 de abril de 1749, al frente de 800 hombres de Caucagua, Guatire y Guarenas, León marchó sobre Caracas, con la intención manifiesta de exigir la expulsión de la citada empresa y la destitución de todos los altos empleados de la administración colonial postulados por los vascos. (569) Una comisión salió a parlamentar con los insurrectos, pero León siguió su marcha hasta la Plaza Mayor, donde exigió que se convocara al Cabildo para analizar si la Compañía Guipuzcoana había traído algún beneficio a los

habitantes de la colonia. Se reunió una asamblea, con asistencia de connotados miembros de los "gran cacao", como los marqueses de Mijares, Toro, Torresaca, Valle de Santiago y las familias Bolívar, Tovar, Galindo, Solórzano y otros, que llegaron a la conclusión de que dicha compañía había sido perjudicial a Venezuela porque fijaba bajos precios al cacao y otros productos de exportación y vendía muy caras las mercancías que importaba de Europa. En vista de estos acuerdos y de la fuerza que tenía el movimiento de León, el Gobernador accedió a sus peticiones. Los insurrectos se retiraron a Panaquire, cometiendo el error de dispersarse. Poco después, el nuevo Gobernador, Felipe Ricardos, comenzó a tomar represalias contra los partidarios de León, quien de nuevo se puso en marcha sobre Caracas. Pero ya había pasado el momento oportuno para vencer. León fue apresado y enviado a España. No obstante el movimiento alcanzó a Maracay y Turmero, además de la región de Barlovento. El número de participantes activos de esta movilización fue superior al número de milicianos que enfrentó al ejército. Según Parra Pérez llegaron a participar unas nueve mil personas. (570)

La compañía Guipuzcoana fue liquidada en 1785, luego de la reorganización del Estado colonial iniciada en 1777 con la creación de la Capitanía General de La Intendencia, de la Real Hacienda y, posteriormente, del Consulado. Se ha exagerado el papel cumplido por estas instituciones en el aumento de la producción ocurrido en las últimas décadas de la colonia. Lo que hicieron fue regular el llamado "libre comercio" y estimular los cultivos de economía de plantación que convenían a la corona.

El Consulado, compuesto en un 50% de hacendados, rechazó la prohibición de comerciar con colonias extranjeras, especialmente antillanas. Una especificidad de Venezuela fue haber obtenido, más que ninguna otra colonia hispanoamericana, permiso para comerciar con barcos y colonias no-españolas.

Las aspiraciones fundamentales de la burguesía criolla se condensaron en el documento titulado "Representación de los Hacendados", que consta en el Acta del Consulado del 7 de noviembre de 1797. Allí se volvió a plantear la necesidad del comercio con barcos y colonias extranjeras, reiterando las críticas a los comerciantes españoles: "Ya es tiempo de romper el velo al silencio, de hacer frente a los opresores de estos países (...) de procurar los medios de desconcertar sus usuarias ideas y, en una palabra, de decir claramente que ésta tan extraña, rara, inesperada gestión de algunos de nuestros comerciantes, tiene su verdadera raíz en el espíritu de monopolio de que están animados, aquel mismo bajo el cual ha estado encadenada, ha gemido y gime tristemente esta provincia". (572)

Para la burguesía criolla era decisivo reafirmar su intercambio con naciones extranjeras porque hacia ellas, especialmente las Antillas, estaba destinada a fines de la colonia más de la mitad de la exportación. Algunas de las concesiones hechas por el rey obedecían al temor de perder Venezuela ante la política de expansión territorial de Inglaterra, que llegó a apoderarse de Trinidad, en las proximidades de la costa venezolana. La preocupación por esta zona estratégica se trasluce en una carta del Intendente de Venezuela al rey, en septiembre de 1780: "Si se perdiera esta parte de la América será para la monarquía la desgracia más lamentable tanto por las inmensas riquezas que comprenden estos países, como que por esta Puerta en su poder se absorberá fácilmente el que la tuviese todo el resto del continente".(573)

Otro importante movimiento de protesta de los criollos contra los impuestos reales fue el de los andinos en 1781. Este movimiento constituyó una prolongación de la "revolución de los comuneros", iniciada en Socorro, Virreynato de Nueva Granada, en marzo de ese mismo año.

Uno de sus jefes, Berbeo, había ido a Pamplona para extender la lucha al oeste venezolano. Desde Pamplona, bajó Manuel Cáceres a Cúcuta con 2.000 hombres, contactando con los criollos de San Antonio. Los de San Cristóbal se apoderaron de la alcaldía, manifestando claramente que el objetivo del movimiento era la supresión de los impuestos, contra los nuevos derechos de alcabala y el estanco del tabaco. Un hecho importante de esta lucha fue la participación activa de la mujer, como también había ocurrido en Socorro con Manuela Beltrán y otras. En San Cristóbal se incorporaron varias mujeres, entre ellas, Jordiana González, Rafaela Pineda, Bernardina Alarcón y Salvadora Chacón.

También hubo una relevante participación indígena, especialmente en las comunidades de Pregonero, Capacho, Guaraque y Casanare, porque se sentían interpretados por un movimiento que luchaba contra el tributo que durante dos siglos y medio les habían impuesto los españoles. (574) Los indígenas de los Andes venezolanos se integraron entusiastamente al combate porque, al igual que sus hermanos de Colombia, habían escuchado que la rebelión de Tupac Amaru avanzaba triunfalmente hacia sus tierras. Javier de Mendoza se proclamó, en Casanare, partidario del legendario hijo de los incas, llegando a decretar que los indios no debían asistir al culto católico. En Laguniillas, "el común" tomó el pueblo al grito de ¡Viva el Rey del Cuzco!.

En La Grita se integró el comerciante Vicente de Aguilar y el hacendado Juan José García de Hevia, que rápidamente pasó a liderar el movimiento, ocupando Bailadores, Ejido y, sobre todo, Mérida el 24 de julio de 1781, donde se incorporó un nuevo contingente indígena. "El Teniente Gobernador de Mérida, don Antonio Ruiz Valero, ordenó a los alcaldes de Ejido reuniesen gente para oponerla a los rebeldes, medida que no surtió efecto por ser todo el Común partidario de los amotinados". (575)

Mérida se convirtió en el epicentro de la rebelión; allí se publicaron pasquines que proclamaban abiertamente la oposición al gobierno español, lo que demuestra la existencia de un ala más radicalizada, que no sólo luchaba por cuestiones economicistas, como el impuesto, sino también por el término del coloniaje. Uno de esos volantes decía: "Los principales lugares de este reino, cansados de sufrir las continuas presiones con que **el mal gobierno de España** nos oprime, con la esperanza de ir a peor según noticia, hemos resuelto sacudir tan pesado yugo, y seguir otro partido para vivir con alivio".(576)

La mayoría de los merideños se integró activamente al movimiento, aunque los miembros del Cabildo fueron más moderados. En la plaza central se aprobaron por aclamación los puntos programáticos de Zipaquirá, elaborados por los rebeldes de Socorro, dando muerte al gobierno, al mismo tiempo que gritaban vivas al rey. Después, se apoderaron de los fondos de la Real Hacienda y del estanco del tabaco. El líder, García de Hevia, ordenó medidas de expropiación de ricos propietarios, como José Nepomuceno Uzcátegui, enemigo declarado de los comuneros.

Desde Mérida comenzó a propagarse el movimiento a Barinas y al Zulia, enviando cartas y emisarios autorizados, en las que se expresaba la esperanza de encontrar apoyo en los criollos de Caracas. Los rebeldes vacilaron en atacar Trujillo, perdiendo un valioso tiempo. Pronto llegó un poderoso ejército español que los obligó a retroceder sin combate hasta Mérida. Allí se dispersaron, evitando cualquier tipo de enfrentamiento. A pesar de la derrota, los revolucionarios de Vicente Aguilar, García de Hevia, Luis Vidalle y otros siguieron preparando un nuevo movimiento. Contreras afirma que "transcurrido tres años del fracaso (...) no cejaban en sus

propósitos los principales cabecillas de rebelarse contra el status político existente". (577) En síntesis, la rebelión de los comuneros venezolanos fue mayoritariamente un movimiento de protesta contra los impuestos y abusos de los españoles, pero en su seno se generó un ala radical que llegó a plantear una crítica al régimen de dominación política.

Los "mantuanos" de Caracas estaban cada día más preocupados de la ingerencia social y política de los "pardos" o mestizos. En 1788, el Cabildo caraqueño solicitó al rey que no se concediera a los pardos el derecho a ser sacerdotes ni la posibilidad de casarse con blancas. No obstante, la monarquía española dictó en 1795 una Cédula de "Gracia al Sacar", que autorizó a los pardos a contraer matrimonio con quienes quisieran, sin ninguna restricción de color, al mismo tiempo que los habilitaba a ejercer oficios hasta entonces reservados a los blancos y el permiso para usar el Don.

Los blancos protestaron indignados ante el Rey: "El tránsito de los pardos a la calidad de blancos es espantoso a los vecinos y naturales de América, porque sólo ellos conocen desde que nacieron, o por el transcurso de muchos años de trato en ella, la inmensa distancia que separa a los blancos y pardos, la ventaja y superioridad de aquéllos y subordinación de éstos" (578).

Las autoridades de la colonia mantuvieron oculta la disposición de 1795, pero en 1801 el Rey exigió su cumplimiento. Todavía en 1803, la Universidad mantenía cerradas sus puertas a los pardos y en 1805 el arzobispo Ibarra se negaba a admitir a los pardos en el sacerdocio. No obstante, éstos habían logrado difundir masivamente las disposiciones reales y aprovecharon su ocultamiento para abultar las concesiones. Los mestizos venezolanos pudieron así abrirse paso más rápidamente que los de otras colonias en este proceso de democratización que, a pesar de sus limitaciones, despertaba ansias de lucha por la igualdad social. Los pardos se sabían capaces y mayoritarios. De un total de 800.000 habitantes en 1800, los pardos constituían más de la mitad, los indígenas 120.000, los negros cerca de 100.000 y los blancos -entre criollos y españoles- solamente 184.000. La mayoría de los blancos estaba concentrada en Caracas, que tenía unos 40.000 habitantes, Maracaibo: 24.000 habitantes; Cumaná: 18.000; Barquisimeto y Mérida: 11.000; Coro y Barinas: 10.000 y Valencia 8.000 habitantes.

Las diferencias de clase y de color no sólo se expresaban en la propiedad de los medios de producción, en la situación económica y en la condición social, sino también en las manifestaciones culturales como la danza. Mientras los "mantuanos" bailaban minués, contradanza, vals y polca, los sectores populares bailaban, al son del tambor y la guitarra, el fandango, zambé, bambuco, bamba, pava, jinga, solita, piquirico y el joropo "escobillado". En estas danzas estaban expresadas las alegrías y sufrimientos del pueblo; en los golpes y tonadas de tambor con su ritmo inagotable que llegaba al frenesí, tanto en la percusión como en el movimiento del cuerpo. El joropo surgió a principios del siglo XVIII; en una Ordenanza de 1749 se comentaba acerca del "baile que denominan 'Xoropo escobillao' que por sus extremos movimientos, desplantes, taconeos y otras suciedades que lo infaman, ha sido mal visto por algunas personas de seso". (579) Es importante destacar que un grupo de músicos, encabezados por el maestro Sojo, inspirador de la escuela de Chacao, logró crear a fines de la colonia un estilo musical que combinaba el clasicismo con los comienzos de una expresividad auténticamente criolla.

Hacia aquella época, los criollos y algunos pardos empezaron a tener acceso al pensamiento liberal. Por una de las tantas paradojas de la historia, muchos libros llegaron en los

barcos de la Compañía más odiada por los criollos. Por la función que sin querer cumplieron estos buques de la Guipuzcoana, se los ha llamado "los navíos de la Ilustración".

Una especificidad de la historia venezolana es haber tenido más movimientos precursores de la Independencia que otras colonias hispanoamericanas y lusitana, y con un programa y contenido social inigualables. La insurrección del negro Chirino en 1795 y la rebelión de Picornell, Gual y España en 1797 no tienen parangón en América Latina en cuanto a proyecto político igualitario y de ruptura con el nexo colonial.

La insurrección, acaudillada en Coro por José Leonardo Chirino en 1795, fue influenciada por la revolución negra de Haití. Precisamente, Chirino había viajado con su patrón a la isla, por razones de negocio. Allí vio en el terreno la más formidable revolución social, que condujo a la primera república negra de ex-esclavos y al primer país de América Latina que obtuvo la independencia política. Supo de las hazañas de Toussaint de Louverture y regresó a Venezuela dispuesto a combinar la lucha por la independencia política con el combate por la igualdad social.

La región de Coro era asiento de una población de 3.000 personas de descendencia africana: negros, zambos y mulatos. José Leonardo era zambo liberto que trabajaba en Curimagua como campesino en la hacienda de los amos de su padre y en la de José Tellería, donde estaba su esposa en calidad de esclava, condición que convertía a sus hijos en esclavos. En esa zona se estaban produciendo movimientos de protesta desde hacía varios años, como lo certifica un informe de 1795, elaborado por el esclavócrata Manuel de la Carrera: "la esclavitud y libres de este valle hace veinte años que comenzaron a luchar contra la policía, orden y disciplina que para su subordinación establecieron los hacendados". (580) A Coro llegó el rumor de que el Rey habría decretado la abolición de la esclavitud, por boca de un negro hechicero llamado Cocofío. Al mismo tiempo, se supo de las medidas en favor de los pardos, hecho que reforzaba una probable medida de liberación de los esclavos.

Junto a Chirino, actuaba el negro José Caridad González, que dominaba el francés y el "creole", dialecto hablado en Haití. Estaban conectados con otros negros residentes en Venezuela, que se habían fugado de varias islas antillanas y comentaban los avances de la revolución igualitaria haitiana.

El eje central del proyecto político de Chirino y González era la libertad de sus hermanos esclavos y la ruptura del nexo colonial. Los acontecimientos se precipitaron por la actitud prepotente y esquiladora del funcionario Juan Manuel de Iturbe, quien exigió el pago inmediato de tributos y otros impuestos a los indios, pardos y negros libertos. El 10 de Mayo de 1795 estalló la insurrección en la hacienda El Socorro. Durante tres días los negros ajusticiaron terratenientes, entre ellos a Tellería, expropiaron sus riquezas e incendiaron haciendas, bajo el grito de libertad y supresión de los impuestos. El plan era apoderarse de Coro, luego de Puerto Cabello y Maracaibo, ya que José Caridad González había hablado con los negros loangos y otros de la costa.

Numerosos blancos huyeron a las montañas y algunos a Curazao. Los rebeldes solicitaron el apoyo de los negros de Canire y Naranjal, mientras 200 hombres, al mando de Juan Cristóbal Acosta, tomaban Caujarao. De allí, emprendieron la marcha hacia Coro. Los blancos de esta ciudad formaron brigadas armadas, las que junto al ejército lograron derrotar a los esclavos, decapitando luego a cuchillo a los prisioneros. Chirino logró escapar, pero fue apresado

a los tres meses, siendo ejecutado el 10 de diciembre de 1796, después de dar pruebas de coraje e inteligencia durante el proceso iniciado por la Real Audiencia de Caracas.

Otro movimiento precursor de la Independencia fue "la Conspiración de Gual y España", nombre que a nuestro juicio omite o deprime la importancia del verdadero inspirador del movimiento: Juan Bautista Picornel. Este insigne revolucionario estaba encarcelado en La Guaira, cumpliendo una pena a cadena perpetua que le habia impuesto la corona española a raíz de haber conspirado para derrocar a la monarquía e implantar la República, pero se logró conectar, por intermedio de un guardia, con Manuel Gual, capitán retirado, y con España, justicia mayor de Macuto, que formaban parte de un grupo venezolano independentista. Mas el complot fue descubierto y se hizo necesario preparar la fuga de los presos, entre los cuales no sólo estaba Picornel sino otros tres revolucionarios españoles. Unos lograron evadirse a Curacao y otros a Trinidad.

En el proceso montado por la Real Audiencia se comprobó que había numerosos venezolanos implicados en la conspiración, desde artesanos hasta militares y sacerdotes. Los condenados pasaron la cincuentena. Luis Alberto Sucre opina que este movimiento "tuvo más hondas raíces de lo que se ha creído, que contaba con más elementos de guerra de los que se supone, y con la cooperación de muchos personajes influyentes, cuyos nombres y compromisos han quedado en el misterio". (581)

La importancia de este movimiento no sólo fue cuantitativa, sino de gran trascendencia por su contenido político. El programa, en gran parte redactado por Picornel, planteaba la independencia para Venezuela y América Latina, ya que las proclamas iban dirigidas al Pueblo Americano. Postulaba los Derechos del Hombre, la República y la igualdad social. Exigía la libertad de comercio y la supresión de los impuestos. Fue, a nuestro juicio, el movimiento pre-independentista más avanzado de América Latina. No solamente planteó de manera diáfana un programa de revolución democrático-burguesa sino también una posición sin ambigüedades sobre la igualdad social y las reivindicaciones concretas a que aspiraban los indígenas, los negros y los pardos. Por eso, la timorata "cacaocracia" criolla, encabezada por el conde de Tovar y los marqueses del Toro y Mijares, repudiaron el movimiento independentista, llegando a ofrecerse como brigada de choque y delatores. Prefirieron continuar atados al yugo español antes de correr el riesgo de que en pleno proceso anticolonial se levantaran sus esclavos pidiendo la libertad. Similar actitud tuvieron con el movimiento de Pirela de Maracaibo (1799) y con la primera expedición libertaria de Francisco de Miranda.

PUERTO RICO

Puerto Rico fue una de las primeras islas en ser colonizadas y una de las últimas en comenzar la lucha por su independencia política. Otra de sus especificidades fue estar sometida no sólo a la dependencia de España sino también de Estados Unidos, además de los intentos de conquista por parte de Inglaterra.

Sus aborígenes presentaron una fuerte resistencia a los españoles. Los caciques Agüeybana, Guarínez y Urayoán, de origen arawaco, al igual que sus hermanos de Cuba y la isla La Española, inflingieron serias derrotas a los conquistadores. El levantamiento general de 1511 fue una respuesta a la brutal explotación de las encomiendas, denunciada por Bartolomé de Las Casas.

Exterminados los aborígenes, se hizo necesario importar esclavos negros para explotar los trapiches de azúcar. En función de las necesidades de la economía de plantación se desarrolló la ganadería, tanto para suministrar carne, como animales de tiro para mover las ruedas de la empresa azucarera. Pero a mediados del siglo XVII entró en crisis la producción azucarera, obligando a los ganaderos a desviar su producción por la vía del contrabando. El activo comercio de esta región antillana había favorecido el contrabando porque los barcos negreros que iban hacia Cuba, Santo Domingo o México pasaban por Puerto Rico con el fin de comprar cueros, operación no autorizada por las autoridades coloniales.

Esta zona, centro de operaciones de piratas y filibusteros, permitió a Drake ocupar en 1535 el puerto de San Juan durante tres días. Tres años después, el almirante inglés Cumberland, al mando de 20 navíos, se apoderó de Puerto Rico con la intención de retenerla definitivamente, pero fue rechazado después de haber padecido una terrible epidemia que diezmó sus tropas. En 1625, los holandeses dirigidos por el general Boduino Enrico invadieron la isla, pero tuvieron que desocuparla luego de 28 días de combate.

En el siglo XVIII comenzó la penetración norteamericana por vía comercial: "introdujeron harinas y negros esclavos que los isleños apreciaban mucho, en cambio se llevaban mieles y azúcar". (582) No obstante este relativo repunte de la economía, Puerto Rico seguía recibiendo el "situado" o ayuda de Nueva España. En 1765, el Mariscal de Campo, Alejandro O'Reilly, irlandés enviado por la corona española para hacer una inspección de la isla, manifestaba que se mantenía el situado de 80.000 pesos. Se quejaba de los escasos ingresos fiscales que apenas llegaban a los 18.000 pesos; hay "en esta isla -decía- 39.846 personas libres y 5.037 esclavos (...) en las llanuras hay bellísimas vegas, que de maíz, arroz, tabaco y los demás frutos, da dos y hasta tres cosechas al año". (583)

En la segunda mitad del siglo XVIII, el café se constituyó en uno de los principales productos de exportación. Este lento desplazamiento de la ganadería por los productos agrícolas fue registrado en la primera historia de Puerto Rico escrita por fray Iñigo Abbad y la Sierra, quien en 1789 recomendaba al rey que se terminara con los hatos ganaderos para utilizar la tierra en cultivos más rentables.

La adquisición estratégica de Puerto Rico era tan importante que los ingleses quisieron cambiarla por Gibraltar. Ante la negativa de los españoles, en abril de 1779 los ingleses intentaron conquistarla al mando del general Abercromby, pero luego de 15 días de combate fueron rechazados.

Con el fin de mediatizar el proceso independentista, España hizo a Puerto Rico algunas pequeñas concesiones similares a las de Cuba, permitiendo a los criollos un comercio más libre con Estados Unidos.

BRASIL

Brasil fue la única colonia que tuvo en América el vasto imperio portugués, pero fue la más importante, sobre todo cuando la corona lusitana perdió influencia en África y en el sudeste asiático a principios del siglo XVIII.

El excedente económico entregado por Brasil permitió a la metrópoli remontar sus crisis de los siglos XVI y XVII. Sin embargo, no todo ese excedente quedaba en Lisboa sino que una parte sustanciosa iba a parar a manos de los ingleses, ya que Portugal pasó a ser un país dependiente de Inglaterra. Se daba así la paradoja histórica de que una nación colonialista imperial y opresora se convertía en dependiente y oprimida por otra potencia mayor.

La condición de país dependiente aceleró el subdesarrollo de Portugal porque Inglaterra impuso condiciones que impidieron su despegue industrial. La clase dominante lusitana dilapidó las riquezas provenientes del azúcar y del torrente de oro brasileño, mostrándose incapaz de romper los lazos de dependencia y de iniciar un proceso de revolución democrático-burguesa, que le hubiera permitido generar su propia industria, realizar la reforma agraria y crear un mercado interno. En consecuencia, gran parte del excedente colonial pasó por Lisboa y fue a depositarse en la banca de Londres.

Otra manifestación de dependencia surgió con Holanda, cuando ésta se hizo cargo de la refinación, comercialización y transporte del azúcar producido en el nordeste de Brasil. Holanda dio un paso mayor al apoderarse de las riquezas del nordeste brasileño en una abierta operación de conquista territorial. La defensa fue asumida por España, porque en esos momentos Portugal había pasado a la corona española. Cuando Portugal recuperó su autonomía política estaba tan debilitado que Inglaterra aprovechó para ofrecerle ayuda a condición de la firma de pactos leoninos, que afectaron su soberanía económica y política.

Celso Furtado señala que "los privilegios conseguidos por los comerciantes ingleses en Portugal fueron de tal grado -incluían extensa jurisdicción territorial, libertad de comercio con las colonias, control sobre las tarifas que deberían pagar las mercancías importadas de Inglaterra- que dichos comerciantes pasaron a constituir un poderoso e influyente grupo que tuvo creciente influencia sobre el gobierno portugués". (584)

La dependencia se acentuó con la firma del tratado de Methuen en 1703, liquidando toda posibilidad de industrialización de Portugal. A mediados del siglo XVII, la clase dominante lusitana había iniciado un modesto despegue industrial hasta conseguir la abolición de las importaciones de tejidos entre 1650 y 1670. El tratado de Methuen abortó este proceso de industrialización al imponer la venta libre de las manufacturas inglesas, con las cuales obviamente no podía competir la incipiente industria portuguesa. Este acuerdo fue firmado por la corona portuguesa, bajo presión de los viñateros, ya que Inglaterra prometía un trato preferencial al vino portugués. A cambio de esta escuálida franquicia, la clase dominante portuguesa hipotecó el destino de su industria nacional. A partir de entonces, Inglaterra fue la proveedora de las manufacturas no sólo de Portugal sino de todas sus colonias, inclusive Brasil.

Uno de los pocos críticos portugueses de esos tratados, Luis de Cunha, manifestaba: "Lo que desean los británicos es incrementar sus manufacturas, arruinando simultáneamente las nuestras". (585). El negocio inglés fue tan redondo que un diario londinense proclamaba

jubiloso: "desde nuestro tratado con Portugal hemos exportado anualmente a ese país prodigiosas cantidades de nuestras manufacturas de lana, cantidades mucho mayores de lo que nunca fueron antes; muy superiores a nuestras mejores exportaciones a Francia". (586)

La expansión monetaria mundial se dio al mismo tiempo que la llamada revolución comercial. A este proceso, que preparó el gran salto capitalista de la revolución industrial, contribuyó en medida apreciable el oro del Brasil: "Como agudamente observó Pombal, Inglaterra ha llegado a ser la dueña de todo el comercio del país (...) los ingleses vinieron a Lisboa a monopolizar hasta el comercio con Brasil". (587).

Esta fue, en síntesis, la metrópoli, o, mejor dicho, la submetrópoli que acometió la colonización del Brasil. Primero dependiente de Holanda en la comercialización del azúcar, luego provincia de España y, finalmente, cuasi semicolonias de Inglaterra.

La debilidad del centro imperial condicionó un tipo de colonización del Brasil diferente al de las colonias hispanoamericanas. En primer lugar, no sufrió un control tan rígido del Estado monárquico absolutista, fenómeno que se expresó en un Estado colonial informe hasta el siglo XVIII. Como resultado del feble nexo colonial, en Brasil se generaron poderes locales, en los que la clase dominante criolla tuvo más preponderancia política que las oligarquías de hispanoamérica. En segundo lugar, la colonización fue más tardía porque los portugueses no dispusieron de mano de obra abundante ni encontraron oro en los primeros años de la conquista, hecho que los forzó a levantar después de medio siglo la economía de plantación azucarera. En tercer lugar, Brasil tuvo varios productos de exportación; antes del azúcar, que explotó el palo Brasil y, luego, la ganadería, el oro, los diamantes y el algodón. Finalmente, Brasil tuvo una evolución demográfica diferente a la de las colonias hispanoamericanas, sobresaliendo la masiva inmigración de colonos de la metrópoli.

A diferencia de España, que envió colonos en cuentagotas, Lisboa estimuló, especialmente en el siglo XVIII, una salida masiva de portugueses hacia el Brasil; a fines de la colonia sobrepasaban el millón, en una población de 3.250.000, mientras que los españoles en América Latina apenas alcanzaban a 200.000

Las culturas indígenas anteriores a la conquista tampoco fueron numerosas en relación a la concentración que existía en México y la región andina nuclear. Además, estaban muy dispersas; algunos pueblos de la costa eran recolectores, pescadores y cazadores; otros, agricultores incipientes, en particular los de la zona centroamazónica. Esta dispersión les permitió enfrentar a los conquistadores a lo largo de vastos territorios, obligando a los portugueses a quedarse durante décadas en la zona costera. Cuando los "señores de ingenio" organizaron ejércitos para derrotarlos, se refugiaron en las selvas del Amazonas. Allí fueron a buscarlos los "Bandeirantes", bandas de asesinos a sueldo que vendían a los aborígenes como esclavos.

Los indígenas eran clasificados en dos categorías: "los capturados en guerra justa (...) y los prisioneros de otras tribus rescatados por los colonos, eran considerados esclavos de pleno derecho. Los demás eran tenidos como libres, pero debían permanecer bajo la tutela y administración de los colonos. Son las 'pecas forras' (piezas precintadas)". (588)

A pesar de la intervención de los jesuitas, que apelaban a las disposiciones reales sobre la no conversión de los aborígenes a la esclavitud, los "bandeirantes" llevaron adelante la caza de indígenas con tal eficiencia y brutalidad que los ingenios pudieron funcionar en la primera fase con mano de obra indígena. Sin embargo, fue de escasa duración, ya sea porque los indígenas se fugaron a la selva o se murieron por epidemias, enfrentamientos militares o maltrato en los centros de trabajo. De 40.000 aborígenes agrupados en aldeas cerca de Bahía en 1563, sólo quedaban 3.000 unos veinte años después.(589)

Una de las grandes diferencias entre Brasil y la mayoría de las colonias hispanoamericanas fue la escasa presencia indígena. En cambio, fue preponderante la relación etnia-clase. Importados como esclavos para trabajar en los ingenios y, posteriormente, en las explotaciones de oro, los negros constituían a fines de la colonia la mitad de la población, es decir, más de un millón y medio.

Brasil, explorado por Cabral y Américo Vespucio en la parte costera, recién fue colonizado en 1533 cuando el rey Juan III distribuyó catorce Capitanías hereditarias. La monarquía portuguesa se dio cuenta de que era insuficiente la creación de factorías, como lo había hecho en el sudeste asiático; para consolidar la colonización implementó entonces las Capitanías hereditarias.

Pernambuco fue una de las pocas zonas realmente colonizadas bajo el régimen de estas Capitanías. Las demás fracasaron. En 1549, la monarquía rescató algunas Capitanías, especialmente Bahía, que se convirtió en sede del gobierno central hasta 1763. Allí estaba el epicentro económico: la explotación azucarera y el sector más poderoso de la clase dominante, los "señores de ingenio", que establecieron un fuerte poder local. Esa era la fortaleza de Bahía, pero también su debilidad, porque como sede del gobierno central y de la economía exportadora estaba conectada casi exclusivamente con Lisboa y el mercado mundial, pero aislada del resto de la colonia.

Los portugueses iniciaron la explotación del azúcar en Brasil porque este producto era muy codiciado en Europa. Tenían experiencia en ingenios por cuanto habían explotado el azúcar en sus colonias de las islas atlánticas, entre Madeira y las Azores. Conocían la tecnología moderna y la fabricación de maquinarias para los ingenios. Sabían que esta explotación intensiva debía ser trabajada con mano de obra esclava y, como viejos exploradores de África, conocían al dedillo el mercado africano de esclavos.

A los donatarios se les entregó el monopolio de la molienda y otros privilegios, como liberación de tributos, exención de impuestos aduaneros para la importación de medios de producción y visto bueno para esclavizar indígenas. Para montar un ingenio importante se requería un capital de unas 15.000 libras esterlinas y 150 esclavos como mínimo. A fines del siglo XVI había cerca de 20.000 negros trabajando en los ingenios y cien años después la cifra había subido a 33.000.(590)

La mayoría de los esclavos era destinada al cultivo y recolección de la caña. Una vez terminada la zafra, trabajaban en el ingenio. Algunos eran empleados en tareas de mantenimiento de construcción. Otros, en la producción de alimentos destinados a abastecer las necesidades de la población del ingenio. En general, los esclavos tenían que trabajar la tierra para autoalimentarse, ya que sus amos no se hacían responsables de la alimentación.

A fines del siglo XVI, la producción de azúcar superaba los dos millones de arrobas. Existían 120 ingenios avaluados en cerca de 2 millones de libras esterlinas, además de la inversión en mano de obra esclava o capital fijo superior a las 375.000 libras; los bueyes y otros medios de transporte se estimaban en unas 75.000 libras (591). El valor anual de lo exportado en azúcar era de dos millones y medio de libras esterlinas en el período de auge, es decir, a fines del siglo XVI y principios del XVII.

Brasil fue dependiente de Holanda en la refinación, transporte y comercialización del azúcar. "La producción portuguesa de azúcar pasa a ser, cada vez más, una empresa en común con los flamencos, inicialmente representados por los intereses de Antuerpia y, después, por los de Amsterdam".(592) Sin la refinación y comercialización a cargo de los holandeses, Portugal no hubiera podido mantener las altas cuotas de exportación de azúcar del Brasil.

Esta economía de plantación dependía totalmente del mercado externo, aunque estimuló, como apéndice interno, una cierta actividad ganadera, comenzando la crianza de ganado en el sertao, zona seca de la meseta, de donde también traían leña y madera para los ingenios. El sector del Maranhao, decía el cronista Antonil, "pertenece casi todo a dos de las principales familias de la misma ciudad, que son la de la Torre y del difunto Maestre de Campo Antonio Guedes de Brito". (593) Las estancias llegaban a tener 20.000 cabezas de ganado, totalizando 1.300.000 a principios del siglo XVIII. El personal empleado en la ganadería era mayoritariamente indígena y trabajaba bajo relaciones serviles de producción.

Se dio así, una clara manifestación de desarrollo desigual y combinado, ya que mientras el nordeste presentaba un notable crecimiento de la economía de plantación, el resto de la colonia no tenía siquiera una incipiente agricultura. Al mismo tiempo, el nordeste era una población económica combinada en la que estaban estrechamente relacionados la explotación azucarera con la ganadería, bajo concomitantes relaciones de producción que iban de la esclavitud indígena y negra hasta formas de servidumbre y régimen de salariado.

George Novack sostiene que la "simbiosis de la producción esclavista con el comercio internacional dio un carácter combinado a la economía brasileña (...) su forma de funcionamiento no era la misma que la del esclavismo clásico basado en una economía natural. Era un esclavismo comercializado que tuvo su origen y desarrollo como vástago del mercado capitalista mundial".(594)

El desarrollo desigual y combinado se dio no sólo en la economía con empresas que trabajaban con diversas relaciones de producción, sino también en la estructura social. La clase dominante nació del entremezclamiento de comerciantes y empresarios de la industria azucarera, los cuales se interrelacionaron con los ganaderos del sertao. En numerosos casos, el "señor de ingenio" era comerciante y ganadero al mismo tiempo, como los de la Torre y los Guedes de Brito, poseedores de fortunas que llegaban a 80.000 cruzados a fines del siglo XVI.

La condición absolutamente dependiente del mercado mundial de la economía de plantación determinó su auge y declinación. Al período de auge de la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII, sucedió la onda larga depresiva de los siglos XVII y gran parte del XVIII. Sin embargo, se ha proyectado una falsa imagen de la crisis, dándole características de catástrofe secular. En el siglo XVIII el azúcar proporcionó un excedente económico tan sustancioso como el oro. En 1760, año culminante de la explotación aurífera, el azúcar exportado

alcanzó la cifra de 2.400.000 libras esterlinas, mientras que el oro arrojó un valor de 2.200.000. A fines de la colonia, el azúcar había superado al oro y al algodón juntos.

El siglo XVII, el siglo de la depresión, se inauguró con la pérdida del excedente azucarero para la corona portuguesa. Holanda, en lucha con España, ocupó la zona de Recife, Pernambuco y Bahía en 1614, con el pretexto de que Portugal se había integrado al imperio español por razones de sucesión dinástica de las Casa Reales de ambos países.

Los holandeses ocuparon por espacio de veinte años la región que iba de Carã a Bahía, llegando en 1644 a Pará. Bajo el gobierno del príncipe Mauricio de Nassau, los holandeses dominaron la zona desde el Maranhão hasta el río San Francisco, quedándose no sólo con el excedente azucarero sino también con los ingresos fiscales de Lisboa. Siosen ha ca.ciaáo que los holandeses se apropiaron de 20 millones de libras esterlinas durante la ocupación. (595) Las exportaciones de azúcar de 1637 a 1644 ascendieron a 28 millones de florines. (596)

La monarquía española, en colaboración con los militares portugueses que han conservado el control del resto de la colonia, combatió a los holandeses hasta expulsarlos en 1654. Pero los flamencos se llevaron la experiencia y la moderna tecnología del azúcar a la zona de las Antillas, donde hicieron un acuerdo con las colonias inglesas y francesas para instalar ingenios, prometiendo Lrécitios y masu'narias. Comenzó así una competencia tan enconada entre los productores de azúcar que condujo a la crisis de los ingenios brasileños. Los precios bajaron a la mitad, al igual que el volumen de las exportaciones. El brusco descenso del azúcar le sucedió en cadena la crisis ganadera.

Portugal buscó una salida para superar la depresión, colonizando nuevas tierras y expandiéndose hasta la desembocadura del Amazonas. Los franceses fueron expulsados de Flaranhão y se fundó Belem con unos 300 colonos de las Azores, creándose el Estado Marañón, que comprendía desde la región de Ceará hasta el Amazonas. Los portugueses y criollos que seguían empeñados en la caza indios para someterlos a la esclavitud, los jesuitas respetaron las comunidades aborígenes, convirtiéndolas en misiones o centros de trabajo para la producción y exportación de vainilla, cacao, canela, clavo y resinas.

Otra manifestación de expansión territorial fue la fundación en 1680 de la colonia do Sacramento en Uruguay. Este desafío a la soberanía de la corona española fue respaldado por el imperio británico, que buscaba un punto de apoyo en el Río de la Plata. A su vez, los portugueses, dependientes de Inglaterra, estaban interesados en que los ganaderos de Sao Paulo disputaran el comercio de cueros a los estancieros del Plata. El control de esa zona servía para el contrabando, además de base de operaciones de los "bandeirantes", que no cesaban de atacar las misiones jesuíticas en procura de indios para colonizar.

Uno de los bandeirantes más connotados fue Antonio Raposo Tavares que arrasó la zona fronteriza en 1629, desalojando las misiones jesuíticas. En 1632 fue destruido Santiago de Jerez y capturada la población indígena. Los jesuitas lograron frenarlos mediante un poderoso ejército indígena que infligió serias derrotas a los paulistas en 1639 u 1641. Pero los bandeirantes de sojuzgar enteramente el Paraguay y vaciarlo de toda su población indígena. Esta vez se unieron paraguayos y jesuitas, y al mando del gobernador Andrés de León Garabito destruyeron a los ejércitos invasores". (597)

Paralelamente, se implantaron las Compañías privilegiadas que tenían la exclusividad en el comercio de exportación e importación, lo que significaban monopolio comercial no ejercido por el Estado colonial. En 1647, se creó la primera Cía. Geral do Comércio que operaba en el sur y otra en 1682 para el Estado de Maranhón. Estas compañías, a las cuales se sumaron las de Pernambuco, Pará y Paraíba revendían los artículos a precios especulativos. De este modo, la corona portuguesa pudo aumentar sus ingresos fiscales, pero se malgustó el aprecio de los sectores criollos acomodados.

Los criollos estaban disconformes no sólo por los abusos de los monopolistas sino también por haberseles recortado sus poderes locales, ya que las compañías sobrepasaban las autoridades provinciales. Caio Prado sostiene "que el comercio brasileño es exclusivamente extranjero y de él son sistemáticamente apartados los nacionales".(598) Esta burguesía comercial, de origen portugués, creció en las ciudades como Recife, siendo hostilizadas por Olinda, capital de Pernambuco y de los "señores de ingenio". La población apenas alcanzaba los 400.000 habitantes cuando se inició el ciclo del oro, que se prolongó de 1690 a 1790. La explotación aurífera y luego la de diamantes, descubiertos en 1729, desplazó el epicentro económico del nordeste azucarero al centro minero. Los paulistas lograron retener el monopolio del oro hasta 1703, año en que debieron ceder a las presiones de los empresarios del norte que bajaban con sus esclavos para la explotación del oro, que abarcaba de Sao Paulo y las Minas Gerais a Coias, Matto Grosso y la región de Cuiabá.

La explotación del oro fue respaldada por la corona lusitana con hombres, capitales y tecnología, aunque requería menos inversiones que los ingenios. No era necesario implementar grandes empresas mineras, como en México y Potosí, porque se trabajaba metal de aluvión que yacía en el lecho de los ríos. Al lado de las grandes empresas, trabajan numerosos pequeños productores, la mayoría de los cuales eran inmigrantes portugueses.

La producción de oro alcanzó cifras nunca logradas por la minería latinoamericana, tanto en sus lavaderos como en sus minas. De 2.000 Kg. anuales que se producían a principios del siglo XVIII se aumentó a 8.000 en 1720, llegando a 15.000Kg en 1760. En la década 1770-80 bajó a 10.000 Kg. anuales como promedio, para declinar a 5.000Kg. por año a fines del siglo. No hay todavía estadísticas confiables, pero proyectando estas cifras podría calcularse en cerca de 800.000 Kg. la producción de oro del Brasil, más de tres veces que toda la producción de oro de las colonias hispanoamericanas en tres siglos, sin contar, por supuesto, el oro que salía de contrabando en las diferentes colonias. Durante la década de 1750-60, el oro aportó 2 millones de libras esterlinas anuales y el año tope, 1760, más de dos millones y medio de la misma moneda.

En 1734, Simao Ferreira de Machado describía el auge del oro: "Esta es, en virtud de su posición natural, la cabeza de América íntegra; y por el poder de su riqueza es la perla preciosa del Brasil." (599)

Paralelamente se daba la explotación de diamantes: "a mediados del siglo XVIII ya muchos de los mineros se habían trasladados a La Serra do Frío en busca de diamantes (...) Minas Gerais ofrecía oro y diamantes en matrimonio en proporciones parejas. El floreciente campamento de Tijuco se convirtió en el centro del distrito diamantino" (600)

La explotación de oro se hizo con relaciones de producción heterogéneas y combinadas. Las empresas grandes empleaban esclavos y las más chicas trabajadores a trato. También

existían numerosos productores independientes que laboraban en forma individual. "Muchos esclavos llegan hasta trabajar por cuenta propia, comprometiéndose a pagar periódicamente una cantidad fija al dueño, lo que les abre la posibilidad de comprar su propia libertad" (601)

El principal puerto de exportación de oro era Río de Janeiro que creció vertiginosamente hasta alcanzar los 500.000 habitantes a fines del siglo XVIII, superando a Bahía y Recife, las tradicionales ciudades del azúcar. Asimismo, surgieron grandes ciudades mineras, como Villa Rica y Ouro Preto, que desde 1720 fue capital de una nueva capitanía escindida de Sao Paulo: Minas Gerais.

Las explotaciones auríferas dinamizaron otras actividades económicas. La ganadería de la zona central y sur se desarrolló en función de las necesidades de las empresas mineras. Los ganaderos, especialmente de Río Grande do Sul, vendían carne en pie y salada a los centros mineros, además de mulas y bueyes para el transporte. Los cueros eran exportados o contrabandeados en las costas, llegando a exportarse 100.000 libras esterlinas en cueros durante el siglo XVIII. (602)

Las estancias trabajaban con relaciones serviles y semiesclavistas de producción, utilizando personal indígena en diversas tareas agropecuarias. Había "renteros" que pagaban a los terratenientes un canon de arriendo en especie, dinero o trabajo, sufriendo un proceso de endeudamiento que los mantuvo amarrados al patrón. Otros eran "agregados", es decir, esclavos libertos o mestizos que vivían en las estancias, haciendo de mensajeros, guardianes y otros quehaceres ganaderos (603). Desde mediados del siglo XVIII cerca de Sao Paulo se congregaban pequeños y medianos propietarios, los "posseiros" que.....

Celso Furtado sostiene que si se toma en conjunto "la demanda de ganado para alimentación y de mulares para transporte, la economía minera constituyó en el siglo XVIII un mercado de proporciones superiores al que había proporcionado la economía azucarera en su etapa de máxima prosperidad (...) La región riograndiense, donde se desarrolló en gran escala fue, de esta manera, integrada al conjunto de la economía. (...) De este modo la economía minera, a través de sus efectos indirectos, permitió que se articulasen las diferentes regiones del sur del país" (604).

El oro unificó a la colonia. A diferencia del auge azucarero, el polo minero promovió una mayor unidad económica entre el norte, el centro y el sur, generando un importante mercado interno de alimentos. El río San Francisco adquirió relevancia porque unía la zona ganadera del nordeste con los centros mineros. Paralelamente, se creó un vasto sistema de comunicaciones con el sur, para el traslado de alimentos, y con Río de Janeiro, en su carácter de puerto de salida de la producción aurífera. El oro pasaba de Río a Lisboa ya la banca londinense, mediante un mecanismo de dependencia forjado desde el siglo XVII.

La corona lusitana trató de canalizar al máximo el boom aurífero, reglamentando la entrada y salida de los centros de producción y fiscalizando la extracción y transporte del oro. Al mismo tiempo, amenazó con severas penas a quienes cultivaran productos que hicieran competencia a los de la metrópoli. Prohibió terminantemente cualquier intento de industrialización porque, según el marqués de Lavradis, las fábricas y telares de la colonia podían causar perjuicios a la metrópoli. Obviamente, el marqués omitió toda referencia a su socio mayor, Inglaterra, que habría sido afectada si el fabuloso excedente del oro se hubiera invertido en la creación de una industria nacional portuguesa.

Cuando el torrente de oro se agotó, ni siquiera se había levantado un embrión de industria criolla. Quedaron estancieros ricos en São Paulo y Río

Grande do Sul y comerciantes más ricos en Río de Janeiro. Pero el pueblo siguió viviendo en las mismas condiciones serviles y esclavistas que antes de la fiebre del oro. Quedó también una capa media urbana y una gran ciudad: Río de Janeiro. Las otras, las de los días de esplendor, Ouro Preto y Villa Rica, sólo conservaron los vestigios arquitectónicos de los tiempos dorados.

La crisis del oro fue levemente atenuada por un repunte esporádico del azúcar y, sobre todo, por el surgimiento de un nuevo producto de la economía de plantación: el algodón, que a fines del siglo XVIII se convirtió en el segundo rubro de exportación, con un millón de libras esterlinas. De los tres sectores básicos de la producción, el azúcar, el oro y el algodón, este fue el que más creció en el último cuarto del siglo XVIII.

La monarquía portuguesa aprovechó el auge del oro para consolidar el Estado colonial, que hasta entonces era débil, inorgánico y con una administración rudimentaria, debilidad aprovechada por los "señores de ingenio" y los estancieros paulistas para generar un poder local. Este poder se expresó en los siglos XVI y XVII a través de las cámaras municipales, que tuvieron más atribuciones que los cabildos de las colonias hispanoamericanas, constituyendo una de las especificidades más importantes del Brasil colonial. Resolvían cuestiones relacionadas con la producción, el comercio y la administración pública. Fijaban precios y sueldos, regulaban el valor de la moneda, establecían políticas tributarias, llegando a suspender gobernadores y capitanes mayores. "Algunas cámaras mantenían hasta representantes efectivos en Lisboa, tratando así directamente con el gobierno metropolitano, por encima de la autoridad de sus delegados en Brasil. (605)

De hecho, el poder era ejercido por los propietarios rurales y de ingenios a través de las cámaras municipales. Pero ese poder local era disperso. Tenía solamente un carácter regional, efectivo en Bahia o Sao Paulo; los poderes locales no estaban unificados y se relacionaban formalmente por enlaces administrativos coloniales.

Esta situación cambió en el siglo XVIII cuando la corona lusitana se decidió a consolidar el Estado colonial, dando más poderes a los gobernadores y a los capitanes-mayores. En 1717, Brasil fue convertido en Virreynato, cuya capital fue primero Bahía y luego Río. El Estado colonial aplicó severamente las medidas ordenadas por la monarquía. Reglamentó y fiscalizó la explotación del oro, combatió el contrabando de los ganaderos, ejerciendo una mayor vigilancia en las costas; impuso restricciones comerciales y mayores impuestos, limitando las atribuciones de las cámaras municipales y socavando el poder regional de los terratenientes. Hasta el poder local de Sao Paulo fue doblegado con la llegada de su primer gobernador en 1721.

Los impuestos decretados por la corona incidieron en el aumento de los precios de las mercancías importadas, lo que provocó algunos conatos de rebelij de los criollos. Las contradicciones entre los propietarios rurales y la burguesía comercial estallaron en la guerra de los ascates, que se libraron Pernambuco entre 1710 y 1711. (606) La causa coyuntural de la guerra de los Mascates fue la conversión de Recife en villa independiente de la capital Olinda. Los señores de ingenio se alzaron en armas contra esta separación de Recife, depusieron al gobernador e impidieron que se ejecutase la orden real. Recién en 1711, con la llegada del nuevo gobernador, Machado de Mendoça, Recife fue reconocida como ciudad.

A partir del siglo XVIII, la burguesía comercial comenzó a disputarle el poder local a los terratenientes, controlando las cámaras municipales de Recife en 1707 y empezando a tener participación en las de Río y Olinda. Las contradicciones entre terratenientes y burguesía comercial monopólica databan de la época de implantación de las compañías privilegiadas. Hubo fructuosas roces entre los dueños de ingenios de Pernambuco y los mercaderes portugueses de Recife, que querían

entregar el mercado local a una compañía inglesa. Los plantadores de Mararón también tuvieron choques con las compañías privilegiadas. Después de una larga lucha, los terratenientes lograron en 1789 que la corona portuguesa suprimiera las compañías privilegiadas.

El inconformismo de la burguesía criolla pronto se manifestó en el movimiento por la Independencia, llamado Tiradentes, encabezado por José Joaquín De Silva Xavier en 1789. Este movimiento abrió un proceso independentista que tuvo un desenlace distinto al de las colonias hispanoamericanas.

LAS ANTILLAS MENORES Y JAMAICA

Hasta hace pocas décadas, los científicos sociales no consideraban a Las Antillas Menores como parte de latinoamérica. Inclusive, su interés actual no va más allá de explorar la posibilidad de una cierta unidad económica del Caribe, sin interesarse por rescatar una historia que es compartida. Las Antillas Menores forman parte de una historia de miles de años, gestada por las mismas culturas aborígenes de las Antillas Mayores, unidas por las canoas de los pueblos pescadores que se internaban en tierra firme, colombiana o venezolana.

Hemos tratado el caribe como si no fuera parte de nuestra América, con excepción de Cuba, Puerto Rico y República Dominicana, dejenado el resto de las islas a la cultura inglesa, francesa y holandesa por el sólo hecho de no hablar español. Las rebeliones de las Antillas Menores, de Jamaica y Haití contra los conquistadores forman parte de la misma lucha por la igualdad social.

La reciente liberación nacional de islas como Jamaica y Grenada ha replanteado el problema de la integración de las Antillas Menores al bloque de países de centro y sudamérica, como claramente lo han expresado Manley, Bishop y otros líderes de Martinica y Guadalupe.

Lo que paso con las Antillas Menores, antes y despues de la conquista europea, forma parte de la historial, común latinoamericana. De otra manera, no habria forma de explicar el proceso de culturización de los pueblos aborígenes, que intercambiaban frutos del mar, costumbres y tradiciones culturales de una isla a otra y de todas las islas a Tierra Firme Los indigenas de las Antillas Menores fueron los mismos que circularon por el Orinoco, Venezuela, Colombia, Cuba y la isla La Española. Lograron conservar más tiempo las tierras que sus hermanos porque los españoles se desinteresaron en su colonización. La excepción fue Jamaica, retenida por los españoles hasta 1655.

La conquista de las Antillas Menores se inició recién en el siglo XVII. Se ha dicho que los ingleses, franceses y holandeses sólo pretendían colonizar esas islas con fines económicos. La verdad es que esto formaba parte de un plan de expansión territorial que tenía por objetivo la conquista de toda la zona del Caribe, como cabecera de puente para conquistar el resto de nuestra América.

Frustrado el intento de apoderarse de Santo Domingo, los ingleses se lanzaron a la conquista de Jamaica en 1655, derrotando a los españoles después de cinco años de combate. Fue colonizada por soldados desmovilizados del ejército de Cromwell y poblada posteriormente por escoceses e irlandeses. La economía de plantación se desarrolló a base de trabajo esclavo. Los colonos y pequeños propietarios fueron rápidamente desplazados por los grandes dueños de plantaciones. "Entre 1655 y 1661 más de 12.000 personas llegaron a la isla; sin embargo, difícilmente quedaban 3.600 en 1662". (607) Hacia mediados del siglo VIII, "los terratenientes más ricos, que poseían bastante más de las tres cuartas partes de las propiedades de la isla (incluyendo los esclavos), eran todos ausentistas, dándose la gran vida en Inglaterra, se casaban dentro de la pequeña aristocracia y formaban la mayor parte del grupo influyente de las Indias Occidentales". (608) La corona británica otorgó cierta autonomía a la plantocracia jamaicana, a través de una cámara y una Asamblea elegida por los residentes de la Isla.

Los esclavos aumentaron de 45.000 en 1703 a 130.000 a mediados del siglo XIX y a 300.000 en 1800. Como respuesta a la inhumana explotación de los ingleses, se produjeron en Jamaica numerosas rebeliones de esclavos en número e intensidad superiores al de otras islas. La primera de ellas estalló en 1673, cuando 200 esclavos mataron a 13 blancos. Quince años después se rebelaron esclavos de cuatro plantaciones, venciendo a una patrulla de 70 soldados. Durante las primeras décadas del siglo XVIII se produjeron nuevas rebeliones, culminando en la gran guerra cimarrona de la década 1730-40, que aceleró la fuga de los esclavos de los ingenios. Los rebeldes llamados "Windward", al mando de Nanny, vencieron a los ingleses en varios combates. "Tal vez el más importante despliegue de guerrillas llevado a cabo por rebeldes fue la segunda batalla en el poblado Nanny, cuando estos derrotaron a la cuadrilla enviada a retomarlos". (609)

Mediante la táctica de guerra de guerrillas, miles de negros, liderados por Cudjoe y Quao, derrotaron en numerosas ocasiones a fuerzas británicas experimentadas, llegando a tomar pueblos y plantaciones. Un hacendado inglés escribía en 1733 a un familiar de Londres: "nuestros hombres están sumamente desanimados y no se atreven a enfrentarse a ellos en tierra abierta o en igualdad de número". (610)

Cudjoe, líder de la primera guerra cimarrónica de Jamaica, era un jefe osado y conocedor de las técnicas de la guerra de guerrillas. Según Mario del Cueto, "los cimarrones que habitaban hacia el área oriental de la isla, donde sí encuentran los más elevados picachos de las Blue Mountains, estaban dirigidos por otro jefe que parecía tener un mayor número de compañeros que Cudjoe - unos trescientos- con una disciplina tan fuerte como la de éste (...) Una figura casi legendaria de la epopeya cimarrónica fue Nanny, una bella sacerdotisa negra de la que desafortunadamente existen muy pocos datos (...) Nanny promovía y levantaba la moral de los insurrectos, así como alentaba a aquellos que marchaban al combate a mantener la más absoluta lealtad a la causa (...) combatiente ella misma en muchas ocasiones, la bella sacerdotisa cimarrona llegó a derrotar a los ejércitos ingleses, hace ya casi doscientos cincuenta años. Los colonialistas, alarmados por su creciente prestigio entre los negros de las plantaciones, ordenaron su asesinato en 1733". (611)

Los ingleses se vieron obligados a firmar un tratado de paz en 1739 por el cual garantizaban a los cimarrones de Cudjoe y Quao la libertad, el derecho de propiedad de todas las tierras en los alrededores de sus pueblos hasta 1.500 acres y la posibilidad de vender sus productos en el mercado. Grupos de cimarrones no acataron el acuerdo por estimar que sus líderes los habían traicionado. El

1795, volvió a darse otro gran levantamiento que llegó a platear la Independencia política, al igual que sus hermanos de Haití.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, Jamaica superó al resto de las Antillas inglesas en la producción azucarera, con 56.003 toneladas de azúcar en 1792, contra menos de 10.000 como promedio en otras islas (612). Jamaica, con mayor disponibilidad de tierras que Barbados y las demás islas, pudo inaugurar "una costumbre que va a ser copiada por los hacendados cubanos: se replotan los terrenos mientras mantengan un determinado nivel de productividad agrícola. Cuando se descende de ese límite se abandonan las tierras reiniciándose en otras zonas los mismos cultivos de rapaña" (613). Los españoles intentaron reconquistar Jamaica en 1782, sin éxito, consolidando sus dominios hasta el siglo XX.

Otra de las islas del Caribe conquistadas por los británicos fue Barbados en 1607, descubierta medio siglo antes por los portugueses. Siguió el modelo de colonización implantado por la corona británica, fueron trasladados numerosos "sirvientes blancos escriturados" o colonos de origen inglés "quienes después de trabajar en las islas durante cinco años para su explotación, si querían permanecer en ellas, tenían el derecho de cultivar parcelas de tierra como autoconsumo y en ocasiones productos que formaban parte de los renglones de su exportación. La historia de estos sirvientes negros escriturados, cazados engañosamente por los más aborrecidos procedimientos, constituye otro de los capítulos infames del colonialismo británico". (615)

En sólo diez años de explotación, la producción de azúcar de Barbados aumentó en 20 veces. La pequeña propiedad agrícola fue pronto desplazada por las haciendas dedicadas a la plantación de caña, como sucedió en Jamaica.

La isla de Barbados llegó a tener 37.000 habitantes en 1634. De 11.200 pequeños propietarios que había en 1645, sólo quedaron menos de 1.000 en 1667, en su mayoría dueños de ingenios. Cuando aun no se había producido el despoblamiento, el marino británico, Henry Wiltler, contaba en su Diario (1654-55): la isla de Barbados "es uno de los más ricos sitios de terrenos en el mundo y completamente habitada (...) Esta isla tiene habitantes procedentes de todas partes: ingleses, franceses, holandeses, suecos, irlandeses, españoles que son judíos, así como indios y negros miserables nacidos en esclavitud perpetua (...) Nuestros ingleses aquí estiman que un negrito el primer día de nacido vale 0,5 de libra". (616) A mediados del siglo XVIII había 65.000 esclavos apropiadamente.

La explotación azucarera hizo crisis por la escasez de tierras que había en la isla: "el bárbaro sistema extensivo de cultivo cañero, aparte de limitar los rendimientos agrícolas, empezaba a producir la recuperación progresiva de las tierras. Barbados es un caso típico: después de haber logrado en 1698 una zafra de 13.666 t., no supera esta marca hasta el año 1816". (617)

Saint Kitts, colonizada dos años antes que Barbados, en 1623, por el aventurero inglés Thomas Warner, fue escenario de una rebelión dirigida por su propio hijo. El aborigen Warner, hijo de caribeña, "se alió a unos parientes de su madre, con la ayuda de voluntarios británicos, y partiendo de Saint Kitts desembarcó en Dominica, desalojando a los ingleses de una parte del territorio. El indio Warner se proclamó gobernador de la isla, pero cuando desembarcó en Santa Lucía no pudo

estar mucho tiempo, porque los franceses, que entonces la ocupaban, lo rechazaron. Durante más de una década, el indio Warner desempeñó un importante papel en la tarea de tratar de reconquistar para los caribes -a quienes se sentía más vinculado- los territorios usurpados por los ingleses". (618)

Saint Kitts fue una de las primeras islas donde llegaron de Inglaterra los llamados "sirvientes blancos escriturados", contratados "de entre los elementos más pobres de las poblaciones inglesas y de otros países europeos.

Saint Kitts y Barbados, a pocos años de fundarse como tales, fueron las primeras colonias en dar alojamiento a este material humano (...) Existían distintas categorías de sirvientes escriturados: los que decidían por sí mismos trabajar en las colonias durante tres o cuatro años a condición de que se les garantizara el pasaje de regreso; los que prestando oídos a fabulosas historias sobre descubrimientos de oro y diamante se llenaban de espíritu aventurero; los que esperanzados en disfrutar de los derechos políticos y religiosos que les denegaban en su patria, la abandonaban; los convictos de actividades delictivas e incluso deudores u opositores al régimen y que eran deportados a las colonias". (619)

Grenada, cerca de las costas orientales de Venezuela, fue colonizada primero por los franceses, desde 1674 a 1763, pasando luego a manos inglesas. Fue recuperada por Francia en 1779 y devuelta a los ingleses en 1783. Esta pequeña isla también fue puesta al servicio de la economía de plantación. En 1797 producía unas 9.000 toneladas de azúcar.

Una disputa similar hubo por Martinica, Guadalupe y Santa Lucía, entre Inglaterra y Francia, quedando finalmente en manos de ésta última. Francia había iniciado la conquista de Las Antillas en 1664 con la ocupación de la isla La Tortuga, cabecera de puente para la conquista de la parte occidental de la isla La Española, actual Haití. (620)

San Vicente, San Cristóbal, Saint Kitts, Dominica, Nevis, Montserrat y Antigua quedaron en poder de Inglaterra, que en 1797 también se apoderó de Trinidad, isla perteneciente a la Capitanía General de Venezuela. Siete mil hombres, al mando de Abercromby, ocuparon una isla que secularmente había sido latinoamericana.

Los holandeses conquistaron en el siglo XVII las islas de Curazao, Aruba y Bonaire, que también eran de la Capitanía General de Venezuela. Desde allí, incursionaban sobre México, Cuba, Santo Domingo y Venezuela, redoblando su comercio de contrabando. (621)

A diferencia de la monarquía española, los gobiernos de Inglaterra, Francia y Holanda estimularon a sus empresarios a invertir capitales en las explotaciones de las islas antillanas. Inglaterra invirtió millones de libras esterlinas en las plantaciones de azúcar, especialmente de Barbados y Jamaica; y Francia hizo lo mismo en Haití. Estas colonizaciones revelaron matices distintos a la española, cuyos encomenderos y hacendados tuvieron que generar un proceso de acumulación de capital. En cambio, Barbados, Jamaica, Haití y otras islas del Caribe recibieron desde el inicio fuertes inversiones de capital proveniente de la metrópoli. La segunda gran diferencia de la colonización radicó en que Inglaterra y Francia trasladaron importantes contingentes de colonos de origen europeo a las islas antillanas. A modo de ejemplo, podemos señalar que en el siglo XVII salieron de Inglaterra cerca de medio millón de personas hacia las colonias, mientras que de España había migrado a las colonias solo 150.000 entre 1509 y 1790.

LAS GUAYANAS

Era una extensa región de cerca de dos millones de Km², habitada por los pueblos aborígenes; arawacos y tupíes, cuyo nombre parece derivar de los indios llamados guianas o guayanés. En Guayana, Guayana significa "tierra de muchos ríos". Fue ocupada por potencias coloniales que fragmentaron la región en cinco franjas: una, para Venezuela colonial, otra para Brasil y las restantes para Holanda, Inglaterra y Francia.

Casi ningún historiador hispanoamericano ha considerado a las Guayanas como parte de la historia, cuando en rigor pertenecen al territorio continental y fueron habitadas durante miles de años por culturas aborígenes. Ellos las cultivaron, conservando su equilibrio ecológico. Para los miles de aborígenes que superviven en la selva, esas tierras siguen siendo suyas y les fueron arrebatadas por los conquistadores.

El argumento que se ha dado para no considerar a las Guayanas como parte de la historia es que los actuales habitantes de esa zona hablan una lengua distinta a la nuestra. Con ese criterio, Brasil también debería estar escindido de nuestra historia, lo mismo que Haití. Otros argumentan que en el caso de las Guayanas no hay tradición latina. Esto es relativo, porque el sector francés de las Guayanas fue colonizado por latinos, al igual que Haití. De todos modos, esta tesis es también falsa porque los blancos constituyen actualmente el 1,7% de la población de Suriname, el 0,6% de Guayana y de Guayana Francesa. La mayoría es negra, mulata e indígena; un 5% indígena y 1% china.

El hecho objetivo es que las dos Guayanas que se han convertido en naciones políticamente independientes, Guyana y Suriname, se sienten más cercanas a Latinoamérica que a las ex-metrópolis europeas. Y han manifestado su deseo de luchar por la unidad de los pueblos de México, Centroamérica, Las Antillas y América del Sur. De ahí, nuestro énfasis en rescatar para nuestra historia la evolución de las Guayanas, desde la época precolombina hasta la actualidad.

Esta región, culturizada por los arawacos, fue explorada por los españoles Vicente Yáñez Pinzón en 1498 y Alonso de Ojeda, que descubrió la desembocadura del Esequibo, mientras Gonzalo Pizarro intentaba la colonización desde el Perú. En rigor, la colonización fue realizada por los holandeses en principios del siglo XVII, por intermedio de la Compañía Holandesa de India Occidental, que dividió la Guayana en tres zonas: Esequibo, Demerara y Berbice. De inmediato se inició la importación de esclavos negros para explotar el café, el algodón, el tabaco y el azúcar. Los ingenios comenzaron a funcionar más adecuadamente con la llegada de los colonos holandeses que habían sido expulsados de Recife por los portugueses en 1654. Quince años después, se exportaban 60.000 libras anuales de azúcar.

Los indígenas, que se resistieron al régimen de esclavitud, fueron expulsados a la selva. No obstante, los caribes contraatacaron en 1672, quemando varios asentamientos holandeses. Seis años más

tarde, hubo una insurrección conjunta de indígenas y negros en el actual territorio de Surinam. "Los caribes fueron quienes iniciaron la rebelión contra los plantadores blancos y el gobierno colonial y luego persuadieron a los esclavos africanos para que se les unieran" (622)

En 1648 se firmó el tratado de Westfalia, según el cual España reconoció las posesiones holandesas en Guayana, pero "no cubrían ninguna extensión territorial del Esequibo venezolano situado al oeste del río del mismo nombre. Ese reconocimiento se refuerza con el tratado de Utrecht, firmado en 1713, -Entre España y Gran Bretaña; mediante este acuerdo internacional, los ingleses se comprometen a respetar los territorios españoles ocupados en América". (623)

En Mayo de 1673, los holandeses establecieron una Constitución, según la cual la administración pasó a ser ejercida por un Concejo denominado "La Corte de Política y Justicia", cuyos integrantes eran designados por la Cía. Holandesa, aunque posteriormente los hacendados lograron tener representación propia. (624)

Paralelamente, en 1628, los franceses colonizaron la parte oriental de Guayana, a través de Poncet de Bretigny, en nombre de la Cía. Comercial Francesa del Cabo Norte, reforzada en 1652 por Rouylle, quien fue muerto por los indígenas que continuaban la lucha en defensa de su tierra.

Con el fin de frenar la expansión territorial francesa, cuatrocientos holandeses se lanzaron al asalto de los fuertes, especialmente el de Cayena, fundado en 1635. Los franceses, dirigidos por el mariscal D'Estrées, recuperaron la zona. El ministro Choiseul envió 15.000 franceses de refuerzo, de los cuales murieron 10.000 por enfermedades contraídas en el trópico. Por otra parte, a mediados del siglo XVIII, hacendados ingleses provenientes de las Antillas, empezaron a competir con la plantocracia holandesa. El Tratado de Westminster confirmó en 1674 el cambio de la colonia holandesa de la isla de Manhattan para Inglaterra por toda la región de la actual Guayana para Holanda. De 1754 a 1772, los holandeses trataron de avanzar hasta el Cuyuni, pero fueron rechazados por los españoles, que habían ampliado la ocupación con nuevos pueblos y misiones.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII llegaron numerosos colonos ingleses provenientes de las Antillas menores, especialmente de Barbados, cuya producción azucarera había entrado en crisis. Guayana tenía "las ventajas de que su clima y la fertilidad del suelo permitían que el azúcar se cultivara durante todo el año y que su ubicación al sur del mar Caribe la protegía del peligro de los huracanes. La expansión fue tan rápida que para 1759 existían 118 plantaciones en el Demerara y sus afluentes. Un año después, los ingleses asentados allí constituían la mayoría de la población de la zona". (625)

En respuesta a la brutal explotación, los esclavos se rebelaron en 1753 en Berbice, provocando la más grande de las insurrecciones negras de la historia guayanesa, pues liquidó a gran parte de la población blanca en los once meses que duró la guerra, liderada por el esclavo Cuffy.

Después de más de un siglo y medio de dominio colonial holandés, esta zona se fragmentó con la ocupación inglesa de casi todo el litoral en 1796. En 1814, los ingleses pagaron tres millones de libras esterlinas a los holandeses, quedándose definitivamente con la actual Guyana y, por ende, con una sustanciosa parte del Esequibo venezolano. La Guayana Británica nació formalmente en 1831 cuando el gobierno inglés fusionó las colonias de Berbice, Demerara y Esequibo. Mucho antes, el

95% de los colonos de origen inglés. Las explotaciones fundamentales de este período fueron el algodón y el café.

En enero de 1809, los portugueses, en represalia por la invasión de Napoleón a la Península Ibérica, se apoderaron de la Guayana Francesa, pero se vieron obligados a devolverla en 1817 de acuerdo a las resoluciones del Congreso de Viena.

La economía de plantación de las tres Guayanas se hizo bajo relaciones de producción esclavistas. Los indígenas, que se resistieron a la esclavitud, siguieron practicando su economía de subsistencia y viviendo en comunidad en el interior de las selvas. La población de origen blanco era una ínfima minoría, que estableció un dominio y un sistema de explotación tan brutal como el de los españoles y portugueses. Estas formas de explotación provocaron sucesivas rebeliones negras, obligando a los colonialistas a firmar tratados con los negros cimarrones, que conservaron durante muchas décadas sus comunidades libres.

FIN DE COLONIA